

**ADVERTIMENT.** L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=ca>

**ADVERTENCIA.** El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=es>

**WARNING.** The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>

## TESIS DOCTORAL

**La transición a la vida adulta de la juventud tutelada y extutelada:  
desafíos, recursos de apoyo y preparación para la emancipación.**

**Clara Sanz Escutia**



Dirigida por:

**Dra. Josefina Sala Roca**

**Dra. Laura Arnau Sabatés**

**Programa de Doctorado en Educación**

**Departamento de Teorías de la Educación y Pedagogía Social**

**UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA**

Diciembre, 2022

# La transición a la vida adulta de la juventud tutelada y extutelada: desafíos, recursos de apoyo y preparación para la emancipación.

Tesis doctoral presentada por  
**Clara Sanz Escutia**

PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN Y  
PEDAGOGÍA SOCIAL  
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Dirigida por:

**Dra. Josefina Sala Roca**  
(Universitat Autònoma de Barcelona)

**Dra. Laura Arnau Sabatés**  
(Universitat Autònoma de Barcelona)

Cerdanyola del Vallès, 2022

# Agradecimientos

Llegar hasta aquí ha sido una carrera de fondo que no hubiera sido posible sin la presencia de muchas personas a quien quiero darles mi más sincero agradecimiento.

En primer lugar, me gustaría agradecer la participación de todos los protagonistas. Gracias a los jóvenes por dedicarme su tiempo y compartir conmigo sus vivencias. Escucharos y poder daros voz ha sido maravilloso.

Gracias también a las entidades y a los profesionales tanto catalanes como andaluces que han participado en las entrevistas de los estudios comparativos. Vuestra labor es fundamental en las vidas de los jóvenes, y conoceros y ver de cerca vuestra entrega y dedicación, ha sido una experiencia fantástica.

Gracias a la *Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència de Catalunya*, por dar apoyo y colaborar con la investigación y colaborar con la investigación. Y a todos los directores y directoras de centros residenciales, a los profesionales de los SIFE y los ICIF, y al resto de educadores y educadoras que se han implicado y han invitado a los jóvenes a participar, explicándoles el proyecto como si fuera suyo. Gracias de corazón.

Gracias también a la FEPA, especialmente a las personas que forman parte o formaron parte en el pasado. Gracias a Anna, a Jordi, a Joan, a Raquel... Trabajar con vosotros siempre ha sido fácil y es un auténtico placer.

También gracias infinitas a la UJEC, por colaborar con el proyecto y por estar siempre presentes y disponibles en todo momento para resolver las dudas que me surgían.

Especialmente quiero destacar a Anouar, a quien ya considero amigo. Gracias por las conversaciones y los cafés compartidos y abrimme las puertas de tu casa y de tu familia.

Gracias también al Ministerio de Universidades, por darme la oportunidad de realizar la tesis con una ayuda FPU.

Gracias también a la Universitat Autònoma de Barcelona y a todas las personas que forman parte del Departament de Teories de l'Educació i Pedagogia Social. He pasado los últimos casi 10 años de mi vida allí. Es y sois "casa".

Gracias al feudo 215 por los momentos compartidos. Elia, Roser, Alex, Marta... Juntos hemos puesto alegría y diversión al mundo de la investigación.

Gracias infinitas a mis amigas por acompañarme en este proceso y darme ánimos, especialmente estos últimos meses. Saber que estáis ahí me ha ayudado a no decaer.

Gracias a mis amigas y compañeras de investigación. A Aida por estar presente solo como ella sabe. A Laura. Diría que haber realizado nuestras tesis en paralelo ha sido de lo mejor de todo el proceso. Hemos compartido despacho, risas, clases de inglés, comidas y llores. Nada hubiera sido lo mismo sin ti. A Mireia, por todos los momentos compartidos, tus ánimos, tu actitud positiva y tu visión de la vida. A Dani. Tu sentido del humor ha sido muy importante en muchos momentos. Y especialmente a Vero, con quien hemos compartido mucho más que un estudio comparativo. Gracias de corazón por tu perseverancia, tu lucha y tu apoyo.

Gracias también a todo el grupo de investigación IARS, por el apoyo y los encuentros informales.

A mis directoras de tesis, por acompañarme y guiarme durante todo el proceso. Por los momentos compartidos, por vuestro afecto, vuestros ánimos y vuestra manera de hacer y de ser. Esta tesis es fruto de vuestro empeño por mejorar la vida de los jóvenes tutelados. Gracias por permitirme conocer e introducirme en este mundo.

Gracias especialmente a mi sobrina Alba, por crear esta maravillosa portada para la tesis. A mis suegros y cuñados por estar ahí.

Gracias a mis padres, por creer en mí. A mi hermana, a Anna y a mi abuela por estar ahí y saber cuándo no debían preguntar.

Y gracias infinitas a Marta, por ser y estar. Conocerme a ti fue lo mejor de empezar la tesis doctoral, y acabarla de la mano, lo mejor de la vida.

# Índice

Resumen.....	9
Resum.....	12
Abstract .....	15
Introducción .....	18
Marco teórico .....	24
1. El sistema de protección en Catalunya.....	24
1.1 Breve repaso histórico.....	24
1.2 De la sospecha del maltrato a la medida de protección: ¿cómo llega un niño o adolescente al sistema de protección?.....	25
1.3 Medidas de protección: el acogimiento familiar y el acogimiento residencial .....	28
1.4 El sistema de protección en cifras .....	37
2. Jóvenes migrantes no acompañados.....	43
2.1 El fenómeno de los jóvenes migrantes no acompañados en el mundo y en Europa .....	43
2.2 Jóvenes migrantes no acompañados en España y en Catalunya. ....	47
2.3 Atención al colectivo de jóvenes migrantes no acompañados .....	63
3. La transición a la vida adulta.....	68
3.1 La transición a la vida adulta como etapa de la vida.....	68
3.2 La transición a la vida adulta de los jóvenes españoles y catalanes.....	69
3.3 La transición a la vida adulta de los jóvenes tutelados y extutelados .....	73
3.4 La transición a la vida adulta de los jóvenes migrantes no acompañados .....	76
4. Programas, recursos y servicios de apoyo a la transición a la vida adulta de los jóvenes tutelados y extutelados en Catalunya .....	81
4.1 Tipos de programas, recursos y servicios del ASJTET.....	83
4.2 Número, evolución de plazas y jóvenes atendidos en los recursos, programas y servicios del ASJTET.....	89
4.3 Circuito de acceso a los recursos, programas y servicios del ASJTET y permanencia en los recursos .....	93
4.4 Recursos, programas y servicios del ASJTET y jóvenes migrantes no acompañados .....	95
Preguntas de investigación y objetivos .....	104
Resultados .....	106

Sub-estudio 1: Factores, retos y dificultades que caracterizan la transición a la vida adulta de la juventud tutelada y extutelada: una revisión de alcance (scoping review). .....	106
1. Introducción .....	106
2. Metodología .....	111
3. Resultados .....	114
4. Discusión.....	148
5. Conclusiones .....	153
6. Referencias.....	155
Sub-estudio 2: Los recursos de apoyo a la transición a la vida adulta de los jóvenes tutelados y extutelados en Andalucía y Cataluña. Un estudio comparado. ....	188
Resumen.....	188
1. Introducción .....	190
2. Justificación y objetivos.....	194
3. Metodología .....	194
4. Resultados .....	200
5. Discusión y conclusiones .....	210
6. Implicaciones del estudio.....	213
7. Referencias.....	215
Sub-estudio 3: Percepciones de los profesionales sobre el acompañamiento socioeducativo en los recursos de transición a la vida adulta. Un análisis comparativo entre Andalucía y Cataluña.....	223
Resumen.....	223
1. Introducción .....	225
2. Método .....	228
3. Resultados .....	231
4. Discusión y conclusiones .....	240
5. Referencias.....	245
Sub-estudio 4: ¿Estoy preparado para la vida independiente? Necesidades y retos de los jóvenes migrantes no acompañados en Cataluña durante la transición .....	254
1. Introducción .....	254
2. Método .....	258
3. Resultados .....	264
4. Discusión y conclusiones .....	277
5. Agradecimientos .....	281
6. Referencias.....	282
Conclusiones y recomendaciones .....	290



Referencias bibliográficas .....	304
Anexo .....	326

# Resumen

## Antecedentes

La transición a la vida adulta no es solamente el paso de la adolescencia a la adultez, sino que se constituye como una etapa de la vida en sí misma llena de retos. Si la transición ya es per se un reto para los jóvenes que cuentan con el apoyo de sus familias, todavía lo es más para los jóvenes extutelados que, en la mayoría de los casos, no cuentan con dichos apoyos. Los recursos de apoyo a la emancipación de la juventud extutelada son fundamentales para mejorar sus posibilidades de éxito durante esta etapa.

## Método y resultados

La tesis se organiza en 4 sub-estudios. En el primer sub-estudio se realizó una revisión de literatura de alcance (*scoping review*) con la finalidad de identificar los factores, los retos y las dificultades asociadas al proceso de transición a la vida adulta de la juventud extutelada. Se seleccionaron un total de 155 estudios. Los resultados mostraron que la juventud tutelada afronta la transición con numerosos retos y dificultades. La adversidad vivida, el tipo de acogimiento, la estabilidad durante su paso por el sistema de protección, el apoyo social, tanto formal como informal, la participación en actividades de preparación para la vida adulta y ciertas características personales son los factores principales que se relacionan con los resultados de los jóvenes durante esta etapa.

En el segundo sub-estudio se compararon los recursos, programas y servicios de apoyo a la transición de la juventud tutelada y extutelada entre Catalunya y Andalucía. Se realizó un análisis documental y se contrastó la información obtenida a través de 19 entrevistas semiestructuradas a informantes clave. Los resultados mostraron que Cataluña se caracteriza por ofrecer a los jóvenes mayor apoyo económico y de vivienda, mientras que Andalucía pone el foco en el acompañamiento a la inserción sociolaboral. En ambas comunidades la

duración de los recursos es limitada en el tiempo y el acceso está sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos.

En el tercer sub-estudio se describió y comparó el proceso de acompañamiento socioeducativo en los recursos de transición a la vida adulta en Andalucía y Cataluña, y se analizaron las dificultades, necesidades y retos de los profesionales que trabajan en ellos. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a 19 profesionales de los recursos de vivienda y orientación laboral de ambas comunidades. Los resultados mostraron que el proceso de acompañamiento y seguimiento es similar, aunque en Andalucía tiene más peso la orientación sociolaboral. La falta de tiempo para trabajar con los jóvenes, crear un vínculo emocional con ellos, y la dificultad para comunicarse con los jóvenes migrantes son las dificultades más relevantes con las que se encuentran los profesionales.

En el cuarto y último sub-estudio se describió el perfil de los jóvenes migrantes no acompañados que estaban a punto de egresar del sistema de protección en Catalunya, se analizó cómo es su paso por el sistema de protección y la preparación con la que contaban para afrontar el proceso de transición a la vida adulta. Los datos proceden del proyecto CALEAMI, un estudio longitudinal sobre la transición a la vida adulta de la juventud extutelada en Catalunya. Se realizaron entrevistas estructuradas a 90 jóvenes migrantes solos. Los resultados mostraron que la preparación con la que cuentan para afrontar la vida adulta es escasa e insuficiente.

## **Conclusiones**

Se pone de manifiesto la necesidad de extender el apoyo que reciben los jóvenes más allá de los 18 años, y fomentar que generen redes informales de apoyo en el territorio. También de

realizar una preparación para la vida adulta más intensiva y mejorar sus oportunidades formativas para que puedan afrontar la transición a la vida adulta con éxito.

**Palabras clave**

Transición a la vida adulta; emancipación; juventud tutelada y extutelada; jóvenes tutelados; jóvenes extutelados; Sistema de Protección; recursos de apoyo; jóvenes migrantes no acompañados

# **Resum**

## **Antecedents**

La transició a la vida adulta no és només el pas de l'adolescència a l'adulthood, sinó que es constitueix com una etapa de la vida en si mateixa plena de reptes. Si la transició ja és de per si un repte per als joves que compten amb el suport de les seves famílies, encara ho és més per als joves extutelats que, en la majoria dels casos, no compten amb aquests suports. Els recursos de suport a l'emancipació de la joventut extutelada són fonamentals per millorar les possibilitats d'èxit durant aquesta etapa.

## **Mètode i resultats**

La tesi s'organitza en 4 subestudis. Al primer subestudi es va realitzar una revisió de literatura d'abast (scoping review) amb la finalitat d'identificar els factors, els reptes i les dificultats associades al procés de transició a la vida adulta de la joventut extutelada. Es van seleccionar un total de 155 estudis. Els resultats van mostrar que la joventut tutelada afronta la transició amb nombrosos reptes i dificultats. L'adversitat viscuda, el tipus d'acolliment, l'estabilitat durant el pas pel sistema de protecció, el suport social, tant formal com informal, la participació en activitats de preparació per a la vida adulta i certes característiques personals són els factors principals que es relacionen amb els resultats dels joves durant aquesta etapa.

Al segon subestudi es van comparar els recursos, programes i serveis de suport a la transició de la joventut tutelada i extutelada entre Catalunya i Andalusia. Es va fer una anàlisi documental i es va contrastar la informació obtinguda a través de 19 entrevistes semiestructurades a informants clau. Els resultats van mostrar que Catalunya es caracteritza per oferir als joves més suport econòmic i d'habitatge, mentre que Andalusia posa el focus

en l'acompanyament a la inserció sociolaboral. A totes dues comunitats la durada dels recursos és limitada en el temps i l'accés està subjecte al compliment dels requisits establerts.

Al tercer subestudi es va descriure i comparar el procés d'acompanyament socioeducatiu en els recursos de transició a la vida adulta a Andalusia i Catalunya, i es van analitzar les dificultats, necessitats i reptes dels professionals que hi treballen. Es van fer entrevistes semiestructurades a 19 professionals dels recursos d'habitatge i orientació laboral de les dues comunitats. Els resultats van mostrar que el procés d'acompanyament i de seguiment és similar, tot i que a Andalusia té més pes l'orientació sociolaboral. La manca de temps per treballar amb els joves, crear un vincle emocional amb ells, i la dificultat per comunicar-se amb els joves migrats són les dificultats més rellevants amb les quals es troben els professionals.

Al quart i darrer subestudi es va descriure el perfil dels joves migrats no acompanyats que estaven a punt de sortir del sistema de protecció a Catalunya, es va analitzar com és el seu pas pel sistema de protecció i la preparació amb la qual comptaven per afrontar el procés de transició a la vida adulta. Les dades procedeixen del projecte CALEAMI, un estudi longitudinal sobre la transició a la vida adulta de la joventut extutelada a Catalunya. Es van fer entrevistes estructurades a 90 joves migrats sols. Els resultats van mostrar que a preparació amb què compten per afrontar la vida adulta és escassa i insuficient.

## **Conclusions**

Es posa de manifest la necessitat d'allargar el suport que reben els joves més enllà dels 18 anys, i fomentar que generin xarxes informals de suport al territori. També de fer una preparació per a la vida adulta més intensiva i millorar les seves oportunitats formatives perquè puguin afrontar la transició a la vida adulta amb èxit.

**Paraules clau**

Transició a la vida adulta; emancipació; joventut tutelada y extutelada; joves tutelados; joves extutelados; Sistema de Protecció; recursos de suport; joves migrats no acompanyats

# **Abstract**

## **Background**

The transition to adult life is not only the passage from adolescence to adulthood, but it is also constituted as a life stage itself full of challenges. This transition is already a great challenge for young people who have the support of their families, and it is even greater for foster care leavers who, in most cases, do not have such support. Resources to support the emancipation of foster care youth are essential to improve their chances of success during this stage.

## **Method and results**

The thesis is organized into 4 sub-studies. In the first sub-study, a scoping review was carried out in order to identify the factors, challenges, and difficulties associated with the process of transition to adulthood of foster care youth and care leavers. A total of 155 studies were selected. The results showed that youth in care face the transition with numerous challenges and difficulties. The adversity experienced, the type of placement, the placement stability during their time in the protection system, the social support network -both formal and informal-, the engagement in activities related to adult life preparation and certain personal characteristics are the main factors that are connected to the different outcomes of young people during this stage.

In the second sub-study, the resources, programs and services to support the transition to independent life of youth in care and care leavers in Catalonia and Andalusia were compared. A documentary analysis was carried out and the information obtained through 19 semi-structured interviews with key informants was contrasted. The results showed that Catalonia stands out by offering young people greater economic and housing support, while Andalusia focuses on accompanying their social and labor insertion. In both communities the duration



of this support is limited in time and its access is subject to compliance with the established requirements.

In the third sub-study, the process of socio-educational accompaniment in transition to adult life resources in Andalusia and Catalonia was described and compared. The difficulties, needs and challenges of the professionals who work in these resources were also analyzed. Semi-structured interviews were answered by 19 professionals from housing and employment guidance resources from both communities. The results showed that the accompaniment and follow-up process is similar, although in Andalusia the socio-labour orientation has more relevance. The lack of time to work with young people and create an emotional bond with them, and the difficulty in communicating with young migrants are the most relevant difficulties that professionals encounter.

In the fourth and last sub-study, the profile of unaccompanied young migrants who were about to leave the protection system in Catalonia was described. Youth's experience in the protection system, and the preparation they had for coping with the transition to adulthood was analyzed. The data comes from the CALEAMI project, a longitudinal study on the transition to adulthood of care leavers in Catalonia. Structured interviews were conducted with 90 unaccompanied young migrants. The results showed that the preparation they have to face adult life is scarce and insufficient.

## **Conclusions**

There is a need to extend the support young people beyond the age of 18 receive. It is also important to encourage these youth to generate informal support networks in the territory. Furthermore, a greater preparation for adult life and an improvement in youth's educational

and training opportunities is needed so that they can face the transition to adult life successfully.

**Key words**

Transition to adulthood; Independent life; Foster care youth; Foster care; Care leavers; Child Protection System; Support resources; unaccompanied young migrants.

## **Introducción**

La tesis que se presenta a continuación se titula “La transición a la vida adulta de la juventud tutelada y extutelada: desafíos, recursos de apoyo y preparación para la emancipación”, y gira en torno al proceso de emancipación de la juventud tutelada y extutelada.

La tesis se organiza en cuatro capítulos. El capítulo 1 se corresponde con el marco teórico, en el capítulo 2 se recogen las preguntas y los objetivos de investigación, en el capítulo 3 se exponen los resultados y, finalmente, en el capítulo 4, se presentan las conclusiones y las recomendaciones.

En primer lugar, es importante mencionar que el capítulo de resultados se organiza en 4 sub-estudios, que se presentan en formato de artículo científico. Esto quiere decir que cada uno de ellos se estructura en introducción, metodología, resultados, y discusión y conclusiones. Cabe destacar que tanto el sub-estudio 2 como el sub-estudio 3 ya han sido publicados en revistas científicas de impacto. Concretamente, en la Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social y en la Revista Española de Educación Comparada, respectivamente. Además, el sub-estudio 2 fue reconocido con el VII Premio Jóvenes Investigadores en Pedagogía Social otorgado por la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social.

Por otro lado, la tesis doctoral se ha realizado gracias a una ayuda para la formación de profesorado universitario (FPU) del Ministerio de Universidades del Gobierno de España, y se ha enmarcado en el proyecto de investigación, desarrollo e innovación EDU2016-77284-R. Este último está desarrollado por el grupo de investigación en Infancia y Adolescencia en Riesgo Social (IARS) de la Universitat Autònoma de Barcelona, y financiado por el

Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El proyecto EDU2016-77284-R es un estudio longitudinal sobre las transiciones a la vida adulta de las personas jóvenes tuteladas y extuteladas en Catalunya. La finalidad del proyecto es recoger información de manera sistemática de estas transiciones y así aportar evidencias empíricas que permitan mejorar tanto los recursos, programas y servicios de apoyo a la transición, como la preparación que se realiza en los recursos previamente a la mayoría de edad. Para ello, se entrevista a una misma cohorte de jóvenes aproximadamente cada dos años. La primera entrevista se realiza cuando están a punto de cumplir la mayoría de edad, la segunda sobre los 20-21 años, la tercera a los 23-24 años y la última a los 26. El muestreo del estudio es de carácter probabilístico, por lo que se obtiene una muestra representativa del colectivo de jóvenes extutelados. Por ello, como el colectivo de jóvenes tutelados es muy heterogéneo, la muestra está compuesta por diferentes subcolectivos: jóvenes que están en acogimiento residencial, tanto en centros como en recursos de autonomía; jóvenes que están en acogimiento familiar, tanto en familia ajena como extensa; jóvenes migrantes no acompañados, jóvenes que están en justicia juvenil, chicas que han sido madres adolescentes, etc.

El proyecto surge de las sinergias creadas entre el grupo de investigación IARS de la Universitat Autònoma de Barcelona, la Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (FEPA) y la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Catalunya (DGAIA). Está liderado por una comisión promotora formada por distintos perfiles profesionales. Concretamente, forman parte de ella investigadoras del grupo IARS, responsables de FEPA, educadores que trabajan en el ámbito de la infancia y adolescencia en riesgo, y personas jóvenes extuteladas. Así pues, el proyecto se desarrolla de manera

colaborativa entre los distintos agentes que intervienen en la realidad socioeducativa de la población extutelada. De este trabajo colaborativo surge el nombre del proyecto, CALEAMI, cuyas siglas hacen referencia a *Care Leavers Moving to Independent Life*. Yo también he formado parte de la comisión promotora del proyecto CALEAMI como investigadora predoctoral.

Dentro de la fase de diseño del proyecto CALEAMI, llevé a cabo una revisión de alcance de literatura (*scoping review*) con la finalidad de contextualizar el tema de investigación -la transición a la vida adulta de la juventud tutelada y extutelada-, y a la vez, poder diseñar el instrumento de recogida de información. Por ello, la revisión de alcance (*scoping review*) tenía como objetivo identificar los factores, los retos y las dificultades asociadas al proceso de transición a la vida adulta de la juventud extutelada. Esta revisión de alcance configura el primero de los cuatro sub-estudios que componen esta tesis doctoral.

Por otro lado, el proyecto CALEAMI nace con la voluntad de proporcionar evidencias empíricas que permitan mejorar los recursos, programas y servicios de apoyo a la transición que existen en Catalunya. Por ello se consideró primordial conocer en profundidad estos recursos. Para ello, se optó por llevar a cabo un estudio comparativo entre nuestro contexto, Catalunya, y Andalucía. Los estudios comparativos permiten conocer en profundidad un contexto gracias a la identificación de sus fortalezas y debilidades al compararlo con otro. Es por ello por lo que se decidió llevar a cabo un estudio de estas características. Se seleccionó Andalucía para compararla con Catalunya porque, en primer lugar, son las dos CCAA más pobladas de España, presentando cifras similares de población total. Además, también presentan cifras similares en cuanto a niños, adolescentes y jóvenes tutelados, siendo de nuevo las dos CCAA con mayor número de población tutelada. En el año, 2018, cuando se desarrollaron los estudios, Andalucía tenía tutelados aproximadamente 6 de cada 1000

niños, adolescentes y jóvenes, y Catalunya aproximadamente 7 de cada 1000. De este estudio comparativo nacen los sub-estudios 2 y 3. El sub-estudio 2 se centra en conocer las similitudes y diferencias entre los recursos, programas y servicios existentes en las dos comunidades para dar apoyo a la juventud tutelada y extutelada durante la transición. Y en el sub-estudio 3 se compara cómo se realiza el proceso de acompañamiento y seguimiento socioeducativo en estos recursos.

Paralelamente, como investigadora del proyecto CALEAMI, he participado activamente tanto en la recogida de datos de la primera ola (las entrevistas que se realizan cuando los jóvenes están a punto de egresar del sistema de protección), como en la formación de otros entrevistadores y entrevistadoras. He entrevistado a jóvenes que estaban en acogimiento familiar, a jóvenes que estaban en acogimiento residencial, a jóvenes migrantes solos, a jóvenes que estaban en justicia juvenil, etc. Sin embargo, en la tesis solamente se incorporan los datos relativos a jóvenes migrantes solos. Este hecho responde a diferentes cuestiones. En primer lugar, responde a una cuestión de representatividad de la muestra y de tiempos. En el momento que yo debía empezar con el análisis de datos, no se disponía todavía de un número de entrevistas suficiente de todos los subcolectivos que conforman la muestra del proyecto CALEAMI. En segundo lugar, se vio que no tenía sentido analizar los resultados de todos los jóvenes entrevistados de manera global, y debía hacerse por subcolectivos. En tercer lugar, se identificó que el grupo de jóvenes migrantes no acompañados era un colectivo muy vulnerable frente a la transición. Además, se trata del colectivo que accede en mayor medida a los recursos, programas y servicios de apoyo a la transición. En el sub-estudio 4 se recogen estos datos, que muestran con qué preparación para la vida adulta afrontan los jóvenes migrantes no acompañados su proceso de transición a la vida adulta poco antes de egresar del sistema de protección.

Por otro lado, en el capítulo 1 de la tesis, que es el que sigue a esta introducción, se presenta el marco teórico. En primer lugar, se exponen algunos aspectos vinculados al sistema de protección en Catalunya. Concretamente, se realiza un breve repaso histórico, se expone el circuito de detección, derivación y atención de los niños y adolescentes que son víctimas de riesgo, maltrato o desamparo, y se realiza una explicación de las medidas de protección existentes. También se presentan algunas cifras relevantes. En el siguiente apartado, se recogen los datos y la literatura más relevantes sobre el colectivo de jóvenes migrantes no acompañados desde una perspectiva tanto europea como española. También se describe como es el proceso de atención del colectivo en España. En el tercer apartado del marco teórico, se aborda la transición a la vida adulta. En primer lugar, se realiza un breve abordaje conceptual, y seguidamente se exponen algunos datos sobre la transición a la vida adulta de los jóvenes españoles y catalanes. A continuación, se hace hincapié en los aspectos que caracterizan la transición a la vida adulta de la población tutelada y extutelada, y de los jóvenes migrantes no acompañados. Finalmente, en el cuarto y último punto se realiza una explicación de los diferentes recursos, programas y servicios existentes en Catalunya para apoyar la transición de la juventud tutelada y extutelada, y se presentan los datos más relevantes sobre el acceso a ellos del colectivo de jóvenes migrantes solos.

Seguido del marco teórico, se encuentra el capítulo 2, dónde se recogen las preguntas de investigación y los objetivos de la tesis, organizados a partir de los cuatro sub-estudios que la configuran.

Finalmente, en el capítulo 4 se recogen las conclusiones y las recomendaciones. En primer lugar, se da respuesta a cada una de las preguntas de investigación, y a continuación se exponen las conclusiones principales y algunas recomendaciones.

Me gustaría terminar esta introducción haciendo hincapié en la contribución de la tesis a la literatura científica. Cada uno de los sub-estudios ha abordado un aspecto relevante de la transición a la vida adulta de la población joven tutelada y extutelada, tanto a nivel global como específicamente en un territorio concreto como es Catalunya. En primer lugar, cabe destacar que los últimos años han proliferado los estudios sobre la transición a la vida adulta de la población tutelada y extutelada, por lo que era necesario identificar y sintetizar la literatura más relevante a través de una revisión de alcance. Por otro lado, la tesis también contribuye a la literatura científica aportando evidencias empíricas para la mejora de la atención a la juventud tutelada y extutelada en Catalunya, y más concretamente para la mejora de la atención de los jóvenes migrantes no acompañados. Aporta evidencias científicas para la mejora tanto de los recursos, programas y servicios de apoyo a la transición, como del acompañamiento y seguimiento que realizan los profesionales en ellos. También de la preparación que reciben los jóvenes migrantes solos para afrontar su proceso de emancipación.



# Marco teórico

## 1. El sistema de protección en Catalunya

### 1.1 Breve repaso histórico

En Catalunya, la protección de los niños y adolescentes que se encuentran en una situación de desamparo y/o de riesgo es competencia de la Generalitat de Catalunya, tal como se recoge en el artículo 166.3 del Estatuto de Autonomía de Catalunya (edición 2016). Sin embargo, no siempre ha sido así. La Generalitat de Catalunya asumió dichas competencias en el año 1981, a través del *Real Decreto 1292/1981, de 5 de junio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de protección de menores*. Desde entonces, se han ido sucediendo diferentes cambios que han ido configurando lo que es hoy en día el sistema de protección en Catalunya. A continuación, a partir de Casas (2012), se realiza un breve repaso histórico de los acontecimientos más importantes que han contribuido a la configuración del sistema de protección de Catalunya tal como lo conocemos hoy en día.

En el año 1982 se confecciona el *Mapa de Serveis Socials* con el objetivo de tener una visión global de los recursos disponibles y sus carencias. El mapa muestra que en aquel momento en Catalunya había 134 centros residenciales, que atendían alrededor de 5300 niños y adolescentes. Casi la mitad estaban atendidos en centros de más de 100 plazas, y una cuarta parte en centros de entre 51 y 100 plazas. El resto en centros más pequeños. La confección del mapa fue clave para la elaboración de la primera ley -inexistente hasta el momento- de servicios sociales de Catalunya en el año 1985, y también para la legislación que se ha ido elaborando desde entonces: la *Llei d'administració institucional, de descentralització, de desconcentració i de coordinació del sistema català de serveis socials* de 1994 y la *Llei 12/2007, d'11 d'octubre, de serveis socials*, vigente en la actualidad. Paralelamente, el año

1987 se crean los Equipos de Atención a la Infancia y la Adolescencia (EAIA), pieza fundamental en el sistema actual de protección a la infancia. Y el año 1988 se crea la segunda pieza clave de nuestro sistema actual: la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA).

Por otro lado, a raíz de la Convención sobre los Derechos del Niño del 1989, en Catalunya en los años 90, se aprueban dos leyes en materia de protección de menores: la *Llei 37/1991, de 30 de desembre, sobre mesures de protecció dels menors desemparats i de l'adopció* y la *Llei 8/1995, d'atenció i protecció dels infants i adolescents*. Sin embargo, las leyes no se llegan a implementar, y no es hasta el año 2010 que se aprueba la LDOIA (*Llei 14/2010 dels drets i les oportunitats en la infància i l'adolescència*), la ley vigente en la actualidad.

En la actualidad, el sistema de protección de Catalunya cuenta con una red de aproximadamente 350 centros residenciales de diferentes tipologías<sup>1</sup>, tal como veremos a lo largo del presente capítulo, dónde se da una atención integral a los aproximadamente 5000 niños y jóvenes que se encuentran en acogimiento residencial hoy en día.

## **1.2 De la sospecha del maltrato a la medida de protección: ¿cómo llega un niño o adolescente al sistema de protección?**

El siguiente apartado se ha elaborado a partir de la información expuesta en el apartado *El sistema català de protecció a la infància i l'adolescència* de la página web del *Departament de Drets Socials de la Generalitat de Catalunya*. También de la información de los informes estadísticos mensuales que publica la DGAIA.

---

<sup>1</sup> Cálculos realizados a partir de los datos del *Informe Estadístic Mensual* de la DGAIA de agosto de 2022.

Las personas que forman parte del día a día de los niños y adolescentes son las que mejor pueden detectar si estos últimos se encuentran en una situación de riesgo o desamparo. Por ello, suelen ser los familiares o los vecinos, o bien los profesionales del ámbito educativo o sanitario, quiénes suelen dar la señal de alerta frente a este tipo de situaciones. Tal como se muestra en la figura 1, cuando desde algunos de los ámbitos anteriormente mencionados, o bien desde los cuerpos de seguridad, juzgados o fiscalía se detecta una situación de riesgo o desamparo, son los servicios sociales básicos (también llamados EBAS- Equipos Básicos de Atención Social<sup>2</sup>) los que se encargan de realizar una primera valoración de la situación. Si los EBAS consideran que el caso requiere de una intervención especializada, se realiza una derivación a los Equipos de Atención a la Infancia y la Adolescencia (EAIA).

Los EAIA son los equipos especializados que se encargan de evaluar la situación de riesgo. Están formados por profesionales de la psicología, la pedagogía, el trabajo y la educación sociales. Realizan el diagnóstico y la valoración de los niños y adolescentes y de su entorno sociofamiliar, y a partir de aquí, proponen las medidas más adecuadas para cada caso.

Si se considera que el niño o adolescente se encuentra en una situación de desamparo<sup>3</sup>, los EAIA, junto con los servicios jurídicos de la DGAIA, proponen abrir un expediente de desamparo. No obstante, la decisión final siempre la toma un juez o jueza, teniendo en cuenta también las posibles alegaciones que presente la familia. Las dos grandes medidas de protección que pueden proponer los EAIA cuando un niño o adolescente se considera que

---

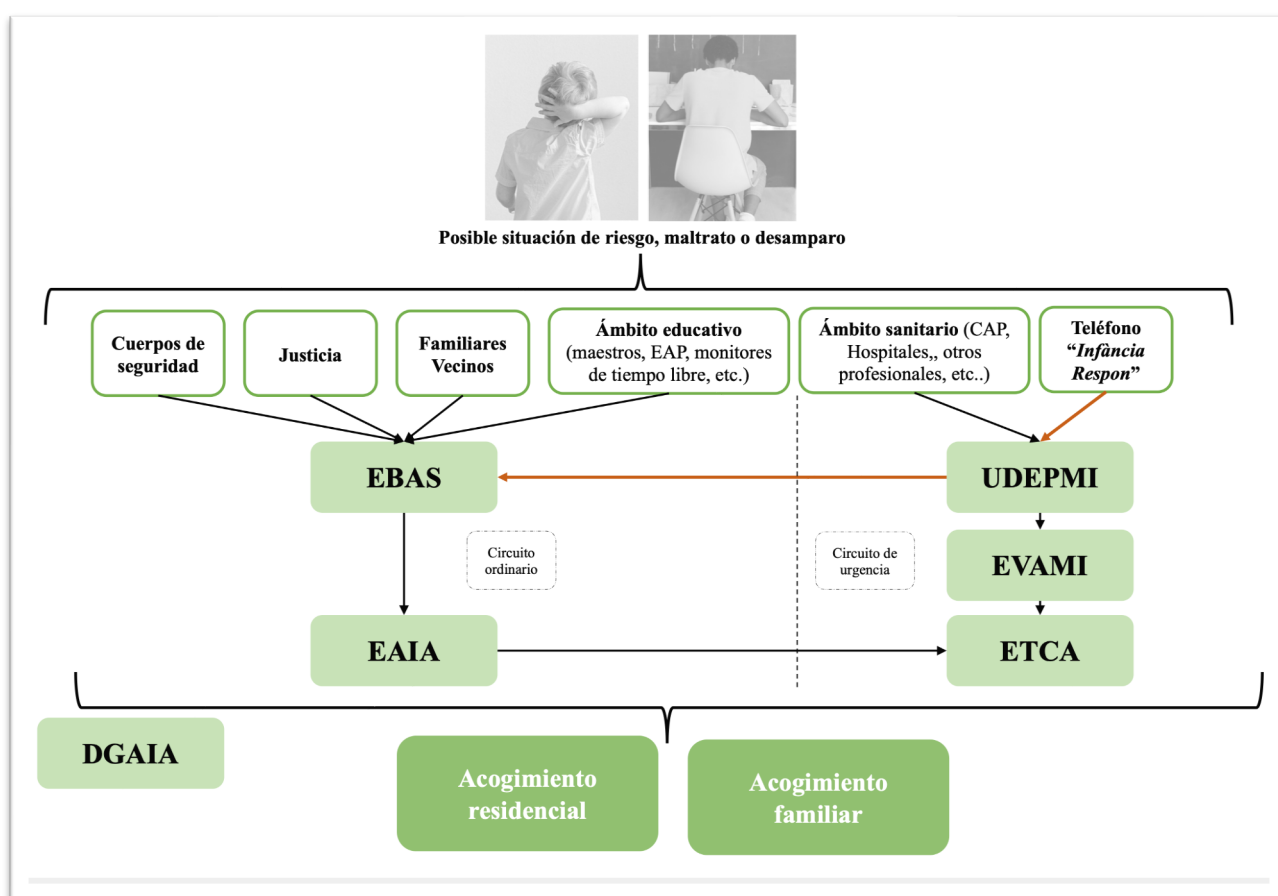
<sup>2</sup> Según la *LLEI 12/2007, d'11 d'octubre, de serveis socials*, los EBAS pueden ser municipales (poblaciones de más de 20.000 habitantes o menores que lo deseen) o bien pueden estar gestionados por los Consejos Comarcales (municipios de menos de 20.000 habitantes), o bien por otros entes creados específicamente para la gestión de los servicios sociales de un conjunto de municipios que así lo acuerden.

<sup>3</sup> En los artículos 102 y 105 de la LDOIA se describe qué se entiende por situación de riesgo y desamparo, respectivamente. Los supuestos incluidos en estos artículos son los que toman como referencia para realizar las valoraciones de los casos.

está en situación de desamparo son el acogimiento familiar y el acogimiento residencial. Los EAIA también se encargan de realizar el seguimiento del caso una vez se han aplicado las medidas protectoras. En la actualidad, hay 57 EAIA repartidos por todo el territorio con un total de 451 profesionales trabajando.

**Figura 1**

*Proceso de detección, derivación y atención de los niños y adolescentes con medidas de protección de la DGAIA.*



Fuente: elaboración propia a partir del apartado *El sistema català de protecció a la infància i l'adolescència* de la página web del *Departament de Drets Socials de la Generalitat de Catalunya* y de los informes estadísticos mensuales de la DGAIA.

### **1.3 Medidas de protección: el acogimiento familiar y el acogimiento residencial**

Tal como se ha mencionado en el apartado anterior (apartado 1.2), existen dos grandes medidas de protección que pueden proponer los EAIA delante de una situación de desamparo: el acogimiento familiar y el acogimiento residencial. Sin embargo, el artículo 120.2 de la LDOIA dicta que el acogimiento familiar, siempre que sea posible, tiene preferencia delante de la entrada del niño o el adolescente en un centro residencial. Por otro lado, el artículo 151 de la LDOIA establece que ambas medidas de protección se extinguen una vez alcanzada la mayoría de edad, a no ser que se considere necesario extender la protección porque el joven o la joven no dispone de los recursos necesarios para mantenerse por sí mismo. Cuando eso ocurre, el joven se encuentra en prórroga asistencial, y eso quiere decir que puede mantener la plaza en un centro hasta los 21 años si es necesario. Por otro lado, también existen recursos, servicios y programas de apoyo la transición, que están gestionados por el Área de Apoyo al Joven Tutelado y Extutelado (ASJTET). El ASJTET es la unidad de la DGAIA que se encarga de ofrecer apoyo técnico y educativo en diferentes ámbitos a los jóvenes entre 16 y 21 años atendidos por la DGAIA. En el apartado 4 del presente marco teórico se describen todos los recursos, servicios y programas que se encuentran bajo el paraguas del ASJTET y que ofrecen apoyo a la juventud extutelada durante el proceso de emancipación.

#### ***1.3.1 El acogimiento familiar***

Hay diferentes tipos de acogimiento familiar, tanto si nos fijamos en la temporalidad como en la relación con la familia acogedora. A continuación, se realiza una explicación de los diferentes tipos existentes a partir de la información disponible en el apartado *Acolliment familiar* de la página web del *Departament de Drets Socials de la Generalitat de Catalunya*,

de la *Guia sobre l'acolliment familiar* del Institut Català de l'Acolliment i l'Adopció y del *Mapa de Recursos de la DGAIA*:

- Acogimiento en familia extensa: cuando el niño o adolescente es acogido por alguna persona con la que guarda una relación de parentesco, como por ejemplo los abuelos o los tíos. El acogimiento puede ser simple (por un tiempo determinado) o permanente (hasta alcanzar la mayoría de edad). La LDOIA (artículo 127) establece que este tipo de acogida tiene siempre preferencia frente a la acogida en familia ajena. La familia extensa que acoge al niño o adolescente puede solicitar y recibir apoyo económico. Los Servicios de Integración en Familia Extensa (SIFE) se encargan de acompañar y apoyar en todo el proceso a las familias extensas que asumen la guarda de los niños o adolescentes tutelados.
  
- Acogimiento en familia ajena: cuando el niño o adolescente es acogido por una familia con la que no guarda relación de parentesco. Son familias que, de manera voluntaria, deciden hacerse cargo de la guarda de un niño o adolescente del que la DGAIA ha asumido la tutela. Previamente al acogimiento, han sido acreditadas por las Instituciones Colaboradoras de Integración Familiar (ICIF), que también se encargan de acompañarlas y apoyarlas en todo el proceso. Las familias pueden solicitar y recibir apoyo económico. Hay diferentes tipos de modalidades y todas ellas se gestionan desde el *Institut Català de l'Acolliment i l'Adopció* (ICAA):
  - Acogimiento de urgencia y diagnóstico: se da cuando se considera que mientras el EAIA realiza la valoración del caso, el niño o niña debe estar separado de la familia de origen. Se dirige a niños y niñas de hasta 6 años. A partir de esa edad, si se considera que mientras se realiza la valoración del

caso se debe separar al niño o adolescente de la familia, se opta por el acogimiento en un centro de acogida. La duración es el tiempo necesario para llevar a cabo la valoración del caso, pero suele durar una media de 6 meses.

- Acogimiento simple o de corta duración: se da cuando está previsto que el niño o adolescente pueda volver a su entorno familiar antes de dos años. Durante el tiempo que dura el acogimiento, el niño o adolescente mantiene contacto con la familia biológica.
  
- Acogimiento permanente o de larga duración: se da cuando está previsto que se necesiten más de dos años para que la familia de origen supere la situación que ha llevado a que la DGAIA asuma la tutela del niño o adolescente. También se da cuando está previsto que la situación se revierta, pero que el acogimiento preadoptivo no sea posible o no se considere adecuado. Durante el tiempo que dura el acogimiento, el niño o adolescente mantiene contacto con la familia biológica.
  
- Acogimiento en unidades convivenciales de acción educativa (UCAE) o acogimiento profesionalizador: se trata de acogimiento de niños o adolescentes con necesidades educativas especiales, enfermedades crónicas y/o trastornos de la conducta, y grupos de hermanos que requieren una atención especializada. Por ello, un miembro de la familia debe tener formación y experiencia en materia de infancia y adolescencia (pedagogía, psicología, magisterio, educación social, etc.). Dicho miembro debe tener una alta disponibilidad, y recibe una cantidad económica equiparable a un sueldo de titulado medio.

- Acogimiento preadoptivo: se da cuando se considera que no es posible la reintegración del niño o adolescente en su familia de origen y lo mejor para él es la integración en otra familia, o bien cuando la familia biológica renuncia a sus derechos y deberes. El niño o adolescente está acogido hasta que se encuentra una familia adoptiva. No se mantiene contacto con la familia biológica.

Más allá de todas las modalidades de acogimiento familiar descritas, también existe la posibilidad que niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial, puedan pasar los fines de semana y las vacaciones con una familia, llamada familia colaboradora. No se trata de un acogimiento residencial en sí mismo, ya que la medida protectora que tienen estos niños y adolescentes es el acogimiento residencial. Sin embargo, se trata de una familia que proporciona un ambiente familiar durante un tiempo determinado a un niño o adolescente tutelado por la DGAIA.

### ***1.3.2 El acogimiento residencial***

A continuación, se realiza una explicación de las diferentes tipologías de centros residenciales a partir de la información disponible en el apartado *Centres de la DGAIA* de la página web del *Departament de Drets Socials de la Generalitat de Catalunya*, del *Mapa de Recursos de la DGAIA*, de la *Cartera de Serveis Socials*, de diferentes artículos de la LDOIA, y de las páginas web de entidades que gestionan diferentes centros y que tienen mucha experiencia en el ámbito, como Mercè Fontanilles, FASI, Actua o Casa Sant Josep:

- Centros de acogida (CA): Son los centros en los que se acoge de manera inmediata a los niños y adolescentes cuando se considera que están en una situación de riesgo grave o muy grave y deben ser separados de inmediato del



núcleo familiar. También se acoge a los niños y adolescentes cuando los EAIA determinan que es necesaria la separación del núcleo familiar mientras se realiza la valoración del caso. La LDOIA (artículo 111) establece que el proceso de valoración debe llevarse a cabo en un tiempo máximo de 6 meses. Cuando termina la valoración, se decide, si se considera necesario, cuál es la medida de protección más adecuada, que puede ser el acogimiento familiar, o el acogimiento en algunas de las tipologías de centros que se presentan a continuación.

- Centros Residenciales de Acción Educativa (CRAE): es la tipología de centro más frecuente dentro de la red de la DGAIA (ver tabla 1). El objetivo de los CRAE es ofrecer a los niños y adolescentes que viven en él un espacio educativo y de protección alternativo a la familia de origen. Se dirigen a niños y adolescentes de entre 0 y 18 años, aunque no todos los centros acogen toda la horquilla. Hay CRAEs 3-13, 3-18, 4-18, 0-12, 12-18, 4-14, etc. El número de plazas en los CRAE puede ir desde menos de 10 hasta más de 50, aunque suelen ser centros de aproximadamente 20 plazas. Sin embargo, los centros más grandes se suelen estructurar internamente en unidades de convivencia más pequeñas que permitan hacer un acompañamiento más personalizado, tal como se estableció en el *Programa Marc de Centres* aprobado el año 2016 a través de la *Directriu General 5/2016, de 4 de novembre, per la qual s'aprova el Programa marc per als centres residencials de la Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència i se'n determina la implementació*.
  
- Centros Residenciales de Educación Intensiva (CREI): se dirigen a adolescentes de entre 12 y 18 años que presentan problemas graves de conducta y, por ello, se requiere una intervención más específica. Solamente hay 7 en toda Catalunya tal

como se muestra en la tabla 1. Suelen ser centros de unas 20 plazas aproximadamente.

- Cases d'infants: son centros residenciales dónde además de ofrecer un espacio educativo y de protección para los niños y adolescentes que viven en él, se realiza un trabajo con la familia de origen. Esto se materializa en que las madres, padres y/u otros referentes adultos de los niños y adolescentes que se encuentran acogidos en estos centros, participan activamente en las dinámicas cotidianas de sus hijos e hijas. Es un proyecto que pretende mantener el vínculo entre madres/padres e hijos, y trabajar para que puedan convivir haciendo incidencia en la situación que ha llevado a considerar que están en una situación de riesgo y/o de desamparo. Este recurso suele plantearse como la alternativa previa a una medida protectora que implique una mayor separación entre niños y adolescentes y familias, como sería el CRAE. Es un proyecto que nace en el año 2010 y en la actualidad, tal como se muestra en la tabla 1, hay 15 casas repartidas por todo el territorio catalán.
- Pisos asistidos 16-18: son pisos dirigidos a adolescentes entre 16 y 18 años, para los que se considera necesario empezar a trabajar el proceso de emancipación y de esa manera poder alcanzar la mayoría de edad con la capacidad suficiente para integrarse socialmente. Igual que los CRAE, se trata de un espacio educativo y de protección alternativo a la familia de origen, pero en el que, además, se realiza un trabajo más intensivo que en otros recursos de preparación para la vida autónoma. Suelen ser pisos de entre 4 y 6 plazas. Tal como se muestra en la tabla 1, hay un total de 37 pisos repartidos por todo el territorio. No se trata de un recurso exclusivo para el colectivo de jóvenes migrantes sin referentes familiares

como sí lo son otros recursos que se describen en este apartado, pero es muy frecuente encontrar este perfil de jóvenes en este tipo de recurso.

- Itinerarios de protección individualizados (IPI): son un recurso dirigido a adolescentes entre 16 y 18 años con un alto nivel de autonomía, ya que no hay presencia de un educador o educadora las 24 horas del día como sí lo hay en los pisos 16-18. La finalidad, igual que en los CRAE y los pisos 16-18, es ofrecer un espacio educativo y de protección alternativo a la familia de origen, pero centrado sobre todo en el acompañamiento al proceso de autonomía y emancipación. Suelen ser jóvenes que tienen sus itinerarios formativos y laborales muy definidos. La mayoría de los jóvenes que se encuentran en este servicio viven en pisos de habitualmente 3 personas, aunque también pueden encontrarse jóvenes que viven en pisos compartidos con estudiantes, en pensiones o, en casos muy puntuales, con sus familias de origen, con la familia extensa o bien con una familia ajena. En la actualidad hay 190 plazas (ver tabla 1). Igual que en el caso de los pisos 16-18, no se trata de un recurso exclusivo para el colectivo de jóvenes migrantes sin referentes familiares en el territorio, pero es muy frecuente encontrar este perfil de jóvenes en este tipo de recurso.
- Servicio de protección de emergencia: es un servicio exclusivo para jóvenes migrantes no acompañados. Tiene como finalidad ofrecer la acogida de urgencia una vez el joven llega a Catalunya, proporcionando alojamiento, manutención, atención médica, psicológica y apoyo jurídico. En estos centros se realiza una primera valoración del caso, analizando el proyecto migratorio y la situación del joven, y, a partir de aquí, se realiza la derivación hacia otros recursos del sistema de protección, hacia otros servicios, o bien con familiares si los hay en el

territorio. Este proceso de valoración y derivación no debería durar más de 10 días. Actualmente hay 8 centros en Catalunya que ofrecen un total de 216 plazas (ver tabla 1).

- Servicio de primera acogida y atención integral (SPAAI): es un servicio exclusivo para jóvenes migrantes no acompañados. En ellos, como en los centros de emergencia, también se ofrece alojamiento, manutención, atención médica, psicológica y apoyo jurídico. Sin embargo, en ellos los jóvenes pueden estar hasta alcanzar la mayoría edad. También se realiza una valoración del caso con la finalidad de proponer las medidas más oportunas, pero este proceso se realiza mientras los jóvenes inician sus proyectos formativos y laborales, se trabaja para la regulación de su situación administrativa y su integración social, y se trabaja la preparación para la vida autónoma. Actualmente en Catalunya hay 50 centros que ofrecen un total de 880 plazas (ver tabla 1).
- Pisos y residencias vinculados a programas de inserción laboral (PIL): no son recursos específicos para jóvenes migrantes no acompañados, pero es muy habitual encontrar este perfil de jóvenes en este tipo de pisos y residencias. Pueden acoger a jóvenes de entre 16 y 21 años, y se les proporciona un espacio educativo y de protección, poniendo énfasis en la inserción laboral. En estos recursos se deben promover, establecer y aplicar medidas de inserción laboral. Así pues, los jóvenes residen en pisos o residencias y, además del acompañamiento educativo, se impulsan programas formativos y laborales con el objetivo que los jóvenes mejoren sus competencias de empleabilidad y puedan desarrollar itinerarios formativos y laborales de éxito. En la actualidad hay 118 pisos o residenciales que ofrecen un total de 970 plazas (ver tabla 1).

- Servicio de Acompañamiento Especializado para Jóvenes tutelados y extutelados (SAEJ): Se dirige a jóvenes de entre 16 y 21 años, e igual que en los pisos 16-18, los IPI o los PIL, pese a no ser recursos específicos para jóvenes migrantes no acompañados, es muy habitual encontrar este perfil de jóvenes en este servicio. Los jóvenes que se encuentran en este servicio residen en habitaciones alquiladas, compartiendo pisos con estudiantes, etc., y cuentan con el acompañamiento y apoyo de un educador/a social. El precio del alquiler del recurso residencial lo cubre el SAEJ, y también la manutención. Suelen ser jóvenes con altos niveles de autonomía, con itinerarios formativos y laborales muy definidos, que no requieren del apoyo y el acompañamiento de un educador o educadora de manera diaria. En la actualidad hay 226 plazas en toda Catalunya (ver tabla 1).
  
- Centros de Atención Terapéutica (CATE): se dirigen a adolescentes tutelados con situaciones o problemáticas muy específicas. En la actualidad, existen 13 centros, de los cuales 8 son centros específicos para jóvenes con discapacidad física o psíquica, 2 para adolescentes tuteladas que han sido madres, y 1 para adolescentes con problemas de drogadicción (ver tabla 1).

**Tabla 1**

*Número de centros y número total de plazas en función de las diferentes tipologías existentes.*

<b>Tipo de centro</b>	<b>Número de centros</b>	<b>Número total de plazas</b>
Centros de acogida (CA)	22	608
Centros Residenciales de Acción Educativa (CRAE)	118	2050
Centros Residenciales de Educación Intensiva (CREI)	7	161

<i>Cases d'infants</i>		15	120
Pisos asistidos 16-18		37	305
Itinerarios de protección individualizados (IPI)		-	190
Servicio de protección de emergencia		8	216
Servicio de primera acogida y atención integral (SPAAI)		50	880
Pisos y residencias vinculados a programas de inserción laboral (PIL)		118	970
Servicio de Acompañamiento Especializado para Jóvenes tutelados y extutelados (SAEJ)		-	226
Centros de Atención Terapéutica (CATE)	Recurso específico para jóvenes con discapacidad física y psíquica	8	76
	Recurso específico maternal	2	28
	Recurso específico para drogodependencias	1	40
	Otros recursos terapéuticos	2	37

Fuente: elaboración propia a partir del informe estadístico mensual de agosto de 2022 de la

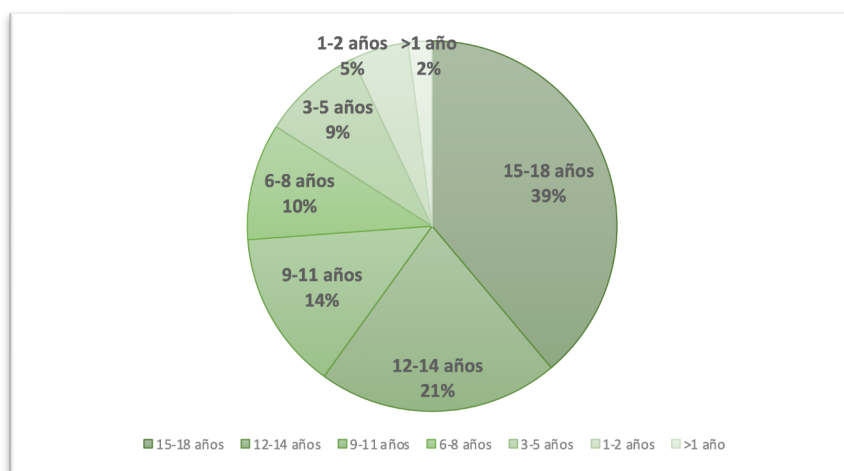
DGAIA

#### 1.4 El sistema de protección en cifras

Según los datos publicados en los informes estadísticos mensuales de la DGAIA, a 30 de agosto de 2022, había un total de 8448 niños y adolescentes bajo medidas de protección. Esto representaba un 6.1% del total de la población menor de 18 años de Catalunya. El 60.1% del total eran chicos y el 39.9% chicas, y la mayoría (38.9%) eran adolescentes entre 15 y 18 años (ver gráfico 1). En relación con la procedencia, el 58.4% eran nacidos en el territorio, el 24.4% jóvenes migrantes no acompañados y el 17.2% restantes niños y adolescentes migrantes con referentes familiares en el territorio (ver gráfico 2).

#### Gráfico 1

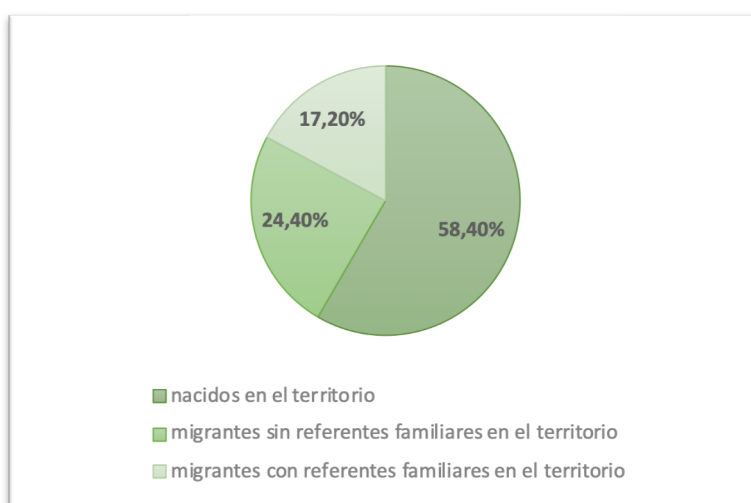
*Distribución de los niños y adolescentes tutelados por edad*



Fuente: elaboración propia a partir del informe estadístico mensual de agosto de 2022 de la DGAIA.

## Gráfico 2

*Distribución de los niños y adolescentes tutelados por origen*



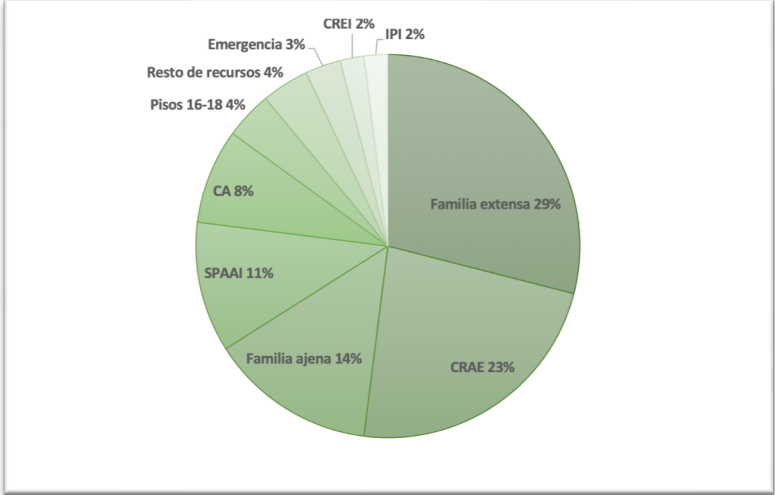
Fuente: elaboración propia a partir del informe estadístico mensual de agosto de 2022 de la DGAIA.

En relación con las medidas de protección (ver gráfico 3), predominaba el acogimiento residencial por encima del familiar, representando casi un 60% del total. Dentro del acogimiento familiar, el más habitual era el acogimiento en familia extensa (67% de los

casos). En relación con los centros residenciales, el 41.2% de los niños y adolescentes con esta medida de protección estaban en un CRAE. El segundo tipo de centros más frecuente eran los SPAAI con un 18.6%, que son exclusivos para jóvenes migrantes no acompañados.

**Gráfico 3**

*Distribución de los niños y adolescentes tutelados en las diferentes medidas de protección*



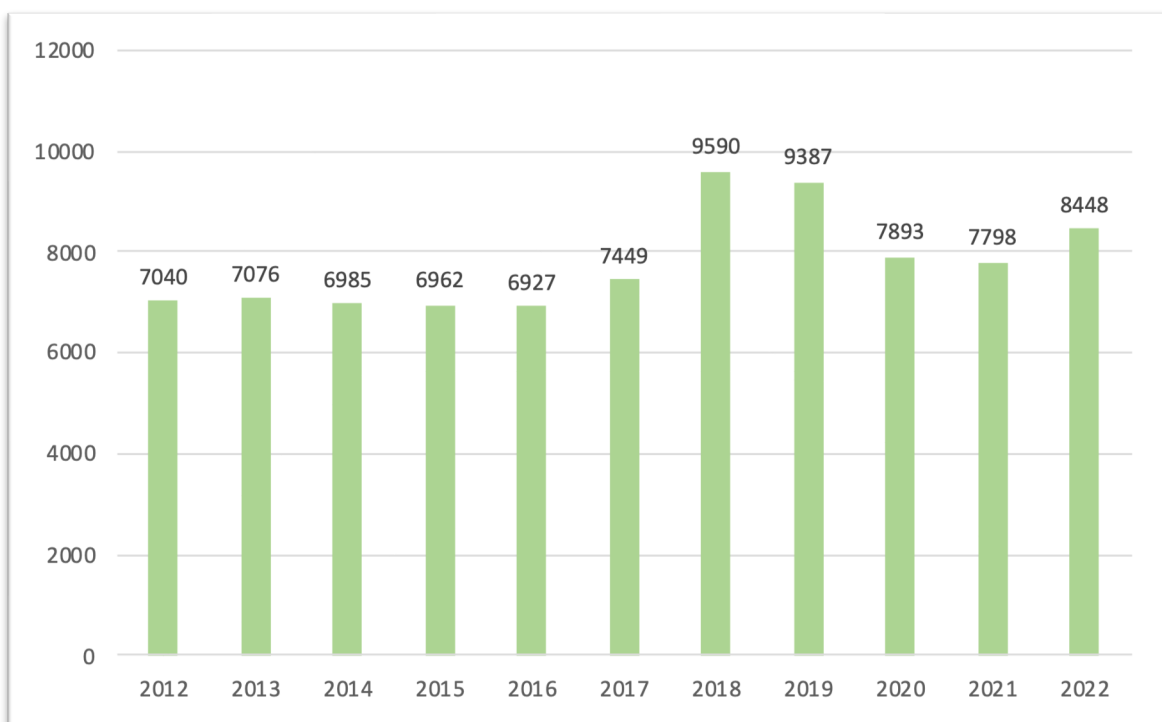
Fuente: elaboración propia a partir del informe estadístico mensual de agosto de 2022 de la DGAIA.

Por otro lado, si se pone el foco de atención en los años anteriores, la cifra de niños y adolescentes tutelados ha ido variando a lo largo del tiempo (ver gráfico 4):

**Gráfico 4**

*Evolución del número de niños y adolescentes tutelados por año*





Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los informes estadísticos mensuales de la DGAIA y de Síndic de Greuges de Catalunya (2016).

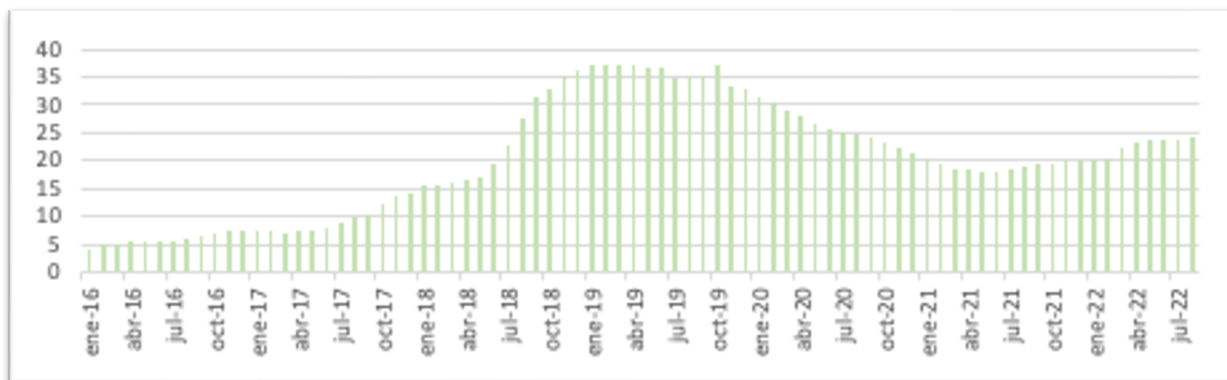
Tal como se puede observar, el número de niños y adolescentes se mantiene relativamente estable hasta los años 2018 y 2019, en los que se produce un crecimiento a causa de la llegada de jóvenes migrantes sin referentes en el territorio. Los años 2020 y 2021 la cifra baja, coincidiendo con el cierre de fronteras a causa de la pandemia de la covid-19, y remonta el año 2022, en el que se recuperan las dinámicas previas a la pandemia mundial.

Los datos también muestran que, más allá del crecimiento exponencial en los años 2018 y 2019, los jóvenes migrantes no acompañados se han establecido como un colectivo con cierto peso dentro del sistema de protección en Catalunya en los últimos años. De hecho, han pasado de representar un 4.6% de la población tutelada en el mes de enero de 2016, al 24.4% en agosto de 2022, alcanzando casi el 38% algunos meses del año 2019. Se trata de un

fenómeno estructural dentro de los movimientos migratorios en Catalunya (Quiroga y Chagas, 2020) (ver gráfico 5):

### Gráfico 5

*Evolución del porcentaje de jóvenes migrantes no acompañados sobre el total de niños y adolescentes tutelados por mes.*



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los informes estadísticos mensuales de la DGAIA.

Un ejemplo de ello es la creación de recursos específicos para atender a este perfil de jóvenes, como son los servicios de protección de emergencia y los servicios de primera acogida y atención integral (SPAAI) descritos en el apartado anterior (apartado 1.3.2). También lo es la publicación en enero de 2019 de la *Estratègia catalana per a l'acollida i la inclusió dels infants i joves emigrats sols*, con la finalidad de establecer las diferentes líneas estratégicas y acciones para dar respuesta a la llegada de este colectivo.

Esta consolidación como colectivo dentro la población tutelada en Catalunya no es fenómeno aislado, sino que también sucede en el resto de España y en otros países de la Unión Europea (Palma-García et al., 2019). En el siguiente apartado se analiza este fenómeno, a través de

los datos y la literatura más relevantes sobre el colectivo desde una perspectiva tanto europea como española.

## 2. Jóvenes migrantes no acompañados

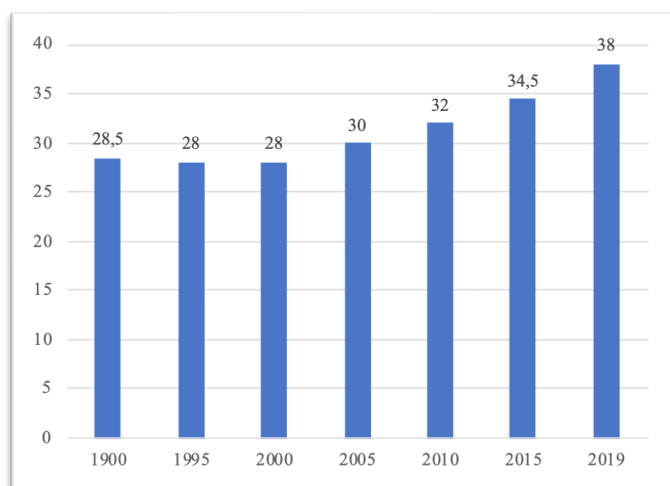
### 2.1 El fenómeno de los jóvenes migrantes no acompañados en el mundo y en Europa

El número de migrantes internacionales no ha parado de crecer en los últimos 10 años a nivel mundial. Concretamente, en el año 2010, el número de migrantes internacionales representaba el 3.2% del total de la población mundial, y esta cifra ha ido aumentando hasta alcanzar el 3.5% en el año 2019<sup>4</sup>. En el ámbito europeo, el año 2019, casi un 5% de las personas residentes en la UE, no eran ciudadanos de la EU-27 (Eurostat, 2021b).

Por otro lado, pese a que ha crecido la migración internacional en general, en los últimos 10 años ha crecido de manera exponencial la migración de niños y jóvenes, pasando de 28 millones en el año 2000 a 38 en el año 2019 (ver gráfico 6) (ONU, 2020). Se estima que en el año 2015 un 15% de todos los migrantes transfronterizos fueron menores de 20 años (Save The Children, 2016).

#### Gráfico 6

*Evolución del número de niños y jóvenes migrantes internacionales*



<sup>4</sup> Cálculos realizados a partir de datos del Banco Mundial (2021) y de la ONU (2021).

Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>

ONU: <https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/empirical2/index.asp>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la ONU (2020)

Si ahora se pone el foco de atención en los jóvenes migrantes sin referentes familiares en el territorio, se trata de un fenómeno que a escala Europea aparece por primera vez entre los años 1980 y 1990 (Quiroga et al., 2009) y que se mantiene hasta la actualidad. Concretamente, se estima que entre los años 2015 y 2016 emigraron más de 300.000 menores de edad no acompañados en todo el mundo (UNICEF, 2017).

A escala europea, cabe destacar que en la actualidad no se conoce la cifra exacta de jóvenes que migran solos. Solamente se conoce cuántos son solicitantes de asilo (ver Eurostat, 2021a). Sin embargo, tal como veremos a continuación, no en todos los países europeos los jóvenes migrantes no acompañados son solicitantes de asilo político. Un ejemplo de ello es España. Sea como sea, tal como se apuntaba en el apartado anterior (apartado 1.4), la migración de menores no acompañados en la Unión Europea no es fenómeno puntual, sino que se trata de un fenómeno migratorio que ha venido para quedarse (European Commission, 2012).

Siguiendo a Senovilla (2007) -quien realiza un estudio comparativo sobre el fenómeno a escala europea-, la pluralidad de denominaciones sobre el mismo fenómeno está vinculada, en mayor o menor medida, a la concepción que tienen en cada país de los procesos migratorios y, consecuentemente, a la gestión política y legal que se realiza. Destacan dos grandes concepciones. En primer lugar, en los países europeos que históricamente han sido lugar de asilo político, estos jóvenes son llamados menores no acompañados solicitantes de asilo (*unaccompanied asylum seeking minors*) o bien menores no acompañados refugiados (*unaccompanied refugee minor*). Es el caso, por ejemplo, de países como Alemania, Reino Unido, Grecia o Portugal. En cambio, por otro lado, en países como España o Italia, dónde

la migración históricamente ha tenido lugar por motivos económicos y no tienen tradición de ser lugar de asilo político, estos jóvenes inicialmente fueron llamados menores extranjeros no acompañados (MENA). Y la atención que reciben en estos contextos responde, por un lado, a su condición de menores de edad -aplicándose las leyes y normativas de protección a la infancia en situación de riesgo, maltrato o desamparo-, pero también a la de extranjeros, haciendo uso de la legislación de extranjería.

Este hecho evidencia que, tal como comenta Montserrat et al. (2021), las leyes de los países europeos no son homogéneas, y generalmente se pone el foco de atención en la condición de extranjero y en la de menores de edad. Ejemplos de ello son las devoluciones en caliente presentes en el sur de Europa, Croacia, Finlandia, Países Bajos y Suecia. Save The Children (2016) también denuncia esta práctica. Frente a esta problemática, muchos de los profesionales que trabajan con este colectivo consideran que la respuesta a este fenómeno debería realizarse a escala europea, y no regional o local, que es como se realiza en la actualidad (Gimeno-Monterde y Gutiérrez-Sanchez, 2019).

Más concretamente, en España los jóvenes migrantes no acompañados no necesitan pedir asilo político, ya que la ley los ampara como menores de edad desprotegidos. Por ello se los tutela hasta que alcanzan la mayoría de edad, convirtiéndose así en jóvenes tutelados que acceden al Sistema de Protección. Sin embargo, se trata de un colectivo muy distintivo al resto de jóvenes tutelados. Ellos llegan al sistema de protección como resultado de un proyecto migratorio y han sufrido menores situaciones de abuso y maltrato en el núcleo familiar que sus pares tutelados no migrantes (Gullo et al., 2021).

Por otro lado, retomando la terminología, los últimos años, en España, tanto el Defensor del Pueblo como organizaciones como UNICEF o Save The Children<sup>5</sup> han puesto sobre la mesa el carácter estigmatizante y deshumanizante que tiene el término menor extranjero no acompañado (MENA). De hecho, a instancias de estas organizaciones y de algunas entidades y profesionales que trabajan con este colectivo, en octubre del 2020 se aprobó una moción en el Senado para substituir el término MENA<sup>6</sup>, usado hasta el momento en la legislación, por el de niños, niñas y adolescentes no acompañados. Sin embargo, en el Real Decreto 903/2021, de 19 de octubre, publicado a posterior, a través del cual se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, se sigue usando el término menor extranjero no acompañado. En Catalunya, actualmente la DGAIA usa la terminología “adolescentes y jóvenes emigrados solos”. En los apartados previos del marco teórico se han empleado indistintamente los términos jóvenes migrantes no acompañados, jóvenes migrantes sin referentes familiares en el territorio y jóvenes migrantes solos para referirnos al colectivo. Estos términos serán los que se seguirán usando a lo largo de la tesis, ya que se considera que son los que se ajustan en mayor medida a la realidad y la identidad de estos jóvenes sin tener un carácter estigmatizante.

---

<sup>5</sup> <https://www.unicef.es/noticia/unicef-espana-frente-la-estigmatizacion-y-la-criminalizacion-de-los-ninos-y-ninas-migrantes>

<https://www.savethechildren.es/actualidad/menas-es-un-estigma-son-ninos-y-ninas-solos>

<sup>6</sup> <https://www.psoe.es/senado/notas-de-prensa/aprobada-una-mocion-del-psoe-para-sustituir-el-termino-mena-en-la-legislacion-por-ninos-ninas-y-adolescentes-no-acompanados/>

## **2.2 Jóvenes migrantes no acompañados en España y en Catalunya.**

### ***2.2.1 Algunos datos sobre el fenómeno***

Los primeros jóvenes migrantes solos se detectan por primera vez en España en 1993, y en Catalunya en el año 1992. El número de llegadas va creciendo sin parar hasta el 2009, año en el que se producen las cifras más elevadas de llegadas. A modo de ejemplo, el año 1998 se tutelan 245 jóvenes migrantes no acompañados en Catalunya y el año 2006 la cifra se situó en 580 (Quiroga et al., 2009).

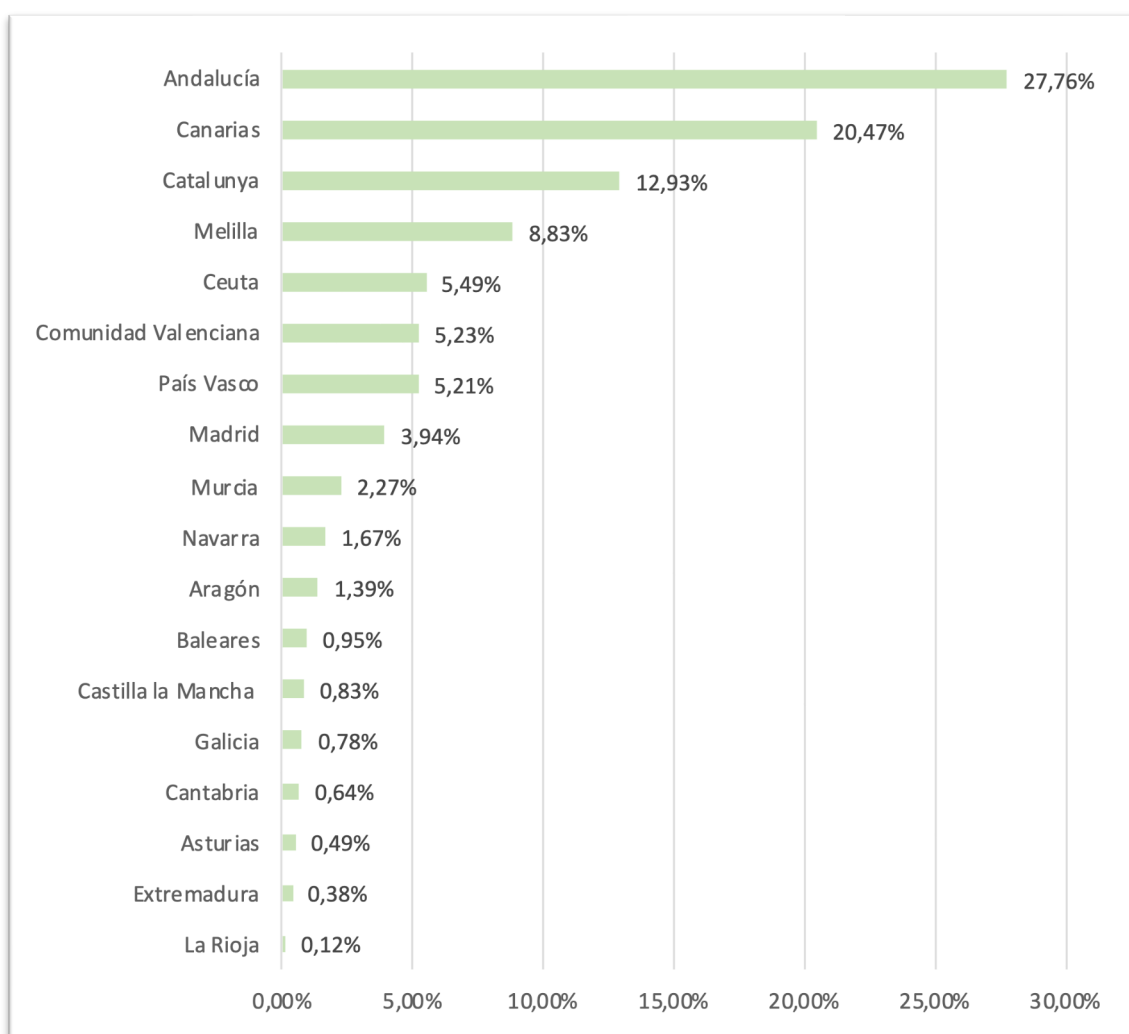
En España, a 31 de diciembre de 2020, había un total de 9030 jóvenes migrantes sin referentes familiares en el territorio tutelados (Fiscalía General del Estado, 2020), aunque se estimaba que podría haber muchos más jóvenes sin tutelar (Defensor del Pueblo, 2020). Esto supone un descenso importante respecto al año anterior, en el que la cifra fue de 12417 jóvenes tutelados (Fiscalía General del Estado, 2020). De los 9030 jóvenes migrantes solos tutelados, aproximadamente un 18% (n=1671), estaban tutelados en Catalunya según datos de la DGAIA (2020). Si nos fijamos en los datos recogidos por la misma Fiscalía General del Estado (2020) sería de aproximadamente un 13% (n=1168). La proporción en el año 2019 era del 25% (n=3077) según datos de la DGAIA (2019b) y del 16% (n=1977) según datos de Fiscalía General del Estado (2020). Como se acaba de ver, no siempre concuerdan los datos de las Comunidades Autónomas con los datos españoles, pese a la existencia de un Registro de Menores Extranjeros no Acompañados, gestionado por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y coordinado por la Fiscalía General del Estado (ver Instrucción 1/2012 sobre la Coordinación del Registro de Menores Extranjeros no Acompañados). Esta falta de concordancia ya había sido señalada por el Defensor del Pueblo (2019), haciendo énfasis en que las entidades que atienden a estos jóvenes reportan que hay muchos más de los que se recogen en el registro.



Por otro lado, Catalunya era una de las CCAA que más jóvenes migrantes no acompañados tenía tutelados el año 2020. Según los datos de la Fiscalía General del Estado (2020), Andalucía se situaba en primer lugar, seguida de las Islas Canarias, Catalunya, Melilla y Ceuta (ver gráfico 7). En el año 2019, Catalunya ocupaba el segundo lugar por delante de las Islas Canarias (Fiscalía General del Estado, 2019). Esto puede ser debido al incremento de jóvenes procedentes de países de África Occidental.

### Gráfico 7

*Distribución de jóvenes migrantes sin referentes familiares tutelados en por CCAA*



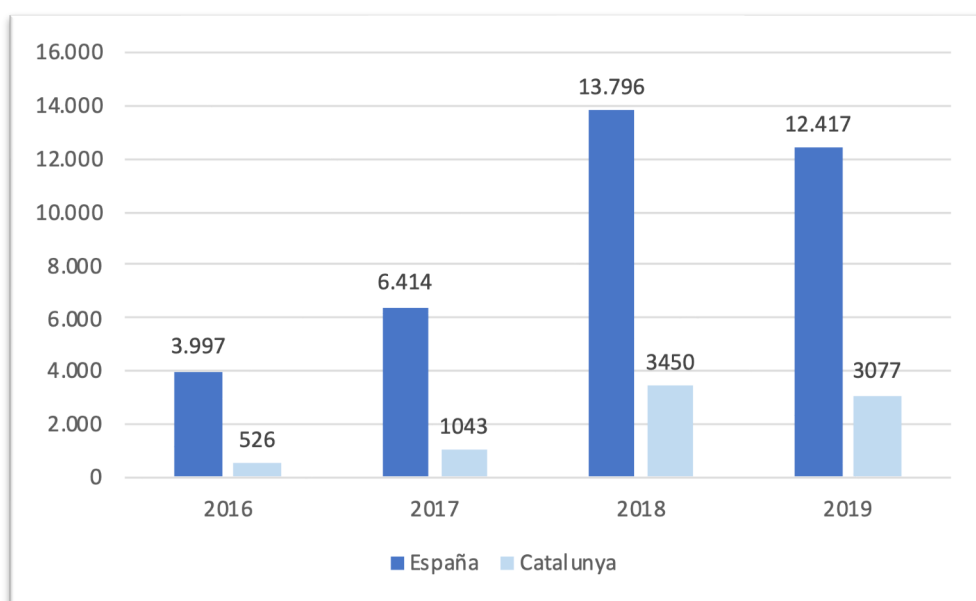
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Fiscalía General del Estado (2020).

Por otro lado, tal como se ha comentado en el apartado anterior (apartado 1.4), los años 2018 y 2019 se produce un aumento en el número de jóvenes migrantes no acompañados tutelados en Catalunya. Esto produjo una saturación del Sistema de Protección (Vinaixa, 2019), y entre junio de 2017 y diciembre de 2018 se crearon 158 centros residenciales de diferentes tipologías con capacidad para 2556 jóvenes DGAIA (2019a). Sin embargo, hubo algunos déficits en la atención al colectivo, tal como recogió el Síndic de Greuges (2018) tales como dilación en el proceso de asignación de un recurso definitivo o el uso de los centros de primera acogida como recursos definitivos.

El aumento en la llegada de jóvenes también se produjo a escala española, tal como se puede observar en el gráfico 8:

### Gráfico 8

*Evolución del número de jóvenes migrantes sin referentes familiares tutelados en España y Catalunya*

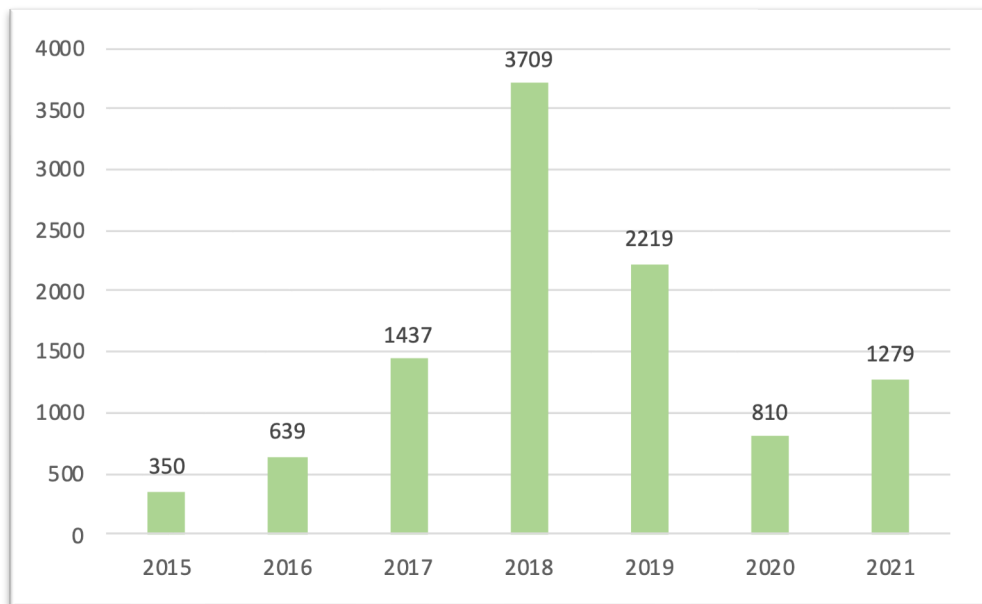


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Defensor del Pueblo (2020) y de los informes estadísticos mensuales de diciembre de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Sin embargo, aunque el pico en la llegada de estos jóvenes se produce los años 2018 y 2019, es a partir del año 2016 cuando se empezó a incrementar el número de jóvenes migrantes no acompañados que llegan a España, en general, y también a Catalunya (ver gráfico 9).

### Gráfico 9

*Evolución del número de nuevos casos tutelados por la DGAIA en Catalunya*



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de DGAIA (2022)

Siguiendo a Sanz y Segten (2022), una de las causas de este aumento es que, en Marruecos -país de dónde proceden la mayoría de los jóvenes migrantes solos, tal como veremos en el siguiente apartado (apartado 2.1.2.)-, el año 2016 se empieza a conocer entre la población que, en España, los jóvenes menores de edad son protegidos. Este hecho, junto con las malas condiciones socioeconómicas y las bajas expectativas de los jóvenes en aquel momento en el país, dispara la migración juvenil de menores de edad. Otra causa del aumento de la migración sería la presencia de redes criminales que captaban a jóvenes muy vulnerables. Estas redes engañarían y animarían a los jóvenes a emprender su proceso migratorio con fines poco lícitos (Gimeno-Monterde y Gutiérrez-Sanchez, 2019). Tampoco hay que olvidar

la influencia que tienen las relaciones políticas entre Marruecos y España en el control migratorio entre ambos países. España ha establecido en diferentes momentos acuerdos con Marruecos para que controle la migración masiva a España a cambio de beneficios. Esto ha conllevado que el flujo migratorio se haya convertido en un instrumento político por parte de Marruecos, como recientemente ha sucedido con el reconocimiento de la soberanía de Marruecos sobre el Sahara Occidental.

Finalmente, en la actualidad en Catalunya hay 2061 jóvenes migrantes no acompañados tutelados y 3171 jóvenes migrantes solos más que se encuentran en prórroga asistencial. Esto quiere decir que, o bien continúan siendo atendidos en el sistema de protección, o bien están siendo atendidos en recursos de vivienda u otros programas de apoyo a la transición gestionados por el ASJTET (DGAIA, 2022).

### ***2.1.2 Perfil de los jóvenes llegan a España y a Catalunya***

#### **2.1.2.1 Sexo**

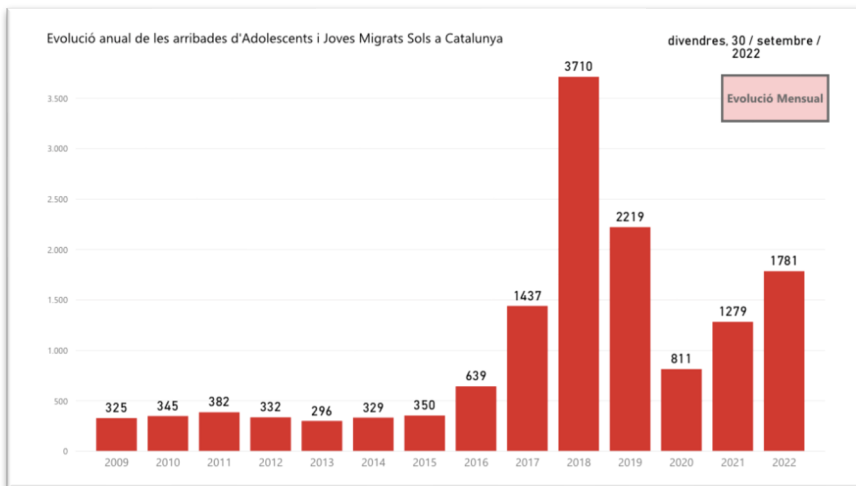
Los jóvenes migrantes no acompañados que llegan a España son mayoritariamente chicos, tal como muestran tanto las diferentes investigaciones desarrolladas en este ámbito (Bravo y Santos-Gonzalez, 2017; Gullo et al., 2021; Palma-García et al., 2019; López et al., 2019) como los datos oficiales. Concretamente, a 31 de diciembre de 2021, el 92% de los jóvenes migrantes no acompañados que estaban tutelados en España eran chicos (Observatorio de la Infancia, 2021). Las chicas son un grupo minoritario y, habitualmente invisibilizado, que suelen emigrar huyendo de una situación familiar de conflicto y que, en algunos casos, son víctimas de trata (Fuentes, 2014; Gimeno-Monterde y Gutiérrez-Sánchez, 2019; Quiroga et al., 2009).

### 2.1.2.2 Origen

Históricamente, la procedencia mayoritaria era el Magreb, -siendo Marruecos el principal país de origen- y en menor medida el África Occidental (Bravo y Santos-Gonzalez, 2017; Fuentes, 2014; Gimeno-Monterde y Gutiérrez-Sanchez, 2019; Gullo et al., 2021; López et al., 2019; Palma-García et al., 2019). Sin embargo, los últimos años está aumentando el número de jóvenes procedentes de África Occidental (Gimeno-Monterde y Gutiérrez-Sanchez, 2019). Concretamente, según los datos de la DGAIA (2022), en Catalunya, a 31 de diciembre de 2022, el 44.5% de los jóvenes migrantes no acompañados tutelados procedían del África Occidental, situándose Marruecos en segundo lugar con un 34%. Sin embargo, si incluimos los jóvenes que estaban en prórroga asistencial o estaban siendo atendidos por el ASJTET en programas de apoyo a la transición, Marruecos vuelve a ser el país principal de procedencia con un 54.4% y el África Occidental se sitúa en segundo lugar con un 31.3%. Esto quiere decir que se está produciendo un cambio y cada vez llegan más jóvenes procedentes de países como Ghana, Senegal, Nigeria o Guinea. De hecho, los datos muestran que mientras que la llegada de jóvenes marroquíes se está estabilizando, la de jóvenes procedentes de África Occidental va en aumento (ver gráficos 10, 11 y 12).

#### **Gráfico 10**

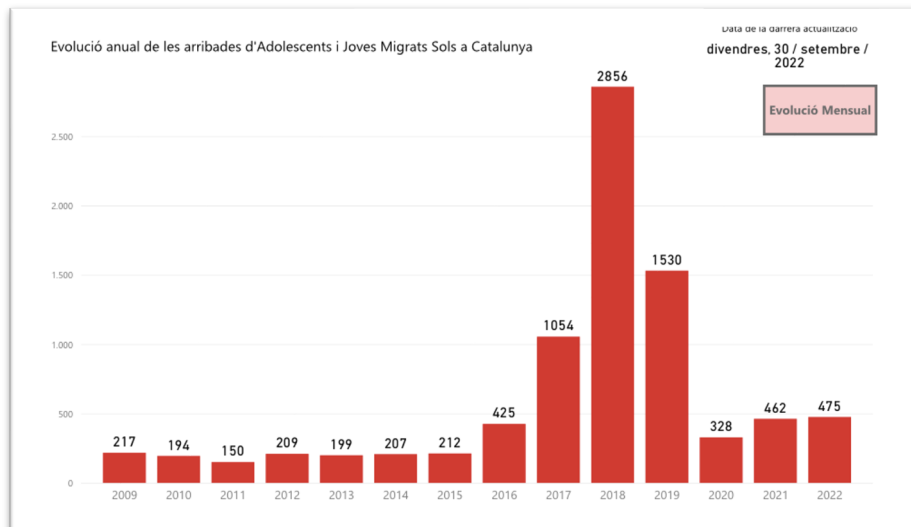
*Evolución total del número de nuevos casos tutelados por la DGAIA en Catalunya*



Fuente: DGAIA (2022)

### Gráfico 11

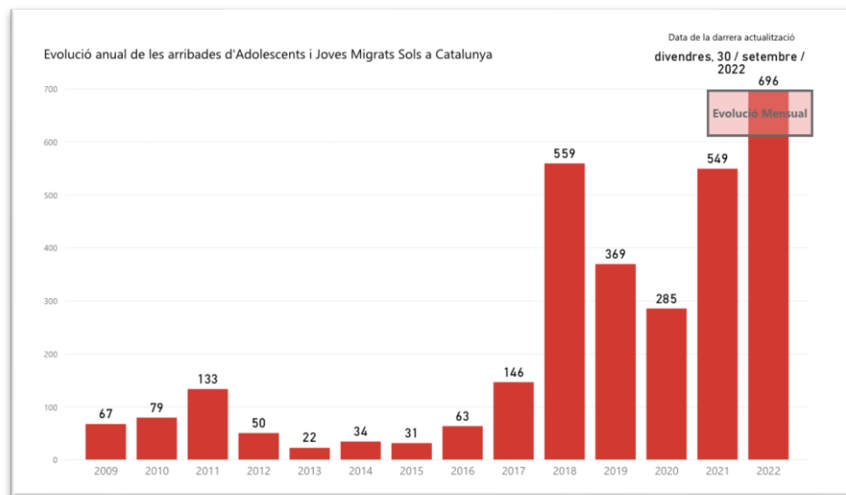
*Evenció total del número de nuevos casos tutelados por la DGAIA en Catalunya procedentes de Marruecos*



Fuente: DGAIA (2022)

### Gráfico 12

*Evenció total del número de nuevos casos tutelados por la DGAIA en Catalunya procedentes de África Occidental*



Fuente: DGAIA (2022)

Los jóvenes proceden tanto de entornos urbanos como rurales (DGAIA, 2019a; López et al., 2019), aunque de familias socialmente desfavorecidas con gran número de hermanos dónde principalmente trabajan los hombres (Lopez et al., 2019). Sin embargo, las investigaciones desarrolladas los últimos años muestran que los jóvenes proceden de familias estables, aunque con problemas económicos (Gullo et al., 2021). En este sentido, como señalan Sanz y Segten (2022), en el año 2016 se produce un aumento en el número de jóvenes menores de edad procedentes de familias estructuradas.

### 2.1.2.3 Edad y finalidad migratoria

Los jóvenes llegan próximos a la mayoría de edad (Gullo et al., 2021), mayoritariamente entre los 15 y los 17 años aproximadamente (DGAIA, 2019a; Fuentes, 2014; López et al., 2019; Palma-García et al., 2019; Save the Children, 2016), con la finalidad de mejorar su situación socioeconómica y mejorar así su calidad de vida y sus oportunidades de futuro (Alonso-Bello et al., 2020; Bravo y Santos-Gonzalez, 2017; Fuentes, 2014; Gullo et al., 2021; López et al., 2019; Montserrat et al., 2021; Palma-García et al., 2019; Quiroga et al., 2021). Sin embargo, en algunos casos los jóvenes también vienen escapando de situaciones

de conflicto, ya sea dentro o fuera del ámbito familiar (Fuentes, 2014; Montserrat et al., 2021), principalmente las niñas y niños homosexuales (Fuentes, 2014). Según los estudios desarrollados por Bravo y Santos-Gonzalez (2017) y Montserrat et al. (2021), la mayoría de los jóvenes llegan solos o con algún amigo también menor de edad, no obstante, casi la mitad tenían alguna figura de referencia al llegar, la mayoría algún miembro de la familia que había emigrado antes. Según datos de la DGAIA (2019a), el 37% de los jóvenes que llegan a Catalunya tenían algún familiar o adulto de referencia viviendo en España, la mayoría en Catalunya. No obstante, estos declinan responsabilizarse del adolescente y por esto entran en el circuito de protección, o bien no se cumplen las condiciones necesarias para que se hagan cargo.

#### **2.1.2.4 Papel de la familia**

Los procesos migratorios de estos jóvenes, en la mayoría de los casos, son fruto de una decisión familiar (DGAIA, 2019a; Fuentes, 2014; López et al., 2019; Montserrat et al., 2021; Quiroga et al., 2021). En el estudio de López et al. (2019), el 77% de los jóvenes afirmaba que la migración había sido fruto de un consenso familiar. En Catalunya, el estudio de la DGAIA (2019a) también encuentra que en el 78% de los casos se trataba de un proceso consensuado con la familia. En esta misma línea, en el estudio de Montserrat et al. (2021), la mayoría de los jóvenes marroquíes y casi la mitad de los subsaharianos, habían acordado con sus familias su proyecto migratorio. Este hecho, antes del 2016, era algo inusual. Sin embargo, a partir del 2016, empieza a aumentar esta tendencia (Quiroga et al., 2021).

Pese al papel de la familia en la decisión de emigrar, los medios de comunicación y las redes sociales también tienen un peso muy importante (Fuentes, 2014; Montserrat et al., 2021). En ellas se suelen mostrar solamente aspectos e imágenes positivas, tanto el país de destino como los centros de protección, y los jóvenes que ya han emigrado acostumbran a compartir



solamente contenidos en sus redes sociales que dan a entender que su proceso migratorio ha sido fácil y exitoso. Todo ello hace que se generen unas expectativas poco realistas del proceso migratorio y del país de destino en los jóvenes que están pensando emprender su proceso.

#### **2.1.2.5 El viaje**

La mayoría de los jóvenes llegan a territorio español de forma ilegal (López et al., 2019), a través de pateras, escondidos en un ferri, o en los bajos de camiones o autobuses (Quiroga et al., 2021). Según los datos de la Fiscalía General del Estado (2020), en el año 2020 llegaron a España 3.307 jóvenes migrantes no acompañados en pateras u otras embarcaciones frágiles. Los jóvenes pagan de media alrededor de 1500 euros (véanse los estudios de DGAIA, 2019a y Montserrat et al., 2021) a redes ilegales para poder llegar a España. Se trata sobre todo de los jóvenes marroquíes procedentes de familias estructuradas, aunque con problemas económicos (Sanz y Segten, 2022). Se mantiene, aunque en menor medida, la migración bajo camiones, siendo el medio más usado por los jóvenes marroquíes que viven fuera de la familia en situaciones de calle (Sanz y Segten, 2022). Los jóvenes procedentes de África Occidental suelen realizar el viaje en soledad y sin el apoyo económico de sus familias (Montserrat et al., 2021). Independientemente de la forma en que crucen la frontera, el tiempo que tardan no es igual para todos, pudiendo ir desde semanas en algunos casos, a años en otros casos (López, 2018; Quiroga et al., 2021) con experiencias duras y traumatizantes (Montserrat et al., 2021; Quiroga et al., 2021).

En relación con el destino, no todos los jóvenes tienen claro a qué territorio quieren llegar. López (2018) encuentra que los jóvenes que llegan a Aragón no tienen claro cuál es el destino final. De hecho, ni siquiera saben si es España o algún otro país de Europa. Sin embargo, en

el estudio que lleva a cabo la DGAIA (2019a), el 92% de los jóvenes tenían claro que Catalunya era su destino final.

#### **2.2.2.6 Redes sociales de apoyo**

Las redes sociales de apoyo de los jóvenes migrantes no acompañados son más precarias que las de sus pares tutelados no migrantes solos, ya que solamente suelen contar con el apoyo de los educadores y de los compañeros de los centros residenciales (Alonso-Bello et al., 2020; Gullo et al., 2021). Sin embargo, a diferencia del resto, los jóvenes migrantes no acompañados suelen contar con el apoyo emocional de sus familias biológicas (Alonso-Bello et al., 2020; Gullo et al., 2021; López et al., 2019; Santana et al., 2018). De hecho, López et al. (2019) encuentran que el 81% de los jóvenes mantiene el contacto con la familia vía teléfono móvil.

#### **2.2.2.7 Formación y experiencia laboral**

Los jóvenes migrantes no acompañados necesitan trabajar e insertarse socialmente para poder mejorar su situación socioeconómica y mejorar así su calidad de vida y sus oportunidades de futuro (Montserrat et al., 2021), que son las principales motivaciones de su proyecto migratorio. Es por ello que le dan mucho valor a la formación ocupacional (Alonso-Bello et al., 2020) y suelen tener más prisa por insertarse en el mercado laboral que sus pares no migrantes, pese a que se encuentran con más dificultades para lograrlo (Gullo et al., 2021). El estudio desarrollado por López (2018) muestra que cuanto más tiempo llevan los jóvenes en el sistema de protección, más valor dan a la formación y a su vez, entienden que se trata de un proceso más largo y dificultoso de lo que creían inicialmente. La escasa formación y el desconocimiento del idioma son factores que no facilitan dicho proceso. A ello hay que sumarle las dificultades para acceder a la educación obligatoria (Gimeno-Monterde y Gutiérrez-Sanchez, 2019).

Los jóvenes suelen tener diferentes niveles formativos en función de su origen (DGAIA, 2019a). Los jóvenes de origen marroquí llegan a Catalunya con más estudios que sus pares procedentes de África Occidental. Concretamente, el 95,3% de los marroquíes habían ido a la escuela, y casi el 50% tenían estudios secundarios o de formación profesional completados. En contraposición, un 52% de los jóvenes procedentes de África Occidental, o no habían ido nunca a la escuela, o bien no habían terminado la escuela primaria. Sin embargo, en el estudio desarrollado por López et al. (2019) a escala española, un 84% de los jóvenes entrevistados no habían estado escolarizados en su país de origen.

Los jóvenes migrantes no acompañados suelen tener experiencia laboral en su país de origen. Suele tratarse de experiencias precarias a edades tempranas (López et al., 2019; Palma-García et al., 2019; Santana et al., 2018). Estas experiencias laborales previas, según el estudio desarrollado por Alonso-Bello et al. (2020) son clave para la inserción laboral de estos jóvenes, ya que les proporcionan ciertas competencias de empleabilidad de las que no disponen los que no han trabajado nunca. De hecho, los autores encuentran que, pese a no tener formación específica, los jóvenes se insieren en el mercado laboral después de realizar prácticas gracias, en parte, a las competencias de empleabilidad con las que ya contaban al llegar a España. Otro estudio desarrollado por Santana et al. (2018) encuentra que los jóvenes migrantes no acompañados tienen mejores competencias de empleabilidad que sus pares tutelados nacidos en el territorio.

Sin embargo, pese a tener ciertas competencias de empleabilidad, los jóvenes necesitan mejorar tanto sus competencias lingüísticas como sus niveles formativos para poder aumentar sus posibilidades de inserción laboral (Alonso-Bello et al., 2020; Gullo et al., 2021; López, 2018). De hecho, el estudio desarrollado por la DGAIA (2019a) muestra que

solamente el 50% conocían el catalán o el castellano. El estudio desarrollado Alonso-Bello et al. (2020) anteriormente mencionado también muestra que los jóvenes se sienten indefensos a causa de las dificultades lingüísticas y el desconocimiento de la cultura, y que además no conocen estrategias de búsqueda de empleo. Todo ello hace que sus posibilidades de inserción sean limitadas, pese a disponer de ciertas competencias de empleabilidad.

### **2.2.2.8 Consumo y conductas delictivas**

La tasa de consumo de sustancias y de delitos dentro del colectivo de jóvenes migrantes no acompañados es muy baja, pese a que ciertos medios de comunicación y/o partidos políticos envíen el mensaje contrario a la sociedad con la finalidad de estigmatizar a estos jóvenes. Concretamente, según el estudio desarrollado por la DGAIA (2019a), el 87% de los jóvenes entrevistados en Catalunya no habían consumido nunca ninguna sustancia. A modo comparativo, solamente el 26% de los jóvenes españoles de entre 14 y 18 no han consumido alcohol nunca. La cifra de consumo de los jóvenes españoles entre 14 y 18 años de cannabis es de 28.6% y de cocaína del 2.7% (OEDA, 2022). La cifra de consumo entre los jóvenes migrantes solos también es más baja que entre sus pares tutelados no migrantes solos, según el estudio de Gullo et al. (2021). Además, Markez y Pastor (2010), encuentran en un estudio sobre el consumo entre jóvenes migrantes solos en el País Vasco que el consumo entre este colectivo está vinculado al malestar emocional que genera el proceso migratorio, en el que se mezclan el duelo migratorio, el choque de expectativas, la falta de referentes afectivos, las dificultades lingüísticas y culturales y su condición de adolescentes.

En relación con las conductas delictivas, hay que destacar el estudio desarrollado por García (2016), donde analiza el perfil de los jóvenes migrantes no acompañados que están en prisión en España. Destacan diferentes aspectos relevantes. En primer lugar, encuentra que hay jóvenes que ya provenían de entornos marginalizados y habían delinquido en sus países de

origen, pero también jóvenes procedentes de familias estructuradas y que habían estado escolarizados en sus países de origen, teniendo una infancia estable y con apoyo familiar. Ello permite concluir que existen factores de riesgo en el contexto receptor que hacen que estos jóvenes acaben delinquiendo y entren en prisión. En este sentido, encuentra que:

- (a) Entre todos los jóvenes hay una idealización de España alejada de la realidad. Creían que España ofrecía un abanico de oportunidades laborales al que acceder sin muchas dificultades.
- (b) Todos los jóvenes se encuentran con dificultades para sobrevivir una vez alcanzada la mayoría de edad. Sin recursos, sin apoyo y sin documentación que les permita residir legalmente en España.
- (c) Todos los delitos que los han llevado a entrar en prisión están vinculados a la subsistencia, principalmente robo o hurto.
- (d) Todos han consumido o traficado con drogas, y comienzan a hacerlo en España para aliviar el malestar emocional que les genera la situación con la que se encuentran una vez alcanzada la mayoría de edad.

Finalmente, en el estudio desarrollado por Fernández-Suárez et al. (2015) sobre menores infractores extranjeros, también se encuentra que el consumo de sustancias suele estar presente entre los jóvenes que han presentado conductas delictivas.

#### **2.2.2.9 Salud mental y bienestar emocional**

Gullo et al. (2021) muestran que los jóvenes migrantes no acompañados tienen mejor estado de salud, tanto física como mental, que sus pares tutelados no migrantes y Montserrat et al. (2021) no encuentran diferencias en la salud de estos jóvenes en comparación con el resto de la juventud catalana. Concretamente, su bienestar percibido sería similar al de la población general. Sin embargo, Santos (2015), apunta que los problemas de salud mental estarían

infradiagnosticados entre los jóvenes de este colectivo. Aunque este hecho también puede darse entre el resto de la población extutelada.

Por otro lado, en este ámbito destaca el estudio de Manzani y Arnosó (2014), sobre factores protectores y/o de riesgo para el bienestar psicosocial. Ellas también encuentran que existe un déficit de diagnósticos de problemas de salud mental en este colectivo, y encuentran los factores que tienen relación con el bienestar psicosocial:

- (a) El contexto sociofamiliar de origen.
- (b) El viaje. Muchos jóvenes llegan a España en patera o bajo un camión. Además, antes de cruzar, pueden pasar mucho tiempo esperando en el puerto de Tánger, un lugar lleno de violencia y consumo de sustancias.
- (c) El desajuste entre la realidad y sus expectativas cuando llegan a España.
- (d) La discriminación e invisibilización que reciben en la sociedad receptora, que conlleva dificultades en su proceso de integración social.
- (e) Las dificultades de integración que se encuentran en la sociedad receptora.
- (f) Carencias en la atención que reciben en el sistema de protección, tales como desinformación en sus procesos de regularización de su situación administrativa, falta de oportunidades formativas, etc.
- (g) Adolescencia como etapa del desarrollo que conlleva cambios de por sí.

Por otro lado, Gimeno-Monterde y Gutiérrez-Sánchez (2019) encuentran que existe una falta de recursos y profesionales en la sanidad pública que estén capacitados para tratar los problemas de salud mental de estos jóvenes.

### **2.2.2.10 Expectativas versus realidad**

Los jóvenes migrantes solos realizan el proceso migratorio con unas expectativas que no se corresponden con la realidad con la que se encuentran (Cónsola, 2016; López, 2018; Montserrat et al., 2021; Quiroga et al., 2021). Llegan a España sobre todo con expectativas de inserirse laboralmente y de formarse (DGAIA, 2019a). Sin embargo, una vez que llegan se dan cuenta de que el proceso de formación e inserción laboral es más largo de lo que ellos creían antes de migrar (López, 2018). Además, son menores de edad y entran en el sistema de protección, hecho que tampoco se ajusta a sus expectativas (Quiroga et al., 2021). Según el estudio de Montserrat et al. (2021), los jóvenes construyen sus expectativas a partir de los medios de comunicación y de la experiencia de otros jóvenes que han emigrado que les llega a través de las redes sociales. El primer desajuste entre expectativas y realidad se produce nada más llegar, ya que no pueden trabajar y, además, en un primer momento, la formación se limita al aprendizaje del idioma. A todo ello hay que sumarle que, en muchos casos, el viaje es una experiencia traumática y contraria a las expectativas que ellos tenían. Y todo este desajuste entre expectativas y realidad es un factor de riesgo frente a los problemas de salud mental que hay que tener presente (Manzani y Arnosó, 2014). Además, hay que sumarle la discriminación que reciben por ser migrantes, tutelados, y vivir en centros residenciales (Quiroga et al., 2021).

### **2.3 Atención al colectivo de jóvenes migrantes no acompañados**

En España, tal como se ha mencionado en el primer apartado del presente marco teórico, las competencias en materia de protección a la infancia están en manos de las comunidades autónomas. Sin embargo, las competencias en materia de migraciones están en manos del Estado. En la actualidad, está vigente Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril. Sin embargo, tal como se mencionará más adelante, el pasado 19 de octubre de 2021 se aprobó el Real Decreto 903/2021, de 19 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de la LO 4/2000 mencionada anteriormente. Este RD 903/2021 modificó, sobre todo, los aspectos vinculados a los permisos de residencia y de trabajo, aspecto que se abordará más adelante.

Cuando un joven migrante no acompañado llega a España y está indocumentado, la ley dicta que lo primero que debe hacerse es conocer si es menor de edad o no. El Ministerio Fiscal es quien tiene las competencias para indicar que deben realizarse pruebas médicas para la determinación de la edad. La prueba más usada es la radiografía de la muñeca. Este es un hecho muy polémico. Tal como indican el Defensor del Pueblo (2019) y Save The Children (2016), las pruebas son insuficientes e inadecuadas, ya que en algunos casos solamente se realiza una radiografía de carpo y sin intervención de un médico forense. Además, existe una disparidad de actuaciones en distintas CCAA e incluso provincias en relación con la intervención del forense. Todo ello conlleva que algunos jóvenes menores de edad acaben internados en centros de internamiento de extranjeros (CIE). Gimeno-Monterde y Gutiérrez-Sanchez (2019) también encuentran la existencia de disparidades entre provincias dentro de España en relación con la documentación, encontrándose casos en los que no se aceptan como válidos los documentos que presentan los jóvenes acreditando que son menores de edad. En este punto cabe destacar que también hay casos de jóvenes que no constan en ningún



registro oficial. Son jóvenes que viven en la calle, que son víctimas de explotación sexual, o bien conviven con familiares u otros adultos en situaciones de riesgo (Cónsola, 2016).

En segundo lugar, si se determina que el joven es menor de edad y además no dispone de referentes familiares en el territorio que puedan asumir su cuidado, los organismos competentes de cada CCAA, -en Catalunya la DGAIA-, declaran la situación de desamparo y son tutelados, accediendo así al sistema de protección. Siguiendo a Bravo y Santos González (2017), quienes realizan un estudio sobre los modelos de intervención con este colectivo en España, hay CCAA dónde la tutela por parte de los organismos correspondientes se asume rápidamente, mientras que en otras se tarda muchos meses. Sin embargo, se han dado casos en los que ni tan siquiera se asume. Tal como apunta García (2017), en Andalucía se han dado casos en los que no se ha llegado a declarar la situación de desamparo de los jóvenes pese a haber estado atendidos en centros del sistema de protección. Esto hace que al llegar a la mayoría de edad no se pueda considerar al joven “extutelado”, y consecuentemente, no pueda acceder a ningún tipo de apoyo a la emancipación para este colectivo.

Retomando el estudio de Bravo y Santos González (2017), mientras no se asume la tutela y se decide cuál es la medida de protección más adecuada para cada joven, en las CCAA dónde hay un mayor número de jóvenes migrantes no acompañados, los jóvenes suelen ser acogidos en centros de emergencia específicos para ellos. Este es el caso de Catalunya, tal como se ha mencionado en el primer apartado del presente marco teórico (apartado 1.3.2). En función de cada CCAA, en estos centros de emergencia, ya se realiza intervención socioeducativa, como por ejemplo formación en idiomas. En otros simplemente se ofrece una primera asistencia, cubriendo las necesidades básicas. Sin embargo, el hecho de realizar una primera intervención socioeducativa es un aspecto que los jóvenes valoran positivamente. Por otro

lado, en las CCAA dónde la llegada de estos jóvenes es menor y no existe un circuito específico para su atención, son atendidos en el circuito ordinario del sistema de protección.

Una vez se ha asumido la tutela por parte de los organismos autonómicos correspondientes, se decide cuál es la medida de protección más adecuada para cada caso. En España y en Catalunya, siguiendo la dinámica del resto de Europa (Montserrat et al., 2021), la medida más frecuente es el acogimiento residencial. Según los datos oficiales, el año 2021, el 90.7% de los jóvenes migrantes no acompañados tutelados estaban en acogimiento residencial (Observatorio de la Infancia, 2021). La cifra el año 2020 fue del 98.5% (Observatorio de la Infancia, 2020). Dentro de España hay tres modelos diferentes de atención llegados a este punto (véase Bravo y González, 2017): (a) atención exclusiva en recursos residenciales creados específicamente para atender al colectivo; (b) atención en los recursos residenciales ordinarios junto al resto de jóvenes tutelados; (c) atención en recursos residenciales creados específicamente para atender al colectivo, pero también en recursos ordinarios. Catalunya se encuentra en el tercer modelo. Pese a que se ha creado un circuito de atención con recursos específicos para este colectivo, también es frecuente encontrar jóvenes migrantes sin referentes familiares en el territorio en centros del circuito ordinario, como centros de acogida, CRAEs o CREIs. Algunos estudios (López, 2018; Montserrat et al., 2021) encuentran que los jóvenes están satisfechos y contentos con su paso por los recursos residenciales.

Durante la estancia en estos recursos residenciales, los jóvenes definen y llevan a cabo su proyecto formativo y laboral, aprenden el idioma, y se trabaja para gestionar su situación administrativa en el país. Este último es un factor relevante en todo su proceso de integración sociolaboral. Hay que destacar que su paso por los centros de protección es una carrera contrarreloj, ya que tienen que aprender el idioma, tener una formación y conseguir

regularizar su situación administrativa (López, 2018). Muchos de ellos cumplen la mayoría de edad en los recursos de emergencia mientras todavía se está evaluando el caso, sin posibilidad de haber definido a medio-largo plazo un proyecto de inserción sociolaboral (Quiroga et al., 2021).

En relación con este último aspecto, hace un año se aprobó el Real Decreto 903/2021 de 19 de octubre, a través del cual se introdujeron cambios en relación con los permisos de residencia y trabajo de este colectivo con la finalidad de facilitar su integración sociolaboral.

Los principales cambios que ha introducido este RD 903/2021 han sido (FEPA, 2022):

- Se reduce el plazo de 9 a 3 meses (como máximo) para que las oficinas de extranjería inicien los procedimientos de documentación de los menores tutelados.
- Se incrementa la vigencia de todas las autorizaciones a 2 años (hasta el momento era de 1 año), renovándose por 3 años más mientras sean menores de edad.
- Todas las autorizaciones de residencia habilitarán para trabajar a partir de los 16 años y se mantendrá más allá de los 18 años. Hasta el momento, alcanzada la mayoría de edad, para obtener el permiso de trabajo se necesitaba tener una oferta laboral de mínimo un año a jornada completa. Además, al cumplir los 18 años debían renovar la autorización de residencia.
- Para la acreditación de medios económicos suficientes, -necesaria para renovar las autorizaciones-, se tomará como indicador el Ingreso Mínimo Vital, y se permite que se acepten como medios económicos los ingresos procedentes tanto de un empleo como del sistema social. Hasta el momento los ingresos procedentes del sistema social, como por ejemplo la prestación para jóvenes extutelados, no computaban.

- Los jóvenes que llegan a los 18 años sin documentar podrán acceder a una autorización para residir y trabajar por cuenta ajena y cuenta propia.
- En aquellos casos que no se pueda obtener el pasaporte, se exime de la exigencia de acta notarial para la cédula de inscripción y se sustituye por un informe de la entidad de protección de menores.
- Los jóvenes migrantes solos entre 18 y 23 años podrán beneficiarse del nuevo decreto con carácter retroactivo.

La Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (FEPA), quien agrupa la mayoría de las entidades que gestionan recursos para la juventud extutelada, ha llevado a cabo un estudio para evaluar el impacto que ha tenido la entrada en vigor del RD en los jóvenes migrantes no acompañados (ver FEPA, 2022). Los resultados muestran que se trata de una medida positiva. Se han podido acoger a ella muchos jóvenes, hecho que impacta positivamente en la motivación y el bienestar psicológico de los jóvenes. Sin embargo, se han detectado la existencia de diferencias entre territorios y sus diferentes oficinas de extranjería.

Finalmente, una vez alcanzada la mayoría de edad, los jóvenes migrantes solos tutelados pasan a ser jóvenes extutelados. Y como tal, pueden recibir apoyo para la emancipación. En el apartado 3 se abordan todos los aspectos vinculados a la transición a la vida adulta, y en el apartado 4 se realiza una explicación de los diferentes recursos, programas y servicios existentes en Catalunya para apoyar la transición de la juventud tutelada y extutelada, y se presentan los datos más relevantes sobre el acceso a ellos del colectivo de jóvenes migrantes solos.

### **3. La transición a la vida adulta**

#### **3.1 La transición a la vida adulta como etapa de la vida**

Tal como apunta Mann-Feder (2019), en el ámbito de la transición a la vida adulta, destacan dos grandes teorías: la teoría del desarrollo psicosocial de Erikson y la teoría de la adultez emergente de Arnett. La teoría psicosocial de Erikson es la primera en reconocer que convertirse en adulto supone una transición importante en la vida. En su teoría de los ocho estadios psicosociales, el autor plantea que durante los años de la adolescencia se produce una crisis de identidad, que es la que da paso a la vida adulta (Erikson, 1985). Sin embargo, desde que Erikson plantea su teoría a mediados del siglo pasado hasta ahora, en occidente se han producido una serie de cambios económicos y sociales que han retrasado la edad en la que los jóvenes asumen roles propios de la adultez (Mann-Feder, 2019). Por ejemplo, según los datos del Instituto Nacional de Estadística de España (INE), la edad media a la que las mujeres tenían el primer hijo en el año 1975 en España era de 25 años. En el año 2021 la edad media era de 31 años (INE, 2022). Es en este contexto de cambio, en el que Arnett, el año 2000, plantea la teoría de adultez emergente. Arnett (2000) plantea que la transición a la vida adulta no es solamente el cambio entre la etapa de la adolescencia y la de la adultez, sino que emerge como una etapa nueva del ciclo vital de las personas. La adultez emergente comprende aproximadamente de los 18 hasta los 25 años y se caracteriza, a grandes rasgos, por el cambio y la exploración de la identidad en las diferentes áreas de la vida. Es una época de inestabilidad generada por cambios laborales y en las relaciones personales, como, por ejemplo, las relaciones de pareja. Los jóvenes van adquiriendo poco a poco responsabilidades e independencia económica hasta ser autosuficientes. No suelen tener responsabilidades familiares, y pueden explorar y hacer frente a la inestabilidad propia de la etapa gracias al respaldo de la familia (Arnett, 2007).

Por otro lado, en el ámbito español, son numerosos los estudios desarrollados sobre este tema, tal como subrayan Melendro y Rodríguez (2015). Por ejemplo, desde la sociología Casal et al. (2006), definen seis modalidades distintas de transición a la vida adulta a partir de las experiencias y trayectorias de los jóvenes en relación con la inserción sociolaboral y la emancipación del núcleo familiar. Guerreiro y Abrantes (2005) también definen diferentes tipologías de transición a la vida adulta a partir de investigaciones europeas. Más allá de las modalidades concretas, todos estos autores ponen sobre la mesa las variables más importantes que definen y determinan los procesos de transición: la inserción sociolaboral, relacionada con el nivel de formación, y la emancipación del núcleo familiar.

A todo ello, hay que sumarle que estas transiciones a la vida adulta se producen en un contexto globalizado, por lo que los jóvenes deben hacer frente a nuevos retos, y la transición a la vida adulta se convierte en un hecho cada vez más complejo (Buchmann y Kriesi, 2011; IOM y NRC, 2014; Moreno, 2012; Settersten y Ray, 2010). En este contexto globalizado, cabe destacar que las transiciones de los jóvenes no son lineales, de hecho, en buena parte son reversibles, y el apoyo familiar se presenta como un aspecto crucial (Guerreiro y Abrantes, 2005).

### **3.2 La transición a la vida adulta de los jóvenes españoles y catalanes**

Según Moreno (2008), el proceso de transición de los jóvenes en España tiene ciertas características diferentes al resto de países europeos. Concretamente, las transiciones en este país se caracterizan por la dependencia familiar y la precarización del mercado laboral. España es uno de los países donde la transición a la edad adulta es más prolongada entre la juventud. Los jóvenes viven con sus familias hasta los 30 años aproximadamente. Concretamente, actualmente la edad media de emancipación del núcleo familiar en España es de 29.8 años, siendo una de las más altas de Europa (Eurostat, 2022)

Además, en los últimos años se ha roto la transición lineal educación-formación-trabajo-independencia, haciendo que los jóvenes experimenten varias transiciones. Por ejemplo, obtienen un trabajo, se independizan, se quedan en paro, y vuelven al núcleo familiar. Es decir, los procesos de transición a la vida adulta ya no son estructurados y homogéneos, sino que dependen de factores como la inserción laboral, las relaciones de pareja, o las relaciones familiares (Del Valle, 2008). En este sentido, tal como muestran los datos de la última versión del informe Juventud en España publicado por el Instituto de la Juventud (INJUVE) correspondiente al año 2020, la tasa de paro juvenil era del 27% para los jóvenes de entre 15 y 24 años y del 17% para los jóvenes de entre 25 y 29 (INJUVE, 2020). La cifra era similar en Catalunya, situándose en el 26%<sup>7</sup> para los jóvenes entre 16 y 24 años (IDESCAT, 2020). También es una de las más altas de Europa, y distaba de la media europea, que se situaba en el 14% y el 7%, respectivamente.

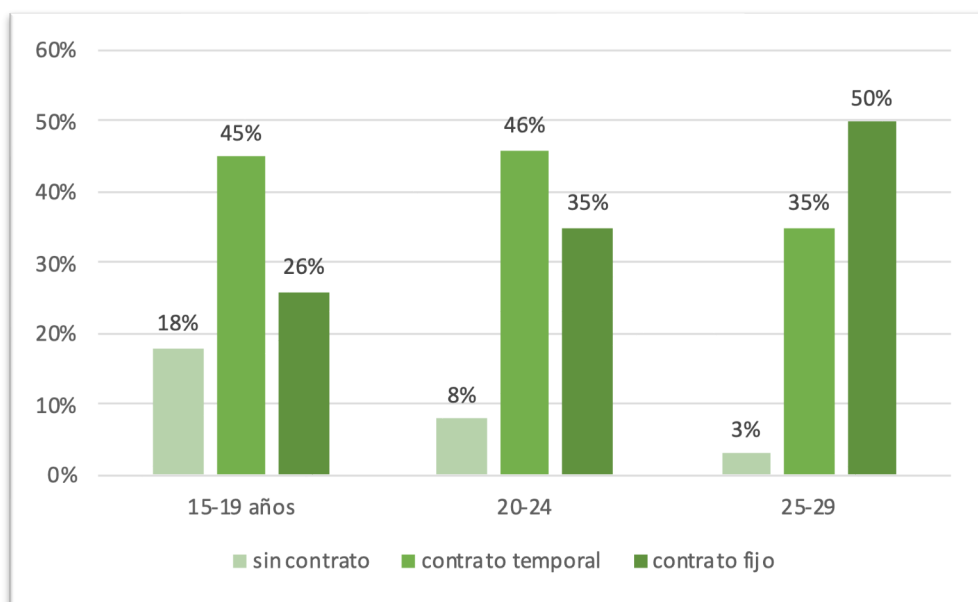
Como puede observarse en el informe de INJUVE (2020), la mayoría de los jóvenes que trabajaban lo hacían con contratos temporales, aunque con algunas diferencias en función de la franja de edad (ver gráfico 13), el género y el nivel socioeconómico de la familia.

### **Gráfico 13**

*Porcentaje de jóvenes que trabajaban por tipo de contrato y franja de edad*

---

<sup>7</sup> Es la media calculada a partir de la tasa de paro de cada uno de los 4 trimestres del año 2019.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de INJUVE (2020)

Las mujeres tienen más posibilidades de tener empleos temporales. También los jóvenes que provienen de entornos más desfavorecidos, incluso cuando tienen el mismo nivel educativo que sus pares de clases más altas.

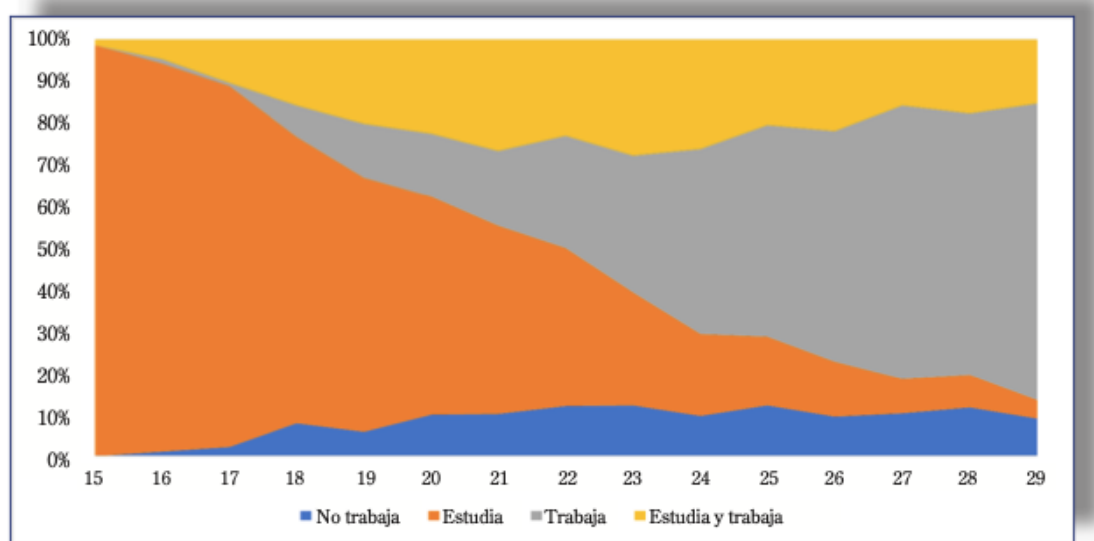
Por otro lado, un factor que supone una dificultad para los jóvenes durante la transición es la formación. La tasa de abandono escolar prematuro en España también es de las más altas de Europa, situándose en el 13%, superándola solamente Rumania, Malta y Bulgaria. Y cuando se realiza un análisis por género, España es el país donde la tasa de abandono escolar prematura de los chicos es la más alta de Europa, situándose en el 21.4%.

El estudio de INJUVE también señala que hasta los 18 años la mayoría de los jóvenes se dedicaban a estudiar. A partir de esta edad y hasta los 23, aparece un grupo de jóvenes que empieza a combinar los estudios con el trabajo, y otro que los abandona para trabajar. A partir de los 23 años, el grupo mayoritario es el de jóvenes que solamente trabajan, aunque la proporción de jóvenes que estudian y trabaja a la vez se mantiene relativamente estable hasta los 29 años (ver gráfico 14).



## Gráfico 14

### *Ocupación principal de los jóvenes por edades*



Fuente: INJUVE (2020)

Finalmente, España se encuentra por debajo de la media europea en relación con la tasa de jóvenes que ni estudian ni trabajan, situándose en el 16%.

En este escenario, hace tiempo que las familias en España se han convertido en la principal fuente de sustento, tal como ya mencionaba Del Valle (2008). Por lo que, si la transición ya es de por sí un reto para los jóvenes que cuentan con el apoyo de sus familias, todavía lo es más para la juventud extutelada.

### **3.3 La transición a la vida adulta de los jóvenes tutelados y extutelados**

La transición a la vida adulta de los jóvenes tutelados suele ser mucho más breve, comprimida y acelerada que la de sus pares no extutelados (Atkinson y Hyde, 2019; Fernández-Simo et al., 2021; López et al., 2013; Stein, 2008). Ellos no tienen la posibilidad de explorar, de buscar su identidad, y de asumir ciertos riesgos, -como cambiar de trabajo-, durante la transición (Stein, 2008) de la misma forma que lo hacen sus pares no extutelados que cuentan con el apoyo de su familia tal como plantea Arnett (2007) en la teoría de la adultez emergente. También suelen tener menos estudios, por lo que tienen más dificultades para poder explorar posibles ocupaciones en el ámbito laboral y, en muchos casos, se tienen que conformar con trabajos que les permitan tener unos ingresos mínimos para vivir. Además, la adquisición de responsabilidades y de autosuficiencia económica se produce de manera abrupta. Si la transición es una época de inestabilidad en si misma, aún lo es más para la juventud extutelada (Arnett, 2007). Se trata de una etapa en la que deben hacer frente a numerosos desafíos (Fernández-Simo et al., 2021), ya que se encuentran dificultades en la mayoría de los ámbitos de la vida (López et al., 2013), tal como se muestra en el siguiente apartado (apartado 3.3.1).

Todo ello hace que los jóvenes extutelados, cuando alcanzan la mayoría de edad, se encuentren en una situación de alta vulnerabilidad y riesgo de sufrir situaciones de exclusión social (Stein, 2008). Dentro de los jóvenes extutelados, hay algunos colectivos que serían más vulnerables a sufrir esta situación, como los jóvenes migrantes no acompañados, los jóvenes con discapacidad o los jóvenes con problemas de salud mental (López et al., 2013; Stein, 2008).

### ***3.3.1 Factores, retos, y dificultades con los que se encuentra la juventud extutelada durante la transición***

El principal reto con el que se encuentra la juventud extutelada es la falta de apoyo social (Atkinson y Hyde, 2019; Bravo y Fernández del Valle, 2003; 2001; Martin, 2011; Martín et al., 2012; Martin et al., 2008; Sala-Roca et al., 2012). Sus redes sociales provienen fundamentalmente del sistema de protección, y cuentan con escaso o nulo apoyo por parte de la familia biológica (Campos et al., 2020). También tienen dificultades para establecer vínculos con las personas (Häggman-Laitila et al., 2018).

También tienen más dificultades para obtener el título de la Educación Secundaria Obligatoria (Gypen et al., 2017; Häggman-Laitila et al., 2018; Montserrat et al., 2011; Sala et al., 2009) y tasas más elevadas de fracaso y movilidad escolar (Jariot et al., 2015). En general, se gradúan en menor medida, repiten más y reciben más servicios de educación especial que sus pares no tutelados (Montserrat y Casas, 2018).

Tienen más inestabilidad laboral y empleos de baja cualificación (Fernández del Valle et al., 1999; Gypen et al., 2017; Häggman-Laitila et al., 2018; Jariot et al., 2015; Sala-Roca et al., 2009a; Sala-Roca et al., 2009b). También más precariedad económica y habitacional, inestabilidad o episodios de sinhogarismo (Gypen et al., 2017; Häggman-Laitila et al., 2018).

Por otro lado, también suelen tener más problemas de salud mental (Gypen et al., 2017; González-García et al., 2017; Martín et al., 2020; Sainero et al., 2015; Del Valle et al., 2009; Fernández-Molina et al., 2011), de consumir sustancias (Gypen et al., 2017) y más posibilidades de ser madres y/o padres adolescentes (Sala-Roca et al., 2009a; Zárata et al., 2018). También de presentar conductas delictivas (Gypen et al., 2017; Martin et al., 2021; Oriol et al., 2015).

Por otro lado, hay algunos factores que se relacionan con mejores resultados durante la transición a la vida adulta de la juventud extutelada. En primer lugar, el apoyo es muy importante. Disponer de apoyo informal por parte de los profesionales y de otras figuras como mentores son factores que ayudan a la juventud extutelada a transitar con éxito a la vida adulta (Atkinson y Hyde, 2019; Gypen et al., 2017; Häggman-Laitila et al., 2019).

La estabilidad, tanto residencial, como escolar y afectiva, durante el paso de los jóvenes por el sistema de protección, también es un factor que contribuye de manera positiva (Stein, 2008). También lo es tener formación (Gypen et al., 2017; Häggman-Laitila et al., 2019; Stein, 2008).

El tipo de acogimiento parece que también influye, haciendo que los jóvenes que han estado en acogimiento familiar o en pequeños grupos dentro del acogimiento residencial, tengan mejores resultados durante la transición. Estos tipos de acogimiento suelen proporcionar más estabilidad y permiten satisfacer en mayor medida las necesidades emocionales y educativas de los jóvenes (Stein, 2008).

Por otro lado, la preparación para la vida adulta antes que los jóvenes egresen del sistema de protección también es importante, ya que ofrece oportunidades para planificar, resolver problemas y adquirir competencias necesarias para la vida independiente (Harder et al., 2020; Stein, 2008). Sin embargo, Campos (2013) encuentra que los jóvenes tutelados, cuando alcanzan la mayoría de edad, ni están, ni se sienten preparados para vivir de forma autónoma. Las causas principales son el poco tiempo que han vivido en recursos específicos de preparación para la vida adulta; los problemas emocionales y psicológicos derivados de su historia de vida; la inestabilidad durante su paso por el sistema de protección; el bajo nivel

formativo que tienen; la falta de red de apoyo social; y el desajuste de expectativas entre su situación y la realidad. Por todo ello, es muy importante ofrecer apoyos formales a la juventud tutelada más allá de los 18 años, para que puedan tener transiciones más progresivas similares a las de sus pares no extutelados (Stein, 2008).

### **3.4 La transición a la vida adulta de los jóvenes migrantes no acompañados**

Como se ha comentado anteriormente, los jóvenes migrantes no acompañados son un colectivo que se encuentra en una situación de especial vulnerabilidad una vez alcanzada la mayoría de edad (Benomar y Pàmies, 2022; Díaz, 2014; Epelde, 2017; López et al., 2013; Stein, 2008), ya que a todos los retos propios de los jóvenes extutelados frente a la transición, hay que sumar las dificultades para regularizar su situación administrativa en el país de destino (Díaz, 2014). Sus transiciones son precipitadas en el tiempo (Díaz, 2014) y alcanzan la mayoría de edad sin disponer de los medios necesarios para afrontar la vida independiente (Benomar y Pàmies, 2022). Además, los jóvenes migrantes no acompañados acceden a los recursos de protección a edades muy avanzadas, por lo que el tiempo para prepararse para la vida autónoma es escaso y la preparación es comprimida en el tiempo (Barrie y Mendes, 2011; Wade, 2011). Algunos jóvenes alcanzan la mayoría de edad habiendo recibido una escasa o nula preparación para la vida independiente (Ortega, 2019).

#### ***3.4.1 Menor de edad vs. migrante***

Tanto a escala europea como en España, hasta que entró en vigor el RD 903/2021, todo el paso por el sistema de protección de los jóvenes migrantes no acompañados se ve condicionado por su situación legal en el país de destino. Tal como plantean Montserrat et al. (2021), en Europa, cuando los jóvenes migrantes no acompañados alcanzan la mayoría de edad, se pueden dar los siguientes escenarios:

- a) Disponer de los permisos necesarios para residir legalmente en el país (una minoría de los casos) y, por lo tanto, poder definir un proyecto a medio-largo plazo.
- b) No disponer de los permisos necesarios para residir legalmente en el país y quedarse indocumentado, exponiéndose de esta manera a ser detenido y/o deportado.
- c) Realizar un reagrupamiento familiar en otro lugar.
- d) Firmar el regreso voluntario al país de origen.

Este escenario que se acaba de describir hace que la mayoría de edad se presente como un salto al vacío para este colectivo (Palma-García et al., 2019). Es un momento que se relaciona con sentimientos de ansiedad, miedo, inseguridad e incertidumbre (Ortega, 2019). Tal como se puede observar, es un momento que queda totalmente condicionado por la situación legal del joven en el país, tanto a escala europea como española. En el Reino Unido, por ejemplo, la mayoría de edad está llena de incertidumbre, ya que no siempre se ha resuelto la solicitud de asilo (cabe recordar que allí los jóvenes migrantes no acompañados mayoritariamente son solicitantes de asilo político) (Devenney, 2017; Wade, 2017, 2011). De hecho, allí el gobierno ya contempla que la preparación para la mayoría de edad debe realizarse teniendo en cuenta tres situaciones posibles: que los jóvenes obtengan el permiso para permanecer en el país, que alcancen la mayoría de edad sin tener una respuesta, o bien que no se conceda permiso y los jóvenes deban retornar al país de origen (Wade, 2017). En España, los jóvenes migrantes no acompañados, cuando alcanzan la mayoría de edad, pasan de ser menores tutelados a ser adultos migrantes, y como tales se les aplican las leyes migratorias. Esto hacía que, hasta la entrada en vigor del RD 903/2021, los jóvenes pudieran alcanzar la mayoría de edad sin permiso de residencia y quedarse en situación irregular (Benomar y Pàmies, 2022; Gullo et al, 2021; Palma-García et al., 2019; Quiroga et al., 2021; Vinaixa, 2019).

### ***3.4.2 El apoyo después de la mayoría de edad en España y en Catalunya***

En España y en Catalunya existen programas, recursos y servicios de apoyo a la emancipación (véase el apartado 4), pero ni hay plazas suficientes, ni todos los jóvenes cumplen los requisitos para acceder. Además, no siempre disponen de la información de los recursos disponibles que hay para ellos (Benomar y Pàmies, 2022).

Un requisito para acceder a los recursos de vivienda es disponer del permiso de residencia, tener un proyecto educativo y disponer de unas mínimas competencias de autonomía. También no tener cuadros psiquiátricos graves o problemas de consumo (Comasòlivas et al., 2018). Esto hace que, en muchos casos, los jóvenes que más lo necesiten se queden sin poder acceder. Otro requisito que nombran diferentes investigaciones es el comportamiento, haciendo que solamente accedan a los recursos aquellos que han tenido mejores conductas mientras eran menores de edad (Empez, 2015; Gimeno-Monterde et al., 2021; 2013; Jiménez-Franco et al., 2021). Así pues, el acceso a los recursos está basado en principios meritocráticos. Se trata de un privilegio al que solamente pueden acceder aquellos que mejor comportamiento han tenido, junto con un buen nivel de autonomía y uno proyecto definido, y deja fuera aquellos con más necesidades. Los jóvenes conciben el acceso como una suerte (Ortega, 2019).

Esta situación hace que muchos jóvenes no tengan dónde ir cuando cumplen los 18 años, y acaben haciendo uso de los recursos para personas sinhogar. El estudio desarrollado en Catalunya por Empez (2015) encuentra que los jóvenes migrantes solos que se encuentran en situación de exclusión social y/o viven en situación de calle, se han convertido en personas sinhogar en Catalunya y no en sus países de origen. En esta misma línea, el estudio

desarrollado por Moreno-Márquez y Fernández-Aragón (2020) en el País Vasco, muestra que los años 2017 y 2018 se produce un aumento de jóvenes migrantes no acompañados en situación de calle y/o que duermen en centros para personas sinhogar. Se trata de jóvenes que habían sido tutelados por la Administración y, en alcanzar la mayoría de edad, se han visto empujados a vivir en la calle por no poder acceder a recursos de apoyo a la emancipación, lo que conlleva deterioro personal, desarrollo de patologías mentales y/o consumo de tóxicos.

### ***3.4.3 Tipos de transiciones que realizan los jóvenes migrantes solos extutelados***

Hay autores que han definido diferentes tipos de transiciones a la vida adulta de los jóvenes migrantes solos. Epelde (2017) identifica tres grandes grupos en función de la inserción al mundo laboral que realizan los jóvenes. Este autor identifica un primer grupo de jóvenes migrantes no acompañados que encuentran empleo una vez alcanzada la mayoría de edad. Se trata de una situación minoritaria. Estos jóvenes siguen el modelo tradicional de transición a través de la inserción en el mundo laboral. Por otro lado, hay un segundo grupo de jóvenes que, cuando alcanzan la mayoría de edad, acceden a recursos de apoyo a la emancipación. Si durante el tiempo que están en los recursos, encuentran trabajo, los jóvenes siguen el proceso del grupo anterior. Finalmente, hay un tercer grupo de jóvenes que alcanzan la mayoría de edad, sin empleo y sin poder acceder a los recursos. Estos jóvenes se ven empujados a una situación de exclusión social que, como se ha mencionado anteriormente, puede derivar en una situación de sinhogarismo.

Por otro lado, Díaz (2014) realiza un estudio en la Comunidad de Madrid e identifica tres grandes tipos de transiciones a la vida adulta de los jóvenes migrantes no acompañados:

- Trayectorias de riesgo de exclusión social. Se trata de transiciones caracterizadas por grandes dificultades. Suelen ser jóvenes que no han completado la educación



básica en sus países de origen. Realizan alguna formación ocupacional durante su paso por el sistema de protección, hacen prácticas y acaban trabajando en economía sumergida o bien no tienen trabajo. Su red social es precaria, formada fundamentalmente por iguales. Se trata de jóvenes que tenían un proyecto migratorio poco definido.

- Trayectorias eminentemente obreras. Se trata de transiciones caracterizadas por formaciones profesionales básicas y una inserción en el mercado laboral precaria con pocas posibilidades de promoción laboral. Los jóvenes que están en este grupo tienen una red de apoyo formada mayoritariamente por iguales, aunque también cuentan con la presencia de algún adulto español.
- Trayectorias formativas. Son jóvenes que tienen la ESO y se encuentran realizando estudios postobligatorios. Trabajan, pero como medio de subsistencia mientras se están formando. Tienen redes sociales más amplias que los jóvenes que se encuentran en los dos grupos anteriores, formadas tanto por iguales como por personas procedentes del ámbito laboral. Su situación administrativa en el país es regular y se plantean pedir la nacionalidad española a largo plazo.

En el siguiente apartado (apartado 4) se realiza una explicación de los diferentes recursos, programas y servicios existentes en Catalunya para apoyar la transición de la juventud tutelada y extutelada, y se presentan los datos más relevantes sobre el acceso a ellos del colectivo de jóvenes migrantes solos.

#### **4. Programas, recursos y servicios de apoyo a la transición a la vida adulta de los jóvenes tutelados y extutelados en Catalunya**

En Catalunya, la *Llei 14/2010, del 27 de maig, dels drets i les oportunitats de la infància i l'adolescència* (LDOIA), en el artículo 152, recoge que se debe facilitar orientación, formación y apoyo a aquellos jóvenes extutelados que, alcanzada la mayoría de edad, lo soliciten. Este apoyo se ofrece a través de programas de autonomía que tienen como finalidad promover la igualdad de oportunidades y garantizar la integración social de los jóvenes.

La mayoría de estos programas de autonomía se encuentran bajo la dirección del *Àrea de Suport als Joves Tutelats i Extutelats* (ASJTET). El ASJTET se creó el año 2005 y es la unidad de la DGAIA que se encarga de ofrecer apoyo técnico y educativo en diferentes ámbitos a los jóvenes entre 16 y 21 años atendidos por la DGAIA. A nivel estatal, Catalunya es la única comunidad autónoma que cuenta con un organismo público de las características del ASJTET. También es un hecho poco común a nivel europeo (FEPA, 2018).

Aunque el ASJTET no nace hasta el año 2005, el año 1994 se crea el primer plan de apoyo para jóvenes extutelados (FEPA, 2016), bajo el cual, el año 1995 nacen los pisos asistidos para mayores de 18 años. Desde ese año hasta la creación del ASJTET en el año 2005, también se pone en marcha un programa de inserción laboral, una ayuda de carácter económico específica para la juventud extutelada y el apoyo psicológico. Con el nacimiento del ASJTET, se crean las primeras residencias para jóvenes extutelados vinculadas a programas de inserción laboral y los pisos para jóvenes entre 16 y 18 años. Un año más tarde, el 2006, se crea el SAEJ (Servicio de Acompañamiento Especializado para Jóvenes tutelados y extutelados) y también el servicio de acompañamiento jurídico. El año 2007 aparece la prestación económica específica para jóvenes extutelados de un año de duración (informalmente llamada prestación larga), en el 2010 la beca de La Caixa y en el 2015 la

prestación económica de 6 meses de duración (informalmente llamada prestación corta). No es hasta el 2016 cuando se crean los primeros pisos asistidos para jóvenes con problemas de salud mental y/o discapacidad.

Desde su nacimiento el año 2005 hasta el año 2020, el ASJTET ha atendido un total de 10.827 jóvenes. A lo largo de los años se han ido creando y redefiniendo los diferentes recursos, programas y servicios. De hecho, como se verá en el siguiente apartado (apartado 4.1), en los últimos años, se ha producido un aumento considerable de recursos de vivienda para dar respuesta al aumento de solicitudes, sobre todo de solicitudes procedentes de jóvenes migrantes solos (ASJTET, 2020).

El apoyo que ofrecen los recursos, programas y servicios del ASJTET es clave en el proceso de transición de la juventud tutelada y extutelada en Catalunya (Arnau-Sabatés et al., 2021; Montserrat et al., 2013). La existencia de recursos específicos dirigidos exclusivamente a este colectivo es un fundamental, ya que, en muchos casos, las ayudas dirigidas a la población general no se adaptan a las necesidades de este colectivo (Arnau-Sabatés et al., 2021).

Por otro lado, la mayoría de los jóvenes que han recibido apoyo por el ASJTET, han finalizado el proceso de emancipación con éxito y han sido capaces de vivir de manera autónoma después de su paso por los recursos. Los propios jóvenes manifiestan que sin el apoyo de estos recursos no hubieran podido seguir estudiando ni hubieran podido encontrar un trabajo (Montserrat et al., 2013).

La gestión e implementación de los recursos está en manos de entidades, organizaciones y fundaciones no gubernamentales (ASJTET, 2020). La colaboración entre la Administración

Pública y las entidades del tercer sector es una de las bases del modelo de atención a la juventud extutelada en Catalunya. De hecho, son las propias entidades sociales las primeras en crear programas de apoyo para los jóvenes extutelados, antes de la creación del ASJTET (FEPA, 2018). La mayoría de estas entidades que gestionan recursos de atención a la juventud extutelada se agrupan bajo el paraguas de la Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (FEPA). Es por ello, que la FEPA es la entidad de referencia a nivel nacional del ámbito de la atención a la juventud extutelada en proceso de emancipación (FEPA, 2018).

Los siguientes apartados se realizan fundamentalmente a partir de los datos recogidos en las memorias del ASJTET, de la encuesta de FEPA desarrollada en Catalunya el año 2019, y del documento “*Model d’atenció al joven extutelat a Catalunya: diagnòstic i reptes de futur*” de FEPA.

#### **4.1 Tipos de programas, recursos y servicios del ASJTET**

En la actualidad, bajo el paraguas del ASJTET existen diferentes recursos, programas y servicios que ofrecen apoyo a la emancipación de la juventud tutelada y extutelada en Catalunya.

##### ***4.1.1 Recursos de vivienda***

Los recursos de vivienda tienen como finalidad apoyar a los jóvenes en su proceso de autonomía para promover su inclusión social. Actualmente es uno de los programas más relevantes del modelo de atención a la juventud extutelada en Catalunya. Los jóvenes pueden estar como máximo tres años, hasta los 21 años, o hasta los 23-24 si están realizando estudios superiores. La entrada está sujeta a la firma y ejecución del plan de trabajo individual (se explica más detalladamente en qué consiste en el apartado 4.3). El paso por los recursos de

vivienda tiene que permitir conseguir los objetivos que se planteen en el plan de trabajo, hecho que implica un compromiso por parte del joven. Existen diferentes tipologías de recursos, que se dirigen a diferentes perfiles de jóvenes en función, fundamentalmente, de su nivel de autonomía:

- Pisos asistidos para mayores de 18 años: es un recurso residencial en el que se ofrece al joven atención asistencial y educativa en pisos integrados en el territorio. Hay una media de 4 jóvenes por piso con 1 educador social responsable, la presencia del cual es intermitente. Eso quiere decir que no está presente las 24 horas. Los jóvenes suelen realizar un copago. Los educadores acompañan educativamente a los jóvenes a definir su proceso de emancipación e ir consiguiendo sus objetivos. Generalmente, los jóvenes valoran muy positivamente este recurso, ya que ofrece a los jóvenes la posibilidad de prepararse para la vida adulta (Montserrat et al., 2013)
  
- Pisos asistidos para jóvenes con problemas de salud mental y/o discapacidad, mayores de 18 años: son como los pisos asistidos pero dirigidos a jóvenes con discapacidad intelectual y/o problemas de salud mental. También hay una media de 4 jóvenes por piso, con 2 educadores sociales responsables.
  
- Servicio de Acompañamiento Especializado para Jóvenes Tutelados y Extutelados (SAEJ): Tal como se ha mencionado en el primer capítulo del marco teórico, los jóvenes que se encuentran en este servicio residen en habitaciones alquiladas, compartiendo pisos con estudiantes, etc. Los jóvenes pueden acceder a partir de los 16 años. El precio del alquiler del recurso residencial lo cubre el SAEJ, y también la manutención. Por cada 10 jóvenes, el servicio cuenta con un 1 educador, 1 integrador social y 1 abogado que ofrecen apoyo externo. Suelen ser jóvenes con altos niveles

de autonomía, con itinerarios formativos y laborales muy definidos, que no requieren del apoyo y el acompañamiento de un educador o educadora de manera diaria. Aunque no es un recurso específico para jóvenes migrantes no acompañados, en la actualidad es el perfil mayoritario que accede a este servicio.

- Pisos y residencias vinculados a programas de inserción laboral (PIL): Tal como se ha mencionado en el primer capítulo del marco teórico, pueden acoger a jóvenes a partir de los 16 años. En estos recursos se promueven, establecen y aplican medidas de inserción laboral. Los jóvenes residen en pisos o residencias y, además del acompañamiento educativo, se impulsan programas formativos y laborales con el objetivo que los jóvenes mejoren sus competencias de empleabilidad y puedan desarrollar itinerarios formativos y laborales de éxito. Hay una media de 12 jóvenes por recurso. No son recursos específicos para jóvenes migrantes no acompañados, pero es muy habitual encontrar este perfil de jóvenes en este tipo de pisos y residencias.
- Pisos asistidos para jóvenes entre 16 y 21 años: solamente hay 3 pisos (2 en Tarragona y 1 en Lleida). En estos pisos se ofrece la posibilidad que los jóvenes accedan antes de la mayoría de edad y puedan compartir recurso con jóvenes mayores de edad.

#### ***4.1.2 Ayudas económicas***

Los jóvenes pueden solicitar la prestación económica para jóvenes extutelados de la Generalitat. Esta prestación tiene como finalidad ayudar económicamente a los jóvenes extutelados que no disponen de recursos económicos una vez alcanzada la mayoría de edad. Igual que en los recursos de vivienda, la prestación también está sujeta al plan de trabajo individual. Ello quiere decir que la prestación puede ser suspendida a propuesta del

profesional referente del joven si no se cumplen los objetivos establecidos en el PTI y el grado de implicación del joven en la consecución de los mismos no es el adecuado.

La prestación es de aproximadamente 664 euros mensuales, y los requisitos para poder cobrarla son los siguientes:

- Residir legalmente en Catalunya y vivir de manera continuada.
- No tener recursos económicos para poder vivir de manera autónoma.
- Haber cumplido los 18 años y no haber cumplido los 21 años.
- Estar tutelado en el momento de llegar a la mayoría de edad o bien, haber dejado de estar tutelado un año antes de la mayoría de edad y estar en situación de vulnerabilidad.
- Vivir de manera autónoma, sin la madre y/o el padre biológicos.
- Seguir el plan individual de trabajo.

En relación con la duración de la prestación, a partir del año 2019, los jóvenes que han estado tutelados más de 1 año tienen derecho a recibirla hasta los 21 años, y ampliable hasta los 23-24 si están cursando estudios postobligatorios. Esta prestación es conocida informalmente como la prestación larga. Por otro lado, los jóvenes que han estado tutelados menos de 1 año pueden recibirla durante 1 año. Esta es informalmente conocida como prestación corta. Hasta el año 2019, para recibir la prestación hasta los 21 años y ampliable hasta los 23 (si estaban cursando estudios postobligatorios) los jóvenes tenían que haber estado más de 3 años tutelados. Y los que habían estado menos de 3 años tutelados, podían recibirla durante 6 meses.

Hasta hace un tiempo, aquellos jóvenes que no recibían la prestación económica para jóvenes extutelados de la Generalitat, podían solicitar la ayuda económica de la Fundación “La

Caixa”. Debían tener entre 18 y 24 años, y la ayuda estaba fundamentalmente dirigida a jóvenes que estaban realizando estudios postobligatorios reglados. La cuantía mensual era de 570 euros aproximadamente. En la actualidad esta ayuda ya no existe.

#### ***4.1.3 Programas de orientación sociolaboral***

Hasta el año 2017, bajo el paraguas del ASJTET existía un programa de orientación sociolaboral específico llamado “Via Laboral”. La finalidad de este programa era fomentar que los jóvenes definieran y ejecutaran su proyecto profesional y que desarrollaran las competencias profesionales necesarias para ello. Sin embargo, en la actualidad, ya no existe un programa de orientación sociolaboral propio del ASJTET. Aquellos jóvenes que precisan de servicios de orientación sociolaboral son derivados a programas y proyectos que desarrollan entidades sociales con las que el ASJTET tiene convenios o bien que han recibido financiación a través de la Convocatoria Ordinaria de Subvenciones para Entidades. Algunos de estos programas tienen formato de centro de día. Como no se trata de un programa propio del ASJTET, no se conoce cuántos jóvenes tutelados y extutelados son atendidos en estos tipos de programas y proyectos.

#### ***4.1.4 Otros servicios***

Desde el ASJTET se ofrecen también otros recursos y servicios dirigidos específicamente al colectivo de jóvenes extutelados:

- Servicio de acompañamiento jurídico: Brinda a los jóvenes apoyo en el ámbito de extranjería (sobre todo, todo lo que tiene que ver con permisos de residencia y trabajo), y en los ámbitos penal, civil y administrativo. En la actualidad este servicio lo gestiona FEPA.
- Servicio de apoyo psicológico: tiene como finalidad ofrecer apoyo y orientación psicológica a aquellos jóvenes extutelados que necesiten gestionar episodios o



circunstancias traumáticas que están condicionando su desarrollo e integración social. Sin embargo, se trata de un servicio que tiene más vocación de apoyo y orientación y no tanto de trabajo terapéutico. La intervención se puede realizar de manera interna -la desarrolla un profesional del ASJTET-, o externa -el joven es derivado a un recurso externo con quien el ASJTET tiene un convenio de colaboración-. Este servicio es complementario al resto de programas, recursos y servicios del ASJTET. Esto quiere decir que para que un joven pueda recibir el apoyo psicológico, tiene que estar vinculado a algún otro programa del ASJTET.

- Servicio de investigación de orígenes biológicos: tiene como finalidad dar a conocer a todas las personas extuteladas y/o adoptadas que lo soliciten, aspectos relacionados con su historia personal y sus orígenes. A través de este servicio, los jóvenes pueden pedir información sobre sus orígenes biológicos, y de esta manera conocer a sus familias biológicas. También conocer y revisar sus expedientes.

#### ***4.1.5 Acompañamiento educativo***

El acompañamiento educativo se realiza de manera integrada en los recursos, programas y servicios descritos anteriormente, sobre todo en los recursos de vivienda, y vinculado a la prestación económica. El acompañamiento educativo lo realizan los referentes del ASJTET o bien los profesionales de las entidades que gestionan los recursos de vivienda. En el caso de la prestación económica, quien se encarga de realizar el acompañamiento, es una entidad contratada por el ASJTET para realizar tal función. La herramienta fundamental para realizar el acompañamiento educativo es el plan de trabajo individual (PTI).

## 4.2 Número, evolución de plazas y jóvenes atendidos en los recursos, programas y servicios del ASJTET

Los recursos, programas y servicios con más peso dentro del ASJTET son los recursos de vivienda y la prestación económica para jóvenes extutelados (ver tabla 2). El año 2020, había un total de 1325 plazas en recursos de vivienda, destacando sobre todo los pisos y residencias vinculados a programas de inserción laboral (PIL), con un total de 619 plazas. A su vez, el año 2020 fueron beneficiarios de la prestación económica 1097 jóvenes (ASJTET, 2020).

**Tabla 2**

*Número de plazas y de jóvenes atendidos en los recursos, programas y servicios del ASJTET y la DGAIA el año 2020.*

Recurso, programa o servicio		nº plazas	nº jóvenes atendidos
<b>Recursos de vivienda</b>	Pisos asistidos mayores de 18 años	435	637
	Pisos asistidos mayores de 18 años discapacidad y/o salud mental	36	42
	Servicio de Acompañamiento Especializado para Jóvenes Tutelados y Extutelados (SAEJ)	226	-
	Pisos y residencias vinculados a programas de inserción laboral (PIL)	619	-
	Pisos asistidos para jóvenes entre 16 y 21 años	9	20
<b>Prestaciones económicas</b>	Prestación específica para jóvenes extutelados	-	1097
	Prestación de la Caixa	-	64
<b>Programa de orientación laboral</b>	-	-	No hay datos disponibles
<b>Otros servicios</b>	Servicio de acompañamiento jurídico	-	448
	Servicio de apoyo psicológico	-	No hay datos disponibles

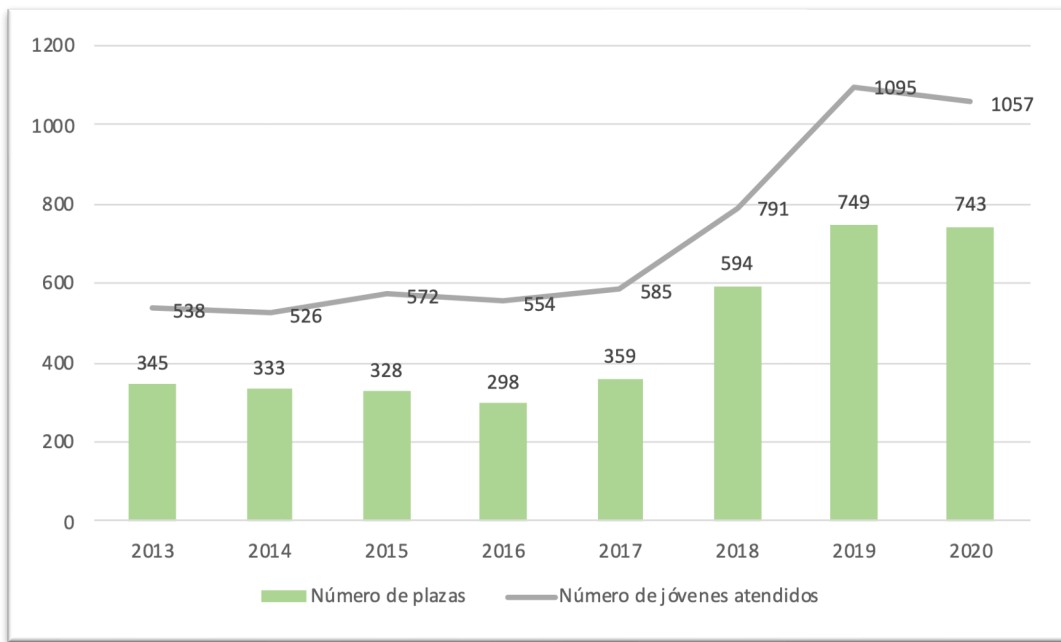
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la memoria del ASJTET del 2020 y de los datos del informe estadístico mensual de la DGAIA de diciembre de 2020.

Por otro lado, los últimos años, en general ha habido un aumento de plazas y de jóvenes atendidos en los recursos, programas y servicios del ASJTET, especialmente en los recursos de vivienda. Esto es fruto del aumento en la llegada de jóvenes migrantes no acompañados. De hecho, en un período de 5 años (entre el año 2015 y el año 2019) se duplica el número de jóvenes atendidos en el ASJTET. A continuación, se presentan algunos datos que permiten ver la evolución de los jóvenes que se han atendido en los diferentes recursos, programas y servicios a lo largo de los años.

En relación con los recursos de vivienda, a partir del año 2018, se produce un aumento tanto en el número de jóvenes atendidos anualmente, como en el número de plazas disponibles (ver gráfico 14). De hecho, en un período de tres años (del 2016 al 2019), se duplica en número de jóvenes atendidos en estos recursos.

#### **Gráfico 14**

*Evolución del número de plazas y de jóvenes atendidos en los recursos de vivienda gestionados por el ASJTET*

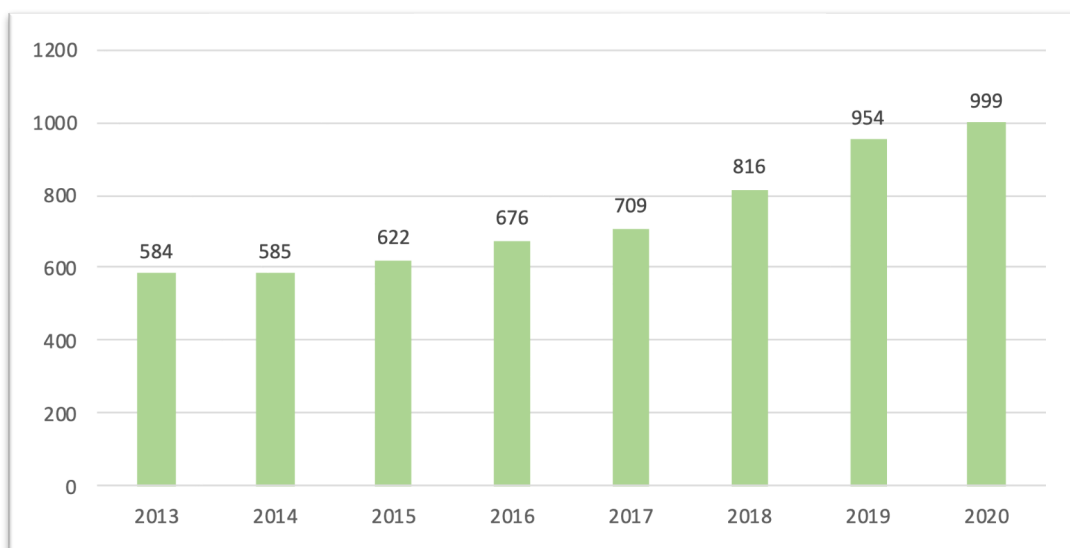


Fuente: elaboración propia a partir de datos del ASJTET (2020).

En relación con los apoyos económicos, los últimos años también se produce un aumento en el número de jóvenes que reciben la prestación económica para jóvenes extutelados, aunque se trata de un aumento más gradual que en los recursos de vivienda (ver gráfico 15).

### Gráfico 15

*Evolución del número de jóvenes que reciben la prestación económica para jóvenes extutelados.*



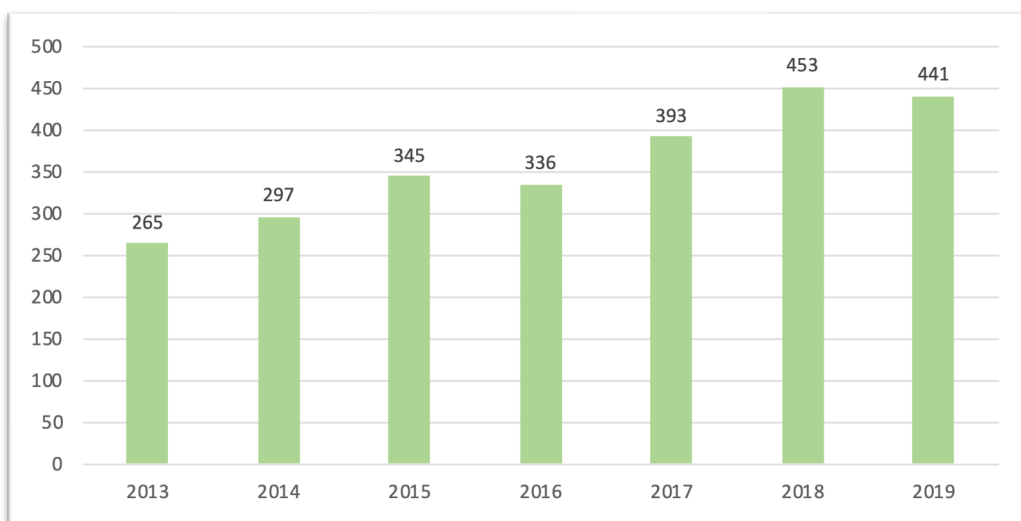
Fuente: elaboración propia a partir de datos del ASJTET (2020).

En cuanto a la ayuda económica de “La Caixa” (que actualmente ya no existe), aunque se trata de un apoyo mucho más residual que la prestación económica, también se produce un aumento a partir del año 2018. Hasta el momento la cobraban alrededor de 45 jóvenes por año. El curso 2018/2019 aumenta a 57, y el 2019/2020 a 64 jóvenes.

En relación con el servicio de acompañamiento jurídico, también se sigue la tendencia general y se produce un aumento, pasando de 265 jóvenes atendidos en el año 2013, a 441 en el año 2019, aunque no se llegan a alcanzar las cifras de jóvenes atendidos de los años 2010 y 2011, dónde se superaron los 500 jóvenes atendidos.

## Gráfico 16

*Evolución del número de jóvenes atendidos en el servicio de acompañamiento jurídico del ASJTET.*



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ASJTET (2020).

Finalmente, en relación con el servicio de apoyo psicológico, no se dispone del número total de jóvenes atendidos anualmente. En relación con el servicio de investigación de orígenes biológicos, la cifra se mantiene estable a lo largo de los años, situándose alrededor de los 100 casos anuales.

#### **4.3 Circuito de acceso a los recursos, programas y servicios del ASJTET y permanencia en los recursos**

El acceso a los recursos, programas y servicios del ASJTET está condicionado al cumplimiento de ciertos requisitos. En el mismo artículo 152 de la LDOIA donde se establece la provisión de programas de autonomía, también se recoge que solamente podrán beneficiarse de estos programas aquellos jóvenes que cumplan los requisitos establecidos. El circuito de acceso es el siguiente:

1. Los jóvenes solicitan el acceso a los programas, recursos y servicios al ASJTET. Si son menores de edad, la solicitud del joven debe ir acompañada de un informe de la DGAIA.

2. Una comisión, llamada Comisión de Estudio de Propuestas (CEP), realiza una primera valoración de la solicitud y asigna un profesional del ASJTET referente del caso. Este referente es quien realiza entrevistas con el joven con la finalidad de clarificar la demanda, valorar la voluntad del joven y sus posibilidades de seguir un plan de trabajo. A partir de estas entrevistas, se decide si el joven se incorpora o no al ASJTET.
3. Una vez el joven ha entrado al ASJTET, se define su plan de trabajo individual (PTI). El plan de trabajo se estructura en diferentes ámbitos (vivienda, laboral, formativa, jurídica, vida cotidiana, gestión económica, salud, socioeducativo y familiar) y contiene los objetivos, los compromisos, las actividades, el período de ejecución, y los criterios e indicadores de evaluación de consecución de cada ámbito. Se revisa cada seis meses o cuando hay un cambio sustancial. Como se ha comentado anteriormente, de acuerdo con la evaluación del plan de trabajo, el ASJTET puede prorrogar, modificar o suspender los apoyos que esté recibiendo el joven.
4. Cuando se considera que el joven ha conseguido los objetivos establecidos en su PTI, o bien este decide abandonar, se da por finalizado el apoyo.

En relación con la permanencia en los recursos de vivienda, según la encuesta de FEPA del año 2019, el 92.5% de los jóvenes están menos de dos años en los recursos de vivienda (FEPA, 2019). Según Comasòlivas (2018), los jóvenes habitualmente abandonan los recursos de vivienda antes de los 3 años, porque, el profesional referente considera que se han conseguido los objetivos planteados en su PTI, o bien, en menor medida, porque son expulsados por incumplir la normativa. Son pocos los que abandonan los recursos de vivienda por decisión propia antes de finalizar el proceso. Montserrat et al. (2013) encuentran resultados similares. Aproximadamente la mitad de los jóvenes finalizaban con éxito su paso

por el recurso, cumpliendo los objetivos que se habían planificado. La otra mitad, o bien abandonaban los recursos voluntariamente, o bien eran expulsados, se fugaban, o se marchaban porque no se les podía ofrecer el apoyo adecuado, entre otros. Ambos estudios encuentran que los jóvenes que tienen un proyecto formativo claro y están estudiando se mantienen más tiempo en los recursos de vivienda (Comasòlives, 2019; Montserrat et al., 2013).

#### **4.4 Recursos, programas y servicios del ASJTET y jóvenes migrantes no acompañados**

Después de conocer qué tipos de recursos, programas y servicios existen en Catalunya para dar apoyo a la emancipación de a la juventud tutelada y extutelada, es importante conocer en qué medida acceden los jóvenes migrantes no acompañados. A continuación, se presentan algunos datos sobre ello a partir de las memorias del ASJTET que se publican anualmente.

En primer lugar, cabe destacar que, generalmente, los datos publicados en las memorias del ASJTET no distinguen entre jóvenes extranjeros con referentes familiares en el territorio y sin referentes cuando se menciona el origen. Sin embargo, teniendo en cuenta que desde el año 2018 la proporción de jóvenes migrantes no acompañados tutelados es superior a la de jóvenes migrantes acompañados (ver apartado 1.4 del marco teórico), los datos, pese a no ser exactos y precisos, pueden contribuir a hacerse una idea del alcance del fenómeno.

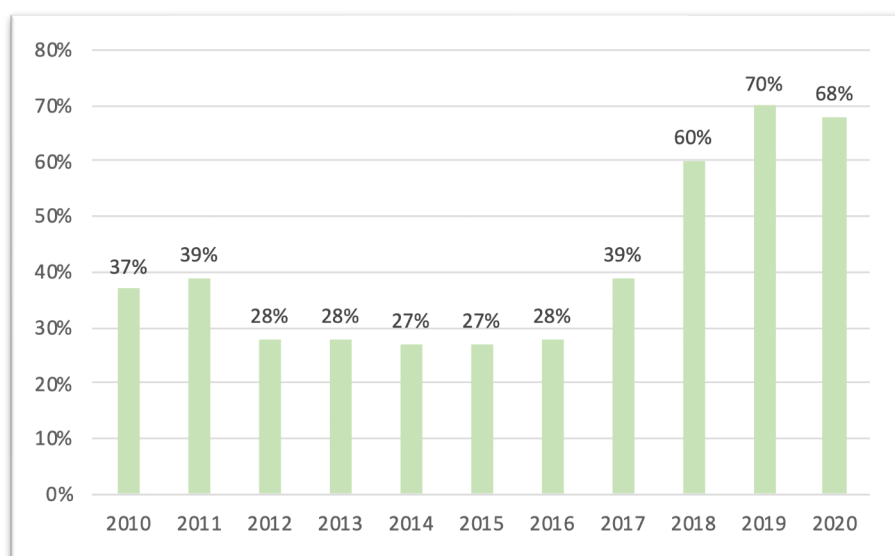
En segundo lugar, también hay que tener presente que los datos presentados en las memorias del ASJTET acerca del número de jóvenes atendidos por recursos, no tiene presente si un joven es atendido en más de uno de ellos a lo largo del año. Ello quiere decir, por ejemplo, que un joven que en un mismo año ha sido usuario del SAEJ y de un piso asistido, en el número global de jóvenes atendidos en recursos de vivienda está duplicado.



El aumento que de jóvenes migrantes no acompañados tutelados que se produce los últimos años, se ha visto reflejado en los recursos, programas y servicios del ASJTET. En general, la presencia de este colectivo ha aumentado los últimos años, pasando de representar el 37% del total de jóvenes atendidos en el año 2010, al 68% en el año 2020 (ver gráfico 17). Sin embargo, no tienen la misma presencia dentro de todos los recursos, programas y servicios. En general, estos jóvenes acceden en mayor medida que sus pares no migrantes solos a los recursos de vivienda y al servicio de acompañamiento jurídico. A su vez, reciben en menor medida la prestación económica específica para jóvenes extutelados y apoyo psicológico si los comparamos con los jóvenes nacidos en el territorio. A continuación, se presentan algunos datos.

### Gráfico 17

*Jóvenes migrantes no acompañados atendidos por el ASJTET a lo largo de los años*



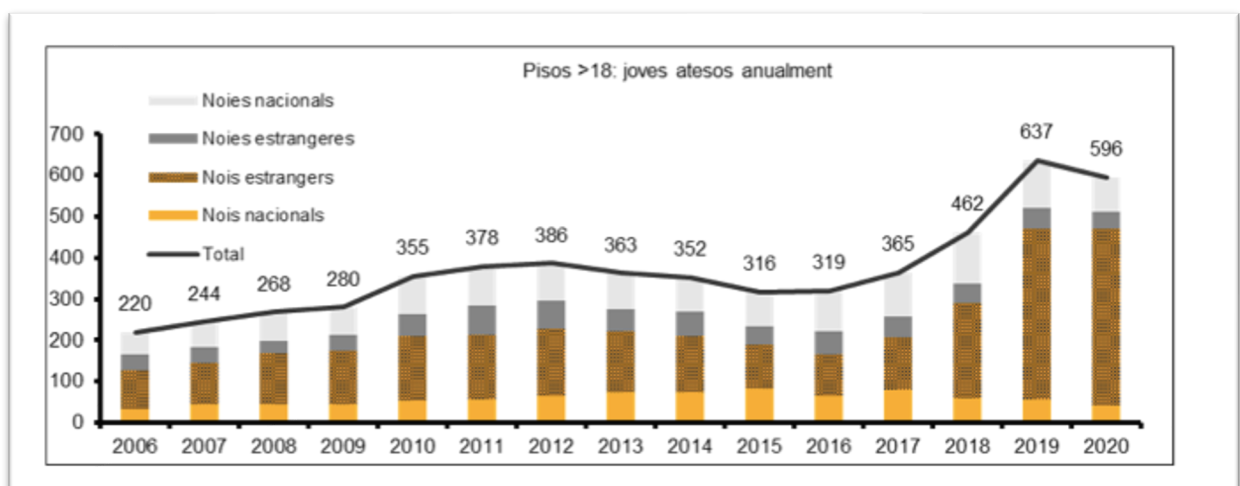
Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en la memoria anual del ASJET del año 2020.

En relación con la vivienda, los años 2019 y 2020 representaban el 80% del total de jóvenes atendidos en los diferentes recursos. Esta cifra ha aumentado desde el año 2018, momento en el que era del 63%. Teniendo en cuenta que los jóvenes suelen llegar de media a los 16-17 años, se entiende que los años 2019 y 2020, los jóvenes que accedían a los recursos de vivienda habían llegado a Catalunya el año 2018. Así pues, es coherente que las cifras del 2019 y del 2020 sean superiores a la del 2018.

Si ahora ponemos el foco de atención en los diferentes tipos de recursos de vivienda, tal como se observa en los gráficos 18, 19, 20 y 21, los jóvenes migrantes no acompañados tienen mucha presencia en los pisos asistidos para mayores de 18 años, en las residencias y pisos vinculados a proyectos de inserción laboral (PIL) y en el SAEJ, que desde su creación el año 2006 atiende casi en su totalidad a jóvenes migrantes no acompañados. Sin embargo, la presencia en pisos para jóvenes con problemas de salud mental y/o discapacidad es mucho menor, siendo inferior a la de jóvenes nacidos en el territorio.

### Gráfico 18

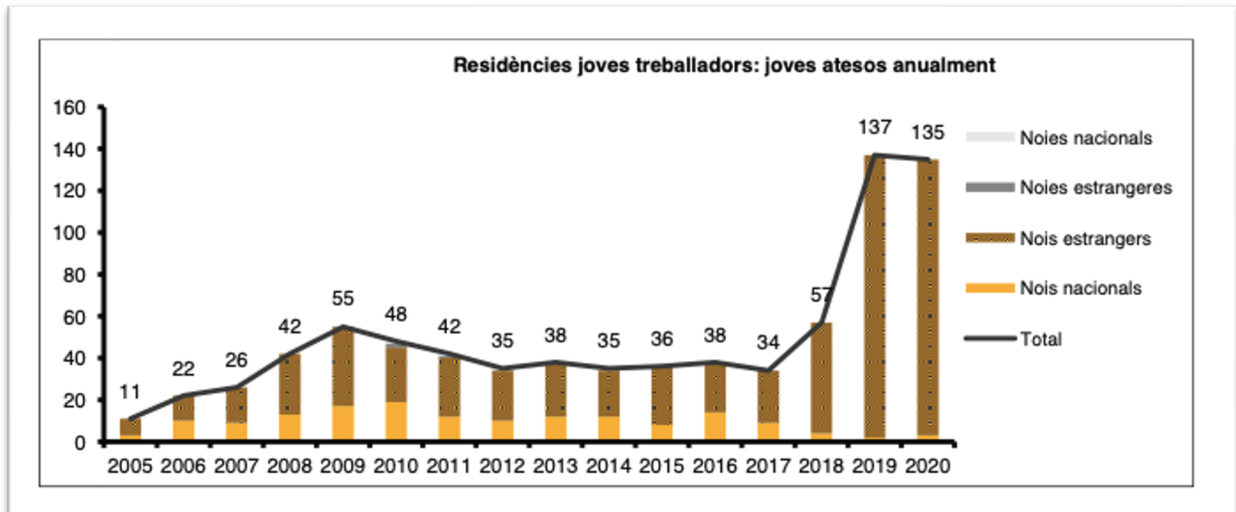
*Origen de los jóvenes atendidos en los pisos asistidos para mayores de 18 años*



Fuente: Memoria anual del ASJET del año 2020.

### Gráfico 19

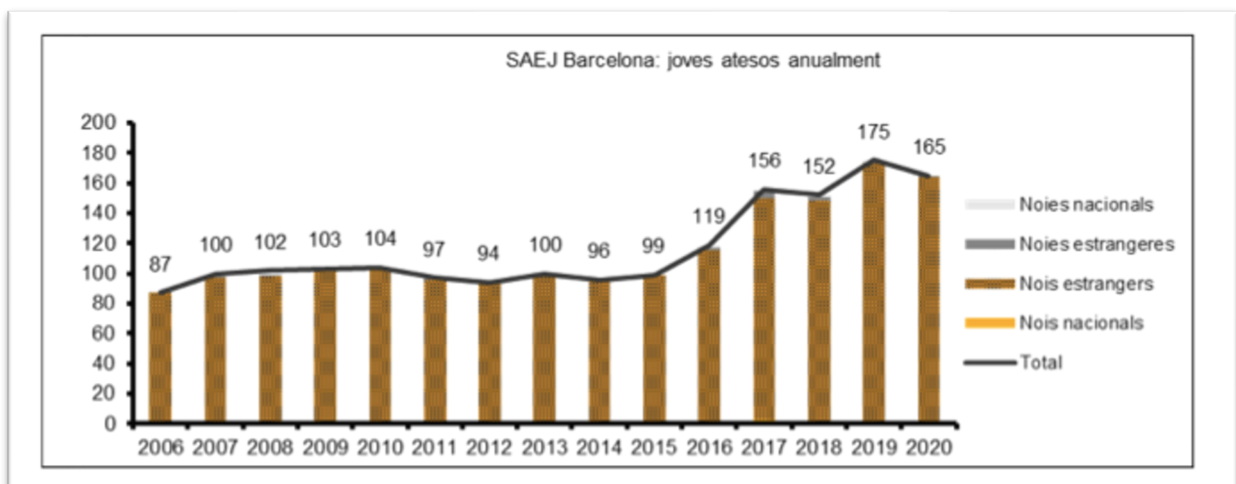
*Origen de los jóvenes atendidos en residencias y pisos vinculados programas de inserción laboral (PIL)*



Fuente: Memoria anual del ASJET del año 2020.

### Gráfico 20

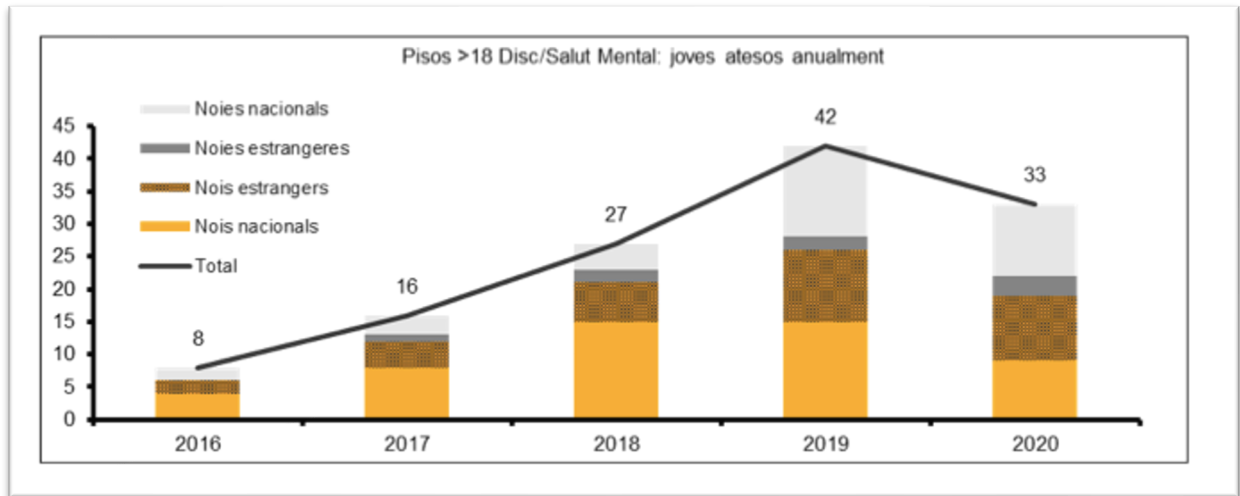
*Origen de los jóvenes atendidos en el SAEJ de la provincia de Barcelona*



Fuente: Memoria anual del ASJET del año 2020

## Gráfico 21

*Origen de los jóvenes atendidos en pisos asistidos para mayores de 18 años con problemas de salud mental y/o discapacidad*

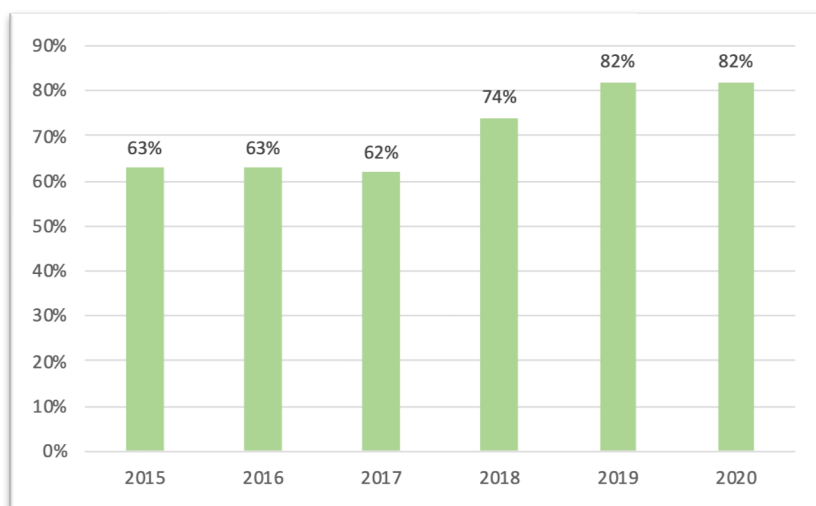


Fuente: Memoria anual del ASJET del año 2020.

En relación con el apoyo jurídico, el año 2020, el 82% de los usuarios de este servicio son jóvenes migrantes no acompañados. Esta cifra ha ido creciendo desde el año 2015 (ver gráfico 22), aunque mayoritariamente siempre se ha atendido a chicos y de origen extranjero. Esto tiene sentido en tanto estos jóvenes tienen que realizar los trámites necesarios para obtener los permisos de residencia y de trabajo.

## Gráfico 22

*Jóvenes migrantes atendidos por el servicio de apoyo jurídico*

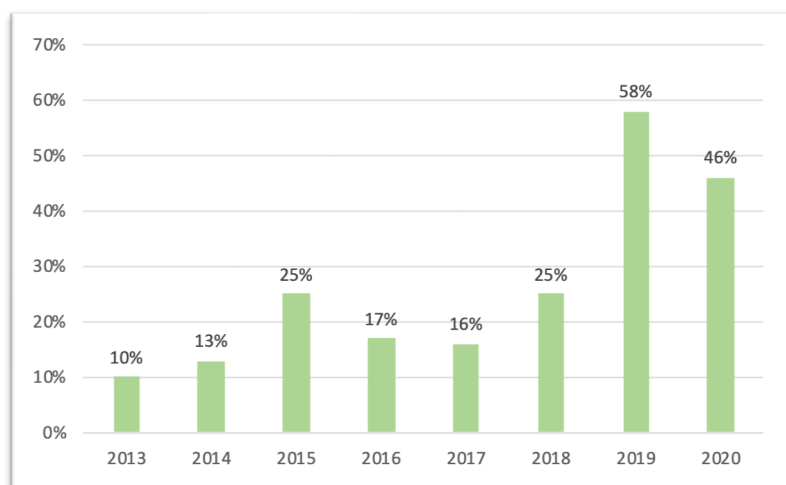


Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en las memorias anuales del ASJET.

En cuanto a la prestación económica, se observa que el año 2020 representaron el 45% de todos los beneficiarios. El año 2019 la cifra fue del 58%. Sin embargo, los años anteriores la cifra era mucho menor (ver gráfico 23), situándose entre el 10 y el 25% aproximadamente. Este crecimiento a partir del año 2019, además de ser debido al aumento de jóvenes migrantes extutelados, también puede ser debido al hecho que a partir de ese mismo año se produce un cambio en los requisitos de acceso a la prestación, tal como se exponía en el apartado anterior (apartado 4.1.3). Hasta el año 2019, debían llevar mínimo 3 años tutelados para poder acceder a ella, dificultando el acceso a jóvenes que habían estado poco tiempo tutelados, como es el caso de los jóvenes migrantes no acompañados.

### **Gráfico 23**

*Jóvenes migrantes que han recibido la prestación económica desde 2013 hasta 2020*

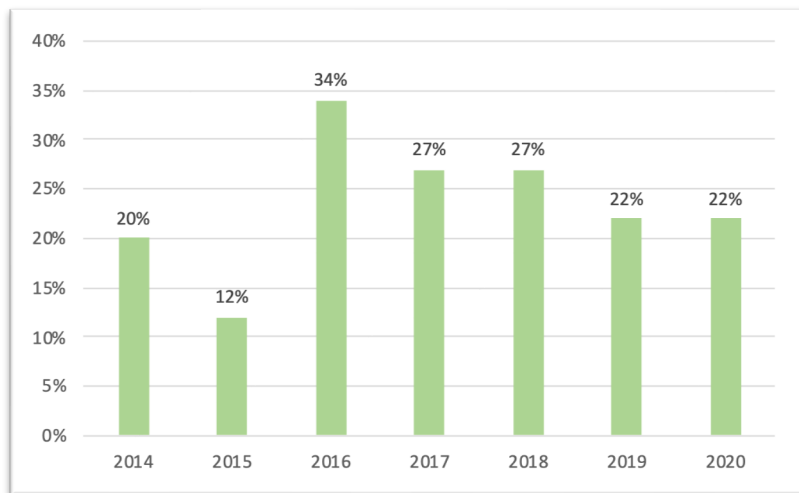


Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en las memorias anuales del ASJET.

Por otro lado, de todos los beneficiarios del 2020 de la prestación económica de La Caixa (que actualmente ya no existe), los jóvenes migrantes representaron el 22%. La cifra ha ido variando a lo largo de los años, pero nunca ha superado el 34% (ver gráfico 24). Hay que tener en cuenta que se trata de una prestación vinculada a la realización de estudios postobligatorios. Los jóvenes migrantes no acompañados suelen decantarse por itinerarios fuera del ámbito reglado, ya que muchas veces no cumplen los requisitos para acceder a formaciones regladas.

#### **Gráfico 24**

*Jóvenes migrantes que han recibido la ayuda económica de “La Caixa”*

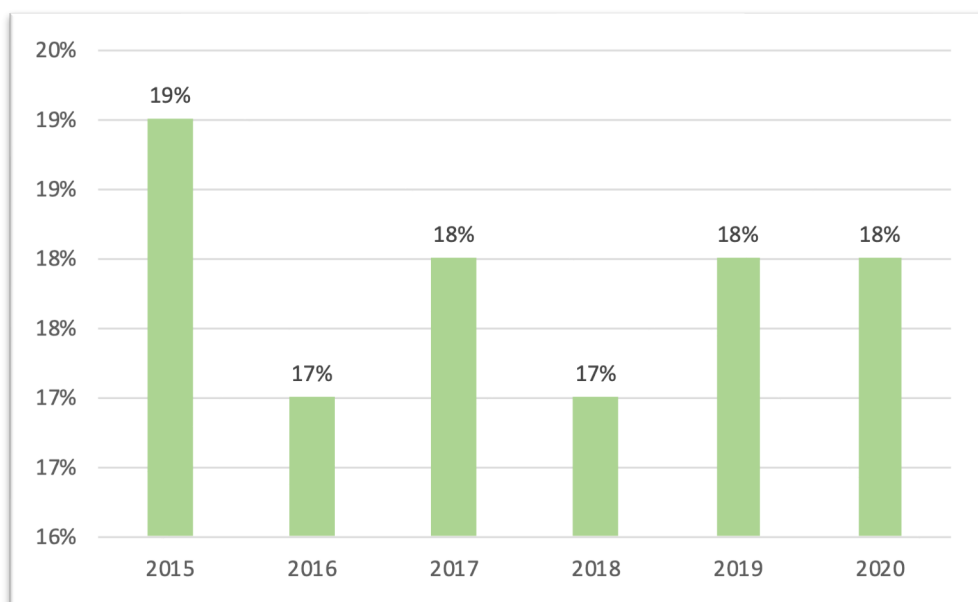


Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en las memorias anuales del ASJET.

En relación con el apoyo psicológico, también vemos que la presencia de este colectivo es menor que la de sus pares nacidos en el territorio, situándose alrededor del 20% desde el año 2015 (ver gráfico 25). Este hecho puede de nuevo estar vinculado al hecho de que los problemas de salud mental de los jóvenes migrantes no acompañados suelen pasar desapercibidos frente a los profesionales que los atienden (Santos, 2015).

### **Gráfico 25**

*Jóvenes migrantes que han sido usuarios del servicio de apoyo psicológico*



Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en las memorias anuales del ASJET.

Por otro lado, tal como se menciona en el apartado anterior (apartado 4.1.2), en Catalunya en la actualidad no existe un programa o un proyecto concreto de orientación sociolaboral gestionado directamente por el ASJTET. Los jóvenes acceden a los programas y proyectos que desarrollan las entidades sociales con las que el ASJTET tiene convenios o bien que han recibido financiación a través de la Convocatoria Ordinaria de Subvenciones para Entidades, pero hasta el año 2019 existía el programa Via Laboral, que funcionaba como un recurso más de apoyo a la transición. Las cifras disponibles muestran que la presencia de jóvenes migrantes solos se situaba alrededor del 40% hasta el año 2016, y el año 2017 aumentó hasta el 54%. No se disponen datos de los años 2018 y 2019, que es cuando se extingue definitivamente.

Finalmente, del servicio de búsqueda de orígenes biológicos no se dispone de datos segregados por origen.



## **Preguntas de investigación y objetivos**

La tesis, como se ha comentado en la introducción, aborda diferentes aspectos de la transición a la vida adulta de la juventud tutelada y extutelada a partir de cuatro estudios.

El primer estudio es una revisión tipo *scoping review* de estudios nacionales e internacionales para conocer las dificultades que encuentran los jóvenes tutelados en su transición a la vida adulta y los factores que inciden en este proceso.

El segundo estudio y tercer estudio son fruto de un trabajo realizado en colaboración con Verónica Sevillano Monje, investigadora de la Universidad de Sevilla. En el segundo profundizamos en los programas y recursos de apoyo a la transición de estos jóvenes existentes en Catalunya a partir de una perspectiva comparada con los que existen en Andalucía, la otra comunidad autónoma que tiene más jóvenes tutelados. Y en el tercer estudio analizamos el proceso de acompañamiento y seguimiento socioeducativo y los desafíos con los que se encuentran los educadores de ambas comunidades para atender a los jóvenes usuarios de estos programas, también desde una perspectiva comparada.

Finalmente, en el cuarto estudio me focalizo en la preparación de los jóvenes migrantes no acompañados para la vida adulta en Catalunya. Para ello he realizado un estudio de encuesta a un conjunto de jóvenes migrantes tutelados que se encontraban próximos a la edad de egreso del sistema de protección.

A continuación, expongo con más detalle las preguntas y objetivos de investigación de cada estudio:

<b>Estudio</b>	<b>Preguntas de investigación</b>	<b>Objetivos</b>
<b>Estudio 1</b>	<p>3. ¿Qué problemas y retos afronta la juventud tutelada y extutelada durante la transición a la vida adulta?</p> <p>4. ¿Qué factores inciden en este proceso de transición?</p>	<p>1. Identificar los retos y dificultades que caracterizan la transición a la vida adulta de la juventud tutelada y extutelada.</p> <p>2. Analizar los factores que inciden en el proceso de transición de estos jóvenes.</p>
<b>Estudio 2</b>	<p>5. ¿Cómo son los programas, recursos y servicios de apoyo a la transición para la juventud tutelada y extutelada existentes en Catalunya y Andalucía?</p> <p>6. ¿Qué mejoras necesitan estos programas, recursos y servicios?</p>	<p>3. Identificar y describir los programas, recursos y servicios que existen en Catalunya y Andalucía para dar apoyo a juventud tutelada y extutelada durante su proceso de transición.</p> <p>4. Conocer los ámbitos de mejora de los programas, recursos y servicios que existen en Catalunya para dar apoyo a la juventud tutelada y extutelada durante su proceso de transición.</p>
<b>Estudio 3</b>	<p>7. ¿Cómo se realiza el acompañamiento y seguimiento socioeducativo de los jóvenes en los recursos, programas y servicios de apoyo a la transición en Catalunya y Andalucía?</p> <p>8. ¿Qué desafíos afrontan los profesionales que realizan el acompañamiento y seguimiento socioeducativo?</p>	<p>5. Describir el acompañamiento y seguimiento socioeducativo que reciben los jóvenes en los programas, recursos y servicios en Catalunya y Andalucía.</p> <p>6. Analizar las dificultades, necesidades y retos con los que se encuentran los profesionales que realizan el acompañamiento y seguimiento socioeducativo de los jóvenes.</p>
<b>Estudio 4</b>	<p>9. ¿Qué perfil tienen los jóvenes migrantes solos que están a punto de abandonar el sistema de protección de Catalunya?</p> <p>10. ¿Cómo ha sido su paso por el sistema de protección?</p> <p>11. ¿Qué preparación tienen para afrontar la transición?</p> <p>12. ¿Existen diferencias en la preparación en función de su perfil?</p>	<p>7. Describir el perfil de los jóvenes migrantes solos que están a punto de abandonar el sistema de protección de Catalunya.</p> <p>8. Conocer cómo es su paso por el sistema de protección.</p> <p>9. Analizar la preparación con la que cuentan para afrontar la transición.</p> <p>10. Analizar la existencia de diferencias en la preparación en función de su perfil.</p>

# Resultados

## **Sub-estudio 1: Factores, retos y dificultades que caracterizan la transición a la vida adulta de la juventud tutelada y extutelada: una revisión de alcance (scoping review).**

### **1. Introducción**

La transición a la vida adulta no es solamente el paso de la adolescencia a la adultez. Según Arnett (2000) emerge como una etapa de la vida en sí misma que comprende de los 18 a los 25 años aproximadamente y se caracteriza, a rasgos generales, por el cambio y la exploración en las diferentes áreas de la vida. Es una época de inestabilidad generada por los cambios laborales y personales, en la que poco a poco los jóvenes van adquiriendo responsabilidades e independencia económica hasta ser autosuficientes. Los jóvenes no suelen tener responsabilidades familiares, y pueden explorar y hacer frente a la inestabilidad propia de la etapa gracias al respaldo de la familia.

Sin embargo, en la actualidad los jóvenes deben hacer frente a nuevos retos fruto del mundo tecnológico y globalizado en el que vivimos, por lo que la transición a la vida adulta se convierte en una etapa cada vez más compleja (Buchmann y Kriesi, 2011; IOM y NRC, 2014; Moreno, 2012; Settersten y Ray, 2010). Así pues, si la transición ya es per se un reto para los jóvenes que cuentan con el apoyo de sus familias, todavía lo es más para la juventud extutelada que, en la mayoría de los casos, no cuentan que dichos apoyos.

A los déficits de apoyo por parte de la familia, hay que sumarle que los jóvenes extutelados suelen tener menos estudios, por lo que tienen más dificultades para inserirse en el mercado laboral y se tienen que conformar con trabajos que les permitan tener unos ingresos mínimos para vivir. Por lo que sus posibilidades de cambiar de trabajo por decisión propia son limitadas (Arnett, 2007). Además, en su caso, la adquisición de responsabilidades y de autosuficiencia económica se produce de manera mucho más abrupta (Arnett, 2007), ya que no siempre cuentan con apoyos formales más allá de los 18 años (Strahl et al., 2021). Así pues, la transición a la vida adulta se caracteriza por una inestabilidad mucho mayor que la de sus pares no extutelados (Arnett, 2007) y suele ser mucho más breve, comprimida y acelerada que la de sus pares no extutelados (Atkinson y Hyde, 2019; Fernández-Simo et al., 2021; López et al., 2013). Además, se trata de una etapa en la que deben hacer frente a numerosos desafíos (Fernández-Simo et al., 2021), ya que se encuentran dificultades en la mayoría de los ámbitos de la vida (López et al., 2013).

En este sentido, son numerosas las revisiones sistemáticas de literatura (Atkinson y Hyde, 2019; Gypen et al., 2017; Häggman-Laitila et al., 2019; Häggman-Laitila et al., 2018) que ponen de manifiesto las dificultades con las que se encuentra este colectivo. En general, tienen peores resultados educativos. Sus itinerarios educativos suelen ser más cortos que los de sus pares no tutelados, y tienen más problemas para obtener el título de la educación secundaria. El bajo nivel académico genera más dificultades para encontrar empleo y tener trabajos poco cualificados y mal pagados, que a su vez genera dificultades económicas y problemas con la vivienda, como inestabilidad o episodios de sinhogarismo. También tienen más posibilidades de sufrir problemas de salud mental, de abusar de sustancias y de desarrollar conductas delictivas. Y a todo ello deben hacerle frente con redes sociales de apoyo precarias o inexistentes.

En España y en Cataluña los jóvenes tutelados se encuentran con las mismas dificultades descritas a escala internacional. Tienen tasas más elevadas de fracaso y movilidad escolar (Jariot et al., 2015), se gradúan en menor medida, repiten más y reciben más servicios de educación especial (Montserrat y Casas, 2018) que sus pares no tutelados. Tienen más inestabilidad laboral y empleos de baja cualificación (Jariot et al., 2015), más problemas de salud mental (González-García et al., 2017; Martín et al. 2020; Sainero et al., 2015), más posibilidades de verse implicados en actividades delictivas (Martin et al., 2021; Oriol et al., 2015) y de ser madres y/o padres adolescentes (Sala-Roca et al., 2009; Zárata et al., 2018). Además, sus redes sociales provienen fundamentalmente del sistema de protección, y cuentan con escaso o nulo apoyo por parte de la familia biológica (Campos et al., 2020). Esto hace que se trate de redes sociales precarias.

Generalmente, los jóvenes dejan de estar tutelados a los 18 años, aunque en algunos países o regiones la protección se puede extender más allá (véase el estudio de Strahl et al., 2021). Aquellos que han extendido la tutela, mayoritariamente ha sido hasta los 21 años -como es el caso de Illinois en EE. UU (Arnau-Sabatés et al., 2021)- aunque en algunos países se pueden alcanzar los 27 años. En España, los jóvenes abandonan el sistema de protección a los 18 años, y a partir de este momento pueden acceder a recursos de apoyo a la emancipación. Sin embargo, no se trata de un derecho. El número de plazas en estos recursos es limitado y solamente acceden aquellos que cumplen con los requisitos establecidos (Sanz y Sevillano-Monje, 2022). De hecho, existe un déficit de plazas en recursos de vivienda y los requisitos de acceso son difíciles de cumplir -sobre todo para jóvenes con bajos niveles de autonomía, discapacidad y/o problemas de consumo de sustancias (Sanz y Sevillano-Monje, 2022)-, y acaban quedándose fuera de los recursos aquellos jóvenes que más lo necesitan (Fernández-Simo et al., 2021).

Por otro lado, en España generalmente el apoyo en los recursos de emancipación suele ser hasta los 21 años, aunque también puede terminarse antes de los 21 o alargarse más allá de los 21, depende de cada Comunidad Autónoma y de cada recurso concreto (para más información véase FEPA, 2017). Sin embargo, aunque se alargue un poco más allá de los 21, el apoyo sigue estando muy lejos del que reciben sus pares no extutelados, que permanecen de media en casa con sus familias hasta los 29.8 años (Eurostat, 2022).

Además, la preparación para la vida adulta previa a la salida del sistema de protección suele ser insuficiente, tanto a escala internacional (véase Benbenishty y Schiff, 2009; Häggman-Laitila et al., 2018; Van Breda, 2018) como nacional (Arnau-Sabatés et al., 2022), ya que no se trata de un proceso planificado y contextualizado en las necesidades de los jóvenes (Fernández-Simo y Cid, 2017), sino que se basa principalmente en actividades puntuales relacionadas con la búsqueda de empleo (Jarriot et al., 2015). Este hecho se suma a las dificultades anteriormente descritas, y la falta de competencias para la vida independiente se convierte en un desafío más al que los jóvenes deben hacerle frente durante la transición (Atkinson y Hyde, 2019).

En España abandonan cada año el sistema de protección en alcanzar los 18 años entre 4000 y 6000 jóvenes aproximadamente y, la mayoría de ellos -entre el 75% y el 83% según el año- provienen de acogimiento residencial (Observatorio de la infancia, 2020; 2019; 2018; 2017). Estos jóvenes se encuentran con las dificultades descritas anteriormente. Por ello, los últimos años han proliferado los estudios que se centran sobre el colectivo de jóvenes extutelados. Esto hace que surja la necesidad de llevar a cabo una revisión sistemática de literatura para identificar y sintetizar los estudios más relevantes que analizan los procesos de transición a la vida adulta de los jóvenes extutelados.

Son numerosas las revisiones de literatura publicadas los últimos años sobre la transición a la vida adulta de los jóvenes tutelados y extutelados. Algunas se centran en recoger la voz, la visión y/o las experiencias de los jóvenes durante el proceso (véase Atkinson y Hyde, 2019; Häggman-Laitila et al., 2019; Häggman-Laitila et al., 2018), y otras giran en torno a la efectividad o el impacto de los programas, los recursos y/o las intervenciones que se realizan para apoyar la transición, ya sea de forma genérica (véase Gunawardena y Stich, 2019; Häggman-Laitila et al., 2020) o concreta en un ámbito, como es el caso de las revisiones de Liu et al. (2019) y Semborski et al. (2021), centradas en los programas de vivienda. También hay algunas revisiones sobre otros temas, como el alargamiento de la medida protectora (Jones, 2019), la relación de los jóvenes con la familia biológica (Havlicek, 2021) o bien en los factores que facilitan y dificultan que los jóvenes pidan ayuda en el ámbito de la salud mental (Powell et al., 2021). Gill et al. (2020) llevan a cabo una revisión sobre la visión que tienen los profesionales de las necesidades de apoyo de los jóvenes que han sido padres y madres, y Ferguson (2018) sobre la relación entre el desarrollo de la identidad y los resultados de los jóvenes durante la transición. Finalmente, las revisiones también se pueden centrar en un contexto determinado, como es el caso de Van Breda (2018), que realiza una revisión sobre todos los estudios publicados en Sudáfrica sobre la transición a la vida adulta de los jóvenes extutelados. Sin embargo, no se ha llevado a cabo ninguna sobre los factores, las dificultades y los retos que caracterizan la transición a la vida adulta de la juventud extutelada.

El objetivo de la presente revisión es identificar los factores, los retos y las dificultades asociados al proceso de transición a la vida adulta de los jóvenes extutelados. Las preguntas que han guiado la revisión han sido (1) ¿Qué factores inciden en la transición a la vida adulta de la juventud extutelada?, haciendo hincapié tanto en los factores que facilitan la transición

como en aquellos que dificultan el proceso. (2) ¿Con qué dificultades y retos se encuentra la juventud extutelada durante la etapa de la transición a la vida adulta?

## **2. Metodología**

### ***2.1 Marco metodológico de referencia***

Las revisiones de alcance (*scoping reviews*) permiten localizar y sintetizar los estudios más relevantes de un determinado ámbito de estudio (Armstrong et al., 2011; Arskey y O'Malley, 2005). La presente revisión se ha desarrollado siguiendo el marco metodológico propuesto por Arskey y O'Malley (2005) sobre las revisiones de alcance:

- Fase 1: definición de la pregunta de investigación que guía la revisión.
- Fase 2: identificación de los estudios relevantes a través de búsquedas sistemáticas en bases de datos.
- Fase 3: aplicación de los criterios de inclusión y exclusión.
- Fase 4: análisis de la información. Se ha realizado a partir de la identificación de las variables clave que permiten dar respuesta a la pregunta de investigación.
- Fase 5: clasificación y síntesis de los datos.
- Fase 6: consulta a personas expertas para localizar estudios relevantes que completen la revisión.

### ***2.2 Estrategia de búsqueda***

La búsqueda se realizó durante el mes de mayo de 2018, y se llevó a cabo una actualización durante el primer trimestre del 2022. Las palabras clave usadas se organizaron en torno a tres conceptos: jóvenes extutelados (*care leavers, former foster youth*), transición a la vida adulta (*Transitioning, transition, aging out, independent life, emancipation, adult life, emerging*



*adulthood*) y factores de riesgo y protección (*Protective factors, resilience, risk, difficulties, challenges*). Se usaron los operadores booleanos AND y OR. Se buscó en 5 bases de datos, los artículos publicados en revistas científicas entre los años 2014 y 2021 (ambos incluidos). Las bases de datos consultadas fueron ERIC, Psycinfo, Scopus, Web of Science y Science Direct, ya que son las bases de datos más usadas en el ámbito de la pedagogía social. Finalmente, también se realizó una consulta a dos personas expertas en el ámbito de la juventud extutelada. Sin embargo, no se incorporaron nuevas referencias, ya que las propuestas por las personas expertas ya se habían localizado en las búsquedas sistemáticas.

### ***2.3 Criterios de inclusión y de exclusión***

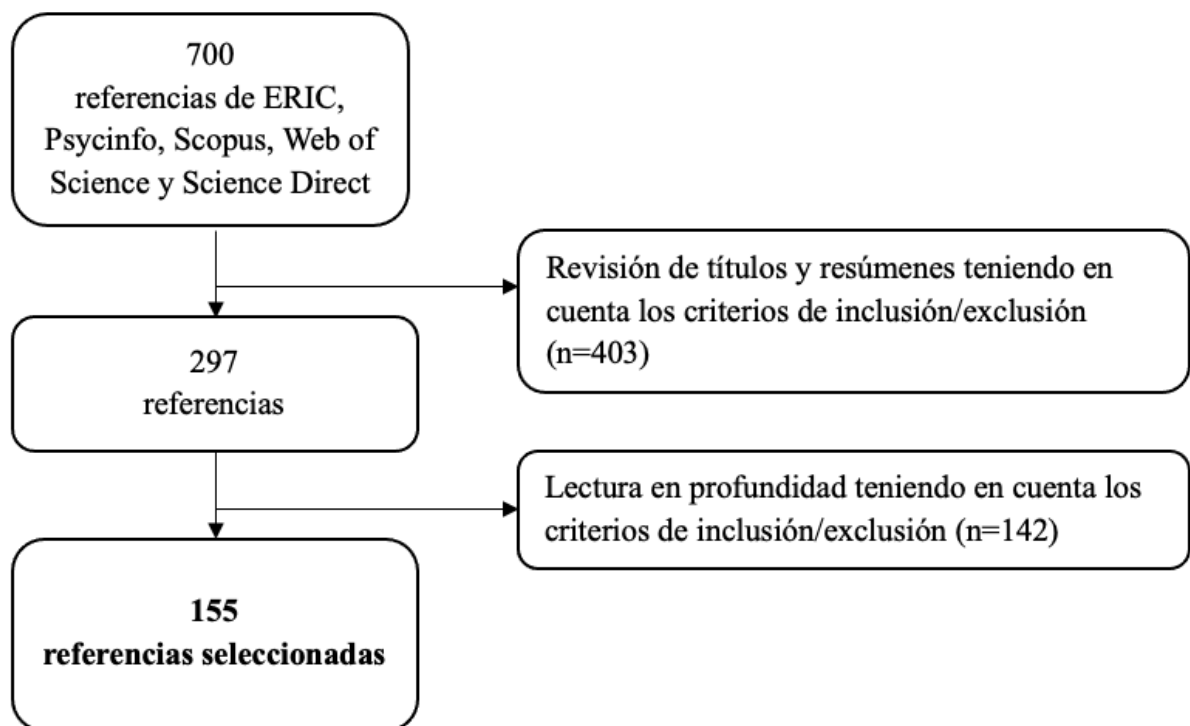
En la selección se incluyeron los estudios que analizaban los procesos de transición a la vida adulta de los jóvenes extutelados, centrándose en los factores de protección o de riesgo de los jóvenes, o bien en las dificultades y los retos durante la transición. Por lo tanto, se descartaron los estudios centrados en conocer las experiencias o vivencias de este colectivo durante su paso por el sistema de protección. También se descartaron los estudios sobre intervenciones específicas con el colectivo, sobre evaluación de programas y las revisiones de literatura. En relación con la muestra y los participantes, únicamente se tuvieron en cuenta los estudios que se centraban en las personas jóvenes extuteladas, descartando aquellos estudios centrados en infancia y juventud tutelada. También se descartaron aquellos estudios que no detallaban la metodología usada o a los que no se pudo tener acceso al texto completo. Finalmente, cabe destacar que solamente se seleccionaron publicaciones escritas en inglés o castellano.

## 2.4 Selección de referencias y gestión de la información

Después de eliminar los artículos duplicados (n=687), se obtuvieron un total de 700 artículos publicados entre los años 2014 y 2021 (ambos incluidos) en las búsquedas realizadas en las bases de datos. Seguidamente, se revisaron los títulos y los resúmenes teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión y se seleccionaron 297 referencias que fueron revisadas en profundidad (ver figura 1). De las 297 referencias que se revisaron en profundidad, solamente 155 cumplían los criterios de inclusión. Se extrajo la información relativa los ámbitos de la transición a los que hacían referencia (educación, empleabilidad, red de apoyo social, etc.), al país, a la metodología, a los participantes (número, sexo, etnia y medida de protección) y a los principales resultados, distinguiendo entre factores de riesgo, de protección y dificultades y retos.

**Figura 1**

*Proceso de selección de referencias*



Fuente: elaboración propia

### 3. Resultados

#### *3.1 Descripción de los estudios seleccionados*

De los 155 estudios seleccionados (ver tabla 1<sup>8</sup>), el 45.2% usan una metodología cualitativa, el 44.5% cuantitativa, y el 10.3% restante, mixta. En relación con la temporalidad, predominan los estudios transversales frente a los longitudinales (78.7% vs. 21.3%).

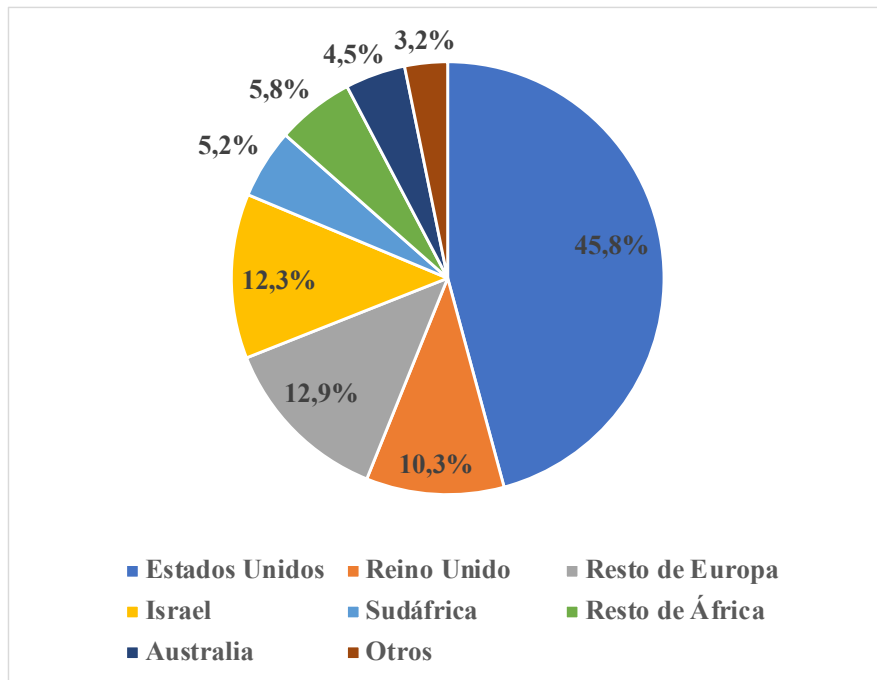
Poco menos de la mitad de los estudios seleccionados (45.8% n=71) se desarrollan en Estados Unidos (ver gráfico 1). Un 23.2% (n=36) en países europeos -de los cuales casi la mitad proceden del Reino Unido (n=16)-, un 12.3% (n=19) en Israel y un 11% (n=17) en África -siendo Sudáfrica el lugar donde se desarrollan casi la mitad de estos últimos (n=8)-. Del 7.7% restante, un 4.5% (n=7) son estudios Australianos, y el resto son 2 estudios de Canadá, 1 de la India, 1 de Corea del Sur y 1 de Argentina.

#### **Gráfico 1**

*Distribución de los estudios seleccionados por países dónde se desarrollan*

---

<sup>8</sup> En el anexo 1 se puede encontrar una versión ampliada de la tabla 1.

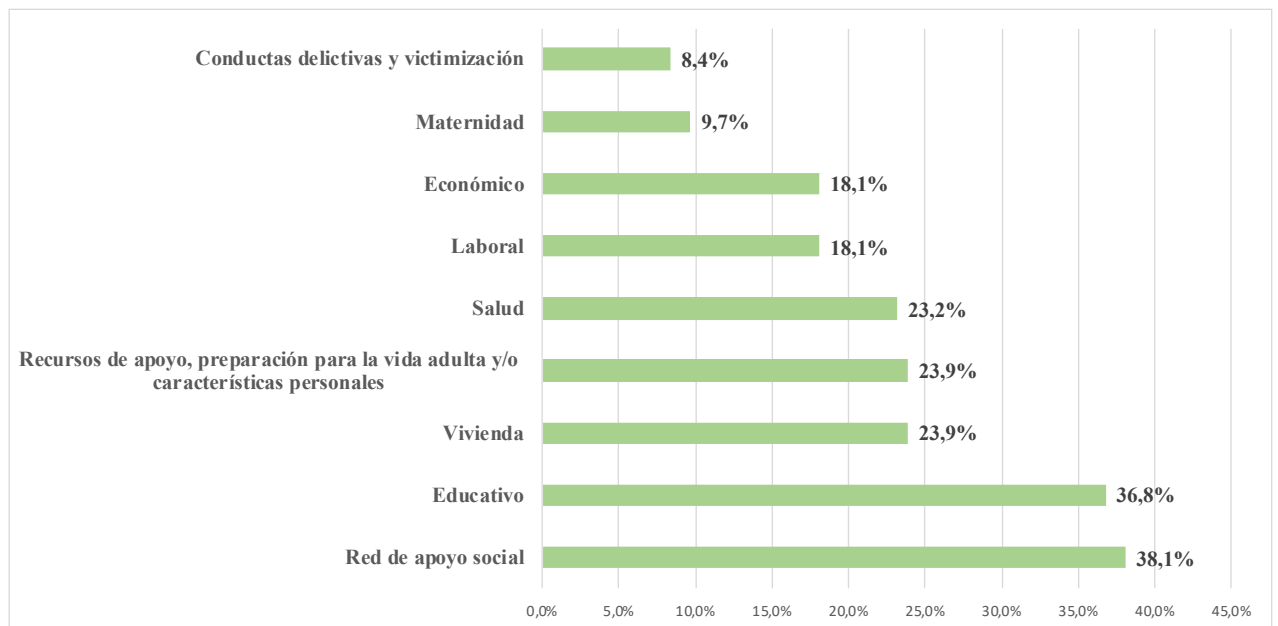


Fuente: elaboración propia

Finalmente, un 38.1% (n=59) de los estudios hacen referencia a factores, dificultades y retos relacionados con la red de apoyo social durante la transición, un 36.8% (n=57) al ámbito educativo, un 23.9% (n=37) a la vivienda y un 23.2% (n=36) a la salud (ver gráfico 2). Un 18.1% (n=28) al ámbito laboral, otro 18.1% (n=28) a la economía, un 9.7% (n=15) a la maternidad y un 8.4% (n=13) a las conductas delictivas y la victimización. Finalmente, un 23.9% (n=37) mencionan factores, dificultades y retos relacionados o bien con los recursos de apoyo, o con la preparación para la vida adulta, o hacen referencia a ciertas características personales que favorecen tener transiciones exitosas.

## Gráfico 2

*Proporción de estudios por ámbitos a los que hacen referencia*



Fuente: elaboración propia

### ***3.2 Factores, dificultades y retos que caracterizan la transición a la vida adulta de la juventud extutelada***

#### **3.2.1 Red de apoyo social**

Afrontar la transición a la vida adulta sin una red social de apoyo es uno de los grandes retos de los jóvenes extutelados en esta etapa [46, 81, 114, 124, 130, 134 y 142]. Tener una red social adecuada antes de abandonar el sistema predice seguir teniéndola más adelante [8, 92 y 154] y tener apoyo parece ser un aspecto que caracteriza las transiciones exitosas [5, 26, 91 y 112]. De hecho, disponer de una red de apoyo social adecuada durante la transición a la vida adulta ayudaría a reducir el impacto que tiene la adversidad vivida durante la infancia en las vidas de estos jóvenes [79 y 80]. Los jóvenes identifican la falta de apoyo, tanto formal como informal, como una dificultad a la que deben hacer frente [18, 41, 79, 121, 125 y 132], y la mayoría de ellos consideran que tener apoyo es clave y fundamental [108]. Además, a medida que pasan los años, la red de apoyo es cada vez más pequeña [59, 154 y 155] y la

percepción de adecuación cada vez menor [92]. Esta falta de red de apoyo hace que los jóvenes extutelados corran más riesgos que sus pares no extutelados si cometen algún error [59].

Entre el 7 y el 95% de los jóvenes (según los estudios), no tienen a nadie o a pocas personas con quien hablar y compartir sus problemas [18, 33, 77, 101, 108 y 121], aunque mayoritariamente los estudios sitúan la cifra entre el 14 y el 30%. Pese a que las diferencias entre estudios son notables, las redes sociales de apoyo de los jóvenes extutelados son más precarias, inestables e impredecibles que las de sus pares no extutelados [128]. Las personas que forman la red suelen ser básicamente la familia [1, 5, 77, 92, 101, 107, 108, y 121], los amigos [1, 5, 18, 77, 92, 101, 106, 107, 108, 121 y 126], o los educadores [1, 5, 77, 92, 106, 121, 123, 126 y 128]. En algunos casos también la pareja [1, 101, 107, 108 y 126] -sobre todo en el caso de las chicas- [40 y 116], la comunidad religiosa [1, 40 y 116] o la familia de acogida [106 y 108]. El entorno laboral (jefes y compañeros) también podría ser una fuente de apoyo para estos jóvenes [3]. No hay unanimidad entre estudios sobre cuál sería la fuente de apoyo principal. Mientras algunos apuntan que sería la familia [92, 77, 107 y 108], otros destacan a los educadores [106, 126, 128 y 129] o a los amigos [18, 101 y 121]. Sin embargo, los jóvenes que han estado en acogimiento residencial tendrían más posibilidades de tener a profesionales en sus redes de apoyo, mientras que los que han estado en acogimiento familiar, a algún miembro de la familia de acogida. A su vez, los jóvenes que han estado menos tiempo tutelados tendrían más posibilidades de tener a sus familias biológicas en su red [106] y los que han estado más tiempo en el sistema, tendrían más posibilidades de tener a compañeros que también son extutelados [151]. Más allá de todo esto, parece que lo más importante no sería la cantidad de personas en la red, sino la calidad del apoyo que proporcionan [85].

En el caso de los jóvenes extutelados, a diferencia de los jóvenes no extutelados, la red formal de apoyo, formada por profesionales (educadores sociales, trabajadores sociales, profesores, etc.) tendría más peso en sus vidas que la red informal, formada básicamente por familiares y amigos [128]. Sucede también con los jóvenes extutelados LGTBIQ [94]. También se ha señalado que recibir apoyo adecuado por parte de los profesionales, ayudaría a los jóvenes a establecer relaciones informales con otras personas [12], y el apoyo informal que reciben iría aumentando con los años [101].

La red de apoyo social proporciona a los jóvenes principalmente apoyo emocional, consejo y apoyo práctico, pero parece que este último en menor proporción [106], sobre todo cuando hablamos de la familia biológica [40, 92, 108 y 126]. De hecho, existen discrepancias entre los diferentes estudios en torno al papel de la familia en la transición. Algunos señalan que para muchos jóvenes la familia es una fuente de apoyo, pero que este resulta insuficiente [12, 101, 124, 125, 126, 128 y 132], probablemente por la ruptura de las relaciones en el pasado [37]. Otros estudios apuntan que los jóvenes no suelen tener buena relación con la familia [37 y 63] y que la relación supone una dificultad más durante la transición [125], aunque iría mejorando a medida que pasan los años [101]. El contacto con la familia biológica de los jóvenes es muy variable, siendo entre el 30 y el 74% según los estudios [31, 33 y 97].

Por otro lado, son diversos los factores que inciden en la red de apoyo de los jóvenes tutelados. Algunos de estos factores se relacionan con las características e historia de los jóvenes, y otros se asocian a la atención recibida en el sistema de protección. Cuánto mayor es el abuso y la negligencia sufrida en la infancia, menor sería la percepción de apoyo social que tendrían los jóvenes durante la transición [70]. A su vez, los jóvenes con un apego evitativo manifestarían menor percepción de apoyo [155], cosa que también ocurre con los jóvenes con conductas delictivas [155]; mientras que los jóvenes con mayores niveles de resiliencia [141] y los jóvenes que tienen pareja [155], reportarían disponer de mayor apoyo

y cuidado por parte de su red. A su vez, las chicas tendrían más tendencia a tener a personas de la familia extensa o de acogida en su red de apoyo que les ofrecen apoyo material y emocional [45], y los jóvenes migrantes contarían con más apoyo emocional por parte de la familia biológica que el resto [50]. Sin embargo, los jóvenes nacidos en el territorio tendrían redes de apoyo más amplias y variadas que ellos [50].

En relación con la experiencia en el sistema de protección, los estudios señalan que los jóvenes en acogimiento residencial tendrían un menor apoyo emocional y práctico que los jóvenes en acogimiento familiar [92 y 106]. De hecho, el acogimiento familiar ofrecería a los jóvenes un capital social muy útil de cara a la transición a la vida adulta [35]. Por último, la extensión de la tutela más allá de los 18 aumentaría la percepción de apoyo en los jóvenes [92].

Cabe señalar que, aunque los estudios muestran la importancia de disponer de apoyo, otros encuentran que los jóvenes extutelados tienen algunas dificultades para pedir y aceptar ayuda [1, 59, 97 y 100] y para establecer vínculos con las personas [12, 18, 70, 76, 97, 116 y 136], a causa de la adversidad vivida en la infancia [70] y de la inestabilidad en el sistema [63 y 137]. Además, algunos estudios apuntan que cuando los jóvenes se emancipan a veces creen que pedir apoyo sería inapropiado al ser ya independientes [1 y 97]. También hay que tener presente que las políticas de protección y las normativas de los centros, en algunos casos no ayudan a que los jóvenes establezcan relaciones sociales [25 y 137].

La construcción de relaciones estables de pareja también constituiría una dificultad para los jóvenes extutelados [63 y 136]. Tendrían pareja estable a los 30 años en menor proporción que sus pares no extutelados [16], y acumularían más rupturas en sus relaciones de pareja [31]. Sin embargo, un estudio muestra que a los 23 años el 60% tenía pareja y casi todos se sentían satisfechos o muy satisfechos con su relación [101]. A su vez, la violencia dentro de



la pareja estaría presente en aproximadamente el 30% de los jóvenes que tienen una relación, siendo la violencia bidireccional la más frecuente [65]. Hay algunos factores que serían predictores de estar en una relación con violencia bidireccional: que los padres de los jóvenes tuvieran experiencias de violencia en la pareja, sufrir negligencia dentro del sistema de protección, haber sufrido inestabilidad y tener depresión [65].

Finalmente, las relaciones de mentoría constituirían una fuente de apoyo social [45, 85 y 91] que podría facilitar la transición de los jóvenes [25, 101 y 132]. Los mentores pueden ser personas tanto del entorno familiar, como educadores, profesores [45 y 127], o compañeros de trabajo [3], que ofrecen a los jóvenes apoyo emocional [3, 45, 101 y 107], consejo y/o apoyo práctico [45]. Entre el 45 y el 90% de los jóvenes habría tenido una relación de mentoría [45, 101, 153 y 155], siendo las relaciones con mentores voluntarios mejor valoradas por parte de los jóvenes que las relaciones con mentores profesionales [90]. No obstante, no todos los jóvenes tienen esta experiencia. Algunos factores que incrementarían las oportunidades de tener un mentor serían estar en acogimiento familiar (por encima del residencial), formar parte de una comunidad religiosa, realizar un voluntariado y/o tener trabajo [153].

### **3.2.2 Educación**

Los jóvenes extutelados tienen menos estudios que sus pares no extutelados [16 y 30], incluso cuando se compara con jóvenes que están en riesgo de exclusión social [61]. La tasa de graduación de la educación secundaria en este colectivo se sitúa entre el 36% y el 88% según el país y la edad [19, 28, 31, 33, 77, 122 y 144] y para la educación postobligatoria entre el 5% y el 25,4% [31, 33, 37 y 144]. Sin embargo, entre el 23 y el 43% de los jóvenes (de nuevo en función del país y la edad) están cursando estudios postobligatorios [19, 32, 33

y 145]. Estos bajos niveles educativos son un reto que dificulta la transición de los jóvenes extutelados [18 y 46]. De hecho, estudiar es sinónimo de transiciones exitosas [5, 15, 25, 29 y 52].

Sin embargo, aunque los jóvenes extutelados tendrían menos posibilidades de terminar la educación obligatoria que sus pares no extutelados, aquellos que lo consiguen tendrían más posibilidades que el resto de seguir estudiando y realizar tanto estudios postobligatorios [7], como estudios de máster y doctorado [56]. Aun así, diferentes estudios [5, 30, 42 y 134] muestran que los jóvenes se decantarían por itinerarios educativos más cortos para poder inserirse rápidamente en el mercado laboral, y en algunos casos animados por los propios educadores [30 y 42]. Esto haría que su inserción sociolaboral sea más precaria que la de sus pares no extutelados.

Hay diversos factores, tanto personales como del entorno, que se relacionarían o incidirían en los logros educativos. En relación con las características personales, se ha observado que las chicas extuteladas tendrían más probabilidades de seguir estudiando que los chicos [15, 16, 23, 67, 115, 135 y 147]. A su vez, los jóvenes LGTBI tendrían menos posibilidades que sus pares heterosexuales de obtener el título de secundaria [115]. Los jóvenes con alguna discapacidad física o dificultad de aprendizaje también tendrían menos posibilidades de seguir estudiando que el resto [67 y 144]. Sin embargo, otro estudio apunta que los jóvenes con alguna discapacidad que no implica una alteración emocional tendrían mejores resultados en el ámbito educativo que sus pares extutelados e incluso que sus pares no extutelados sin discapacidad [19]. Tampoco hay unanimidad con el tema del origen. Algunos estudios apuntarían que los jóvenes migrantes o de minorías étnicas tendrían menos posibilidades de éxito educativo [50, 130 y 146], mientras que otro encuentra que tendrían mejores resultados [67]. Por otro lado, los jóvenes con problemas de salud, tanto física como

mental, tendrían menos posibilidades tanto de obtener la secundaria [147] como de acceder a la universidad [32 y 87].

Por otro lado, los jóvenes que abusan de sustancias [23, 32 y 135] y/o han cometido delitos [38, 67, 135 y 143] tienen menos posibilidades de éxito educativo que el resto. Sucedería lo mismo con los jóvenes que han sido madres o padres adolescentes [23] y con los que han sufrido sinhogarismo [67]. Por otro lado, ciertas competencias de los jóvenes se han relacionado con mayores posibilidades de éxito educativo; concretamente, tener aspiraciones [23, 32, 78 y 89], objetivos [57, 89 y 120], expectativas [78, 120 y 122], motivación [23, 32, 42 y 83], capacidad de resiliencia [57 y 83], capacidad de tomar decisiones [57], disciplina y/o inteligencia [89]. Además, los jóvenes que trabajaban tendrían más posibilidades de superar el curso que el resto [23 y 143]. Y otros factores se relacionarían con menores posibilidades de éxito, como haber sido estigmatizados en la escuela por ser tutelados o no haber participado en las decisiones sobre su futuro educativo [42].

La adversidad vivida en la infancia es uno de los factores que explicaría el bajo nivel académico de los jóvenes extutelados [78]. Sin embargo, hay otros factores que inciden en el éxito educativo de los jóvenes extutelados que estarían relacionados con su paso por el sistema de protección. Concretamente, los jóvenes que accedieron por haber sufrido maltrato tendrían un 25% menos de posibilidades de seguir estudiando que el resto de los jóvenes [144] y los jóvenes con apego evitativo tendrían menos posibilidades de obtener el título de educación secundaria que el resto [93].

Por otro lado, algunos estudios apuntan que los jóvenes en acogimiento residencial tendrían menos posibilidades que el resto de obtener la secundaria y seguir estudiando [23, 38, 67 y 73], aunque otro estudio señaló que los jóvenes en acogimiento residencial tendrían dos

veces más de posibilidades de obtener la secundaria que el resto [147]. Cabe señalar que parece ser que cuanto mayor es el tiempo que los jóvenes han estado tutelados [16, 23, 38, 144 y 147] y mayor es la estabilidad durante dicho tiempo [38, 67, 135, 144 y 147], mayores serían las posibilidades de conseguir la secundaria y seguir cursando estudios postobligatorios.

En relación con la salida del sistema, un estudio encuentra que los jóvenes que han sido adoptados tendrían más posibilidades de tener el título de secundaria y de asistir a la universidad que los que cumplen la mayoría de edad en el sistema. A su vez, estos últimos tendrían más posibilidades de éxito que los que son reunificados con la familia [38]. Finalmente, los jóvenes que han recibido una preparación para la vida independiente [144], conocen qué recursos existen para darles apoyo [32] y/o reciben servicios de apoyo a la emancipación [115] tendrían más posibilidades que el resto de obtener la secundaria y seguir estudiando.

Otros factores que se relacionan con el éxito académico son la estabilidad escolar [120 y 147]; tener buena relación con maestros, profesores y compañeros [120]; disponer de una vivienda estable [32] y segura [57]; y sobre todo disponer de apoyos formales [15, 35, 67 y 135] y adultos de referencia que proporcionen apoyo emocional y material [31, 32, 42, 57, 83, 89, 118 y 120]. De hecho, los jóvenes que acceden a recursos de vivienda para mayores de 18 tendrían un 15% más de posibilidades de completar la educación secundaria y realizar estudios postobligatorios [67]. También es importante que estos adultos pongan en valor la educación [83 y 120]; que el entorno tenga expectativas positivas sobre ellos [32 y 89] y haber podido realizar actividades extraescolares [89 y 147].

### ***3.2.2.1 Educación superior***

Hay algunos estudios que se centran específicamente en los jóvenes extutelados que han accedido a la universidad. Acceden en menor grado que sus pares no extutelados [7 y 55] y los que acceden, lo hacen a edades más tardías y con calificaciones más bajas [55 y 56]. Además, suelen acceder a universidades de menos prestigio que el resto [55 y 56], incluso cuando las calificaciones son similares [7]. La tasa de discapacidad también es mayor entre los extutelados que acceden a la universidad que entre sus pares no extutelados [55 y 56]. Una de las barreras importantes para el acceso a la universidad sería el bajo nivel académico de los jóvenes y la falta de apoyos formales [78]. Sin embargo, hay otros factores que incidirían de manera positiva: disponer de apoyo y acompañamiento por parte de los educadores y/o la familia de acogida, los maestros, etc. [6 y 78], haber tenido estabilidad dentro del sistema de protección [6], estar motivado [6], y tener expectativas positivas [78] ayudarían a los jóvenes a acceder. También lo harían haber participado en actividades de preparación a la universidad [93], haber recibido preparación para la vida adulta, apoyo en el ámbito educativo y haber sacado mejores notas en la secundaria [152]. Las chicas tendrían más expectativas que los chicos de ir a la universidad [152].

El apoyo social no solo parece ser clave para el éxito en el acceso, sino también una vez los jóvenes han accedido a la universidad [6, 20, 84, 95, 119 y 137]. Algunos estudios apuntan que sería muy positivo que los jóvenes dispusieran de mentores que también fueran jóvenes extutelados [137], y en el caso de los jóvenes afroamericanos, que fueran de su misma etnia [119]. Hay otros factores que también parecen ser importantes, como recibir apoyo económico [6 y 148] -de hecho, los jóvenes que tienen exención de matrícula tendrían 3.5 más veces de posibilidades de graduarse que los que no [145]- o la vinculación a clubes y

entidades universitarias [6, 119 y 148]. También tendrían una relación positiva apuntarse a programas de preparación para la vida laboral [6] y de salud mental [84]; tener conocimiento de la universidad [20] y entender la importancia de ir [95]; y haber tenido estabilidad dentro del sistema de protección [95]. Además, sería importante que las universidades contaran con programas específicos de apoyo para jóvenes extutelados, ya que parece que son clave para garantizar el éxito de estos jóvenes durante esta etapa [62, 68 y 78]. Finalmente, algunos estudios [6, 20, 95, 119 y 137] también consideran importantes ciertas características personales de los jóvenes para su éxito en la universidad, como por ejemplo la autodeterminación, la resiliencia [95 y 137], la persistencia [119 y 137], o tener habilidades comunicativas [6 y 20], entre otras.

Sin embargo, los jóvenes extutelados se graduarían en menor medida que sus pares no extutelados y tardarían más semestres en hacerlo, incluso cuando se compara con jóvenes de bajos ingresos [27]. También tendrían más posibilidades de dejar los estudios por un tiempo y luego retomarlos [55 y 56]. De nuevo, incluso más que sus pares no extutelados de bajos ingresos. También sería más probable que cambiaran de universidad [27]. Además, después de finalizar los estudios, tendrían más tendencia a estar más desempleados que sus pares no extutelados, aunque esto estaría más relacionado con que el hecho que suelen pertenecer a colectivos socialmente desfavorecidos y no tanto por su condición de extutelados [56].

Y todo ello no es de extrañar si tenemos en cuenta todos los retos con los que se encuentran estos jóvenes a lo largo de su etapa universitaria, tales como falta de apoyo social en general [84, 86, 137 y 148], falta de apoyo de la familia biológica y problemas familiares [6, 20 y 148] o problemas económicos [20, 68, 84, 95, 137 y 148]. También deben lidiar con inestabilidad en la vivienda y/o sinhogarismo [68, 86, 95, 137 y 148], problemas de salud mental [6, 20, 84, 87, 95 y 148] y falta de información sobre la universidad [20, 137, 148 y

152]. A esto hay que añadirle dificultades para cumplir con los horarios, las entregas, etc. [6 y 84] debido a que en muchos casos deben combinar los estudios con responsabilidades familiares y/o trabajar [20 y 62], y esto se traduce en suspensos y abandono de los estudios [86 y 87]. Y también las dificultades derivadas de los estereotipos [6 y 84], el aislamiento social [20 y 119], la falta de confianza y el sentimiento de no estar preparados académicamente para la universidad [20]. Además, en algunos casos tienen dificultades para pedir ayuda [62, 84 y 86] y para establecer relaciones con sus iguales [62 y 86], hecho que no ayuda superar los retos anteriormente mencionados.

### **3.2.3 Vivienda**

La inestabilidad en la vivienda [48, 85 y 136], el sinhogarismo [46] y la falta de recursos de vivienda específicos para jóvenes extutelados [81] son algunos de los grandes retos a los que los jóvenes extutelados deben hacer frente durante la transición. El acceso a una vivienda digna es muy complicado para estos jóvenes a causa de la falta de apoyo con la que se encuentran [30, 112 y 134]. De hecho, un estudio encuentra que el 90% de los jóvenes entrevistados consideraba que necesitaba ayuda para encontrar vivienda [31].

Los jóvenes extutelados tienen más posibilidades que sus pares no extutelados de sufrir inseguridad en la vivienda [26] y sinhogarismo [16 y 61]. Concretamente, entre el 8% y el 65% de los jóvenes (según el estudio), habrían tenido problemas vinculados a la vivienda (inestabilidad, desahucios, etc.) después de salir del sistema de protección [28, 31, 33, 39, 40 y 66] y el 60% de los jóvenes extutelados habría tenido alguna experiencia de vivienda temporal a lo largo de su vida [37]. Por otro lado, la cifra de jóvenes extutelados que han sufrido sinhogarismo al poco de salir del sistema se situaría entre el 4 y el 16% [28 y 39], y el 50% de los jóvenes extutelados habría sufrido sinhogarismo tanto alguna vez a lo largo de su vida [37], como antes de acceder al sistema de protección [30]. Sin embargo, en países

como Ghana, un estudio señala que la mayoría de los jóvenes acaban viviendo en la calle al salir del sistema por falta de recursos [51]. Además, los jóvenes extutelados sinhogar pasarían más tiempo en la calle que sus pares no extutelados que se encuentran en la misma situación [10].

Si ponemos el foco de atención en algunos colectivos específicos, muchos jóvenes extutelados LGTBI sufren sinhogarismo al abandonar el sistema de protección [88], y las madres extuteladas tienen muchas dificultades para encontrar un sitio donde vivir [22]. También los jóvenes de minorías étnicas [130]. La situación también es especialmente preocupante para los jóvenes extutelados con discapacidad y/o problemas de consumo. Algunos estudios desarrollados en Australia muestran que estos jóvenes acaban viviendo en residencias para la tercera edad, en recursos que no se ajustan a sus necesidades, en la calle o retornan con la familia biológica por falta de recursos de vivienda para ellos [13, 81 y 82]. De hecho, volver a vivir con la familia una vez fuera del sistema de protección es la opción más frecuente (entre el 42% y el 83% según el estudio) [28, 30, 31, 33 y 77] entre todos los jóvenes extutelados, tengan discapacidad o no. Otros van a vivir con los amigos [31 y 33], solos o con la pareja [77] y en menor medida a recursos específicos para jóvenes extutelados [30 y 33]. Algunos jóvenes se quedan en la calle [30].

Hay algunos aspectos personales que incidirían en los problemas de vivienda de los jóvenes extutelados. En primer lugar, los jóvenes LGTBI tendrían 2 veces más de posibilidades que sus pares heterosexuales de sufrir sinhogarismo [115]. Asimismo, los jóvenes de minorías étnicas también tendrían más posibilidades de experimentar falta de vivienda que el resto [96, 146 y 150]. Sin embargo, parece que la capacidad de resiliencia sería un aspecto que ayudaría a superar estas situaciones. Concretamente, un estudio muestra que los jóvenes con mayores niveles de resiliencia tendrían menores tasas de sinhogarismo un año después de



haber salido del sistema de protección [141], y otro estudio con madres adolescentes señala que disponer de vivienda estable contribuiría a aumentar la resiliencia de estas chicas [116]. La adversidad vivida es un factor que explicaría los problemas de vivienda de los jóvenes extutelados. Cuantas más experiencias adversas han sufrido los jóvenes en la infancia, mayores serían las posibilidades de sufrir problemas de vivienda como desahucios o problemas para pagar el alquiler [26], y también mayores posibilidades de sufrir inhogarismo [99 y 115] y que los periodos sean más largos [10].

A su vez, algunos factores vinculados al sistema de protección también se relacionarían con los problemas de vivienda. Los jóvenes que fueron reunificados con la familia tendrían menos posibilidades de sufrir inhogarismo que los que cumplen la mayoría de edad estando tutelados [39]. Sucedería lo mismo con los que estuvieron en acogimiento residencial frente al acogimiento familiar [73 y 96]. Concretamente, un estudio encuentra que los jóvenes que han estado en acogimiento residencial tendrían un 14% más de posibilidades de sufrir inhogarismo [73]. La estabilidad también sería un factor importante. Un estudio muestra que las posibilidades de quedarse sin vivienda aumentarían un 10% por cada cambio de recurso durante el paso de los jóvenes por el sistema de protección [115]. Las fugas de los recursos también serían un factor predictor de sufrir inhogarismo más adelante [96]. Finalmente, el hecho de haber experimentado falta de vivienda antes de la mayoría de edad sería un fuerte predictor de volverlo a sufrir una vez fuera del sistema [96 y 103]. De hecho, un estudio encuentra que los jóvenes que han sufrido uno, tendrían entre un 15 y 18% de posibilidades más que el resto de sufrir uno nuevo [103].

En cambio, trabajar y/o estudiar se presentan como factores protectores [29, 30 y 103], como también tener apoyo [30 y 96] y extender la tutela más allá de la mayoría de edad [96]. Sin embargo, en países como EUA, incluso los jóvenes extutelados universitarios se encuentran

en riesgo de quedarse sin vivienda en las épocas de vacaciones. Un 10% habrían sufrido esta situación durante su etapa universitaria [68].

### **3.2.4 Salud**

#### ***3.2.4.1 Salud física***

Los jóvenes extutelados tendrían un riesgo mayor de sufrir enfermedades físicas crónicas que sus pares no extutelados [2]. Un estudio encuentra que casi el 70% de los jóvenes y adultos extutelados tendrían enfermedades físicas que requieren de tratamiento continuo [37]. Otro encuentra que el 32% tendría alguna enfermedad física [138]. Por otro lado, un 10% tendrían alguna enfermedad de transmisión sexual [53].

En España los jóvenes migrantes no acompañados tendrían mejor estado de salud que el resto de los jóvenes tutelados [50]. Sin embargo, parece que existen dos factores que se relacionan con fuerza con la salud física de los jóvenes extutelados: el género y la inestabilidad en el sistema de protección. Las chicas tienen más posibilidades de tener una enfermedad física que los chicos [138], también sobrepeso [53] y enfermedades de transmisión sexual [53 y 138]. Por otro lado, cuánto mayor es la inestabilidad en el sistema de protección, mayores serían las posibilidades de sufrir enfermedades físicas [53 y 138], de tener sobrepeso [53], de tener conductas sexuales de riesgo [150 y 151] y, por lo tanto, desarrollar alguna ETS [138]. El apoyo social sería un factor de protección clave para que los jóvenes no desarrollen estas problemáticas [109].

#### ***3.2.4.2 Salud mental***

Los jóvenes extutelados tienen mayor riesgo de sufrir problemas de salud mental que sus pares no extutelados [47 y 64], incluso cuando estos últimos provienen de contextos desfavorecidos [72]. La cifra para los problemas de salud mental oscila entre el 30% y el

76.2% [16, 37, 64 y 138] según el estudio, y los más frecuentes serían la depresión y la ansiedad [138]. También tienen más problemas de desarrollo del lenguaje. La cifra se situaría en el 90% [21].

El maltrato y la adversidad infantil sufrida por estos jóvenes sería un factor de riesgo para el desarrollo de problemas de salud mental y de conducta. Cuanto mayor sería el nivel de maltrato y adversidad vividos, mayor sería la posibilidad de desarrollarlos [72, 93 y 99]. Sin embargo, existen otros factores, tanto personales como del entorno, que se relacionarían con los problemas de salud mental.

En primer lugar, las chicas serían más propensas que los chicos a tener malestar psicológico [131], ansiedad [138] y trastornos alimentarios [53], mientras que los chicos serían más propensos a desarrollar trastornos de la conducta [17 y 138]. Por otro lado, los jóvenes extutelados LGTBIQ tendrían más problemas de salud mental que sus pares heterosexuales [43]. Finalmente, no hay consenso en cómo afecta la procedencia. Mientras que un estudio desarrollado en Israel muestra que los jóvenes migrantes tendrían más malestar psicológico [131], otro desarrollado en España encuentra que tendrían mejores niveles de salud mental que el resto [50].

En segundo lugar, hay algunos factores vinculados al sistema de protección que también tendrían relación. La edad de entrada sería uno de ellos, siendo los jóvenes que entraron al sistema durante la adolescencia los que tendrían más diagnósticos psiquiátricos que los que accedieron más pequeños [16]. Otro factor sería la inestabilidad, haciendo que, a mayor número de más cambios de recurso, más posibilidades de tener ansiedad [138].

Por otro lado, habría otros factores que se relacionarían con la salud mental. El hecho de haber tenido problemas de salud mental en algún momento predeciría tenerlos más adelante [110]. También que los padres de los jóvenes tengan antecedentes penales o que reciban asistencia social y/o que los mismos jóvenes reciban ellos asistencia social más allá de los 18 son factores que harían aumentar el malestar psicológico de los jóvenes [131].

Finalmente, hay algunos factores que se presentan como protectores. En primer lugar, el apoyo social sería un factor de protección clave para que los jóvenes no desarrollen estas problemáticas [71, 109 y 131]. También lo serían tener estudios, la maternidad/paternidad adolescente y el hecho de haber recibido preparación para la vida independiente [131].

#### ***3.2.4.3 Consumo de sustancias***

El consumo de sustancias también está más presente entre los jóvenes extutelados que entre sus pares no extutelados [64], incluso cuando se comparan con jóvenes en riesgo social [61] y las cifras se sitúan entre el 13 y el 60% para drogas ilegales, y entre el 50 y el 99% para alcohol y/o tabaco, según los estudios [9, 28, 48, 53 y 64].

Los chicos suelen ser más consumidores de sustancias que las chicas, aunque estas últimas presentarían índices más elevados de tabaquismo [53]. A su vez, los jóvenes LGTBIQ consumirían más drogas ilegales que los heterosexuales, y estos últimos más alcohol que los LGTBIQ [48]. Por otro lado, los jóvenes de minorías étnicas tendrían más posibilidades de abusar de sustancias [96], pese a que en otros estudios sería al contrario [50].

Igual que en el caso de la salud mental, el maltrato y la adversidad infantil sufrida por estos jóvenes sería un factor de riesgo para el consumo de sustancias. Los jóvenes que han sufrido más maltrato y adversidad tendrían mayores posibilidades de consumir durante la transición

[93 y 99]. Si a esto se le añade fracaso escolar, desempleo [9 y 29] e inestabilidad en la vivienda [9, 96 y 149], las posibilidades aumentan mucho más. De hecho, los jóvenes que ni estudian ni trabajan durante la transición tendrían entre un 12 y un 22% más de posibilidades de consumir durante la transición [29].

Por otro lado, también habría algunos factores vinculados al sistema de protección que se relacionarían con el consumo. La inestabilidad durante el paso por el sistema de protección se relacionaría con un mayor consumo de sustancias [9, 53 y 151]. También se relacionaría en mayor medida el acogimiento residencial frente al familiar [96]. La edad de inicio en el consumo también tendría relación, haciendo que los jóvenes que entre los 13 y los 15 años ya consumían suelen tener transiciones poco exitosas [54] y a su vez el consumo antes de salir del sistema sería un fuerte predictor seguir consumiendo una vez fuera [96]. Finalmente, haberse fugado de los recursos durante su paso por el sistema de protección también se relacionarían con el aumento de las posibilidades de consumir durante la transición [96].

Igual que en los apartados anteriores (salud física y mental), el apoyo social sería importante como factor de protección frente al consumo [9]. También se relacionarían con un menor consumo el hecho de disponer de competencias para la vida independiente [9 y 48], tener buenos niveles de autopercepción y bienestar y finalizar un grado universitario [9]. La extensión de la tutela más allá de los 18 años también ayudaría a proteger a los jóvenes frente al abuso de sustancias [96].

#### ***3.2.4.4 Satisfacción con la vida***

Los niveles de satisfacción con la vida de los jóvenes extutelados no suelen ser demasiado altos [33, 77 y 102]. Un estudio encuentra que solamente el 51% de las chicas entrevistadas

están satisfechas con su vida [33] y en otro los jóvenes le otorgan una puntuación de 6.6 sobre 10 a su satisfacción vital [77]. Hay algunos factores que incidirían en este aspecto. En primer lugar, el sexo parece tener relación, siendo las chicas las que presentarían niveles de satisfacción más bajos [102]. La adversidad vivida en la infancia también sería un factor que influye. A mayor nivel de adversidad vivida, menor sería la satisfacción vital durante la transición [40]. Sin embargo, disponer de apoyo social ayudaría a reducir los efectos de la adversidad vivida en la satisfacción [79].

Los jóvenes que tienen relaciones de apoyo significativas [75, 79, 102 y 113] y estables a lo largo del tiempo [102] tendrían niveles de satisfacción más elevados que el resto. Esto estaría en consonancia con el hecho que los jóvenes que al cumplir los 18 años viven con sus familias biológicas o de acogida tendrían mayores niveles de bienestar que los que viven de manera independiente [75]. Finalmente, los jóvenes que tienen alguna enfermedad física o mental y/o consumen sustancias tendrían menos satisfacción vital [75]. En cambio, a mayor nivel de autoestima, más autoeficacia y/o autorrealización, más satisfacción [102]. En la misma línea, los jóvenes que tienen un proyecto de vida realista tendrían mayor bienestar [113].

Por otro lado, no hay consenso entre los estudios sobre cómo influye el nivel académico, pero sí sobre el ámbito laboral. Mientras que un estudio apunta que el nivel de estudios se relacionaría con la satisfacción vital [75] otro encuentra que los jóvenes que tienen la educación obligatoria terminada tendrían niveles de satisfacción con la vida más elevados que el resto [77]. Sin embargo, sí que hay consenso sobre el hecho que los jóvenes que están trabajando durante la transición tendrían niveles de satisfacción más elevados que el resto [75, 77 y 113].

En relación con los aspectos relacionados con el sistema de protección, los resultados no son claros. Mientras que un estudio encuentra que la edad de entrada al sistema no tiene relación y lo importante es tener estabilidad [75], otro apunta que los jóvenes que entraron más pequeños tienen niveles de satisfacción menores que el resto [77]. Aun así, disponer de un buen nivel de satisfacción antes de cumplir 18 años, sería un fuerte predictor de tenerlo durante la transición [102].

#### ***3.2.4.5 Acceso a los servicios de salud***

No en todos los países el acceso a la salud es universal. Por ello, algunos estudios lo destacan como gran reto de la transición de los jóvenes extutelados por falta de recursos económicos, como en el caso de Zimbawe [35], o bien por falta de conocimiento de los profesionales, como es el caso del acceso de servicios de salud para personas LGTBIQ en Estados Unidos [94]. Sin embargo, que el acceso a los servicios de salud sea universal, tampoco es garantía para que los jóvenes accedan, tal como muestra un estudio desarrollado en Finlandia [138]. Más de la mitad de los jóvenes con diagnósticos psiquiátricos no hacían uso de los servicios y solamente el 33% de los que tenían alguna adicción hacían uso de los servicios específicos para ello. Hay que destacar que las mujeres hacían un mayor uso que los hombres.

#### **3.2.5 Ámbito laboral**

El entorno laboral puede ser un espacio de apoyo y desarrollo para los jóvenes extutelados [3]. Sin embargo, la falta de empleo es un gran desafío de la transición a la vida adulta de estos jóvenes [35, 91, 112, 114, 134 y 136], ya que no suelen tener ninguna experiencia laboral al cumplir los 18 años [134], pero se ven obligados a acceder al mercado laboral de manera precoz y forzada para poder mantenerse [30]. Diferentes estudios afirman que las tasas de desempleo de los jóvenes extutelados son superiores a la de sus pares no extutelados

[16, 32 y 117], situándose entre el 20% y el 81% en función del país y de la franja de edad [28, 30, 32, 33, 77 y 117]. Además, los jóvenes extutelados estarían más representados que el resto en categorías económicamente inactivas [16]. Sin embargo, hay un estudio que encuentra que la tasa de desempleo de los jóvenes extutelados es similar a la de sus pares no extutelados [28]. Esta diferencia podría deberse al contexto dónde se desarrollan los estudios. Más allá de la tasa de desempleo, el 90% de los jóvenes extutelados necesitarían ayuda para encontrar trabajo [31].

Por otro lado, cuando consiguen un empleo suele ser muy precario debido al bajo nivel académico [30 y 44]. Más allá de los estudios, hay otros factores, tanto personales como del entorno, que influyen a la hora de encontrar trabajo. En relación con las características personales, tanto el sexo como la orientación sexual parecerían influir. Las chicas tendrían tasas de desempleo más elevadas que los chicos [16], aunque no hay consenso entre los estudios, ya que otro encuentra que las chicas tendrían más posibilidades de tener empleo que los chicos [117]. A su vez, los jóvenes extutelados LGTBQ tendrían menos de la mitad de las posibilidades que sus pares heterosexuales de tener experiencia laboral [115]. También parece que influye la discapacidad, pero solamente cuando lleva consigo un trastorno emocional. Estos jóvenes tendrían menos posibilidades que el resto de tener empleo [19]. El origen también está presente. Los jóvenes de minorías étnicas o de origen extranjero tendrían tasas de desempleo superiores al resto [50, 110 y 146]. Tampoco ayudaría a encontrar empleo el hecho de haber estado en el sistema de justicia juvenil [34]. Finalmente, la capacidad de resiliencia [141] y la confianza en uno mismo [40] también ayudarían a los jóvenes a encontrar trabajo, junto con el hecho de tener aspiraciones laborales realistas desde antes de salir del sistema de protección, ser flexibles y tener la capacidad de modificar o cambiar las aspiraciones, pensar que el haber estado tutelados ha sido positivo; valorar el apoyo recibido y ser conscientes de la importancia de estudiar [44].



Por otro lado, habría otros factores relacionados con el sistema de protección y con el entorno que ayudarían a los jóvenes a encontrar empleo. En primer lugar, los jóvenes que han estado en acogimiento residencial tendrían menos posibilidades de tener trabajo a los 21 años frente a los jóvenes que han estado en acogimiento familiar [73].

Más allá del tipo de acogimiento, diferentes estudios muestran que acceder al mercado laboral antes de los 18 años o haber tenido alguna experiencia laboral antes de salir del sistema de protección serían factores que facilitarían que los jóvenes tuvieran trabajo durante la transición [4, 34, 44 y 117]. Concretamente, un estudio encuentra que los jóvenes que han tenido alguna experiencia laboral antes de los 18 años tendrían entre un 20 y un 30% más de posibilidades de tener trabajo que el resto [117]. También son varios los estudios que encuentran que tener el apoyo de los educadores o la familia de acogida [4, 33, 40 y 44] sería un aspecto clave para encontrar trabajo y tener el apoyo emocional por parte de los jefes y compañeros sería muy importante una vez lo han encontrado [43]. Haber tenido una buena trayectoria educativa [31 y 32] y poder acceder a servicios de apoyo a la transición [43, 67 y 115] también serían dos factores que ayudarían a los jóvenes a encontrar trabajo.

### **3.2.6 Economía**

Disponer de recursos económicos es un aspecto importante para que los jóvenes extutelados puedan transitar a la vida adulta de manera exitosa [91 y 132]. Sin embargo, son numerosos los estudios que señalan que estos jóvenes tienen dificultades económicas en esta etapa de la vida. Concretamente, entre el 15 y el 83% de los jóvenes en función del estudio tienen dificultades económicas [28, 37, 77, 121, 122, y 125], y otros estudios apuntan que tienen una falta de recursos económicos, aunque sin precisar cuántos se encuentran en dicha situación [18, 35, 112, 114, 124 y 130]. Estos problemas pueden llevar a los jóvenes a

delinquir (sobre todo a los chicos) [35] y/o a prostituirse (sobre todo a las chicas [35] y a los jóvenes LGTBIQ [85]).

Los jóvenes extutelados tienen menos ingresos que sus pares no extutelados [117]. Por todo ello, tal como apuntan otros estudios, en algunos países este colectivo acostumbra a ser beneficiario de ayudas y prestaciones sociales, situándose la cifra entre el 8% y el 87% en función del tipo de prestación y del estudio [14, 16 y 31]. Sin embargo, a menudo solo reciben ayuda económica más allá de los 18 aquellos que siguen estudiando [59 y 139]. Un estudio mostraba que incluso con ayuda, algunos seguían teniendo dificultades económicas mientras desarrollaban sus estudios [68]. Además, en algunos casos, pese a sus dificultades económicas, estos jóvenes (ya estén o no estudiando) tienen que apoyar económicamente a sus familias biológicas [124] o tienen responsabilidades familiares [68].

Hay algunos factores que se relacionan con los ingresos económicos de estos jóvenes. Las chicas tendrían más posibilidades que los chicos de recibir ayudas económicas del estado [14]. Además, un tiempo después de salir del sistema, los ingresos de las chicas serían entre un 4 y un 10% superiores a los de los chicos extutelados [117]. Sin embargo, tener hijos sería un factor predictor de tener menos ingresos [38]. Por otro lado, los jóvenes LGTBI tendrían menos de la mitad de las posibilidades de alcanzar estabilidad económica (abrir una cuenta, tener ahorros, no recibir prestaciones, etc.) que sus pares heterosexuales [115]. Las conductas delictivas parece que también se relacionarían. Los jóvenes que han estado en el sistema de justicia juvenil tendrían 1.5 más de posibilidades de recibir ayuda económica pública que el resto [14] y también tendrían menos ingresos [38]. También los que se han fugado de los recursos tendrían menos ingresos [38]. Por otra parte, en España, los jóvenes migrantes no acompañados tendrían menos ingresos que sus pares nacidos en el territorio o que han emigrado con la familia [35]. Finalmente, un estudio señala que los jóvenes que tienen

expectativas positivas antes de salir del sistema tendrían una mejor situación económica una vez fuera, y que este hecho explicaría un 3% de la varianza de la situación económica [122]. Por otro lado, los jóvenes que han sido adoptados tendrían mayores ingresos que el resto [38]. También parece influir el tipo de acogimiento. Los jóvenes que han estado en acogimiento residencial tendrían más posibilidades de ser beneficiarios de ayudas públicas que los que han estado en acogimiento familiar [73]. También de tener menos ingresos [38]. Por otro lado, las posibilidades de recibir una ayuda económica pública serían más altas durante el año y medio posterior a la salida del sistema de protección y, a su vez, cada cambio de recurso de los jóvenes durante su paso por el sistema haría aumentar un 4% las posibilidades de recibirla [14]. La inestabilidad en el sistema también influiría negativamente en los ingresos [38].

Finalmente, como en otros ámbitos, estudiar y/o trabajar serían factores protectores frente a la inestabilidad económica [29]. De hecho, tener trabajo antes de salir del sistema sería un factor predictor de tener ingresos mayores una vez fuera [34]. Además, cuántos más apoyos, habilidades para la vida independiente y mejor nivel de salud, los jóvenes parece que tienen mejores resultados económicos durante la transición [110].

### **3.2.7 Maternidad/paternidad**

Algunas jóvenes tuteladas afrontan la transición con la responsabilidad adicional de la maternidad adolescente. Entre el 18.3% y el 38.6% de las chicas han sido madres antes de los 20-21 años [16, 69 y 53], y un 22% habría interrumpido el embarazo [53]. La maternidad y paternidad adolescente sería más frecuente que entre sus pares no extutelados, incluso cuando estos últimos se encuentran en riesgo de exclusión social [61].

Hay algunos aspectos de las características e historia de las jóvenes y de la atención recibida en el sistema de protección que incidirían en la maternidad adolescente. Las chicas que han sido víctimas de abuso sexual tendrían más posibilidades que el resto de ser madres adolescentes [36]. El tipo de acogimiento, la edad de entrada al sistema, el tiempo que han estado tuteladas y la estabilidad también parecen incidir. Así, los y las jóvenes que han estado en acogimiento residencial tendrían más posibilidades que los y las que han estado en acogimiento familiar [53 y 69]. También las que acceden durante la adolescencia y pasan menos de un año tuteladas [69], cambian de recurso con frecuencia [53 y 96], y/o se fugan [36 y 69]. De hecho, las posibilidades de embarazo serían del 18% para los y las jóvenes que han tenido 3 cambios de recurso o más y del 11% para las y los que han tenido 1 o 2 cambios [53]. Los problemas con la vivienda también sería un factor que haría aumentar las posibilidades de maternidad y paternidad adolescente [96].

La maternidad sería una fuente de satisfacción, motivación y/o resiliencia para las jóvenes tuteladas [60, 98, 111 y 136], aunque no por ello deja de ser una etapa estresante [60] con diferentes retos. Estas jóvenes se encuentran sobre todo con falta de empleo y problemas económicos [98, 105, 111, 116], falta de apoyo social, problemas de vivienda, problemas en las relaciones de pareja, falta de competencias parentales [98, 111 y 116] y problemas en las relaciones familiares [105]. También sensación de soledad [98]. Algunas también abusan de sustancias [105 y 116], tienen problemas de salud, tanto física como mental [105] y/o conductas delictivas [116]. A causa de las dificultades anteriores, en algunos casos los niños acaban siendo tutelados [104, 111 y 116], representando alrededor del 10% de los casos [105]. Además, los y las jóvenes extutelados y extuteladas tendrían más posibilidades que se les retirara la tutela de sus hijos que sus no pares no extutelados solamente por el hecho de haber pasado por el sistema de protección [104].

La capacidad de resiliencia sería un aspecto clave para superar las dificultades descritas anteriormente [98] y para recuperar la tutela de los hijos [116]. También parecen ser fundamentales el apoyo social [22, 105, 108 y 116], disponer de vivienda estable [105 y 116] y algunas cualidades o características personales como la perseverancia, la empatía, tener una autopercepción positiva y la fe [116]. Tomar consciencia de sus experiencias como niñas y jóvenes tuteladas para no repetir los errores de sus padres también sería un aspecto importante que tanto los profesionales [105] como las mismas jóvenes [22, 60 y 136] consideran necesario para el éxito de sus maternidades.

### **3.2.8 Conductas delictivas y victimización**

Entre el 65% y el 82% (en función del estudio y del contexto) de los jóvenes tutelados y extutelados no han delinquido nunca [28, 37 y 140]. Aun así, las conductas delictivas serían más habituales en este colectivo que entre sus pares no extutelados, incluso cuando se compara con sus no pares no extutelados que están en riesgo social [61]. Los delitos mayoritarios difieren entre estudios, destacando los delitos contra la propiedad [140] y la venta o el robo de drogas [28].

Hay diversos factores, tanto personales como del entorno, que se relacionarían con la delincuencia juvenil. Los chicos extutelados tendrían más posibilidades de cometer delitos que las chicas extuteladas [24 y 61]. Los jóvenes con problemas de abuso de sustancias o con problemas de abuso en la familia [24 y 140] y con problemas de salud mental también tendrían más posibilidades de cometer delitos. Y también los que ya han estado en justicia juvenil y/o se han fugado de los recursos en los que han estado [24 y 96]. La etnia también

parecería influir, haciendo que los jóvenes de minorías étnicas tengan más posibilidades que el resto de terminar encarcelados, pero se trataría de un sesgo racista [96 y 146].

La adversidad vivida en la infancia es uno de los factores que explicaría las conductas delictivas de los jóvenes extutelados [99], aunque hay otros factores relacionados con su paso por el sistema de protección que también incidirían, como el tipo de acogimiento. Los jóvenes que están en acogimiento residencial tendrían más posibilidades de cometer delitos que los jóvenes en acogimiento familiar [73 y 96]. De hecho, un estudio encuentra que tendrían un 11% más de posibilidades [73]. A su vez, cuánto mayor es la edad de entrada al sistema de los jóvenes y/o mayor es la inestabilidad entre recursos, aumentarían las posibilidades de cometer delitos [24]. Por último, la extensión de la tutela más allá de los 18 años sería un factor que protegería frente a las conductas delictivas [96], de igual manera que lo harían el hecho de estar estudiando [24 y 29] y/o estar trabajando [29]. Concretamente, un estudio desarrollado en Sudáfrica encuentra que los jóvenes que ni estudian ni trabajan tendrían un 27% más de posibilidades de cometer delitos que el resto [29].

Finalmente, los jóvenes extutelados tendrían más posibilidades que sus pares no extutelados de ser víctimas de tráfico sexual [49] y también de volver a sufrir abuso y/o negligencia, sobre todo los jóvenes LGTBI [47 y 94].

### **3.2.9 Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales**

Algunos estudios encuentran aspectos vinculados al propio sistema y a los recursos como factores que dificultarían o facilitarían la transición a la vida adulta de los jóvenes extutelados. En primer lugar, dentro del acogimiento residencial, los jóvenes que han vivido

en centros que tienen un funcionamiento que simula una familia, en general tendrían mejores resultados durante la transición [51, 52 y 74]. De hecho, que en el centro dónde han estado acogidos los jóvenes haya muchas reglas y normas que no se adapten a los jóvenes, sería un factor que contribuiría negativamente a la transición [25].

Por otro lado, la falta de coordinación entre los profesionales de los diferentes recursos para jóvenes tutelados y extutelados [46, 82 y 86] también dificultaría las transiciones, sobre todo en el caso de jóvenes con discapacidad o problemas de salud mental [58]. Otro aspecto sería la falta de recursos apropiados para los jóvenes, sobre todo cuando se trata de jóvenes con discapacidad y problemas de salud mental [82], y/o LGTBIQ [88]. De hecho, se valoraría positivamente cuando los programas de apoyo son específicos para ciertos colectivos como el LGTBIQ [88 y 94] o bien dan apoyo en un área específica, como los programas de apoyo para extutelados en la universidad [88]. Además, los jóvenes tendrían necesidad de acceder a servicios de salud mental y también de recibir ayuda vinculada a la alimentación [108]. Finalmente, también destacaría la falta de competencias profesionales para acompañar a los jóvenes, sobre todo en el caso de los jóvenes extutelados LGTBIQ [94].

También existirían algunas barreras para acceder a los recursos. En algunas ocasiones, los jóvenes no saben a qué recursos pueden acceder y qué derechos tienen como extutelados [76, 88, 124 y 139]. Además, los requisitos serían poco flexibles [30 y 59] o los jóvenes no dispondrían de las competencias mínimas para acceder a ellos [81]. Y una vez dentro, saber qué el tiempo que pueden estar es limitado, generaría mucha presión psicológica y problemas de salud mental [30]. Otras barreras para acceder a los recursos serían problemas de transporte, desconfianza en el sistema y falta de apoyo. Y una vez dentro de los recursos, los cambios de vivienda, la falta de tiempo y los cambios de estudios también dificultarían que los jóvenes se mantengan en ellos [107].

Por otro lado, la preparación para la vida adulta se asocia con mejores resultados durante la transición [5, 25, 41, 46 y 47 y 76]. Pese a ello, los profesionales se encontrarían con algunas dificultades para prepararlos [51 y 82] a causa de la inestabilidad de algunos jóvenes dentro del sistema, la alta movilidad profesional, y la dificultad de los profesionales para encontrar el equilibrio entre protección y autonomía [59]. En este sentido, el acogimiento familiar permitiría realizar una mejor preparación para la vida independiente que el acogimiento residencial. Además, estar en una familia ofrecería identidad cultural a los jóvenes [35]. Por otro lado, hay divergencias entre los estudios sobre si los jóvenes (tanto los que han estado en acogimiento residencial como familiar) sienten que han recibido una buena preparación para la transición. Algunos encuentran que los jóvenes sienten que se les ha preparado suficiente [47 y 48], aunque más en algunas áreas (educación, salud, economía) que en otras (vivienda y habilidades sociales) [48]. Otros encuentran que los jóvenes consideran que la preparación para la vida adulta que han recibido es muy deficitaria [114 y 137].

Finalmente, la adversidad vivida antes de la entrada al sistema de protección y las experiencias dentro del sistema (inestabilidad, tipo de acogimiento, etc.) no son suficientes para explicar los resultados de los jóvenes durante la transición, y hay que tener en cuenta ciertas características personales [100]. En este sentido, entre los estudios destacarían sobre todo la perseverancia [25, 41, 91, 100, 112 y 116] y la capacidad de resiliencia [5, 100, 112, 116 y 141] como características que ayudarían a tener una transición exitosa. En relación con la resiliencia, los jóvenes LGTBIQ tendrían niveles inferiores que los tutelados no LGTBIQ [47]. Algunos factores que influyen serían el estrés percibido en la infancia -cuanto mayor es el estrés percibido, menores serían los niveles de resiliencia [18]-; y el apoyo social, -los jóvenes que tienen un mentor, tendrían mayor sentido de pertenencia, y, por ende, un mayor nivel de resiliencia [133]-. Además, los jóvenes con mayor capacidad de resiliencia



tendrían mayor sensación de bienestar un año después de salir del sistema de protección [141].

También serían importantes la capacidad de agencia [11, 25 y 100] y la autoestima [25, 91 y 126]. En este sentido, los jóvenes LGTBIQ tendrían una autoestima más baja que los extutelados no LGTBIQ [47]. Otras características importantes serían la empatía y la fe [112 y 116], la confianza en uno/a mismo [40, 41 y 126], ser positivo/a [91], cuidarse [91], tener objetivos y valores claros en la vida [11, 25 y 91], y ser autosuficientes y autoeficaces [25]. Finalmente, los jóvenes extutelados también deben hacer frente tanto a los estigmas y prejuicios presentes en la sociedad sobre ellos [46, 51, 52, 59, 85, 86, 91 y 137], como a las percepciones y expectativas sociales [130].

**Tabla 1**

*Relación de autores, año, país y diseño metodológico de los estudios seleccionados*

nº	Autores	Año	País	Metodología			Tipo de estudio	
				CT	CL	MT	T	L
1.	Adley y Jupp Kina	2017	Reino Unido		X		X	
2.	Ahrens et al.	2014	Estados Unidos	X				X
3.	Arnau y Gilligan	2020	Irlanda y Cataluña (España)		X		X	
4.	Arnau-Sabatés y Gilligan	2015	Irlanda y Cataluña (España)		X		X	
5.	Artamonova et al.	2020	Portugal		X		X	
6.	Avant et al.	2021	Estados Unidos		X		X	
7.	Baker et al.	2021	Reino Unido	X			X	
8.	Ball et al.	2021	Estados Unidos		X		X	
9.	Barn y Tan	2015	Reino Unido			X	X	
10.	Bender et al.	2015	Estados Unidos	X			X	
11.	Bengtsson et al.	2020	Suecia		X			X
12.	Blakeslee y Best	2019	Estados Unidos		X		X	
13.	Broadley	2015	Australia		X		X	
14.	Byrne et al.	2014	Estados Unidos	X				X
15.	Cameron	2018	Reino Unido	X				X
16.	Cameron et al.	2018	Reino Unido, Finlandia y Alemania	X				X
17.	Canning et al.	2017	Reino Unido	X			X	

n°	Autores	Año	País	Metodología			Tipo de estudio	
				CT	CL	MT	T	L
18.	Carroll	2020	Estados Unidos			X	X	
19.	Cheatham et al.	2020	Estados Unidos	X			X	
20.	Cheung et al.	2021	Estados Unidos		X		X	
21.	Clegg et al.	2021	Inglaterra (Reino Unido)	X			X	
22.	Coler	2018	Argentina		X		X	
23.	Courtney y Hook	2017	Estados Unidos	X				X
24.	Crawford et al.	2018	Estados Unidos	X			X	
25.	Crous et al.	2021	España		X		X	
26.	Curry	2017	Estados Unidos	X				X
27.	Day et al.	2021	Estados Unidos	X			X	
28.	Dickens	2018	Sudáfrica	X				X
29.	Dickens y Marx	2018	Sudáfrica		X			X
30.	Dietrich-Ragon	2021	Francia			X		X
31.	Diraditsile y Nyadza	2018	Botswana		X		X	
32.	Dixon	2016	Reino Unido			X		X
33.	Dutta	2017	India	X			X	
34.	Dworsky y Gitlow	2017	Estados Unidos	X			X	
35.	Dziro	2020	Zimbawe		X		X	
36.	Eastman et al.	2019	Estados Unidos		X		X	
37.	Fernandez et al.	2017	Australia			X		X
38.	Font et al.	2018	Estados Unidos	X			X	
39.	Fowler et al.	2017	Estados Unidos	X			X	
40.	Frimpong-Manso	2018	Ghana		X		X	
41.	Frimpong-Manso	2020	Ghana		X		X	
42.	Frimpong-Manso	2021	Ghana		X		X	
43.	Furey y Harris-Evans	2021	Reino Unido		X		X	
44.	Göbel et al.	2019	Luxemburgo		X			X
45.	Gowdy y Hogan	2021	Estados Unidos	X			X	
46.	Graham et al.	2015	Estados Unidos		X		X	
47.	Greeno et al.	2019a	Estados Unidos	X			X	
48.	Greeno et al.	2019b	Estados Unidos	X			X	
49.	Greeson et al.	2019	Estados Unidos	X			X	
50.	Gullo et al.	2021	España		X		X	
51.	Gwenzi	2018	Zimbawe		X		X	
52.	Gwenzi	2019	Zimbawe		X		X	
53.	Häggman-Laitila et al.	2020	Finlandia	X			X	
54.	Häggman-Laitila et al.	2019	Finlandia	X			X	
55.	Harrison	2020	Reino Unido	X			X	
56.	Harrison et al.	2020	Reino Unido	X			X	
57.	Hass et al.	2014	Estados Unidos		X		X	
58.	Havlicek et al.	2018	Estados Unidos		X		X	

n°	Autores	Año	País	Metodología			Tipo de estudio	
				CT	CL	MT	T	L
59.	Hiles et al.	2014	Reino Unido		X		X	
60.	Hlungwani y van Breda	2020	Sudáfrica		X		X	
61.	Hobbs et al.	2021	Estados Unidos	X			X	
62.	Horn	2021	Estados Unidos		X		X	
63.	Hyde et al.	2017	Irlanda		X		X	
64.	Jones	2014	Estados Unidos	X				X
65.	Katz et al.	2017	Estados Unidos	X			X	
66.	Katz y Courtney	2015	Estados Unidos	X				X
67.	Kim et al.	2019	Estados Unidos	X				X
68.	Kinarsky	2017	Estados Unidos	X			X	
69.	King y Van Wert	2017	Estados Unidos	X			X	
70.	Lanctôt	2020	Canadá	X			X	
71.	Lee et al.	2018	Estados Unidos	X			X	
72.	Lee y Fusco	2021	Estados Unidos	X			X	
73.	Lovett y Xue	2020	Estados Unidos	X			X	
74.	Luksik y Hargasova	2018	Eslovaquia			X	X	
75.	Mabille et al.	2021	Noruega	X			X	
76.	Malvaso et al.	2016	Australia		X		X	
77.	Martin et al.	2020	España		X		X	
78.	McNamara et al.	2017	Australia		X		X	
79.	Melkman	2017	Israel	X			X	
80.	Melkman y Benbenishty	2018	Israel	X			X	
81.	Mendes et al.	2014	Australia		X		X	
82.	Mendes y Snow	2014	Australia		X		X	
83.	Mendis et al.	2018	Australia		X		X	
84.	Miller et al.	2020	Estados Unidos		X		X	
85.	Moodley et al.	2020	Sudáfrica		X		X	
86.	Morton	2017	Estados Unidos		X			X
87.	Morton	2018	Estados Unidos		X			X
88.	Mountz y Capous-Desyllas	2020	Estados Unidos		X		X	
89.	Neal	2017	Estados Unidos		X		X	
90.	Newton et al.	2018	Reino Unido		X		X	
91.	Nho et al.	2017	Corea del Sur		X		X	
92.	Okpych et al.	2018	Estados Unidos	X				X
93.	Okpych y Courtney	2018	Estados Unidos	X			X	
94.	Paul	2020	Estados Unidos	X			X	
95.	Pinkney y Walker	2020	Reino Unido		X		X	
96.	Prince et al.	2019	Estados Unidos	X				X
97.	Pryce et al.	2017	Estados Unidos		X		X	
98.	Radey et al.	2016	Estados Unidos		X		X	

nº	Autores	Año	País	Metodología			Tipo de estudio	
				CT	CL	MT	T	L
99.	Rebbe et al.	2017	Estados Unidos	X				X
100.	Refaeli	2017	Israel		X		X	
101.	Refaeli	2020	Israel			X		X
102.	Refaeli et al.	2019	Israel			X		X
103.	Reynolds et al.	2018	Estados Unidos	X				X
104.	Roberts et al.	2017	Reino Unido	X			X	
105.	Roberts et al.	2019	Reino Unido			X	X	
106.	Rosenberg	2019	Estados Unidos	X			X	
107.	Ruff y Harrison	2020	Estados Unidos			X	X	
108.	Rutman y Hubberstey	2016	Canadá			X		X
109.	Salazar et al.	2018	Estados Unidos	X			X	
110.	Salazar y Schelbe	2021	Estados Unidos	X			X	
111.	Schelbe y Geiger	2017	Estados Unidos		X		X	
112.	Sekibo	2020	Nigeria		X		X	
113.	Serbati y Gioga	2016	Italia		X		X	
114.	Shaw et al.	2020	Sudáfrica		X		X	
115.	Shpiegel y Simmel	2016	Estados Unidos	X			X	
116.	Stephens y Aparicio	2017	Estados Unidos		X		X	
117.	Stewart et al.	2014	Estados Unidos	X				X
118.	Sting y Groinig	2019	Austria		X		X	
119.	Strayhorn	2021	Estados Unidos		X		X	
120.	Strolin-Goltzman et al.	2016	Estados Unidos			X	X	
121.	Sulimani-Aidan	2014	Israel			X	X	
122.	Sulimani-Aidan	2015	Israel		X			X
123.	Sulimani-Aidan	2016	Israel		X		X	
124.	Sulimani-Aidan	2017a	Israel		X		X	
125.	Sulimani-Aidan	2017b	Israel		X		X	
126.	Sulimani-Aidan	2018a	Israel		X		X	
127.	Sulimani-Aidan	2018b	Israel			X	X	
128.	Sulimani-Aidan	2019	Israel		X		X	
129.	Sulimani-Aidan	2020a	Israel		X		X	
130.	Sulimani-Aidan	2020b	Israel		X		X	
131.	Sulimani-Aidan et al.	2021	Israel	X			X	
132.	Sulimani-Aidan y Melkman	2018	Israel		X		X	
133.	Sulimani-Aidan y Tayri-Schwartz	2020	Israel	X			X	
134.	Takele y Kotecho	2020	Etiopia		X		X	
135.	Talaslampi et al.	2019	Finlandia	X			X	
136.	Tatsiopoulou et al.	2020	Grecia		X		X	
137.	Tobolowsky et al.	2019	Estados Unidos			X	X	
138.	Toivonen et al.	2020	Finlandia	X			X	
139.	Urbanc et al.	2017	Croacia		X		X	

n°	Autores	Año	País	Metodología			Tipo de estudio	
				CT	CL	MT	T	L
140.	Van Breda	2020	Sudáfrica			X		X
141.	Van Breda y Dickens	2017	Sudáfrica	X				X
142.	Van Breda y Hlungwani	2019	Sudáfrica		X		X	
143.	Villagrana et al.	2020	Estados Unidos	X			X	
144.	Villegas et al.	2014	Estados Unidos	X			X	
145.	Watt y Faulkner	2020	Estados Unidos	X			X	
146.	Watt y Kim	2019	Estados Unidos	X			X	
147.	White et al.	2018	Estados Unidos	X				X
148.	Yang y Bechtold	2021	Estados Unidos		X		X	
149.	Yoshioka-Maxwell y Rice	2017	Estados Unidos	X			X	
150.	Yoshioka-Maxwell y Rice	2019	Estados Unidos	X			X	
151.	Yoshioka-Maxwell y Rice	2020	Estados Unidos	X			X	
152.	Zeira et al.	2019	Israel	X				X
153.	Zinn	2017	Estados Unidos	X			X	
154.	Zinn et al.	2017a	Estados Unidos	X				X
155.	Zinn et al.	2017b	Estados Unidos	X				X

Fuente: elaboración propia

#### 4. Discusión

Los resultados ponen de manifiesto que los jóvenes extutelados se encuentran con numerosas dificultades y retos durante la transición. Uno de los principales retos es la falta de apoyo social, ya que sus redes sociales son más inestables y precarias que las de sus pares no extutelados. Estas redes generalmente están formadas por la familia, los educadores y los amigos. Las relaciones con la familia suelen ser disfuncionales y el apoyo insuficiente, y a su vez, el apoyo de los educadores cesa cuando abandonan los recursos. Otro reto con el que se encuentran es el bajo nivel formativo. Los resultados muestran que los jóvenes extutelados suelen tener más dificultades para obtener el graduado escolar, acceden a estudios postobligatorios en menor medida que sus pares no extutelados y sus itinerarios formativos suelen ser más cortos para poder inserirse rápidamente en el mercado laboral. También destacan problemas con la vivienda, de salud -tanto mental como física-, y para inserirse en

el mercado laboral. En este sentido, los jóvenes extutelados tienen más posibilidades de sufrir inestabilidad en la vivienda, sinhogarismo, enfermedades, consumo de sustancias y desempleo que sus pares no extutelados. El acceso precario al mercado laboral también conlleva dificultades económicas. De hecho, suelen ser beneficiarios de ayudas y prestaciones sociales. Finalmente, también afrontan la transición con más posibilidades que sus pares no extutelados de sufrir maternidad y paternidad adolescente, y de desarrollar conductas delictivas. Todo ello se encuentra en la misma línea que revisiones de literatura anteriores (Atkinson y Hyde, 2019; Gyphen et al. 2017; Häggman-Laitila et al. 2019; Häggman-Laitila et al. 2018).

En segundo lugar, los resultados también muestran que existen algunos factores y características personales que son clave en los resultados de los jóvenes durante la transición. Destacan sobre todo la adversidad vivida durante la infancia, el tipo de acogimiento, la estabilidad durante el paso por el sistema de protección, el apoyo social -tanto formal como informal- y la participación en actividades de preparación para la vida adulta. El sexo, el origen, la orientación sexual y la discapacidad son características que también inciden en los resultados de los jóvenes.

Las situaciones de abuso, negligencia y/o maltrato que ha vivido la juventud extutelada durante la infancia y/o la adolescencia impacta de manera negativa en sus vidas. Hace tengan más dificultades para crear vínculos con las personas, para estudiar y que, a su vez, las posibilidades de desarrollar problemas de salud sean mayores. También de consumir sustancias y de participar en actividades delictivas.

En relación con el tipo de acogimiento, los resultados muestran que los jóvenes acogidos en familia tienen más apoyos, más posibilidades de éxito educativo y de no tener problemas de

vivienda que los jóvenes que han estado en acogimiento residencial. También tienen menos posibilidades de sufrir maternidad adolescente y de requerir ayudas públicas. La estabilidad, tanto residencial como escolar, también es importante, ya que hace que los jóvenes puedan generar más redes de apoyo social, tengan más posibilidades de éxito educativo, y menos posibilidades de tener problemas de salud, de consumir sustancias y de participar en actividades delictivas.

Por otro lado, disponer de apoyos formales en forma de recursos, programas y servicios de apoyo a la transición más allá de los 18 años, como, por ejemplo, acceder a un programa de vivienda o recibir apoyo económico, es esencial para que los jóvenes puedan seguir estudiando. También ayuda a prevenir situaciones de sinhogarismo. A su vez, los resultados también muestran que la juventud extutelada disponga de personas en sus redes de apoyo que los animen y tengan expectativas sobre ellos, hace que sus posibilidades de seguir estudiando y de encontrar trabajo aumenten. Además, cuando los jóvenes tienen apoyos, se reducen las posibilidades de desarrollar enfermedades y de consumir sustancias.

A su vez, cuanto mayor es la participación de los jóvenes en actividades y talleres destinados a trabajar las competencias para la vida autónoma antes de egresar del sistema de protección, mayores son las posibilidades de éxito en los estudios, y menores las posibilidades de desarrollar problemas de salud mental.

Por otro lado, de todos los factores destacados, tanto el tipo de acogimiento, la estabilidad, como el apoyo social, son factores estrechamente vinculados al sistema de protección. En este punto es importante destacar la idea de parentalidad corporativa de Courtney (2009). La Administración, en el momento que tutela y protege a estos niños y jóvenes, ejerce de padre corporativo y, por ello, tiene las mismas responsabilidades que las familias para con sus

hijos. Así pues, que los jóvenes sean protegidos a través de un tipo de acogimiento u otro, tengan estabilidad mientras están tutelados, puedan establecer vínculos en el territorio y reciban los apoyos formales que necesiten -también más allá de los 18 años-, son aspectos que competen directamente a la Administración. Es ella quien, a través de sus políticas y las prácticas que se derivan de estas últimas, puede hacer que los factores anteriormente mencionados se conviertan en protectores o de riesgo. De hecho, según Harder et al. (2020), ofrecer apoyos y estabilidad, y trabajar la historia de trauma son algunos de los aspectos básicos en los que deben basarse las políticas y prácticas de apoyo a la transición a la vida adulta de los jóvenes extutelados.

En relación la adversidad vivida, se pone sobre la mesa la necesidad de trabajar para mejorar el impacto que tiene en la vida de los jóvenes. Los profesionales que trabajan con este colectivo ponen sobre la mesa que, en algunos casos, las alteraciones psicológicas que sufren estos jóvenes son una barrera para avanzar en su proceso de transición (FEPA, 2018). Así pues, la atención y el seguimiento por profesionales de la salud mental es imprescindible para los jóvenes tutelados y extutelados. De hecho, según la Convención de los Derechos del Niño (ver *Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989*), los estados deben promover la recuperación física y psíquica de aquellos niños que hayan sido víctimas de maltrato, negligencia, abuso, etc. Sin embargo, la intervención que se realiza con los jóvenes tutelados para mejorar los efectos de la adversidad vivida no parece ser adecuada o bien es escasa (Ahuna et al. 2021).

Por otro lado, también es importante que tanto los profesionales que trabajan con estos jóvenes como las familias acogedoras estén formadas para poder comprender y gestionar en sus relaciones el trauma sufrido por estos jóvenes. De hecho, algunos estudios (Lotty et al.



2020; Purvis et al. 2015; Selwyn et al. 2009) muestran que cuando se trabaja desde esta óptica, mejora la gestión emocional y la conducta de estos jóvenes. A ello hay que sumarle la importancia de trabajar desde la vinculación emocional. Sala-Roca (2019) destaca la importancia que los profesionales ejerzan la parentalidad profesional. Ellos son la figura que sustituye a la familia de estos jóvenes en su cotidianidad y trabajar desde una visión de parentalidad profesional ayuda a mejorar las competencias socioemocionales de los jóvenes. En esta misma línea se encuentra Barnett (2020), quien destaca la importancia de generar una vinculación afectiva reparadora entre profesionales y/o familias acogedoras, y los jóvenes, en tanto que ayuda a mejorar la regulación emocional y la autonomía. Pereda et al. (2014) también apuntan que los profesionales deben velar porque los jóvenes desarrollen competencias socioemocionales y habilidades sociales, ya que son fundamentales para que puedan afrontar las experiencias adversas vividas. Por otro lado, también debe tenerse en cuenta la revictimización. Riebschleger et al. (2014) encuentran que algunos jóvenes habían vivido experiencias traumáticas tanto antes de entrar al sistema de protección, como una vez dentro. Por ello, no solamente es suficiente con intervenir para mejorar los efectos de la adversidad, sino que se deben establecer medidas para evitar que la población tutelada vuelva a vivir experiencias adversas mientras está dentro del sistema de protección.

Finalmente, hay que destacar algunas limitaciones del estudio. En primer lugar, hay que tener presente que en las revisiones de alcance no se realiza una evaluación de la calidad de los estudios seleccionados (Levac et al. 2010), y que la finalidad es identificar y sintetizar los estudios más relevantes de un determinado ámbito de estudio. En segundo lugar, solamente se han revisado y seleccionado estudios publicados en inglés y en castellano. Por lo tanto, es posible, que no se haya incluido algún estudio relevante publicado en otro idioma. Finalmente, aunque se han revisado las bases de datos más relevantes del ámbito de la

pedagogía social, es posible que se haya quedado fuera de la revisión algún estudio que esté recogido en otra base de datos.

## **5. Conclusiones**

Los jóvenes extutelados han sufrido durante su infancia y/o adolescencia situaciones de maltrato, abuso y/o negligencia. Esta adversidad vivida impacta en sus vidas de manera negativa. Tienen más dificultades para vincular con sus iguales y para estudiar, y más posibilidades de sufrir problemas de salud mental y consumo de sustancias. Todo ello hace que las posibilidades de encontrar trabajo y tener unos ingresos que les permitan vivir de manera independiente sean menores que entre sus pares no extutelados. Así pues, los jóvenes extutelados ya parten de una situación de desventaja frente a la transición en comparación con sus pares no extutelados por el hecho de haber sufrido situaciones de adversidad en la infancia y/o adolescencia.

Por otro lado, el paso por el sistema de protección también tiene un impacto en sus vidas. De hecho, puede ayudar a mejorar esta situación de desventaja de la que parten los jóvenes o bien puede agravarla. En este sentido, es fundamental velar porque los jóvenes puedan ser acogidos en familias, ya sean extensas o ajenas, o bien, en centros que tengan un funcionamiento lo más similar posible a una familia. Y que el acogimiento sea lo más estable posible, evitando los cambios de centro y/o de familia de acogida, los cambios escolares, etc., ya que hacen que los jóvenes rompan una vez más la relación con el entorno y deban volver a establecer nuevos vínculos.

A su vez, se debe trabajar para que los jóvenes establezcan vínculos con la comunidad, y amplíen sus redes sociales de apoyo, más allá de sus iguales y de los profesionales y/o familias de acogida con los que se relacionan.

Por otro lado, no debemos olvidar la importancia de realizar una preparación para la vida adulta planificada en el tiempo y ofrecer apoyos formales más allá de los 18 años, ya sea alargando la tutela, o bien ofreciendo programas de vivienda, subsidios, becas para estudiar, etc. Es fundamental poder afrontar la transición con estos apoyos.

Finalmente, la revisión ha permitido disponer de una visión general sobre los factores, los retos y las dificultades que caracterizan la transición a la vida adulta de la juventud tutelada y extutelada. También ha permitido visibilizar qué ámbitos o aspectos vinculados a la transición son los más estudiados desde la comunidad científica. Todo ello hace que esta revisión sea el punto de partida para futuras investigaciones, tanto aplicadas como de literatura. En este sentido, sería interesante realizar una revisión sistemática sobre las relaciones de causa-efecto entre factores y resultados de los jóvenes durante la transición a la vida adulta, incorporando solamente estudios con diseños experimentales o cuasiexperimentales. Paralelamente, también sería interesante llevar a cabo una revisión sistemática sobre las vivencias, emociones y sentimientos de los jóvenes durante la transición, incorporando solamente estudios de carácter cualitativo que se centren en recoger la voz de los jóvenes durante esta etapa.

## 6. Referencias

- Adley, N., & Jupp Kina, V. (2017). Getting behind the closed door of care leavers: understanding the role of emotional support for young people leaving care. *Child & Family Social Work*, 22(1), 97-105. <https://doi.org/10.1111/cfs.12203>
- Ahrens, K. R., Garrison, M. M., & Courtney, M. E. (2014). Health outcomes in young adults from foster care and economically diverse backgrounds. *Pediatrics*, 134(6), 1067-1074. <https://doi.org/10.1542/peds.2014-1150>
- Ahuna, J. K., Hee, P. J., & Mueller, C. W. (2021). Process, practices, and outcomes of trauma-focused services in a statewide treatment foster care program. *Children and Youth Services Review*, 129, 106172. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2021.106172>
- Arksey, H., & O'Malley, L. (2005). Scoping studies: towards a methodological framework. *International Journal of Social Research Methodology*, 8(1), 19-32. <https://doi.org/10.1080/1364557032000119616>
- Armstrong, R., Hall, B. J., Doyle, J., & Waters, E. (2011). 'Scoping the scope' of a cochrane review. *Journal of Public Health*, 33(1), 147-150. <https://doi.org/10.1093/pubmed/fdr015>
- Arnau Sabatés, L., Sanz-Escutia, C., & Sala-Roca, J. (2022). La preparación para la autonomía de las personas jóvenes tuteladas: resultados preliminares del proyecto CALEAMI. En Melendro, M., Miguelena Torrado, J., De-Juanas Oliva, Á., Dávila, P., & Naya, L. M (Coords). *El tránsito a la vida adulta de jóvenes de sistemas de protección y jóvenes vulnerables* (pp. 27-40). Dykinson Ebook.

Arnau-Sabatés, L., & Gilligan, R. (2015). What helps young care leavers to enter the world of work? Possible lessons learned from an exploratory study in Ireland and Catalonia. *Children and youth services review*, *53*, 185-191. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2015.03.027>

Arnau-Sabatés, L., & Gilligan, R. (2020). Support in the workplace: How relationships with bosses and co-workers may benefit care leavers and young people in care. *Children and Youth Services Review*, *111*, 104833. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2020.104833>

Arnau-Sabatés, L., Dworsky, A., Sala-Roca, J. & Courtney, M. E. (2021). Supporting youth transitioning from state care into adulthood in Illinois and Catalonia: Lessons from a cross-national comparison. *Children and Youth Services Review*, *120*, 105755. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2020.105755>

Arnett, J. J. (2000). Emerging adulthood: A theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist*, *55*(5), 469–480. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.55.5.469>

Arnett, J. J. (2007). Afterword: Aging out of care-toward realizing the possibilities of emerging adulthood. *New Directions for Youth Development*, *113*, 151–161. <https://doi.org/10.1002/yd.207>

Artamonova, A., das Dores Guerreiro, M., & Höjer, I. (2020). Time and context shaping the transition from out-of-home care to adulthood in Portugal. *Children and Youth Services Review*, *115*, 105105. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2020.105105>

- Atkinson, C., & Hyde, R. (2019). Care leavers' views about transition: a literature review. *Journal of Children's Services, 14*(1), 42-58. <https://doi.org/10.1108/JCS-05-2018-0013>
- Avant, D. W., Miller-Ott, A. E., & Houston, D. M. (2021). "I Needed to Aim Higher:" Former Foster Youths' Pathways to College Success. *Journal of Child and Family Studies, 30*(4), 1043-1058. <https://doi.org/10.1007/s10826-020-01892-1>
- Baker, Z., Harrison, N., Stevenson, J., & Wakeling, P. (2021). Patterns of postgraduate transitions amongst care-experienced graduates in the United Kingdom. *Cambridge Journal of Education, 52*(3), 349-368. <https://doi.org/10.1080/0305764X.2021.1994922>
- Ball, B., Sevillano, L., Faulkner, M., & Belseth, T. (2021). Agency, genuine support, and emotional connection: Experiences that promote relational permanency in foster care. *Children and Youth Services Review, 121*, 105852. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105852>
- Barn, R., & Tan, J. P. (2015). Foster youth and drug use: Exploring risk and protective factors. *Children and Youth Services Review, 56*, 107-115. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2015.07.007>
- Barnett, S. (2020). Foster care youth and the development of autonomy. *International Review of Psychiatry, 32*(3), 265-271. <https://doi.org/10.1080/09540261.2020.1720622>
- Benbenishty, R., & Schiff, M. (2009). Perceptions of readiness to leave care among adolescents in foster care in Israel. *Children and Youth Services Review, 31*(6), 662-669. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2009.01.001>

- Bender, K., Yang, J., Ferguson, K., & Thompson, S. (2015). Experiences and needs of homeless youth with a history of foster care. *Children and Youth Services Review, 55*, 222-231. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2015.06.007>
- Bengtsson, M., Sjöblom, Y., & Öberg, P. (2020). Transitional patterns when leaving care—Care leavers' agency in a longitudinal perspective. *Children and Youth Services Review, 118*, 105486. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2020.105486>
- Blakeslee, J. E., & Best, J. I. (2019). Understanding support network capacity during the transition from foster care: Youth-identified barriers, facilitators, and enhancement strategies. *Children and youth services review, 96*, 220-230. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2018.11.049>
- Broadley, K. (2015). Is there a role for adult protection services in the lives of young people with disabilities transitioning from out-of-home care?. *Australian Social Work, 68*(1), 84-98. <https://doi.org/10.1080/0312407X.2014.932400>
- Buchmann, M. C. y Kriesi, I. (2011). Transition to Adulthood in Europe. *Annual Review of Sociology, 37*, 481-503. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-081309-150212>
- Byrne, T., Stephen, M., Kim, M., Culhane, D. P., Moreno, M., Toros, H., & Stevens, M. (2014). Public assistance receipt among older youth exiting foster care. *Children and Youth Services Review, 44*, 307-316. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2014.06.023>
- Cameron, C. L. (2018). Changing fortunes? Aspiration and realisation for looked after young people's post-compulsory educational pathways in England. *Longitudinal and Life Course Studies, 9*(1), 101-114. <http://dx.doi.org/10.14301/llcs.v9i1.451>

- Cameron, C., Hollingworth, K., Schoon, I., van Santen, E., Schröer, W., Ristikari, T., ... & Pekkarinen, E. (2018). Care leavers in early adulthood: How do they fare in Britain, Finland and Germany?. *Children and Youth Services Review*, *87*, 163-172. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2018.02.031>
- Canning, A., Andrew, E., Murphy, R., Walker, J. S., & Snowden, R. J. (2017). Gender differences in the relationship between self-esteem and aggression in young people leaving care. *Violence and gender*, *4*(2), 49-54. <https://doi.org/10.1089/vio.2017.0002>
- Carroll, A. R. (2022). Betrayal trauma and resilience in former foster youth. *Emerging Adulthood*, *10*(2), 459-472. <https://doi.org/10.1177/2167696820933126>
- Cheatham, L. P., Randolph, K. A., & Boltz, L. D. (2020). Youth with disabilities transitioning from foster care: Examining prevalence and predicting positive outcomes. *Children and Youth Services Review*, *110*, 104777. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2020.104777>
- Cheung, J. R., Lietz, C. A., Carpenter, B. M., Sitz, E., & Lietz, B. C. (2021). Cultivating resilience in college students with a foster care background. *Journal of Public Child Welfare*, *15*(2), 182-202. <https://doi.org/10.1080/15548732.2019.1679694>
- Clegg, J., Crawford, E., Spencer, S., & Matthews, D. (2021). Developmental Language Disorder (DLD) in Young People Leaving Care in England: A Study Profiling the Language, Literacy and Communication Abilities of Young People Transitioning from Care to Independence. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *18*(8), 4107. <https://doi.org/10.3390/ijerph18084107>



- Coler, L. (2018). "I need my children to know that I will always be here for them": Young care leavers' experiences with their own motherhood in Buenos Aires, Argentina. *SAGE Open*, 8(4), 2158244018819911. <https://doi.org/10.1177/2158244018819911>
- Courtney, M. E. (2009). The difficult transition to adulthood for foster youth in the US: implications for the State as Corporate parent. *Social Policy Report*, 23(1), 3-19. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED509761.pdf>
- Courtney, M. E., & Hook, J. L. (2017). The potential educational benefits of extending foster care to young adults: Findings from a natural experiment. *Children and youth services review*, 72, 124-132. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2016.09.030>
- Crawford, B., Pharris, A. B., & Dorsett-Burrell, R. (2018). Risk of serious criminal involvement among former foster youth aging out of care. *Children and Youth Services Review*, 93, 451-457. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.08.027>
- Crous, G., Montserrat, C., Gallart-Mir, J., & Matás, M. (2021). 'In the end you're no longer the kid from the children's home, you 're just yourself': Resilience in care leavers over 25. *European Journal of Social Work*, 24(5), 896-909. <https://doi.org/10.1080/13691457.2021.1918063>
- Curry, S. R. (2017). Childhood experiences and housing insecurity in adulthood: The salience of childhood emotional abuse. *Children and Youth Services Review*, 82, 301-309. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2017.09.039>
- Day, A. G., Smith, R. J., & Tajima, E. A. (2021). Stopping out and its impact on college graduation among a sample of foster care alumni: A joint scale-change accelerated

failure time analysis. *Journal of the Society for Social Work and Research*, 12(1), 11-39. <https://doi.org/10.1086/712892>

Dickens, L. (2018). One-year outcomes of youth exiting a residential care facility in South Africa. *Child & Family Social Work*, 23(4), 558-565. <https://doi.org/10.1111/cfs.12411>

Dickens, L., & Marx, P. (2020). NEET as an outcome for care leavers in South Africa: The case of girls and boys town. *Emerging adulthood*, 8(1), 64-72. <https://doi.org/10.1177/2167696818805891>

Dietrich-Ragon, P., & Tovey, J. (2020). Leaving the child welfare services: From institutional housing to the initial steps on the housing market. *Population*, 75(4), 527-559. [https://www.cairn-int.info/article-E\\_POPU\\_2004\\_0527--.html](https://www.cairn-int.info/article-E_POPU_2004_0527--.html)

Diraditsile, K., & Nyadza, M. (2018). Life after institutional care: Implications for research and practice. *Child & Family Social Work*, 23(3), 451-457. <https://doi.org/10.1111/cfs.12436>

Dixon, J. (2016). Opportunities and challenges: supporting journeys into education and employment for young people leaving care in England. *Revista Española de Pedagogía*, 13-29. <https://www.jstor.org/stable/24711266>

Dutta, S. (2017). Life after leaving care: Experiences of young Indian girls. *Children and Youth Services Review*, 73, 266-273. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2016.12.022>

Dworsky, A., & Gitlow, E. (2017). Employment outcomes of young parents who age out of foster care. *Children and Youth Services Review*, 72, 133-140. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2016.09.032>

- Dziro, C. (2020). Challenges and opportunities experienced by young adults transitioning out of informal kinship-based foster care in Bikita District, Zimbabwe. *Emerging Adulthood, 8*(1), 82-91. <https://doi.org/10.1177/2167696819870019>
- Eastman, A. L., Schelbe, L., & McCroskey, J. (2019). A content analysis of case records: Two-generations of child protective services involvement. *Children and Youth Services Review, 99*, 308-318. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.12.030>
- España. Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Boletín Oficial del Estado, de 31 de diciembre de 1990, núm. 313, pp. 38897 a 38904 [https://www.boe.es/eli/es/ai/1989/11/20/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/ai/1989/11/20/(1))
- EUROSTAT (2022). *Estimated average age of young people leaving the parental household by sex* [Base de datos]. Disponible en [https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/yth\\_demo\\_030/default/table?lang=en](https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/yth_demo_030/default/table?lang=en)
- Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (2017). *La emancipación de jóvenes tutelados y extutelados en España*. Disponible en: <https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2022/01/Mapa-Emancipacion-FEPA-2017.pdf>
- Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (2018). El model d'atenció al joven extutelat a Catalunya: diagnòstic i reptes de futur. <https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2018/11/El-model-datencio-al-jovent-extutelat-a-Catalunya.pdf>

- Ferguson, L. (2018). "Could an increased focus on identity development in the provision of children's services help shape positive outcomes for care leavers?" A literature review. *Child Care in Practice*, 24(1), 76-91. <https://doi.org/10.1080/13575279.2016.1199536>
- Fernández-Simo, D. y Cid, X. M. (2017). Análisis longitudinal de la transición a la vida adulta de las personas segregadas del sistema de protección a la infancia ya la adolescencia. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 70(2), 25-38. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2018.54539>
- Fernández-Simo, D., Cid-Fernández, X.M., & Carrera-Fernández, M.V. (2021). Socio-Educational Support Deficits in the Emancipation of Protected Youth in Spain. *Child & Youth Care Forum*, 51, 329–346. <https://doi.org/10.1007/s10566-021-09631-3>
- Fernandez, E., Lee, J. S., Foote, W., Blunden, H., McNamara, P., Kovacs, S., & Cornefert, P. A. (2017). 'There's More to be Done; "Sorry" is Just a Word': Legacies of Out-of-Home Care in the 20th Century. *Children Australia*, 42(3), 176-197. <https://doi.org/10.1017/cha.2017.29>
- Font, S. A., Berger, L. M., Cancian, M., & Noyes, J. L. (2018). Permanency and the educational and economic attainment of former foster children in early adulthood. *American Sociological Review*, 83(4), 716-743. <https://doi.org/10.1177/0003122418781791>
- Fowler, P. J., Marcal, K. E., Zhang, J., Day, O., & Landsverk, J. (2017). Homelessness and aging out of foster care: A national comparison of child welfare-involved adolescents. *Children and youth services review*, 77, 27-33. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2017.03.017>

- Frimpong-Manso, K. (2018). Building and utilising resilience: The challenges and coping mechanisms of care leavers in Ghana. *Children and Youth Services Review*, 87, 52-59. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.02.016>
- Frimpong-Manso, K. (2020). Educational Experiences of Care Leavers from Residential Care in Ghana. *Child & Youth Services*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/0145935X.2020.1866984>
- Frimpong-Manso, K. (2020). Stories of care leaving: The experiences of a group of resilient young adults on their journey to interdependent living in Ghana. *Emerging Adulthood*, 8(1), 16-25. <https://doi.org/10.1177/2167696818807114>
- Furey, R., & Harris-Evans, J. (2021). Work and resilience: Care leavers' experiences of navigating towards employment and independence. *Child & Family Social Work*, 26(3), 404-414. <https://doi.org/10.1111/cfs.12822>
- Gill, A., Grace, R., Waniganayake, M., & Hadley, F. (2020). Practitioner and foster carer perceptions of the support needs of young parents in and exiting out-of-home care: A systematic review. *Children and Youth Services Review*, 108, 104512. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.104512>
- Göbel, S., Hansmeyer, A., Lunz, M., & Peters, U. (2019). Occupational Aspirations of Care Leavers and their Pathways to Work. *Social Work & Society*, 17(2). <https://dnb.info/1202823610/34>
- González-García, C., Bravo, A., Arruabarrena, I., Martín, E., Santos, I. y Del Valle, J. F. (2017). Emotional and behavioral problems of children in residential care: Screening

detection and referrals to mental health services. *Children and Youth Services Review*, 73, 100-106. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2016.12.011>

Gowdy, G., & Hogan, S. (2021). Informal mentoring among foster youth entering higher education. *Children and Youth Services Review*, 120, 105716. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2020.105716>

Graham, K. E., Schellinger, A. R., & Vaughn, L. M. (2015). Developing strategies for positive change: Transitioning foster youth to adulthood. *Children and Youth Services Review*, 54, 71-79. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2015.04.014>

Greeno, E. J., Fedina, L., Lee, B. R., Farrell, J., & Harburger, D. (2019a). Psychological well-being, risk, and resilience of youth in out-of-home care and former foster youth. *Journal of child & adolescent trauma*, 12(2), 175-185. <https://doi.org/10.1007/s40653-018-0204-1>

Greeno, E. J., Lee, B. R., Tuten, M., & Harburger, D. (2019b). Prevalence of substance use, housing instability, and self-perceived preparation for independence among current and former foster youth. *Child and adolescent social work journal*, 36(4), 409-418. <https://doi.org/10.1007/s10560-018-0568-y>

Greeson, J. K., Treglia, D., Wolfe, D. S., Wasch, S., & Gelles, R. J. (2019). Child welfare characteristics in a sample of youth involved in commercial sex: An exploratory study. *Child abuse & neglect*, 94, 104038. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.104038>

Gullo, F., García-Alba, L., Bravo, A., & Del Valle, J. F. (2021). Crossing Countries and Crossing Ages: The Difficult Transition to Adulthood of Unaccompanied Migrant

Care Leavers. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(13), 6935. <https://doi.org/10.3390/ijerph18136935>

Gunawardena, N., & Stich, C. (2021). Interventions for young people aging out of the child welfare system: A systematic literature review. *Children and Youth Services Review*, 127, 106076. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2021.106076>

Gwenzi, G. D. (2019). The transition from institutional care to adulthood and independence: A social services professional and institutional caregiver perspective in Harare, Zimbabwe. *Child Care in Practice*, 25(3), 248-262. <https://doi.org/10.1080/13575279.2017.1414034>

Gwenzi, G. D. (2019). The transition from institutional care to adulthood and independence: A social services professional and institutional caregiver perspective in Harare, Zimbabwe. *Child Care in Practice*, 25(3), 248-262. <https://doi.org/10.1080/13575279.2017.1414034>

Gypen, L., Vanderfaeillie, J., De Maeyer, S., Belenger, L., & Van Holen, F. (2017). Outcomes of children who grew up in foster care: Systematic-review. *Children and Youth Services Review*, 76, 74-83. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2017.02.035>

Häggman-Laitila, A., Saloekkilä, P., & Karki, S. (2018). Transition to adult life of young people leaving foster care: A qualitative systematic review. *Children and Youth Services Review*, 95, 134-143. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.08.017>

Häggman-Laitila, A., Saloekkilä, P., & Karki, S. (2019). Young people's preparedness for adult life and coping after foster care: A systematic review of perceptions and

experiences in the transition period. In *Child & Youth Care Forum*, 48(5), 633-661, <https://doi.org/10.1007/s10566-019-09499-4>

Häggman-Laitila, A., Saloekkilä, P., & Karki, S. (2020). Integrative review of the evaluation of additional support programs for care leavers making the transition to adulthood. *Journal of pediatric nursing*, 54, 63-77. <https://doi.org/10.1016/j.pedn.2020.05.009>

Häggman-Laitila, A., Saloekkilä, P., Satka, M., Toivonen, K., Kekolahti, P., & Ryyänen, O. P. (2019). The coping of young Finnish adults after out-of-home care and aftercare services: A document-based analysis. *Children and Youth Services Review*, 102, 150-157. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2019.05.009>

Häggman-Laitila, A., Toivonen, K., Puustelli, A., & Saloekkilä, P. (2020). Do Aftercare Services Take Young People's Health Behaviour into Consideration? A Retrospective Document Analysis from Finland. *Journal of Pediatric Nursing*, 55, 134-140. <https://doi.org/10.1016/j.pedn.2020.08.005>

Harder, A. T., Mann-Feder, V., Oterholm, I. y Refaeli, T. (2020). Supporting transitions to adulthood for youth leaving care: Consensus based principles. *Children and Youth Services Review*, 116, 105260. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2020.105260>

Harrison, N. (2020). Patterns of participation in higher education for care-experienced students in England: why has there not been more progress?. *Studies in Higher Education*, 45(9), 1986-2000. <https://doi.org/10.1080/03075079.2019.1582014>

Harrison, N., Baker, Z., & Stevenson, J. (2020). Employment and further study outcomes for care-experienced graduates in the UK. *Higher Education*, 1-22. <https://doi.org/10.1007/s10734-020-00660-w>



- Hass, M., Allen, Q., & Amoah, M. (2014). Turning points and resilience of academically successful foster youth. *Children and Youth Services Review, 44*, 387-392. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2014.07.008>
- Havlicek, J. (2021). Systematic review of birth parent–foster youth relationships before and after aging out of foster care. *Children and Youth Services Review, 120*, 105643. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2020.105643>
- Havlicek, J., Bilaver, L., & Beldon, M. (2016). Barriers and facilitators of the transition to adulthood for foster youth with autism spectrum disorder: Perspectives of service providers in Illinois. *Children and Youth Services Review, 60*, 119-128. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2015.11.025>
- Hiles, D., Moss, D., Thorne, L., Wright, J., & Dallos, R. (2014). “So what am I?”—Multiple perspectives on young people's experience of leaving care. *Children and Youth Services Review, 41*, 1-15. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2014.03.007>
- Hlungwani, J., & van Breda, A. D. (2020). Female care leavers' journey to young adulthood from residential care in South Africa: Gender-specific psychosocial processes of resilience. *Child & Family Social Work, 25*(4), 915-923. <https://doi.org/10.1111/cfs.12776>
- Hobbs, S. D., Bederian-Gardner, D., Ogle, C. M., Bakanosky, S., Narr, R., & Goodman, G. S. (2021). Foster youth and at-risk non-foster youth: A propensity score and structural equation modeling analysis. *Children and Youth Services Review, 126*, 106034. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2021.106034>

- Horn, J. P. (2020). That Piece of Paper is Your Golden Ticket. *Child Welfare*, 97(6), 101-120. <https://www.jstor.org/stable/48626318>
- Hyde, A., Fullerton, D., Lohan, M., Dunne, L., & Macdonald, G. (2017). Young people's views on the impact of care experiences on their ability to form positive intimate relationships. *Adoption & Fostering*, 41(3), 242-253. <https://doi.org/10.1177/0308575917714375>
- Institute of Medicine & National Research Council. (2014). *Investing in the Health and Well-Being of Young Adults*. The National Academies Press.
- Jariot M., Sala, J., & Arnau, L. (2015). Jóvenes tutelados y transición a la vida independiente: indicadores de éxito. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 26(2), 90-103. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338241632007>
- Jariot, M., Sala, J. y Arnau, L. (2015). Jóvenes tutelados y transición a la vida independiente: indicadores de éxito. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 26(2), 90-103. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338241632007>
- Jones, L. (2014). Health care access, utilization, and problems in a sample of former foster children: A longitudinal investigation. *Journal of evidence-based social work*, 11(3), 275-290. <https://doi.org/10.1080/15433714.2012.760993>
- Jones, L. (2019). Remaining in foster care after age 18 and youth outcomes at the transition to adulthood: A review. *Families in Society*, 100(3), 260-281. <https://doi.org/10.1177/104438941984732>
- Katz, C. C., & Courtney, M. E. (2015). Evaluating the self-expressed unmet needs of emancipated foster youth over time. *Children and Youth Services Review*, 57, 9-18. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2015.07.016>

- Katz, C. C., Courtney, M. E., & Sapiro, B. (2020). Emancipated foster youth and intimate partner violence: An exploration of risk and protective factors. *Journal of interpersonal violence*, 35(23-24), 5469-5499.  
<https://doi.org/10.1177/0886260517720735>
- Kim, Y., Ju, E., Rosenberg, R., & Farmer, E. B. M. (2019). Estimating the effects of independent living services on educational attainment and employment of foster care youth. *Children and Youth Services Review*, 96, 294-301.  
<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.11.048>
- Kinarsky, A. R. (2017). Fostering success: Understanding the experience of foster youth undergraduates. *Children and Youth Services Review*, 81, 220-228.  
<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2017.08.016>
- King, B., & Van Wert, M. (2017). Predictors of early childbirth among female adolescents in foster care. *Journal of Adolescent Health*, 61(2), 226-232.  
<https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2017.02.014>
- Lanctôt, N. (2020). Child maltreatment, maladaptive cognitive schemas, and perceptions of social support among young women care leavers. *Child & Family Social Work*, 25(3), 619-627. <https://doi.org/10.1111/cfs.12736>
- Lee, H., & Fusco, R. A. (2022). Multiple types of childhood maltreatment, sleep, and anxiety in former foster youth. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 39(3), 279-290.  
<https://doi.org/10.1007/s10560-021-00742-3>

- Lee, J., Powers, L., Geenen, S., Schmidt, J., Blakeslee, J., & Hwang, I. (2018). Mental health outcomes among youth in foster care with disabilities. *Children and Youth Services Review, 94*, 27-34. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2018.09.025>
- Levac, D., Colquhoun, H., & O'Brien, K. K. (2010). Scoping studies: advancing the methodology. *Implementation science, 5*(1), 1-9. <https://doi.org/10.1186/1748-5908-5-69>
- Liu, C., Vazquez, C., Jones, K., & Fong, R. (2019). The impact of independent living programs on foster youths' educational outcomes: A scoping review. *Children and Youth Services Review, 98*, 213-220. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2019.01.006>
- López, M., Santos, I., Bravo, A., & Del Valle, J. F. (2013). El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes acogidos en el sistema de protección infantil. Revisión de la investigación y respuestas. *Anales de Psicología/Annals of Psychology, 29*(1), 187-196. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.1.130542>
- Lotty, M., Dunn-Galvin, A., & Bantry-White, E. (2020). Effectiveness of a trauma-informed care psychoeducational program for foster carers—Evaluation of the Fostering Connections Program. *Child abuse & neglect, 102*, 104390. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104390>
- Lovett, N., & Xue, Y. (2020). Family first or the kindness of strangers? Foster care placements and adult outcomes. *Labour Economics, 65*, 101840. <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2020.101840>

- Lukšík, I., & Hargašová, L. (2018). Impact of residential care culture on quality of life of care leavers. *International Journal of Child, Youth and Family Studies*, 9(2), 86-108. <https://doi.org/10.18357/ijcyfs92201818214>
- Mabille, G., Skoglund, J., Thørnblad, R., & Holtan, A. (2022). Placement stability and satisfaction with foster home as predictors of life satisfaction for young adults raised in foster care. *Child & Family Social Work*, 27(2), 267-277. <https://doi.org/10.1111/cfs.1288>
- Malvaso, C., Delfabbro, P., Hackett, L., & Mills, H. (2016). Service approaches to young people with complex needs leaving out-of-home care. *Child Care in Practice*, 22(2), 128-147. <https://doi.org/10.1080/13575279.2015.1118016>
- Martín, E., González P., Chirino E., & Castro J.J. (2020). Inclusión social y satisfacción vital de los jóvenes extutelados. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 35, 101-111. [https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2020.35.08](https://doi.org/10.7179/PSRI_2020.35.08)
- Martín, E., González-García, C., del Valle, J. F., & Bravo, A. (2020). Detection of behavioral and emotional disorders in residential child care: Using a multi-informant approach. *Children and Youth Services Review*, 108, 104588. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.104588>
- Martín, E., González-Navasa, P., & Domene-Quesada, L. (2021). Entre dos sistemas: los jóvenes tutelados en acogimiento residencial con medidas judiciales. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31(1), 55-61. <https://doi.org/10.5093/apj2021a5>

- McNamara, P., Harvey, A., & Andrewartha, L. (2019). Passports out of poverty: Raising access to higher education for care leavers in Australia. *Children and Youth Services Review, 97*, 85-93. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2017.07.015>
- Melkman, E. P. (2017). Childhood adversity, social support networks and well-being among youth aging out of care: An exploratory study of mediation. *Child Abuse & Neglect, 72*, 85-97. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.07.020>
- Melkman, E. P., & Benbenishty, R. (2018). Social support networks of care leavers: Mediating between childhood adversity and adult functioning. *Children and Youth Services Review, 86*, 176-187. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2018.01.040>
- Mendes, P., & Snow, P. (2014). The needs and experiences of young people with a disability transitioning from out-of-home care: The views of practitioners in Victoria, Australia. *Children and Youth Services Review, 36*, 115-123. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2013.11.019>
- Mendes, P., Baidawi, S., & Snow, P. (2014). Young people transitioning from out-of-home care: A critical analysis of leaving care policy, legislation and housing support in the Australian state of Victoria. *Child Abuse Review, 23*(6), 402-414. <https://doi.org/10.1002/car.2302>
- Mendis, K., Lehmann, J., & Gardner, F. (2018). Promoting academic success of children in care. *British Journal of Social Work, 48*(1), 106-123. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcx029>
- Miller, R., Blakeslee, J., & Ison, C. (2020). Exploring college student identity among young people with foster care histories and mental health challenges. *Children and youth services review, 114*, 104992. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2020.104992>

- Montserrat, C., & Casas, F. (2018). The education of children and adolescents in out-of-home care: A problem or an opportunity? Results of a longitudinal study. *European Journal of Social Work*, 21(5), 750-763. <https://doi.org/10.1080/13691457.2017.1318832>
- Moodley, R., Raniga, T., & Sewpaul, V. (2020). Youth transitioning out of residential care in South Africa: Toward ubuntu and interdependent living. *Emerging Adulthood*, 8(1), 45-53. <https://doi.org/10.1177/2167696818812603>
- Moreno, A. (2012). The transition to adulthood in Spain in a comparative perspective: The incidence of structural factors. *Young: Nordic Journal of Youth Research*, 20(1), 19-48. <https://doi.org/10.1177/110330881102000102>
- Morton, B. M. (2017). Growing up fast: Implications for foster youth when independence and early adulthood collide. *Children and Youth Services Review*, 82, 156-161. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2017.09.028>
- Morton, B. M. (2018). The grip of trauma: How trauma disrupts the academic aspirations of foster youth. *Child Abuse & Neglect*, 75, 73-81. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.04.021>
- Mountz, S., & Capous-Desyllas, M. (2020). Exploring the families of origin of LGBTQ former foster youth and their trajectories throughout care. *Children and Youth Services Review*, 109, 104622. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2019.104622>
- Neal, D. (2017). Academic resilience and caring adults: The experiences of former foster youth. *Children and Youth Services Review*, 79, 242-248. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2017.06.005>

- Newton, J. A., Harris, T. O., Hubbard, K., & Craig, T. K. J. (2017). Mentoring during the transition from care to prevent depression: care leavers' perspectives. *Practice*, 29(5), 317-330.  
<https://doi.org/10.1080/09503153.2017.1329414>
- Nho, C. R., Park, E. H., & McCarthy, M. L. (2017). Case studies of successful transition from out-of-home placement to young adulthood in Korea. *Children and Youth Services Review*, 79, 315-324. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2017.06.035>
- Observatorio de la Infancia (2017). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Boletín número 20. Disponible en [https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/productos/pdf/Boletin\\_20\\_DEFINITIVO.pdf](https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/productos/pdf/Boletin_20_DEFINITIVO.pdf)
- Observatorio de la Infancia (2018). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Boletín número 21. Disponible en [https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estadisticas/PDF/Boletin\\_21\\_proteccion\\_accesible.pdf](https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estadisticas/PDF/Boletin_21_proteccion_accesible.pdf)
- Observatorio de la Infancia (2019). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Boletín número 22. Disponible en [https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/Infancia/pdf/Boletin\\_22\\_definitivo.pdf](https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/Infancia/pdf/Boletin_22_definitivo.pdf)
- Observatorio de la Infancia (2020). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Boletín número 23. Disponible en [https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estadisticas/PDF/Boletin\\_Proteccion\\_23\\_Provisional.pdf](https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estadisticas/PDF/Boletin_Proteccion_23_Provisional.pdf)



- Okpych, N. J., & Courtney, M. E. (2018). The role of avoidant attachment on college persistence and completion among youth in foster care. *Children and Youth Services Review, 90*, 106-117. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2018.05.014>
- Okpych, N. J., Feng, H., Park, K., Torres-García, A., & Courtney, M. (2018). Living situations and social support in the era of extended foster care: A view from the US. *Longitudinal and Life Course Studies, 9*(1), 6-29. <http://dx.doi.org/10.14301/llcs.v9i1.449>
- Oriol, X., Sala-Roca, J., & Filella, G. (2015). Juvenile delinquency in dependent youths coming from residential care. *European Journal of Social Work, 8*(2), 211-227. <https://doi.org/10.1080/13691457.2014.892475>
- Paul, J. C. (2020). Exploring support for LGBTQ youth transitioning from foster care to emerging adulthood. *Children and Youth Services Review, 119*, 105481. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2020.105481>
- Pereda, N., Abad, J. i Gulera, G. (2014). Victimització en joves de protecció a la infància i l'adolescència i de Justícia Juvenil. *Invesbreu Criminologia, (62)*, 1-5. [https://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/publicacions/butlleti\\_invesbreu/invesbreu62\\_CA.pdf](https://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/publicacions/butlleti_invesbreu/invesbreu62_CA.pdf)
- Pinkney, S., & Walker, G. (2020). 'It was me, but it was them that helped me': Exploring the issues for care experienced young people within higher education. *Children and Youth Services Review, 108*, 104576. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2019.104576>

- Powell, K., Huxley, E., & Townsend, M. L. (2021). Mental health help seeking in young people and carers in out of home care: A systematic review. *Children and Youth Services Review, 127*, 106088. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2021.106088>
- Prince, D. M., Vidal, S., Okpych, N., & Connell, C. M. (2019). Effects of individual risk and state housing factors on adverse outcomes in a national sample of youth transitioning out of foster care. *Journal of Adolescence, 74*, 33-44. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2019.05.004>
- Pryce, J., Napolitano, L., & Samuels, G. M. (2017). Transition to adulthood of former foster youth: Multilevel challenges to the help-seeking process. *Emerging Adulthood, 5*(5), 311-321. <https://doi.org/10.1177/2167696816685231>
- Purvis, K. B., Razuri, E. B., Howard, A. R. H., Call, C. D., DeLuna, J. H., Hall, J. S., & Cross, D. R. (2015). Decrease in behavioral problems and trauma symptoms among at-risk adopted children following trauma-informed parent training intervention. *Journal of Child & Adolescent Trauma, 8*(3), 201-210. <https://doi.org/10.1007/s40653-015-0055-y>
- Radey, M., Schelbe, L., McWey, L. M., Holtrop, K., & Canto, A. I. (2016). “It's really overwhelming”: Parent and service provider perspectives of parents aging out of foster care. *Children and Youth Services Review, 67*, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2016.05.013>
- Rebbe, R., Nurius, P. S., Ahrens, K. R., & Courtney, M. E. (2017). Adverse childhood experiences among youth aging out of foster care: A latent class analysis. *Children and youth services review, 74*, 108-116. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2017.02.004>

- Refaeli, T. (2017). Narratives of care leavers: What promotes resilience in transitions to independent lives?. *Children and youth services review*, 79, 1-9. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2017.05.023>
- Refaeli, T. (2020). Needs and availability of support among care-leavers: A mixed-methods study. *Child & family social work*, 25(2), 412-420. <https://doi.org/10.1111/cfs.12697>
- Refaeli, T., Benbenishty, R., & Zeira, A. (2019). Predictors of life satisfaction among care leavers: A mixed-method longitudinal study. *Children and Youth Services Review*, 99, 146-155. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.01.044>
- Reynolds, A. D., Hasson III, R. G., & Crea, T. M. (2018). Testing the 'overburdening' hypothesis: Do work and school attendance together place youth transitioning from care at risk for negative housing outcomes?. *Children and Youth Services Review*, 85, 279-286. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.01.008>
- Riebschleger, J., Day, A., & Damashek, A. (2015). Foster care youth share stories of trauma before, during, and after placement: Youth voices for building trauma-informed systems of care. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 24(4), 339-360. <https://doi.org/10.1080/10926771.2015.1009603>
- Roberts, L., Maxwell, N., & Elliott, M. (2019). When young people in and leaving state care become parents: What happens and why?. *Children and Youth Services Review*, 104, 104387. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.104387>
- Roberts, L., Meakings, S., Forrester, D., Smith, A., & Shelton, K. (2017). Care-leavers and their children placed for adoption. *Children and Youth Services Review*, 79, 355-361. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2017.06.030>

- Rosenberg, R. (2019). Social networks of youth transitioning from foster care to adulthood. *Children and youth services review*, *107*, 104520.  
<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2019.104520>
- Ruff, S. C., & Harrison, K. (2020). “Ask me what I want”: Community-based participatory research to explore transition-age foster youth’s use of support services. *Children and Youth Services Review*, *108*, 104608.  
<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2019.104608>
- Rutman, D., & Hubberstey, C. (2016). Is anybody there? Informal supports accessed and sought by youth from foster care. *Children and Youth Services Review*, *63*, 21-27.  
<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2016.02.007>
- Sainero, A., Valle, J. F. D., & Bravo, A. (2015). Detección de problemas de salud mental en un grupo especialmente vulnerable: niños y adolescentes en acogimiento residencial. *Anales de Psicología*, *31*(2), 472-480.  
<http://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.2.182051>
- Sala-Roca J., Jariot, M., Villalba, A., & Rodríguez, M. (2009). *Analysis of factors involved in the social inclusion process of young people fostered in residential care institutions. Children and Youth Services Review*, *31*(12), 1251-1257.  
<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2009.05.010>
- Sala-Roca, J. (2019). Parentalidad profesional en el acogimiento institucional: propuesta para mejorar la atención a los niños acogidos en centros de protección. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, *34*, 97-109.  
[https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2019.34.07](https://doi.org/10.7179/PSRI_2019.34.07)

- Salazar, A. M., & Schelbe, L. (2021). Factors associated with post-college success for foster care alumni college graduates. *Children and Youth Services Review, 126*, 106031. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2021.106031>
- Salazar, A. M., Jones, K. R., Amemiya, J., Cherry, A., Brown, E. C., Catalano, R. F., & Monahan, K. C. (2018). Defining and achieving permanency among older youth in foster care. *Children and youth services review, 87*, 9-16. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.02.006>
- Sanz, C., & Sevillano-Monje, V. (2022). Los recursos de apoyo a la transición a la vida adulta de los jóvenes tutelados y extutelados en Andalucía y Cataluña. Un estudio comparado. *Pedagogía social: revista interuniversitaria, 40*, 195-210. [https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2022.40.11](https://doi.org/10.7179/PSRI_2022.40.11)
- Schelbe, L., & Geiger, J. M. (2017). Parenting under pressure: Experiences of parenting while aging out of foster care. *Child and Adolescent Social Work Journal, 34*(1), 51-64. <https://doi.org/10.1007/s10560-016-0472-2>
- Sekibo, B. (2020). Experiences of young people early in the transition from residential care in Lagos State, Nigeria. *Emerging Adulthood, 8*(1), 92-100. <https://doi.org/10.1177/2167696818822232>
- Selwyn, J., del Tufo, S., & Frazer, L. (2009). It's a piece of cake?: An evaluation of an Adopter Training Programme. *Adoption & Fostering, 33*(1), 30-43. <https://doi.org/10.1177/030857590903300104>
- Semborski, S., Redline, B., Madden, D., Granger, T., & Henwood, B. (2021). Housing interventions for emerging adults experiencing homelessness: A scoping review.

<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2021.106081>

Serbati, S., & Gioga, G. (2017). Building a successful care path in residential care: Findings from qualitative research with young people and professionals in Italy. *Child Care in Practice*, 23(1), 34-48. <https://doi.org/10.1080/13575279.2015.1126226>

Settersten, R. A., & Ray, B. (2010). *Not Quite Adults: Why 20-somethings are Choosing a Slower Path to Adulthood, and Why It's Good for Everyone*. Bantam Books Trade Paperback.

Shaw, M., Steyn, M., & Simeon, E. (2020). The need for preparing youth ageing out of foster care for independent living in South Africa. *Children and Youth Services Review*, 109, 104681. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2019.104681>

Shpiegel, S., & Simmel, C. (2016). Functional outcomes among sexual minority youth emancipating from the child welfare system. *Children and youth services review*, 61, 101-108. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2015.12.012>

Stephens, T., & Aparicio, E. M. (2017). "It's just broken branches": Child welfare-affected mothers' dual experiences of insecurity and striving for resilience in the aftermath of complex trauma and familial substance abuse. *Children and Youth Services Review*, 73, 248-256. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2016.11.035>

Stewart, C. J., Kum, H. C., Barth, R. P., & Duncan, D. F. (2014). Former foster youth: Employment outcomes up to age 30. *Children and Youth Services Review*, 36, 220-229. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2013.11.024>

- Sting, S., & Groinig, M. (2020). Care leavers' perspectives on the family in the transition from out-of-home care to independent living. *International Journal of Child, Youth and Family Studies*, 11(4), 140-159. <https://doi.org/10.18357/ijcyfs114.2202019992>
- Strahl, B., van Breda, A. D. P., Mann-Feder, V., & Schröer, W. (2021). A multinational comparison of care-leaving policy and legislation. *Journal of International and Comparative Social Policy*, 37(1), 34-49. <https://doi.org/10.1017/ics.2020.26>
- Strayhorn, T. L. (2021). Interrogating the collegiate experiences of African American males formerly in foster care: A critical qualitative analysis. *Children and Youth Services Review*, 128, 106152. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2021.106152>
- Strolin-Goltzman, J., Woodhouse, V., Suter, J., & Werrbach, M. (2016). A mixed method study on educational well-being and resilience among youth in foster care. *Children and youth services review*, 70, 30-36. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2016.08.014>
- Sulimani-Aidan, Y. (2014). Care leavers' challenges in transition to independent living. *Children and Youth Services Review*, 46, 38-46. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2014.07.022>
- Sulimani-Aidan, Y. (2015). Do they get what they expect?: The connection between young adults' future expectations before leaving care and outcomes after leaving care. *Children and youth services review*, 55, 193-200. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2015.06.006>

- Sulimani-Aidan, Y. (2016). In between formal and informal: Staff and youth relationships in care and after leaving care. *Children and Youth Services Review*, 67, 43-49. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2016.05.025>
- Sulimani-Aidan, Y. (2017a). Barriers and resources in transition to adulthood among at-risk young adults. *Children and Youth Services Review*, 77(C), 147-152. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chidyouth.2017.04.015>
- Sulimani-Aidan, Y. (2017b). To dream the impossible dream: Care leavers' challenges and barriers in pursuing their future expectations and goals. *Children and Youth Services Review*, 81, 332-339. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2017.08.025>
- Sulimani-Aidan, Y. (2018a). Assets and pathways in achieving future goals of residential care alumni. *Children and Youth Services Review*, 89, 71-76. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2018.04.023>
- Sulimani-Aidan, Y. (2018b). Present, protective, and promotive: Mentors' roles in the lives of young adults in residential care. *American Journal of Orthopsychiatry*, 88(1), 69. <https://doi.org/10.1037/ort0000235>
- Sulimani-Aidan, Y. (2020a). Social networks during the transition to adulthood from the perspective of Israeli care leavers and their social workers. *Children and Youth Services Review*, 115, 105075. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2020.105075>
- Sulimani-Aidan, Y. (2020b). Challenges in the transition to adulthood of young-adult Arabs who graduated from residential facilities in Israel. *Children and Youth Services Review*, 113, 104967. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2020.104967>



- Sulimani-Aidan, Y., & Melkman, E. (2018). Risk and resilience in the transition to adulthood from the point of view of care leavers and caseworkers. *Children and Youth Services Review, 88*, 135-140. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.03.012>
- Sulimani-Aidan, Y., & Tayri-Schwartz, T. (2021). The role of natural mentoring and sense of belonging in enhancing resilience among youth in care. *Children and Youth Services Review, 120*, 105773. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105773>
- Sulimani-Aidan, Y. (2019). Qualitative exploration of supporting figures in the lives of emerging adults who left care compared with their noncare-leaving peers. *Child & Family Social Work, 24*(2), 247-255. <https://doi.org/10.1111/cfs.12609>
- Sulimani-Aidan, Y., Achdut, N., Zeira, A., & Benbenishty, R. (2022). Psychological distress among care leavers during the transition to adulthood: Risk and protective factors throughout their life course. *Child & Family Social Work, 27*(2), 324-339. <https://doi.org/10.1111/cfs.12887>
- Takele, A. M., & Kotecho, M. G. (2020). Female care-leavers' experiences of aftercare in Ethiopia. *Emerging Adulthood, 8*(1), 73-81. <https://doi.org/10.1177/2167696819868355>
- Talaslampi, H., Jahnukainen, M., & Manninen, M. (2019). The factors that contribute educational outcomes of adolescents placed in care due to severe behavioral problems. *Children and Youth Services Review, 102*, 210-221. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.05.021>
- Tatsiopoulou, P., Chatzidimitriou, C., Georgaca, E., & Abatzoglou, G. (2020). A qualitative study of experiences during placement and long-term impact of institutional care:

Data from an adult Greek sample. *Children and Youth Services Review*, *116*, 105121.  
<https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2020.105121>

Tobolowsky, B. F., Scannapieco, M., Aguiniga, D. M., & Madden, E. E. (2019). Former foster youth experiences with higher education: Opportunities and challenges. *Children and Youth Services Review*, *104*, 104362.  
<https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2019.05.039>

Toivonen, K., Salokkela, P., Puustelli, A., & Häggman-Laitila, A. (2020). Somatic and mental symptoms, medical treatments and service use in aftercare—Document analysis of Finnish care leavers. *Children and Youth Services Review*, *114*, 105079.  
<https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2020.105079>

Van Breda, A. D. (2018). Research review: Aging out of residential care in South Africa. *Child & Family Social Work*, *23*(3), 513-521. <https://doi.org/10.1111/cfs.12431>

Van Breda, A. D. (2020). Patterns of criminal activity among residential care-leavers in South Africa. *Children and Youth Services Review*, *109*, 104706.  
<https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2019.104706>

Van Breda, A. D., & Dickens, L. (2017). The contribution of resilience to one-year independent living outcomes of care-leavers in South Africa. *Children and Youth Services Review*, *83*, 264-273. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2017.11.009>

Van Breda, A. D., & Hlungwani, J. (2019). Journey towards independent living: Resilience processes of women leaving residential care in South Africa. *Journal of Youth Studies*, *22*(5), 604-622. <https://doi.org/10.1080/13676261.2018.1523541>

Villagrana, K. M., Mody, E. H., Lawler, S. M., Wu, Q., & Ferguson, K. M. (2020). Educational outcomes for homeless young adults with and without a history in foster

care. *Children and Youth Services Review*, 116, 105153.  
<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105153>

Villegas, S., Rosenthal, J., O'Brien, K., & Pecora, P. J. (2014). Educational outcomes for adults formerly in foster care: The role of ethnicity. *Children and Youth Services Review*, 36, 42-52. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2013.11.005>

Watt, T., & Faulkner, M. (2020). The Texas tuition and fee waiver program for youth who have experienced foster care: An assessment of waiver utilization and impact. *Children and Youth Services Review*, 117, 105285.  
<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105285>

Watt, T., & Kim, S. (2019). Race/ethnicity and foster youth outcomes: An examination of disproportionality using the national youth in transition database. *Children and Youth Services Review*, 102, 251-258. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.05.017>

White, T., Scott Jr, L. D., & Munson, M. R. (2018). Extracurricular activity participation and educational outcomes among older youth transitioning from foster care. *Children and Youth Services Review*, 85, 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2017.11.010>

Yang, J. L., & Bechtold, S. (2022). The educational journey of former foster youth: A dream deferred. *Journal of Social Work*, 22(2), 498-517.  
<https://doi.org/10.1177/14680173211008369>

Yoshioka-Maxwell, A., & Rice, E. (2017). Exploring the impact of network characteristics on substance use outcomes among homeless former foster youth. *International journal of public health*, 62(3), 371-378. <https://doi.org/10.1007/s00038-016-0845-5>

- Yoshioka-Maxwell, A., & Rice, E. (2019). Exploring the relationship between foster care experiences and HIV risk behaviors among a sample of homeless former foster youth. *AIDS and Behavior*, 23(3), 792-801. <https://doi.org/10.1007/s10461-019-02417-8>
- Yoshioka-Maxwell, A., & Rice, E. (2020). Exploring the relationship between foster care experiences and social network engagement among a sample of homeless former foster youth. *Children and youth services review*, 116, 105132. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105132>
- Zárate Alva, N., Arnau-Sabatés, L., & Sala-Roca, J. (2018). Factors influencing perceptions of teenage motherhood among girls in residential care. *European Journal of Social Work*, 21(4), 572-584. <https://doi.org/10.1080/13691457.2017.1292397>
- Zeira, A., Refaeli, T., & Benbenishty, R. (2019). Aspirations toward higher education: a longitudinal study among alumni of public care in Israel. *Journal of Youth Studies*, 22(8), 1035-1052. <https://doi.org/10.1080/13676261.2018.1562165>
- Zinn, A., Palmer, A. N., & Nam, E. (2017a). Developmental heterogeneity of perceived social support among former foster youth. *Children and Youth Services Review*, 76, 51-58. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2017.02.032>
- Zinn, A., Palmer, A. N., & Nam, E. (2017b). The predictors of perceived social support among former foster youth. *Child Abuse & Neglect*, 72, 172-183. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.07.015>

**Sub-estudio 2: Los recursos de apoyo a la transición a la vida adulta de los jóvenes tutelados y extutelados en Andalucía y Cataluña. Un estudio comparado.**

Sanz, C. y Sevillano-Monje, V. (2022). Los recursos de apoyo a la transición a la vida adulta de los jóvenes tutelados y extutelados en Andalucía y Cataluña. Un estudio comparado. *Pedagogía social: Revista Interuniversitaria*, (40), 195-210. [https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2022.40.11](https://doi.org/10.7179/PSRI_2022.40.11)

**Resumen**

El acompañamiento de los jóvenes tutelados y extutelados en su transición a la vida adulta se considera fundamental para mejorar sus posibilidades de éxito. En España la Ley 26/2015 establece que se deben adoptar medidas para fomentar los procesos de emancipación de este colectivo. Dichas medidas se concretan en recursos de apoyo a la transición que gestionan de manera autónoma cada una de las comunidades, siguiendo también las directrices de las leyes autonómicas correspondientes. En este estudio se comparan los recursos de apoyo existentes en Andalucía y Cataluña a través de la investigación comparativa. Se han analizado informes, memorias y legislación, entre otros documentos, y se ha contrastado la información obtenida a través de 19 entrevistas semiestructuradas a informantes clave. Los resultados muestran que Cataluña se caracteriza por ofrecer a los jóvenes mayor apoyo económico y de vivienda, mientras que Andalucía pone el foco en el acompañamiento a la inserción sociolaboral. Se plantea la necesidad de revisar las políticas, estrategias y recursos de atención a este colectivo con la finalidad de responder a los diferentes perfiles y necesidades de los jóvenes, así como realizar una recogida sistemática de información para poder aportar evidencias empíricas para la mejora de los recursos.

**Palabras clave**

Jóvenes tutelados; extutelados; transición a la vida adulta; Investigación comparativa; Andalucía; Cataluña.

**Abstract**

Accompanying young people in care and out-of-care in their transition to adult life is considered fundamental to improve their outcomes. In Spain, Law 26/2015 establishes that measures must be adopted to promote the emancipation processes of this group. These measures are found as transition support resources that are managed autonomously by each of the Autonomous Communities following the guidelines of the corresponding regional laws. This study compares the existing support resources in Andalusia and Catalonia through comparative research. Reports and legislation, among other documents, have been analyzed and contrasted with the information obtained through 19 semi-structured interviews with key informants. The results show that Catalonia is characterized by offering young people greater economic and housing support, while Andalusia focuses on support for socio-occupational integration. We suggest the need to review the policies, strategies, and resources for this group to respond to the different profiles and needs of these young people, as well as to carry out a systematic collection of information to provide empirical evidence for the improvement of resources.

**Key words**

Young people in care; care leavers; transition to adult life; comparative research; Andalusia; Catalonia.

**Resumo**

Acompanhar os jovens acolhidos e ex-acolhidos na sua transição para a idade adulta é considerado essencial para melhorar as suas possibilidades de sucesso. Em Espanha, a Lei 26/2015 estabelece que devem ser adotadas medidas para promover os processos de emancipação deste grupo. Estas medidas tomam a forma de recursos de apoio à transição que são geridos de forma autónoma por cada uma das Comunidades Autónomas, seguindo também as diretrizes das leis regionais correspondentes. Este estudo compara os recursos de apoio existentes na Andaluzia e na Catalunha através de investigação comparativa. Relatórios e legislação, entre outros documentos, foram analisados, e a informação obtida através de 19 entrevistas semi-estruturadas com informadores chave foi contrastada. Os resultados mostram que a Catalunha se caracteriza por oferecer aos jovens um maior apoio económico e habitacional, enquanto a Andaluzia se concentra no apoio à integração socioprofissional. Há necessidade de rever as políticas, estratégias e recursos para este grupo a fim de responder aos diferentes perfis e necessidades dos jovens, bem como de realizar uma coleta sistemática de informação a fim de fornecer provas empíricas para a melhoria dos recursos.

### **Palavras-chave**

Jovens acolhidos, ex-acolhidos; transição para a vida adulta; investigação comparativa; Andaluzia; Catalunha.

## **1. Introducción**

La mayoría de edad es un momento crítico para los jóvenes tutelados. Numerosos estudios a nivel nacional e internacional detallan las dificultades que estos jóvenes se encuentran para integrarse en la vida laboral y cómo están continuamente en riesgo de exclusión social. Una escolarización deficitaria con retrasos en los itinerarios educativos y los escasos logros

académicos suponen una de las mayores dificultades de estos jóvenes en su transición a la vida adulta (Martín, 2015; Montserrat, Casas y Malo, 2013; Perojo, 2014), especialmente en el caso de las chicas, de los jóvenes que tienen problemas de salud mental y/o de jóvenes con conductas disruptivas (López, Santos, Bravo y Del Valle, 2013; Martín, 2015). Además, no cuentan con apoyos familiares, por lo que muchos se encuentran solos en materia de vivienda y financiación en el momento en el que cumplen los 18 años (Rutman y Hubberstey, 2016).

Por estos motivos, los jóvenes tutelados y extutelados necesitan realizar su transición a la vida adulta con suficiente acompañamiento y apoyo. Muchos investigadores han demostrado el impacto positivo de disponer de apoyos formales del sistema de bienestar en la transición a la vida adulta. Courtney y Hook (2017) demostraron que los jóvenes que reciben apoyo de la administración hasta los 21 años tienen mayor éxito educativo. Por otro lado, disponer de apoyo económico en forma de becas, subsidios o ayudas para la vivienda (Häggman-Laitila, Saloekkilä y Karki, 2018; Melkman, 2017), contar con el apoyo de un profesional durante esta etapa (Hiles, Moss, Wright y Dallos, 2013; Melkman, 2017) y disponer de atención médica (Häggman-Laitila et al., 2018) son factores que favorecen tener transiciones exitosas. Los recursos de transición a la vida adulta se presentan como una estrategia para ofrecer el apoyo que necesitan los jóvenes extutelados para superar de manera adecuada y resiliente el complicado proceso de la transición (Herrera-Pastor, Padilla-Carmona y González-Monteagudo, 2020).

En esta línea, los jóvenes afirman que necesitan adultos de referencia que les proporcionen tanto apoyo formal como informal (Sulimani-Aidan y Melkman, 2018), y los ámbitos en los que necesitan mayor ayuda son el laboral, el económico y el de la salud (Rutman y Hubberstey, 2016). Sin embargo, según los profesionales, a los jóvenes les falta conocimiento sobre los recursos a los que pueden acceder y sobre los derechos que tienen



por su condición de extutelados (Sulimani-Aidan, 2017; Sulimani-Aidan y Melkman, 2018). En algunos casos, los jóvenes disponen de dicho conocimiento, pero las dificultades del día a día hacen que no hagan uso de los recursos o no reclamen sus derechos (Sulimani-Aidan, 2017). Además, muchos jóvenes no disponen de las competencias necesarias para buscar y acceder a los recursos (Mendes, Baidawi y Snow, 2014).

No obstante, frecuentemente los jóvenes perciben el acompañamiento como un intento de control por parte de los profesionales. Villalba (2017) pone de manifiesto la dificultad que tienen algunos jóvenes que residen en centros para reconocer a los educadores como referentes y establecer vínculos afectivos con ellos. Además, existen factores que empujan a los jóvenes a abandonar los recursos de apoyo a la transición, como el hecho de no tener un proyecto claro, y/o disponer de recursos económicos (aunque no garanticen una estabilidad económica), para poder huir de las normas y del control de los educadores (Comasòlivas, 2018).

En España, la Ley 26/2015 (art. 22bis) recogió por primera vez la necesidad de ofrecer medidas de apoyo para el fomento de los procesos de emancipación. En la ley se recoge que las entidades públicas ofrecerán recursos para la vida independiente desde dos años antes de la mayoría de edad y se seguirán ofreciendo cumplidos los 18 años siempre que exista un compromiso y aprovechamiento de los recursos por parte de los jóvenes. No obstante, en el año 2015 tanto Andalucía como Cataluña ya disponían de legislación autonómica en este ámbito, motivo por el cual los recursos a los que pueden acceder los jóvenes que salen del Sistema de Protección en España pueden ser muy dispares dependiendo de la Comunidad Autónoma en la que se encuentren.

En Cataluña el primer plan de apoyo se creó en el año 1994 y se amplió en el 2003 (Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos, 2016)<sup>9</sup>, mientras que en Andalucía el primer recurso piloto de atención a los jóvenes extutelados surgió en marzo de 1997 (Rodríguez, 2006). A nivel legislativo, en Andalucía, la Ley 1/1998 de 20 de abril de los Derechos y la Atención al Menor de Andalucía (LDAM) implanta el desarrollo de recursos de formación profesional e inserción laboral de los menores sometidos a medidas de protección para facilitar la plena autonomía e integración social al llegar a la mayoría de edad. También recoge la obligación por parte de la Administración de realizar seguimientos para comprobar la integración sociolaboral correcta. En Cataluña la LDOIA, 14/2010 (Llei dels drets i les oportunitats de la infància i l'adolescència) establece la provisión de recursos de autonomía en el ámbito personal, de la vivienda, formativo y laboral para los jóvenes extutelados con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades.

En cuanto a la gestión, la Dirección General de Infancia y Familias dependiente de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía es la encargada de gestionar los apoyos y realizar los seguimientos a los jóvenes extutelados, mientras que en Cataluña dicha tarea la realiza el *Àrea de Suport al Jove Tutelat i Extutelat* (ASJTET). El ASJTET se creó en el año 2005 y es la unidad de la Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (DGAIA) que se encarga de ofrecer apoyo técnico y educativo en diferentes ámbitos a los jóvenes entre 16 y 21 años atendidos por la DGAIA (ASTJET, 2018). Los recursos de apoyo para los jóvenes extutelados en Cataluña están principalmente bajo la dirección de esta unidad (Comasòlivas, Roca y Marzo, 2018).

---

<sup>9</sup> De ahora en adelante FEPA.

## **2. Justificación y objetivos**

Hasta ahora, las investigaciones tanto nacionales como internacionales han evidenciado las dificultades con las que se encuentran estos jóvenes durante la transición y han demostrado que los recursos de apoyo son clave para ayudarlos en esta etapa. Sin embargo, no se conoce qué similitudes y diferencias hay entre los recursos existentes en las diferentes regiones de nuestro país. Por ello, el objetivo de esta investigación es comparar los recursos de apoyo a la transición a la vida adulta de los jóvenes extutelados entre Andalucía y Cataluña con la intención de aportar evidencias empíricas para la mejora de la atención al colectivo de jóvenes tutelados y extutelados. La selección de estas dos comunidades responde a que son las más pobladas de España y presentan cifras similares en cuanto a población general y a población en el Sistema de Protección. En el 2018 Andalucía tenía tutelados un 5,79 ‰ de niños/as y jóvenes<sup>10</sup>, mientras que en Cataluña la cifra era del 6,9 ‰ (DGAIA, 2018), siendo ambas las dos comunidades con un mayor número total de niños y jóvenes en el Sistema de Protección.

## **3. Metodología**

La investigación se realizó en dos fases. En una primera fase se hizo un análisis documental revisando la documentación de ambas comunidades autónomas sobre los recursos de apoyo, y en una segunda fase se profundizó en dichos recursos a partir de entrevistas semiestructuradas a informantes clave. El desarrollo de las dos fases se llevó a cabo desde una perspectiva comparada siguiendo el método de Ferrer (2002), y así una vez recogida la información, esta se describía y se yuxtaponía para analizar las semejanzas y diferencias entre los recursos disponibles en las dos comunidades.

---

<sup>10</sup> Cifra calculada a partir de los datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019) y del Observatorio de la Infancia en Andalucía (2019).

### 3.1. Técnicas e instrumentos de recogida de información

En la primera fase se utilizó el análisis documental, que fue la técnica de recogida de información principal del estudio. Esta técnica se empleó fundamentalmente para recoger la información sobre cómo se regula desde la Administración el apoyo a la juventud extutelada. Por ello, el criterio de selección de documentos fue que estos provinieran de fuentes oficiales, y en el caso de la legislación, que esta estuviera vigente. También se incorporaron artículos científicos que describieran los recursos de emancipación existentes para este colectivo en España. Se revisaron informes y memorias oficiales, legislación, y un artículo científico (ver Tabla 1). Una vez finalizado el análisis, se desarrolló la segunda fase en la que se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas a informantes clave para, en primer lugar, ampliar, profundizar y completar la información obtenida a través del análisis documental y, en segundo lugar, recoger sus percepciones sobre los ámbitos de mejora de los recursos de apoyo a la transición. Esto permitió minimizar el sesgo y mejorar la credibilidad de los datos recogidos (Bowen, 2009).

**Tabla 1**

*Relación de documentos analizados*

<b>Tipología de documentos</b>	<b>de Andalucía</b>	<b>Cataluña</b>
Informes y memorias oficiales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Protocolo del programa de Orientación e Inserción Sociolaboral para Menores de 16 a 18 años del Sistema de Protección de la Junta de Andalucía. Año 2014.</li><li>• Procedimiento de envío de jóvenes procedentes del Sistema de Protección a la línea Incorpora Jóvenes. Año 2018.</li><li>• Recopilación de recursos de Mayoría de Edad e IRPF. Año 2018.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Memoria del ASJTET. Año 2018.</li><li>• Mapa de recursos y servicios de la DGAIA. Año 2016.</li><li>• Informe estadístico mensual de la DGAIA. Diciembre del 2018.</li><li>• Cartera de Servicios Sociales del <i>Departament de Treball, Afers Socials i Famílies</i>.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acogimiento residencial en centros de protección de menores. Publicación de la Junta de Andalucía. Año 2016.</li> <li>• Evaluación del P+18. Ejercicio. Año 2018.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La emancipación de jóvenes tutelados y extutelados en España. Publicación de FEPA. Año 2016.</li> </ul>
Legislación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre</li> <li>• Real Decreto 1335/2005, de 11 de noviembre</li> <li>• Llei 4/2019, del 24 de juliol</li> </ul>
Artículos e informes de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rodríguez (2006)</li> </ul>
Fuente: elaboración propia	

El guion de entrevista (ver Tabla 2) fue validado por un total de 9 expertos (4 investigadores, 4 profesionales en activo en recursos de emancipación y 1 técnico de la Administración) siguiendo los criterios de claridad, adecuación y significación en una escala de 1 a 4. Todas las preguntas obtuvieron puntuaciones medias superiores a los 3 puntos y se hicieron los cambios pertinentes siguiendo las recomendaciones de los expertos. Fundamentalmente se dividieron algunas preguntas y se concretaron y/o matizaron algunos términos y expresiones.

## Tabla 2

### *Guion de entrevista semi-estructurada*

<b>Recursos, servicios y programas de apoyo</b>	<p>[Si son profesionales que trabajan en recursos residenciales]:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuántas plazas hay en cada uno de los pisos/residencia que gestiona vuestra entidad?</li> <li>• ¿Crees que el número de plazas que se ofrecen son suficientes?</li> </ul> <p>[Si son profesionales que no trabajan en recursos residenciales y trabajan en programas de orientación, etc.]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Crees que atendéis a todos los jóvenes que lo necesitan?</li> </ul>
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Siempre hay educadores/orientadores presentes en el piso/residencia?</li> <li>• [...]</li> </ul>
<b>Acceso a los recursos, servicios y programas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son los requisitos de acceso que deben cumplir los jóvenes para acceder al programa/recurso_____?</li> <li>• ¿Quién toma la decisión de que los jóvenes estén en vuestro programa/recurso?</li> <li>• ¿Los jóvenes que atendéis han escogido voluntariamente participar en el programa/recurso?</li> <li>• [...]</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo evaluáis el trabajo que hacéis?</li> <li>• ¿Qué propondrías como mejora al programa/recurso?</li> <li>• ¿Qué retos crees que tiene el sistema de protección para mejorar la atención de los jóvenes?</li> <li>• [...]</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

### **3.2. Participantes**

Para la selección de los informantes clave de las entidades se contactó con la Dirección General de Infancias y Familias de la Junta de Andalucía y FEPA (para el caso de Cataluña), que proporcionaron los datos de las entidades clave del sector con más de 5 años de experiencia en la gestión de recursos de apoyo, presencia en varias provincias y con un gran número de jóvenes atendidos. Tras un muestreo estratégico intencional se seleccionaron a 19 expertos de estas entidades: 9 de Andalucía (4 hombres y 5 mujeres) de las 19 entidades existentes, y 10 de Cataluña (5 hombres y 5 mujeres) de las 42 existentes. Los participantes contaban con una media de 14,2 años de experiencia en el sector (SD=5.5) y ocupaban mayoritariamente cargos de dirección o coordinación (12 casos) o bien de educadores u orientadores (7 casos). No se seleccionaron nuevos participantes porque se consiguió la saturación de la información en las diferentes categorías de análisis (Izcara, 2014).

### **3.3. Procedimiento y análisis de datos**

En primer lugar, se definieron las unidades de comparación y categorías de análisis. Durante el primer semestre del 2018 se llevó a cabo la primera fase analizándose los documentos

seleccionados mediante un análisis inductivo-deductivo siguiendo los pasos propuestos por Bowen (2009). Se vació la información en una matriz comparativa, y a continuación se inició la segunda fase con el diseño y validación del guion de entrevista. Entre enero y febrero de 2019, se realizaron las entrevistas presencialmente tras la firma del consentimiento informado de los participantes. Una vez transcritas, se realizó de nuevo un análisis inductivo-deductivo, combinando el uso de categorías esperadas con la codificación abierta (Tójar, 2006). Del proceso de análisis emergieron 6 categorías que se organizan entorno a 3 unidades de comparación, tal como se muestra en la Tabla 3. Estas categorías han permitido hacer emerger las diferencias y similitudes entre los recursos de apoyo a la transición entre ambas comunidades. Los resultados del análisis se incorporaron en la matriz comparativa en una columna paralela para contrastar la información del análisis documental. El programa informático que se utilizó para el análisis fue el Aquad 7. Durante todo el proceso de investigación se garantizó la confidencialidad y el anonimato tanto de las personas expertas como de las entidades dónde trabajaban.

**Tabla 3**

*Definición, fuentes de información y fragmentos de las unidades de comparación y categorías de análisis*

<b>Unidades de comparación</b>	<b>Categorías de análisis</b>	<b>Definición</b>	<b>Fuente de información</b>	<b>Fragmentos de los documentos/entrevistas</b>
<b>Tipos de recursos, servicios y programas de apoyo</b>	Características principales	Aspectos relevantes que definen a cada recurso, servicio o programa (destinatarios, organización, plazas, etc.)	Análisis documental	<i>“Són habitatges destinats a joves entre 18 i 21 anys sense recursos propis, ni familiars que en arribar a la majoria d'edat surten de les institucions on han estat acollits” (ASJTET, 2018, p. 21)</i>

			Entrevistas	<i>“Pues hay dos pisos, uno de chicos que tiene 4 plazas y el de chicas que puede llegar a tener hasta 5 plazas” (Profesional and4)</i>
Requisitos de acceso	Requisitos que tienen que cumplir los jóvenes para poder acceder al recurso, servicio o programa	Análisis documental		<i>“Tener una motivación y una actitud adecuada, ya que se le requerirá al menor un trabajo intenso para posibilitar su autonomía” (Junta de Andalucía, 2014, p. 7)</i>
			Entrevistas	<i>“Entonces hay que tener flexibilidad... requisitos hay... antes por ejemplo no podían venir chicos con automedicación y ahora nos estamos adaptando” (Profesional cat8)</i>
Número de plazas/jóvenes atendidos	Cifra de las plazas que existen en cada recurso, servicio o programa	Análisis documental		<i>“Enguany s’han atès 152 joves, dels qual 53 han estat noves incorporacions” (ASJTET, 2018, p. 24)</i>
<b>Gestión de los recursos</b>	Vía de financiación	Fuente de recursos económicos que sustenta cada recurso, servicio o programa	Análisis documental	<i>“Els habitatges estan gestionats per entitats d’iniciativa social que col laboren amb l’ASJTET i es financen mitjan ant contractes, subvencions i les aportacions dels propis joves” (ASJTET, 2018, p. 14)</i>
Evaluación	Tipos y agentes que intervienen en la evaluación del recurso, servicio o programa		Entrevistas	<i>“La Administración va pidiendo las evaluaciones de cada joven y luego la del servicio. Luego la evaluación del reglamento interno y el proyecto marco” (Profesional cat2)</i>



<b>Ámbitos de mejora</b>	Desafíos y sugerencias de mejora de los recursos, servicios o programas concretos y de la atención a la emancipación extutelada en general.	Entrevistas	<i>“Necesitamos muchas más plazas y distintos recursos. Digamos que necesitamos recursos con distintos tipos de autonomía [...] donde haya más supervisión y que se le pueda ayudar más, así que los chavales tengan recursos cuando salgan del centro” (Profesional and7)</i>
--------------------------	---	-------------	--

Fuente: elaboración propia

## 4. Resultados

Los resultados se presentan en tres bloques: (1) tipos de recursos, haciendo hincapié en las características, los requisitos de acceso y el número de plazas disponibles o jóvenes atendidos; (2) gestión de los recursos y evaluación; y (3) ámbitos de mejora de los recursos.

### 4.1. Tipos de recursos

En ambos territorios existen diferentes recursos, servicios y programas de apoyo a la transición como recursos de vivienda, programas dirigidos a la inserción sociolaboral, prestaciones económicas y apoyo legal. En Cataluña, además, existe un servicio específico de atención psicológica y otro de investigación de orígenes biológicos.

Los jóvenes y los equipos técnicos de los centros de protección son los que solicitan el acceso a los recursos a la Administración y los equipos técnicos de la Administración se encargan de las valoraciones y derivaciones correspondientes. Antes de formalizar el acceso, los jóvenes son entrevistados varias veces por los profesionales de los recursos y los técnicos de la Administración.

Las entrevistas a los profesionales confirman que el acceso a todos los recursos, programas y servicios es voluntario para los jóvenes en ambas comunidades. Además, las entidades también pueden decidir aceptar o no al joven en el recurso después de las entrevistas.

Los profesionales entrevistados ponen en valor el conocimiento de los equipos técnicos de la Administración sobre la manera de trabajar de cada recurso y entidad, logrando que las derivaciones sean adecuadas y que los jóvenes se adapten fácilmente, especialmente en Cataluña debido a la diversidad de recursos existentes.

*Se hace una propuesta al Àrea de Suport al Jove, hacen una valoración del caso, hacen entrevistas, y una vez que el Àrea ve que el perfil puede ser de pisos, lo deriva a diferentes entidades dependiendo del perfil. (Profesional cat3)*

*Son derivados al Servicio de Protección al Menor para el recurso de extutelados que son los que filtran todos los informes de derivación y nos reunimos allí para una entrevista (Profesional and1)*

#### **4.1.1. Recursos de vivienda**

En ambas comunidades existen recursos destinados a jóvenes tutelados y extutelados para preparar el proceso de emancipación. Sin embargo, en Cataluña los recursos son más diversos que en Andalucía (ver Tabla 4). Concretamente, en Cataluña cada recurso de vivienda se dirige a un perfil distinto de jóvenes en función de su nivel de autonomía, mientras que en Andalucía solamente existe un programa – el Programa Mayoría de Edad +18 de Alta Intensidad –. No obstante, en 2018 se abrieron pisos dirigidos a algunos perfiles específicos (discapacidad, trastornos de conducta, etc.) para responder a las distintas necesidades (Junta de Andalucía, s.f.a).

#### **Tabla 4**

*Características y número de jóvenes atendidos en los recursos de vivienda gestionados por la Dirección General de Infancia y Familias (en Andalucía) y por la DGAI y ASJTET (en Cataluña)*

Andalucía	Cataluña
<b>Para mayores de 18 años</b>	
<p><b>Programa Mayoría de Edad +18 de Alta Intensidad</b>            Atención integral<sup>1</sup> en pisos de 4-5 plazas. Presencia intermitente de 1 o 2 profesionales. Duración: un año, ampliable a dos. No se realiza ningún copago.  <b>153 plazas /414 atendidos<sup>2</sup></b></p>	<p><b>Pisos Asistidos</b>            Atención integral en pisos de 4 plazas. Presencia educativa intermitente. Duración: hasta los 21 años aproximadamente. Se suele realizar un copago.  <b>337 plazas/ 462 atendidos</b></p> <hr/> <p><b>Pisos Asistidos para jóvenes extutelados con problemas de salud mental y/o discapacidad</b>            Como los pisos asistidos. 2 educadores por cada 4 jóvenes. Presencia educativa intermitente.  <b>36 plazas/ 27 atendidos</b></p>
<b>Entre 16 y 20/21 años</b>	
	<p><b>Servicio de Acompañamiento Especializado para Jóvenes Tutelados y Extutelados (SAEJ)</b>            Atención integral en pisos compartidos del territorio. Cubre gastos de alojamiento y manutención. Incompatible con la prestación económica para jóvenes extutelados. Atiende principalmente a jóvenes migrantes con un alto nivel de autonomía. Por cada 10 jóvenes el servicio cuenta con un 1 educador, 1 integrador social y 1 abogado que ofrecen apoyo externo.  <b>150 plazas/190 atendidos</b></p> <hr/> <p><b>Residencias vinculadas a programas de inserción laboral</b>            Atención integral en residencias con apoyo más intenso en el ámbito formativo y laboral. Aproximadamente 12 jóvenes por centro. Presencia educativa permanente. 1 educador por cada 8 jóvenes.  <b>133 plazas</b></p> <hr/> <p><b>Pisos Asistidos</b>            Atención integral en pisos de 3-4 plazas. Presencia educativa intermitente. No hay en todas las provincias.  <b>10 plazas/23 atendidos</b></p>

---

### Entre 16 y 18 años

---

#### **Centros de Orientación e Inserción Sociolaboral (COILS)**

Atención integral en centros residenciales de 12-20 plazas. Presencia educativa permanente. No hay en todas las provincias.

**143 plazas/ 251 atendidos**

#### **Pisos Asistidos**

Atención integral en pisos de 4-6 plazas. Presencia educativa permanente. Dirigidos a hacer un proceso de desinternamiento progresivo.

**271 plazas**

---

#### **Itinerarios de Protección Individualizada (IPI)**

Atención integral en pisos de 3 plazas. Presencia educativa intermitente. Algunos casos de atención en pisos compartidos del territorio.

**160 atendidos**

---

<sup>1</sup> El recurso cubre todas las necesidades de los jóvenes (económicas, emocionales, médicas, de transporte, etc.).

<sup>2</sup> Incluidos los jóvenes atendidos en plazas subvencionadas con cargo al IRPF añadidos en el cómputo en 2018.

Fuente: elaboración propia a partir de ASJTET (2018), Departament de Treball, Afers Socials i Famílies (2018), DGAIA (2016, 2018), FEPA (2016), Junta de Andalucía (2014, s.f.a, s.f.b, s.f.c), Rodríguez (2006) y entrevistas.

En ambas comunidades existen otros recursos de vivienda financiados a través de las subvenciones autonómicas con cargo a la asignación tributaria del IRPF. En el 2018 en Andalucía había 62 plazas de pisos para jóvenes extutelados (8 plazas destinadas a jóvenes con discapacidad intelectual) con características similares al Programa de Alta Intensidad Mayoría de Edad +18 (Junta de Andalucía, s.f.a). En Cataluña en el 2018 también había algún recurso financiado a través de esta convocatoria.

Por otro lado, en Cataluña se atiende a un mayor número de jóvenes en los recursos de vivienda que en Andalucía. Este hecho se mantiene si ponemos el foco de atención en el número de niños/as y jóvenes que se atiende en cada uno de los Sistemas de Protección. En este sentido, en el año 2018, por cada 100 jóvenes tutelados entre 15 y 17 años Cataluña disponía de 16 plazas de vivienda para jóvenes extutelados mientras que Andalucía solo

disponía de 9. A su vez, poniendo el foco de atención en el total de niños/as y jóvenes tutelados, Cataluña disponía de 12 plazas por cada 100 niños/as, y Andalucía de 4,511<sup>12</sup>.

Finalmente, para acceder a los recursos de vivienda, en ambas comunidades los jóvenes – a parte de ser tutelados o extutelados, no poder retornar al núcleo familiar y no disponer de vivienda (ASJTET, 2018; Rodríguez, 2006)– deben tener buenos niveles de autonomía y responsabilidad, tener un proyecto formativo y/o laboral (o se define una vez dentro del recurso) y no tener dificultades derivadas de problemas de salud mental y/o discapacidad (excepto en los recursos que van dirigidos de manera explícita a estos jóvenes). No obstante, en ambas comunidades los profesionales entrevistados manifiestan que los requisitos son flexibles para atender a las necesidades concretas de los jóvenes.

*Haber estado en los centros de protección, estar en riesgo de exclusión social, no tener recursos económicos ninguno ni recurso familiar. (Profesional and1)*

*Entonces hay que tener flexibilidad... requisitos hay... antes por ejemplo no podían venir chicos con automedicación y ahora nos estamos adaptando (Profesional cat8)*

#### **4.1.2. Programas de orientación sociolaboral**

En ambas comunidades se realizan acciones para fomentar la inserción sociolaboral de los jóvenes, aunque con algunas diferencias. En Andalucía, existe el programa de Media Intensidad Mayoría de edad +18, que se organiza a través de una red de 12 centros de día repartidos por todo el territorio atendiendo a jóvenes de entre 16 y 24 años. El año 2018 se

---

<sup>12</sup> Cálculos realizados a partir de las cifras oficiales del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019) y de las plazas disponibles en cada recurso de Vivienda.

atendieron un total de 1639 jóvenes (Junta de Andalucía, s.f.a, s.f.b, s.f.c). En estos centros se ofrecen diferentes formaciones, talleres, etc. en función de sus necesidades. También se apoya a los jóvenes económicamente si es preciso a través de becas para el transporte o ayudas para el alquiler (Junta de Andalucía, s.f.b; Rodríguez, 2006). Cabe destacar que en el año 2018 también existían 11 programas de inserción de diferente índole financiados a través de las subvenciones autonómicas con cargo a la asignación tributaria del IRPF (Junta de Andalucía, s.f.a).

En Cataluña no existe un programa o un proyecto concreto como en Andalucía, sino que los profesionales del ASJTET derivan a los jóvenes que precisan de servicios de orientación sociolaboral a los programas y proyectos que desarrollan entidades sociales con las que tienen convenios o bien que han recibido financiación a través de la Convocatoria Ordinaria de Subvenciones para Entidades (COSE). Algunos de estos programas también tienen formato de centro de día. Por otro lado, el ASJTET también tiene convenios con empresas de inserción laboral (ASJTET, 2018). No se conoce cuál es el número de jóvenes atendidos en estos programas.

En ambas comunidades, los jóvenes también pueden acceder al Programa Incorpora Joven de “La Caixa”, en el que se atiende a los jóvenes hasta los 30 años (Junta de Andalucía, 2018). En 2018 se atendieron un total de 751 jóvenes en Andalucía. En Cataluña no se había puesto en marcha aún este programa.

#### **4.1.3. Prestaciones y apoyo económico**

En Cataluña los jóvenes pueden solicitar una prestación sujeta al Plan de Trabajo Individual (PTI) de 666.98 euros mensuales una vez cumplida la mayoría de edad. El requisito hasta 2018 para recibir la prestación hasta los 21 años (ampliable hasta los 23 si estaban cursando estudios postobligatorios) era haber estado más de 3 años tutelado, y para recibirla durante 6

meses, haber estado menos de tres años tutelado (ASJTET, 2018). A partir de 2019 los jóvenes con más de un año tutelados pueden recibir la prestación hasta los 21 años y con menos de un año tutelados pueden recibirla durante 1 año. Otros requisitos son vivir fuera del núcleo familiar y no contar con ingresos suficientes (L 4/2019, del 24 de julio). En 2018 fueron beneficiarios de esta prestación un total de 1097 jóvenes (ASJTET, 2018).

También pueden solicitar en Cataluña la ayuda económica de la Fundación “La Caixa”, dirigida a jóvenes de entre 18 y 24 años que estén en algún otro programa del ASJTET en el momento de solicitar la ayuda y no estén cobrando ninguna otra prestación. Los jóvenes reciben 519.12 euros mensuales para poder cursar estudios reglados postobligatorios (FEPA, 2016). En 2018 fueron beneficiarios de estas ayudas 57 jóvenes (ASJTET, 2018).

Los jóvenes andaluces, sin embargo, solamente tienen acceso a la Renta Mínima de Inserción Social (FEPA, 2016), una prestación que va dirigida a la población general (entre 25 y 64 años), pero que los jóvenes extutelados pueden solicitar a partir de los 18 años (DL 3/2017, de 19 de diciembre). No obstante, los jóvenes nacionales también reciben al cumplir la mayoría de edad la asignación económica que recibirían sus padres si estos no hubieran sido tutelados por la Administración (RD 1335/2005, de 11 de noviembre). Exactamente los jóvenes reciben en un único pago 341 euros<sup>13</sup> por cada año en el Sistema de Protección. Esta cantidad puede variar dependiendo de ciertas condiciones (nº hermanos, discapacidad, etc.). Los beneficiarios de los programas de Alta Intensidad Mayoría de Edad +18 también pueden recibir ayudas económicas puntuales de las entidades colaboradoras, aunque no existe una

---

<sup>13</sup> La cantidad fijada es susceptible de ser actualizada por ulteriores modificaciones legislativas (véase art. 2 del Real Decreto-Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo).

partida económica destinada a ello por parte de la Administración (FEPA, 2016). En Andalucía no hay datos disponibles de los jóvenes extutelados beneficiarios de estas ayudas.

#### **4.1.4. Otros recursos**

En Cataluña existe un servicio específico para jóvenes extutelados que les brinda apoyo legal. En 2018 fueron atendidos 448 jóvenes en materia de extranjería, ámbito penal, civil y administrativo (ASJTET, 2018; FEPA, 2016). En cambio, en Andalucía el apoyo legal lo realizan los licenciados en derecho de las Delegaciones provinciales hasta los 18 años y los orientadores de los programas una vez cumplida la mayoría de edad, especialmente en materia de inmigración (FEPA, 2016). También los mediadores de cada Delegación Provincial son un referente para los jóvenes extranjeros.

En Cataluña también existe un programa de apoyo psicológico dirigido exclusivamente a jóvenes extutelados que están atendidos en otros recursos del ASJTET (FEPA, 2016). En 2018 atendieron a 42 jóvenes (ASJTET, 2018). No obstante, también hacen uso de la red normalizada de recursos públicos o reciben atención a través de entidades con las que los recursos tienen convenio. En Andalucía, el apoyo psicológico se ofrece a través de las propias entidades, de otras con las que tengan colaboración o de los recursos públicos. En 2019 se puso en marcha el programa de intervención psicoterapéutica destinado a menores tutelados y extutelados hasta los 25 años de los que aún no hay datos disponibles (Junta de Andalucía, s.f.c).

También en Cataluña existe un servicio de investigación de orígenes biológicos (FEPA, 2016), al que puede acceder cualquier persona que haya sido tutelada o adoptada a través de una solicitud al Departament de Benestar Social i Família para revisar sus expedientes y buscar familiares biológicos. En 2018 se atendieron un total de 101 jóvenes (ASJTET, 2018).



#### **4.2. Gestión y evaluación de los recursos**

En ambas comunidades, la gestión e implementación de los recursos está en manos de entidades, organizaciones y fundaciones no gubernamentales. En Andalucía la adjudicación se realiza a través de concursos públicos y las licitaciones se conceden por 2 años con una posible prórroga de 2 años más (Junta de Andalucía, s.f.b). En Cataluña, la gestión se puede materializar a través de contratos o subvenciones públicas (ASJTET, 2018).

Respecto a la evaluación, tanto los recursos andaluces como los catalanes deben rendir cuentas a la Administración. En este sentido, todos los recursos de Andalucía deben entregar una memoria anual, una memoria semestral a las Delegaciones Provinciales, los informes de los jóvenes, un cuestionario de satisfacción de los jóvenes y, añadido en 2018, una evaluación de los profesionales y una autoevaluación.

*La Junta nos pide un informe inicial del chico a los dos meses, un informe de seguimiento a los 4 meses, un informe final al año y la memoria anual (Profesional and8)*

En Cataluña, en los recursos de vivienda la documentación a entregar es la memoria, la programación anual, el proyecto marco del piso asistido y el reglamento de régimen interno. Además, cada 6 meses o cuando hay un cambio sustancial, se realiza una revisión del PTI de los jóvenes a tres bandas: joven, profesional del recurso y técnico del ASJTET.

*La administración va pidiendo las evaluaciones de cada joven y luego la del servicio. Luego la evaluación del reglamento interno y el proyecto marco (Profesional cat2)*

Finalmente, los profesionales andaluces entrevistados mencionan que en todos los recursos se realiza seguimiento de los jóvenes hasta un año después de la salida del recurso. Este aspecto lo dicta la Administración y tiene como finalidad ver si los jóvenes necesitan algún tipo de ayuda, pero en ningún caso se trata de una evaluación de impacto de los recursos. Este seguimiento en Cataluña no existe, o bien lo realizan algunas entidades por voluntad propia.

*Nosotros tenemos un período de seguimiento cuando los jóvenes van saliendo del programa para ver cómo van evolucionando en su situación. (Profesional and2)*

*pero el tema de los seguimientos para mi es un gran agujero negro que tienen des de la Generalitat... (Profesional cat4)*

#### **4.3. Ámbitos de mejora de los recursos**

Tanto los profesionales andaluces como los catalanes entrevistados proponen como mejora ampliar el número de profesionales que trabajan en los recursos, mejorar los espacios físicos dónde se desarrollan y realizar más intervención psicológica con los jóvenes. A su vez, tanto en Andalucía como en Cataluña los profesionales entrevistados manifiestan que existe una gran necesidad de disponer de más plazas en recursos de vivienda, sobre todo plazas para aquellos jóvenes con menor autonomía, discapacidad y/o drogodependencia:

*Yo diría que más que plazas suficientes en todo caso podríamos hablar qué perfiles de recursos tendríamos que activar para aquellos chavales que no pueden estar en un piso asistido (Profesional cat5)*

*Necesitamos muchas más plazas y distintos recursos. Digamos que necesitamos recursos con distintos tipos de autonomía [...] donde haya más supervisión y que se le pueda ayudar más, así que los chavales tengan recursos cuando salgan del centro (Profesional and7)*

Finalmente, los profesionales andaluces entrevistados proponen ampliar el tiempo de estancia de los jóvenes en el Programa de Alta Intensidad Mayoría de Edad +18 de (1 año prorrogable en Andalucía frente a los 3 de Cataluña en los pisos asistidos) y también mayor supervisión y/o presencia educativa en el recurso.

*Creo que para estos recursos un año es muy poco, para el proceso del chico, que de un día para otro se hace adulto en muchos aspectos de su vida (Profesional and5)*

## **5. Discusión y conclusiones**

En primer lugar, se han encontrado diferencias y similitudes entre ambas comunidades. Si bien las dos comunidades ofrecen recursos y programas de apoyo a la transición, existen diferencias en la tipología de recursos existentes. Estos resultados se encuentran en consonancia con investigaciones internacionales que señalan la gran heterogeneidad existente de los recursos de apoyo a la transición tanto entre países (Del Valle y Bravo, 2013) como incluso dentro de un mismo país (Häggman-Laitila, Saloekkilä y Karki et al., 2020).

En Cataluña existe una mayor variedad de recursos -especialmente de vivienda-, y una prestación económica específica para jóvenes extutelados y en Andalucía un programa de vivienda y orientación sociolaboral, siendo este último el que más jóvenes atiende. En esta línea, algunos estudios apuntan que tanto los recursos de vivienda como los programas de

empleabilidad tienen resultados positivos, pero estos últimos no son consistentes (Häggman-Laitila et al., 2020). Por otro lado, tanto el servicio de orientación sociolaboral en Cataluña, como la prestación económica en Andalucía son recursos dirigidos a la población general, por lo que no solamente pueden acceder jóvenes extutelados. En este punto, Oterholm y Paulsen (2018) encontraron que los recursos específicos para jóvenes extutelados ofrecen mayor apoyo que los dirigidos a toda la población general (Oterholm y Paulsen, 2018).

Por consiguiente, tanto en Andalucía como en Cataluña la administración ofrece apoyo a los jóvenes extutelados. Siguiendo la idea propuesta por Courtney (2009), se considera que la administración ejerce en cierto sentido funciones de padre corporativo como lo hacen las familias con sus hijos, aunque con algunas limitaciones. El apoyo en los recursos de vivienda se ofrece como máximo hasta los 20 años en Andalucía y hasta los 21 en Cataluña, cuando la edad media de emancipación en España es de 29,5 años (Eurostat, 2020). Por ello, los profesionales andaluces ponen sobre la mesa la necesidad de aumentar el tiempo que los jóvenes pueden estar en el Programa de Alta Intensidad Mayoría de Edad +18, ya que la falta de tiempo puede provocar que los jóvenes salgan del recurso sin cumplir los objetivos.

A su vez, en ambas comunidades el acceso a los recursos de apoyo a la transición no es un derecho de los jóvenes, sino que solamente pueden acceder aquellos que cumplen los requisitos establecidos (altos niveles de autonomía, responsabilidad y buena actitud). Este hecho contrasta con las políticas desarrolladas en otros países, donde los jóvenes tienen el derecho de permanecer en el sistema de protección más allá de los 18 años sin necesidad de solicitar el acceso a un recurso de emancipación. Por ejemplo, en Illinois (EUA), los jóvenes pueden permanecer hasta los 21 (Arnau-Sabatés, Dworsky, Sala-Roca y Courtney, 2021) o en Alemania, donde puede alargarse hasta los 27 (Del Valle et al., 2013). El alargamiento de la protección más allá de los 18 años conlleva mejores resultados en la inserción social y

laboral de los jóvenes (Courtney et al., 2018; Valset, 2018). No obstante, cuando el acceso a los recursos de apoyo se presenta como un privilegio se generan sentimientos negativos en los jóvenes, como por ejemplo falta de cuidado por parte de la Administración (Glynn, 2021).

Existe un déficit de plazas en recursos de vivienda para jóvenes con bajos niveles de autonomía, discapacidad o drogodependencias. Estos resultados van en la misma línea que estudios de otros países, como es el caso de Australia, donde hay escasez de recursos de vivienda para jóvenes con discapacidad (Broadley, 2015; Mendes et al., 2014; Mendes y Snow, 2014). En este punto cabe recordar que los jóvenes extutelados suelen acarrear con necesidades emocionales como consecuencia de su historia personal (Munson, Stanhope, Small y Atterbury, 2017; Nesmith y Christophersen, 2014) que se suman a las propias de la etapa vital de la juventud (Dávila, 2004; Keniston, 2008; Martínez, 2010), por lo que difícilmente podrán cumplir con los requisitos establecidos en el caso que haya plazas disponibles.

A diferencia de Cataluña, en Andalucía se realiza un seguimiento de los jóvenes una vez salen de los programas (tanto de vivienda como de orientación) para detectar posibles necesidades de los jóvenes. Estudios anteriores han demostrado la importancia de las redes formales de apoyo (Courtney y Hook, 2017; Hiles et al., 2013; Melkman, 2017; Sulimani-Aidan, 2020) en la transición a la vida adulta de estos jóvenes. Algunos autores apuntan la necesidad que se realice un seguimiento cuando los jóvenes salen de los recursos, pero con la finalidad de evaluar el impacto que estos han tenido en las transiciones de los jóvenes (Arnau-Sabatés et al., 2021), y no solamente de detectar necesidades como es el caso de Andalucía.

Finalmente es necesario considerar una serie de limitaciones importantes de este estudio. En primer lugar, las diferencias en los modelos de documentos oficiales que elaboran las Comunidades Autónomas estudiadas y la falta de información de algunos aspectos como la evaluación de los recursos, servicios o programas. Además, en Andalucía, los documentos oficiales no están publicados ni son fácilmente accesibles. En segundo lugar, no se contempla las opiniones de la juventud tutelada y extutelada que es atendida en estos recursos. Por tanto, futuras investigaciones deberían tener en cuenta las voces y percepciones de los y las destinatarias de los recursos, servicios o programas para conocer cuáles les han sido más útiles o qué características consideran fundamentales para la eficacia de estos. Por último, se recomienda que estudios futuros analicen por separado los datos obtenidos del análisis documental y de las entrevistas para reducir las dificultades encontradas en esta investigación.

## **6. Implicaciones del estudio**

Tal como reclaman los profesionales, en ambas comunidades deben ponerse esfuerzos en mejorar la atención a jóvenes con bajos niveles de autonomía, discapacidad o drogodependencias, porque tal como apuntan Harder et al. (2018), acompañar a los jóvenes respetando su nivel de autonomía es fundamental para apoyarlos durante su transición a la vida adulta.

El estudio pone en relieve la necesidad de, o bien ofrecer la posibilidad de que los jóvenes puedan estar en los recursos de vivienda hasta edades más avanzadas, o bien impulsar políticas que promuevan alargar las medidas de protección más allá de los 18 años como se ha hecho en otros países.

Ambas comunidades pueden aprender o adaptar prácticas de la comunidad vecina para mejorar la atención que brindan a los jóvenes que abandonan el sistema de protección: Andalucía podría crear una prestación económica específica para los jóvenes extutelados y Cataluña puede implantar el seguimiento de los jóvenes una vez abandonados los recursos.

Por otro lado, se considera necesario que en ambas comunidades se realice una evaluación sistemática más allá de la información que aportan las memorias anuales de los recursos y los informes de los jóvenes. La evaluación debe dar más voz a los jóvenes y a los profesionales con la finalidad de valorar el impacto que tienen los recursos en el proceso de emancipación de este colectivo. En este sentido, coincidimos con Arnau-Sabatés et al., (2021) y López et al. (2013) en el hecho de que estas actuaciones son fundamentales para tener evidencias sobre la efectividad de los recursos, servicios y programas y para introducir mejoras e innovaciones que ayuden a mejorar su calidad.

Finalmente, una vez analizado el contexto macro de los recursos de apoyo a la transición, consideramos que es necesario investigar acerca del contexto micro y ver qué diferencias y similitudes existen en los procesos de seguimiento y acompañamiento socioeducativo que realizan los profesionales en los recursos. De esta manera, podremos saber si, además de las diferencias en el modelo de atención, existen diferencias en el trabajo diario que los profesionales realizan, para posteriormente ver de qué manera impactan ambos aspectos en los resultados de los jóvenes a lo largo de los años.

## 7. Referencias

- Àrea de Suport als Joves Tutelats i Extutelats (2018). *Memòria 2018*. Disponible en [https://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits\\_tematics/07infanciaiadolescencia/ASJTET/Memoria\\_2018\\_ASJTET.pdf](https://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematics/07infanciaiadolescencia/ASJTET/Memoria_2018_ASJTET.pdf)
- Arnau-Sabatés, L., Dworsky, A., Sala-Roca, J. y Courtney, M. E. (2021). Supporting youth transitioning from state care into adulthood in Illinois and Catalonia: Lessons from a cross-national comparison. *Children and Youth Services Review*, 120, 105755. doi: 10.1016/j.chilyouth.2020.105755
- Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27-40. doi:10.3316/QRJ0902027.
- Broadley, K. (2015). Is there a role for adult protection services in the lives of young people with disabilities transitioning from out-of-home care?. *Australian Social Work*, 68(1), 84-98. doi: 10.1080/0312407X.2014.932400
- Comasòlivas, A., Sala-Roca, J. y Marzo, M.T. (2018). Los recursos residenciales para la transición hacia la vida adulta de los jóvenes tutelados en Cataluña. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, 31, 125-137. doi: 10.7179/PSRI\_2018.31.10
- Courtney, M. E. (2009). The Difficult Transition to Adulthood for Foster Youth in the US: Implications for the State as Corporate Parent. *Social Policy Report*, 23(1), 3-19.
- Courtney, M. E. y Hook, J. L. (2017). The potential educational benefits of extending foster care to young adults: Findings from a natural experiment. *Children and Youth Services Review*, 72, 124–132. doi: 10.1016/j.chilyouth.2016.09.030
- Courtney, M. E., Okpych, N. J. y Park, S. (2018). *Report from CalYOUTH: Findings on the relationship between extended foster care and youth's outcomes at age 21*. Chicago,



IL: Chapin Hall at the University of Chicago. Disponible en [https://www.researchgate.net/profile/Nathanael-](https://www.researchgate.net/profile/Nathanael-Okpych/publication/329041300_Report_from_CalYOUTH_Findings_on_the_Relationship_between_Extended_Foster_Care_and_Youth%27s_Outcomes_at_Age_21/links/5bf2d010a6fdcc3a8de22d16/Report-from-CalYOUTH-Findings-on-the-Relationship-between-Extended-Foster-Care-and-Youths-Outcomes-at-Age-21.pdf)

[Okpych/publication/329041300\\_Report\\_from\\_CalYOUTH\\_Findings\\_on\\_the\\_Relationship\\_between\\_Extended\\_Foster\\_Care\\_and\\_Youth%27s\\_Outcomes\\_at\\_Age\\_21/links/5bf2d010a6fdcc3a8de22d16/Report-from-CalYOUTH-Findings-on-the-Relationship-between-Extended-Foster-Care-and-Youths-Outcomes-at-Age-21.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Nathanael-Okpych/publication/329041300_Report_from_CalYOUTH_Findings_on_the_Relationship_between_Extended_Foster_Care_and_Youth%27s_Outcomes_at_Age_21/links/5bf2d010a6fdcc3a8de22d16/Report-from-CalYOUTH-Findings-on-the-Relationship-between-Extended-Foster-Care-and-Youths-Outcomes-at-Age-21.pdf)

Dávila, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última Década*, 21, 83-104. doi: 10.4067/S0718-22362004000200004

Del Valle, J. F. y Bravo, A. (2013). Tendencias actuales, datos y retos en las medidas de protección a la infancia con separación familiar: un análisis comparativo internacional. *Psychosocial Intervention*, 22(3), 251-257. doi:10.5093/in2013a28

Departament de Treball, Afers Socials i Famílies (2018). *Cartera de Serveis Socials*. Disponible en: [https://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/ambits\\_tematics/serveis\\_socials/la\\_cartera\\_de\\_serveis\\_socials/acces-a-laplicatiu/](https://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematics/serveis_socials/la_cartera_de_serveis_socials/acces-a-laplicatiu/)

Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (2016). *Mapa de recursos y serveis*. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Joan\\_Gistau/publication/320881344\\_Mapade\\_recurso\\_y\\_servicio\\_de\\_la\\_DGAIA\\_2016/links/5a00d9a80f7e9b62a1566433/Mapa-de-recursos-i-serveis-de-la-DGAIA-2016.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Joan_Gistau/publication/320881344_Mapade_recurso_y_servicio_de_la_DGAIA_2016/links/5a00d9a80f7e9b62a1566433/Mapa-de-recursos-i-serveis-de-la-DGAIA-2016.pdf)

Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (2018). *Informe estadístic mensual*, desembre de 2018. Disponible en [http://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits\\_tematics/07infanciaiadolescencia/dades\\_sistema\\_proteccio/2018\\_12\\_informe\\_DGAIA.pdf](http://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematics/07infanciaiadolescencia/dades_sistema_proteccio/2018_12_informe_DGAIA.pdf)

- España. Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia. *Boletín Oficial del Estado*, 28 de julio de 2015, núm. 180
- España. Real Decreto 1335/2005, de 11 de noviembre, por el que se regulan las prestaciones familiares de la Seguridad Social. *Boletín Oficial del Estado*, de 22 de noviembre de 2005, núm. 279, pp. 38056 a 38064
- Eurostat (2020) *Eurostat most recent available data (2018)*. Recuperado el 8 de Abril de 2021, de <https://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (2016). *La emancipación de jóvenes tutelados y extutelados en España*. Disponible en: [https://www.fepal8.org/wp-content/uploads/2018/12/Mapa\\_emancipacion\\_FEPA.pdf](https://www.fepal8.org/wp-content/uploads/2018/12/Mapa_emancipacion_FEPA.pdf)
- Ferrer, F. (2002). *La Educación Comparada Actual*. Barcelona: Ariel.
- Generalitat de Catalunya. Llei 14/2010, del 27 de maig, dels drets i les oportunitats en la infància i l'adolescència. *Diari Oficial del Parlament de Catalunya*, 2 de junio del 2010, núm. 5641, pp. 1-213
- Generalitat de Catalunya. Llei 4/2019, del 24 de juliol, de modificació de la Llei 13/2006, de prestacions socials de caràcter econòmic. *Diari Oficial del Parlament de Catalunya*, 27 de julio de 2019, núm. 7926, pp. 1-3
- Glynn, N. (2021). Understanding care leavers as youth in society: A theoretical framework for studying the transition out of care. *Children and Youth Services Review*, 121, 105829. doi: 10.1016/j.chilyouth.2020.105829

- Häggman-Laitila, A., Saloekkilä, P. y Karki, S. (2020). Integrative review of the evaluation of additional support programs for care leavers making the transition to adulthood. *Journal of Pediatric Nursing*, 54, 63-77. doi: 10.1016/j.pedn.2020.05.009
- Häggman-Laitila, A., Saloekkilä, P. y Karki, S. (2018). Transition to adult life of young people leaving foster care: A qualitative systematic review. *Children and Youth Services Review*, 95, 134-143. doi: 10.1016/j.childyouth.2018.08.017
- Harder, A. T., Mann-Feder, V., Oterholm, I. y Refaeli, T. (2020). Supporting transitions to adulthood for youth leaving care: Consensus based principles. *Children and Youth Services Review*, 116, 105260. doi: 10.1016/j.childyouth.2020.105260
- Hiles, D., Moss, D., Wright, J. y Dallos, R. (2013). Young people's experience of social support during the process of leaving care: a review of the literature. *Children and Youth Services Review*, 35, 2059-2071. doi: 10.1016/j.childyouth.2013.10.008
- Herrera-Pastor, D., Padilla-Carmona, M. y González-Monteagudo, J. (2020). Acompañamiento sociopedagógico, holismo y longitudinalidad: claves de una buena práctica con un menor infractor. *Revista Fuentes*, 22(1), 62-74. doi: 10.12795/revistafuentes.2020.v22.i1.05
- Izcarra, S.P (2014). *Manual de investigación cualitativa*. México: Fontamara.
- Junta de Andalucía. (2014). *Protocolo Programa de Orientación e Inserción Sociolaboral para Menores de 16 a 18 años del Sistema de Protección*. Sevilla: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias (no publicado).

- Junta de Andalucía. (2018). *Procedimiento de envío de jóvenes procedentes del Sistema de Protección a la línea Incorpora Jóvenes*. Sevilla: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (no publicado).
- Junta de Andalucía. (s.f.a). *Recopilación de recursos de Mayoría de Edad e IRPF en el año 2018*. Sevilla: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Dirección General de Infancia y Familias (no publicado).
- Junta de Andalucía. (s.f.b). *Acogimiento residencial en centros de protección de menores*. Recuperado el 17 de Marzo de 2016, de [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es): <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales/areas/infancia-familias/separacion-familia/paginas/acogimiento-residencial.html>
- Junta de Andalucía. (s.f.c). *Evaluación del P+18. Ejercicio 2018*. Sevilla: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Dirección General de Infancia y Familias (no publicado).
- Junta de Andalucía. Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 12 de mayo de 1998, núm. 53, pp. 5590 a 5602
- Junta de Andalucía. Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 26 de diciembre de 2017, núm. 245, pp. 11 a 71
- Keniston, K. (2008). Juventud: una nueva etapa de la vida. En J. A. Pérez, M. Valdez y M. H. Suárez, *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos* (págs. 249-269). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- López, M., Santos, I., Bravo, A. y Del Valle, J. F. (2013). El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes acogidos en el sistema de protección infantil. *Anales de Psicología*, 29(1), 187-196. doi: 10.6018/analesps.29.1.130542
- Martín, E. (2015). Niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial. Un análisis en función del género. *Revista Qurriculum*, 28, 88-102.
- Martínez, M. P. (2010). Orientación profesional para la transición. En B. Echeverría, (Coord.) S. Isus, M. P. Martínez y L. Sarasola, *Orientación profesional* (pp. 223-299). Barcelona: UOC.
- Melkman, E. P. (2017). Childhood adversity, social support networks and well-being among youth aging out of care: an exploratory study of mediation. *Child Abuse & Neglect*, 72, 85-97. doi: 10.1016/j.chiabu.2017.07.020
- Mendes, P., Baidawi, S. y Snow, P. (2014). Young people transitioning from out-of-home care: A critical analysis of leaving care policy, legislation and housing support in the Australian state of Victoria. *Child Abuse Review*, 23(6), 402-414. doi: 10.1002/car.2302
- Mendes, P. y Snow, P. (2014). The needs and experiences of young people with a disability transitioning from out-of-home care: The views of practitioners in Victoria, Australia. *Children and Youth Services Review*, 36, 115-123. doi: 10.1016/j.chilyouth.2013.11.019
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia: boletín número 21. Datos 2018*. Madrid: Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Dirección General de Servicios para las Familias y la Infancia. Disponible en

[http://www.observatoriodelainfancia.mscbs.gob.es/productos/pdf/Boletin\\_provisional\\_Proteccion\\_21-Borrador.pdf](http://www.observatoriodelainfancia.mscbs.gob.es/productos/pdf/Boletin_provisional_Proteccion_21-Borrador.pdf)

- Montserrat, C., Casas, F. y Malo, S. (2013). Delayed educational pathways and risk of social exclusion: the case of young people from public care in Spain. *European Journal of Social Work*, 16(1), 6-21. doi: 10.1080/13691457.2012.722981
- Munson, M. R., Stanhope, V., Small, L. y Atterbury, K. (2017). "At times I kinda felt I was in an institution": Supportive housing for transition age youth and young adults. *Children and Youth Services Review*, 73, 430-436. doi: 10.1016/j.chilyouth.2016.11.027
- Nesmith, A. y Christophersen, K. (2014). Smoothing the transition to adulthood: creating ongoing supportive relationships among foster youth. *Children and Youth Services Review*, 37, 1-8. doi: 10.1016/j.chilyouth.2013.11.028
- Observatorio de la Infancia en Andalucía (2019). *Población de menores de edad. Andalucía y provincias. 2018*. Disponible en [https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos\\_ficha.aspx?id=5716](https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=5716)
- Oterholm, I. y Paulsen, V. (2018). Young people and social workers' experience of differences between child welfare services and social services. *Nordic Social Work Research*, 8(1), 19–29. doi:10.1080/2156857X.2018.1450283.
- Perojo, I. (2014). La inserción social y laboral de los jóvenes tutelados y extutelados. En G. Pérez y Á. De-Juanas, *Educación y jóvenes en tiempos de cambios* (p. 43-53). Madrid: UNED.
- Rodríguez, R. (2006). La integración social y laboral de jóvenes que han estado tutelados y tuteladas por la Junta de Andalucía y han cumplido la mayoría de edad. *Estudios de Juventud*, 74, 251-277.

- Rutman, D. y Hubberstey, C. (2016). Is anybody there? Informas supports accessed and sought by youth from foster care. *Children and Youth Services Review*, 63, 21-27. doi: 10.1016/j.chilyouth.2016.02.007
- Sulimani-Aidan, Y. (2020). Social networks during the transition to adulthood from the perspective of Israeli care leavers and their social workers. *Children and Youth Services Review*, 115, 105075. doi: 10.1016/j.chilyouth.2020.105075
- Sulimani-Aidan, Y. (2017). Barriers and resources in transition to adulthood among at-risk young adults. *Children and Youth Services Review*, 77(C), 147-152. doi: 10.1016/j.chilyouth.2017.04.015
- Sulimani-Aidan, Y. y Melkman, E. (2018). Risk and resilience in the transition to adulthood from the point of view of care leavers and caseworkers. *Children and Youth Services Review*, 88, 135-140. doi: 10.1016/j.chilyouth.2018.03.012
- Tójar, J. C. (2006). *Investigación cualitativa. Comprender y actuar*. Madrid: La Muralla.
- Valset, V. (2018) Investigating the link between school performance, aftercare and educational outcome among youth ageing out of foster care: A Norwegian nationwide longitudinal cohort study. *Nordic Social Work Research*, 8(1), 79-93. doi: 10.1080/2156857X.2018.1457557
- Villalba, A. (2017). *Les Resistències dels infants i adolescents acollits en CRAE's a l'acompanyament educatiu*. [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. [https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2017/hdl\\_10803\\_405634/avb1de1.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2017/hdl_10803_405634/avb1de1.pdf)

**Sub-estudio 3: Percepciones de los profesionales sobre el acompañamiento socioeducativo en los recursos de transición a la vida adulta. Un análisis comparativo entre Andalucía y Cataluña**

Sevillano-Monje, V., & Sanz, C. (2022). Percepciones de los profesionales sobre el acompañamiento socioeducativo en los recursos de transición a la vida adulta: Un análisis comparativo entre Andalucía y Cataluña. *Revista Española de Educación Comparada*, 41, 213-229. <https://doi.org/10.5944/reec.41.2022.30059>

**Resumen**

El apoyo de los educadores es clave tanto en los centros de protección como en los recursos de transición a la vida adulta para jóvenes extutelados. Este estudio cualitativo tiene como objetivo describir y comprar el proceso de acompañamiento socioeducativo en los recursos de transición a la vida adulta en Andalucía y Cataluña, y analizar las dificultades, necesidades y retos de los profesionales desde una perspectiva comparada. Se realizaron entrevistas semi-estructuradas a 19 profesionales de los recursos de vivienda y orientación laboral de ambas comunidades. Los resultados muestran que el proceso de acompañamiento y seguimiento es similar, aunque en Andalucía tiene más peso la orientación sociolaboral. En ambas comunidades, el plan de trabajo y la tutoría son las herramientas clave. La falta de tiempo para trabajar con los jóvenes, crear un vínculo emocional con ellos, y la dificultad para comunicarse con los jóvenes migrantes son las dificultades más relevantes con las que se encuentran los profesionales. Las principales diferencias surgen en las necesidades formativas y en los retos de la intervención: en Andalucía tienen más peso los aspectos relacionados con la situación legal de los jóvenes migrantes y las oportunidades de formación específica para los jóvenes. En cambio, en Cataluña destacan los aspectos vinculados al



acompañamiento socioemocional y a la integración y participación social de los jóvenes. Concluimos que estas diferencias responden fundamentalmente a las características de los recursos y proponemos como principal mejora el trabajo conjunto de todos los agentes implicados, especialmente de la Administración, así como el desarrollo de estudios longitudinales a nivel nacional.

*Palabras clave:* acompañamiento socioeducativo; análisis comparativo; jóvenes extutelados; transición a la vida adulta; profesionales

### **Abstract**

Careers' support is crucial in residential care and in the resources for the transition to adult life for care leavers. This qualitative study aims to describe and compare the socio-educational accompaniment carried out in the resources for the transition to adult life in Andalusia and Catalonia, and to analyse the difficulties, needs and challenges of professionals from a comparative perspective. Semi-structured interviews were conducted to 19 professionals from housing and employment guidance resources in both communities. Our results show that the process of accompaniment and follow-up are similar, although in Andalusia the socio-occupational guidance has a stronger importance. In both communities, the work plan and the mentoring process are the key tools. On the other hand, the lack of time to work with young people, to create an emotional bond with them, and the difficulty in communicating with young migrants are the most relevant difficulties encountered by the professionals. The main differences between communities arise regarding the training needs and the challenges of the intervention: in Andalusia, all those aspects related to the administrative situation of young migrants and the specific training opportunities for young people are the most stated. At the same time, in Catalonia, aspects linked to socio-emotional

support, integration and social participation of young people stand out. We conclude that these differences are mainly because of the characteristics of the resources. Our suggestion, as a way of improvement, is that all the stakeholders should work together, with special implication of the Administration. At the same time, we encourage the development of longitudinal studies at a national level.

*Keywords:* socio-educational accompaniment; comparative analysis; care leavers; transition to adult life; professionals

## **1. Introducción**

La transición a la vida adulta es un proceso complejo para todos los jóvenes en general, pero lo es aun más para los jóvenes extutelados. Sus transiciones suelen ser más aceleradas y comprimidas que las de sus pares no extutelados y además están entre los grupos más excluidos de los jóvenes (Stein, 2006). También hay diferencias si atendemos al género y a la orientación sexual. En general, las chicas tuteladas tienen más posibilidades de sufrir situaciones de vulnerabilidad que los chicos tutelados. Lo mismo sucede con los y las jóvenes tutelados homosexuales (Shpiegel y Simmel, 2016).

Durante el proceso de transición, son numerosos los retos con los que estos jóvenes se encuentran. Suelen tener dificultades en el ámbito educativo (Courtney, 2009; López et al., 2013; Montserrat et al., 2013), para acceder al mercado laboral (López et al., 2013; Martín, 2015), de acceso a la vivienda (Courtney, 2009), dificultades económicas (Rutman y Hubberstey, 2006) y de desarrollo personal y madurativo (Perojo, 2014). Además, numerosos estudios evidencian que los jóvenes que salen del sistema de protección tienen mayores riesgos de desarrollar problemas de salud mental que la población general, así como una tasa más alta de trastornos adictivos (Harwick et al., 2017; López et al., 2013). Los jóvenes que todavía están en sistema de protección manifiestan no estar desarrollando las

competencias necesarias para la vida independiente y no haber recibido la ayuda adecuada para desarrollarlas, mientras que sus compañeros ya extutelados reconocen no tener los recursos suficientes tras abandonar el sistema de protección (Thompson et al., 2018).

El apoyo social suele ser un elemento clave para que los jóvenes extutelados puedan superar con éxito las dificultades mencionadas anteriormente, ya que, con frecuencia, no cuentan con el mismo apoyo familiar que sus iguales en el proceso de transición a la vida adulta, lo que supone que se encuentren solos en momentos de especial dificultad (del Valle y Bravo, 2013; Jones, 2014). En este sentido, estudios previos han hallado la importancia de contar con una red de apoyos formales e informales en el proceso de transición para aumentar las posibilidades de éxito y reducir el riesgo de exclusión social (Bravo y Del Valle, 2003; Osgood et al., 2010; Reid, 2007; Wade y Dixon, 2006). En esta misma línea, se considera fundamental facilitar el contacto entre jóvenes y empleadores, proporcionarles ayuda práctica y asesorarles para que continúen con estudios superiores (Artamonova et al., 2020) con el objetivo de mejorar su nivel de empleabilidad, ya que esto les permite acceder a un empleo y mantenerse por sí mismos (Fernández y Cid, 2018).

Los recursos de transición a la vida adulta se consideran fundamentales para ofrecer apoyo formal a los jóvenes tutelados y extutelados (Heerde et al., 2018), sobre todo aquellos que proporcionan una vivienda. Por un lado, estos recursos ofrecen a los jóvenes la posibilidad de desarrollar competencias y habilidades para la vida autónoma e independiente (Rashid, 2004; Simo y Fernández, 2018) y, por otro lado, para mejorar los resultados académicos, aumentar las posibilidades de conseguir estudios superiores y mejorar los resultados de la carrera profesional como el empleo, los ingresos y la reducción de la dependencia (Hadley et al., 2010; Kim et al., 2019; Lenz-Rashid, 2018a, 2018b; Liu et al., 2019).

Por otro lado, el apoyo que ofrecen los profesionales que trabajan en estos recursos es esencial para dar respuesta a las necesidades básicas de los jóvenes (Hiles et al., 2013). En este sentido, los educadores son figuras de apoyo en la mejora de su situación personal y

social cuando se establecen vínculos y relaciones de confianza (Bravo y Del Valle, 2003; López et al., 2013; Montserrat et al., 2016). Sala-Roca (2019) hace mención a la parentalidad profesional de los educadores como estrategia para mejorar las competencias socioemocionales de los jóvenes y sus posibilidades de integración sociolaboral. A su vez, estos profesionales deben contar con formación, orientación e información de alta calidad (Harder et al., 2020), así como con motivación, cualificación, apoyo y supervisión según los propios jóvenes (Federación Internacional de Comunidades Educativas, 2016).

Tanto en Andalucía como en Cataluña existen recursos de apoyo a la transición para jóvenes extutelados. En Andalucía, el apoyo a estos jóvenes se ofrece mayoritariamente a través de el programa de Mayoría de Edad de Alta y Media Intensidad: el programa de Alta Intensidad atiende de los jóvenes en pisos asistidos y apoyo integral con una duración de 1 a 2 años mientras que el programa de Media Intensidad ofrece orientación para la inserción sociolaboral a través de una red de centros de día (Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos, 2016; Junta de Andalucía, s.f.). En Cataluña, existen diferentes tipos de recursos de vivienda con una duración mínima de 3 años, en pisos asistidos, residencias o el SAEJ – atención integral a los jóvenes en pisos compartidos del territorio – (ASJTET, 2018). También se ofrece apoyo en la inserción sociolaboral – a través de programas que gestionan entidades del territorio –, apoyo económico – a través de la prestación para jóvenes extutelados –, apoyo legal, psicológico y de investigación de orígenes biológicos (ASJTET, 2018; Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos, 2016). En ambas comunidades también se desarrolla el programa Incorpora Jove de “La Caixa”, que ofrece apoyo en la inserción sociolaboral.

Atendiendo a la exposición realizada, los recursos de apoyo son clave para apoyar a los jóvenes en su proceso de transición, así como el papel de los profesionales fundamental para ayudarlos a superar las dificultades con las que se encuentran y prepararse para la emancipación. Sin embargo, no se conoce cómo estos profesionales llevan a cabo su trabajo

en los recursos y cuáles son las principales problemáticas que deben afrontar. Conocer estos aspectos es esencial para mejorar la atención a los jóvenes extutelados. Por ello, este estudio tiene como objetivo principal comparar cómo se realiza el proceso de acompañamiento y seguimiento socioeducativo en los recursos de transición a la vida adulta en Andalucía y Cataluña. Los objetivos específicos son describir las características de dicho acompañamiento y analizar las principales dificultades, necesidades y retos con los que se encuentran los profesionales. Seleccionamos estas dos comunidades por tener cifras similares en el tamaño de la población general y en el sistema de protección. Además, son las dos comunidades con mayor número de jóvenes tutelados (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2020). Asimismo, estudios anteriores (Sanz-Escutia y Sevillano-Monje, en proceso) han puesto de manifiesto que el enfoque en la atención es diferente: Cataluña dispone de una variedad de recursos mayor que Andalucía, centrando el apoyo a los jóvenes a través de recursos de vivienda y de una prestación económica. En cambio, Andalucía, focaliza su esfuerzo en ofrecer a los jóvenes orientación sociolaboral a través de recursos de vivienda y de centros de día.

## **2. Método**

La investigación se aborda desde una perspectiva cualitativa, ya que este enfoque permite acceder a la información a través de las interpretaciones de los propios participantes y, a su vez, alcanzar un mayor entendimiento de sus significados y experiencias (Hernández et al., 2010). Concretamente, se trata de una investigación comparada y se desarrolla siguiendo el método de Ferrer (2002), que consiste en definir el problema de investigación, seleccionar unidades de comparación, recopilar e interpretar la información y, finalmente, comparar los datos para hallar similitudes y diferencias.

### ***2.1. Participantes***

Se seleccionaron 19 profesionales a partir de un muestreo no probabilístico estratégico con el apoyo de la Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (FEPA) y la Dirección General de Infancias y Familias de la Junta de Andalucía. Los profesionales debían tener mínimo 5 años de experiencia en el ámbito de la atención a los jóvenes tutelados y extutelados y además trabajar en una entidad referente del sector que gestionara recursos distintos y que tuviera presencia en diferentes provincias. También se tuvieron en cuenta criterios de equidad de género y consideraciones éticas.

De los 19 profesionales, 9 trabajaban en recursos andaluces (4 mujeres y 5 hombres) y 10 en catalanes (5 mujeres y 5 hombres). A su vez, de los 9 profesionales andaluces, 7 trabajaban en recursos de vivienda y 2 en recursos de orientación sociolaboral. Finalmente, de los 10 profesionales catalanes, 9 trabajaban en diferentes recursos de vivienda y 1 en un recurso de orientación.

### ***2.2. Técnicas e instrumentos de recogida de información***

El instrumento de recogida de información ha sido la entrevista semiestructurada de respuestas abiertas, ya que permite obtener información rica en matices (Miles et al., 2018). El guion de entrevista estaba formado por 13 preguntas orientadas a recoger información sobre el proceso de acompañamiento socioeducativo que se realiza en los recursos: 8 preguntas sobre las características del proceso (tipos de intervención, frecuencia, etc.) y 5 sobre las problemáticas y retos que los profesionales se encuentran en su día a día (dificultades, necesidades, etc.). El guion fue validado por 9 expertos. Tras la revisión de los expertos se editaron y añadieron preguntas.

### ***2.3. Procedimiento de recogida de datos y análisis de la información***

Las entrevistas se llevaron a cabo entre enero y febrero de 2019 de forma presencial y fueron grabadas con el consentimiento de los participantes. Una vez transcritas, se realizó un análisis temático siguiendo los pasos desarrollados por Hernández et al. (2014). Previamente al análisis detallado de los datos, las dos investigadoras leyeron, analizaron y realizaron una primera codificación de las entrevistas por separado. Esto permitió triangular el sistema de codificación gracias al debate generado, y de esta manera minimizar sesgos (Arias, 2000). Durante todo el proceso de codificación se realizó un análisis inductivo-deductivo, por lo que se trabajó con categorías prefijadas y emergentes (Gibbs, 2012). El sistema de codificación consensuado se concretó en dos categorías y 10 subcategorías tal como se muestra en la Tabla 1. La primera categoría (Características del acompañamiento socioeducativo) se vincula al primer objetivo específico e incluye todos los aspectos que caracterizan el proceso de acompañamiento socioeducativo. La segunda categoría (Problemáticas y retos de la intervención) responde al segundo objetivo específico y abarca las dificultades, obstáculos, necesidades y retos vinculados a la intervención. Los resultados del análisis se organizaron en una matriz para facilitar la comparación de los datos. Todo el proceso de análisis se desarrolló con el programa informático Aquad 7.

**Tabla 1**

*Sistema de categorías y subcategorías*

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>SUBCATEGORÍAS</b>
Características del acompañamiento socioeducativo	Ámbitos del seguimiento
	Tipo de intervención
	Estrategias y herramientas
	Frecuencia
	Evaluación de la intervención
	Aspectos/conocimientos clave para trabajar con los jóvenes
Problemáticas y retos de la intervención	Dificultades
	Obstáculos
	Necesidades formativas
	Retos

Fuente: Elaboración propia

### **3. Resultados**

Los resultados se organizan en cinco apartados: (1) características de los participantes; (2) características del acompañamiento y seguimiento socioeducativo; (3) aspectos clave para un acompañamiento y seguimiento exitosos; (4) dificultades durante el acompañamiento y seguimiento; y, finalmente (5) necesidades formativas de los profesionales, obstáculos y retos para mejorar la intervención. Los apartados 2 y 3 guardan relación con el primer objetivo específico y el 4 y 5 con el segundo.

#### ***3.1. Características de los participantes***

La edad media de los participantes es de 40 años ( $M=40.9$ ;  $SD=6.4$ ) y todos excepto uno, cuentan con más de 8 años de experiencia profesional en el ámbito de la infancia y la adolescencia tutelada ( $M=14.2$  años;  $SD=5.5$ ). La mayoría de los profesionales (12 de 19) ocupan cargos de dirección o coordinación dentro de la entidad dónde trabajan.

En cuanto a la formación, todos los participantes pertenecen al ámbito educativo, destacando la formación en Pedagogía (mayoritariamente en Andalucía) y en Educación Social (mayoritariamente en Cataluña). A su vez, los participantes catalanes ( $N=4$ ) tienen más formación de posgrado especializada (másteres, posgrados, doctorado, etc.) que los andaluces ( $N=1$ ). Por otro lado, todos los participantes han realizado formación continua en los dos últimos años, ya sea relacionada con el ámbito emocional (especialmente en Cataluña), o bien vinculada a temas de inserción laboral, gestión de equipos e inmigración.

#### ***3.2. Características del acompañamiento y seguimiento socioeducativo***

En ambas comunidades, el acompañamiento socioeducativo en los recursos de apoyo a la transición es un proceso planificado e integral cuya finalidad es fomentar y mejorar la



autonomía personal de los jóvenes en todos los ámbitos de sus vidas y facilitar su proceso madurativo. En esta línea, los profesionales trabajan el desarrollo de habilidades sociales y competencias para la vida independiente (gestión económica, planificación del hogar, tareas domésticas, etc.); realizan orientación formativo-laboral, acompañamiento emocional, etc., y se derivan a los jóvenes a otros recursos externos siempre que es necesario.

*“La parte fundamental es el trabajo individual con cada uno [...] en la formación, lo laboral, en la parte más emocional, en la parte familiar, la parte jurídica, el cotidiano, el ocio...” (Profesional cat1)*

*“El recurso tiene objetivos muy claros, crecimiento personal, formativo y laboral” (Profesional and5)*

No obstante, en Andalucía la intervención se centra más en la orientación sociolaboral, para lograr la plena integración social y altos niveles de autonomía a través del trabajo:

*“La preparación para la vida adulta pasa por la inserción laboral, objetivo básico [...] trabajar habilidades de la vida diaria, aspectos de maduración, pero a marchas forzadas” (Profesional and2)*

Los profesionales entrevistados en ambas comunidades manifiestan que el acompañamiento y seguimiento debe adaptarse a los procesos, necesidades e itinerarios de los jóvenes, por lo que se trata de un trabajo individualizado y personalizado. Para ello, utilizan el espacio tutorial, donde se aborda el proyecto o plan de trabajo (Proyecto Profesional de vida en Andalucía y Plan Individual de trabajo en Cataluña) con el tutor de referencia, y las asambleas.

*“Tutorizamos a los jóvenes y con las tutorías [...] pretendemos hacer como un seguimiento más individualizado, más personalizado, más adaptado de los jóvenes”*  
(Profesional and2)

*“Intentamos, o intento, nunca mezclar el trabajo individual con lo que es el trabajo del piso (asambleas) para hacer un límite en lo que es la intimidad, no mezclar las dos cosas. Lo que es tu trabajo personal debe ser muy individualizado”* (Profesional cat1)

En cuanto a las tutorías, todos los profesionales entrevistados coinciden en realizar al menos una tutoría formal al mes con la finalidad de evaluar los progresos del joven y decidir si es necesario definir nuevos objetivos en el proyecto o plan de trabajo. No obstante, la realización de las tutorías depende de la dinámica de cada recurso y del proceso del joven. En esta misma línea, los profesionales andaluces realizan un informe para la administración con los avances del joven cada 6 meses, mientras que en Cataluña el plan se revisa juntamente con el joven y el técnico de la administración cada 6 meses o cuando hay un cambio sustancial.

*“Pues sobretudo lo que sería el espacio de un plan de trabajo individual, un seguimiento de este plan de trabajo, un espacio de tutoría”* (Profesional cat5)

*“Nosotros tenemos un documento que es base, que le llamamos proyecto profesional de vida, dónde nosotros trabajamos cuatro ámbitos básicos, que es tema laboral, formativo, convivencia y emancipación”* (Profesional and2)

Durante este proceso, también trabajan con los jóvenes las expectativas, la frustración y/o el fracaso. Los profesionales, especialmente los andaluces (6 en Andalucía y 3 en Cataluña), les recuerdan constantemente la oportunidad de aprovechar el recurso para formarse, encontrar empleo y desarrollar su autonomía, y que no deben perder el tiempo:

*“Si el chico que nos derivan no tiene [...] itinerario formativo ninguno, al día siguiente está aquí en el centro de día. Eso lo tienen todos muy claro. Es más, hay chicos que empiezan prácticas y, por lo que sea, esas prácticas no funcionan, y no te voy a decir al día siguiente, pero si esas prácticas terminan un jueves, el lunes ya están aquí en el centro de día [...] Periodos de inactividad no puede haber” (Profesional and3)*

Por otro lado, la celebración de asambleas depende de la organización de cada recurso y de la dinámica creada entre los jóvenes, pero se suelen realizar semanal o quincenalmente y se destinan mayoritariamente a tratar problemas de convivencia, cohesionar el grupo, etc.

*“Tenemos asambleas de grupo semanales para ver cómo funciona la casa, para trabajar habilidades de cohesión de grupo, de resolución de conflictos...” (Profesional and4)*

*“Las asambleas tienen la parte esa, la parte que es más de recordar normas y [...] y luego sí que hay una parte que sea más de ellos, que participen, que propongan” (Profesional cat8)*

Finalmente, en todos los programas y recursos se realiza una reflexión y evaluación de la intervención que realizan los profesionales a través de las reuniones de equipo, de las encuestas de satisfacción de los jóvenes y de la revisión de los proyectos/planes de trabajo mencionados anteriormente:

*“A nivel interno nosotros tenemos reunión de equipo todas las semanas. En esta reunión de equipo pues se valora un poco la evolución de cada uno de los chavales y las intervenciones que hay que realizar” (Profesional and3)*

*“A nivel interno, a nivel grupal y de centro está el tema de las encuestas de satisfacción que pasamos a los chicos” (Profesional cat6)*

### **3.3. Aspectos clave para un acompañamiento y seguimiento exitoso**

No existen grandes diferencias entre Andalucía y Cataluña sobre los aspectos que los profesionales consideran clave para trabajar con los jóvenes. En ambas comunidades, la respuesta que más se repite es generar un vínculo afectivo con ellos (7 de los 19 participantes). Existe unanimidad entre todos los participantes en que la intervención informal que realizan a diario suele ser más efectiva que las tutorías formales para generar este vínculo.

*“Nosotros siempre hemos partido un poco de que, para poder trabajar con los chicos, primero es necesario tener un enganche con ellos” (Profesional and3)*

*“Yo pienso que al final es la experiencia, una buena base afectiva y hacer un buen vinculo” (Profesional cat7)*

Seguido de este aspecto, en ambas comunidades también destacan escuchar, entender y empatizar con los jóvenes (N=6), acompañarlos durante el proceso (N=3) y tener vocación y pasión por su trabajo (N=3):

*“Después de 12 años yo ahora te diría todo lo demás son complementos, lo que yo realmente me esfuerzo es en escuchar con quien estoy, quién está delante mío y en ayudarlo a ubicarse, que se empodere al máximo” (Profesional cat1)*

*“Para mí lo fundamental para trabajar con estos chicos es el acompañamiento al chico, el conocer al chico, saber el proceso que lleva el chico, el proceso tanto personal como formativo como laboral que se plantea y un acompañamiento con respeto, con cariño... que ellos vean que estamos aquí por ellos” (Profesional and5)*

Por otro lado, en Cataluña, también se menciona gestionar la frustración de los jóvenes (N=2), ponerles límites (N=1) y que el proyecto surja de los propios jóvenes y no sea

impuesto, es decir, que se respete su proceso (N=2). En Andalucía un profesional menciona la necesidad de tener claros los objetivos del programa para poder guiar al joven:

*“Lo fundamental, sin tener en cuenta un perfil muy muy concreto, yo creo que es siempre hacer partícipe al joven, digamos que el proyecto que se haga sea con él porque si no, no tiene sentido” (Profesional cat6)*

*“Es que son tantas cosas... Hombre lo fundamental de todo esto es tener los objetivos claro de lo que es el programa” (Profesional and1)*

### **3.4. Dificultades durante el acompañamiento y seguimiento**

Una de las dificultades a la que se enfrentan los profesionales en su día a día, y que es la más se repite en Andalucía (4 de los 9 profesionales en Andalucía y el 3 de 10 en Cataluña) es la falta de tiempo para poder realizar mejor el acompañamiento y seguimiento, como por ejemplo poder realizar más tutorías, especialmente en Andalucía donde el tiempo de duración de los programas es menor. En este sentido, y teniendo en cuenta que son muchos los profesionales que consideraban clave para trabajar con los jóvenes generar un vínculo emocional con ellos, no es de extrañar que, en ambas comunidades, algunos profesionales (2 en Andalucía y 2 en Cataluña) sientan como una dificultad el hecho de no llegar a conectar con los jóvenes y generar un vínculo emocional fuerte con ellos.

*“A nivel personal la capacidad que tiene uno de conectar con el otro, la capacidad que tiene uno de sacar adelante cierta problemática o de ayudarle...” (Profesional cat1)*

*Hay veces que nos enfrentamos a situaciones que son muy difíciles de solventar [...] porque el chaval trae una barrera y es muy difícil llegar a él, ya sea porque más que un apoyo, en su camino nos vean como una contraposición (Profesional and4)*

Por otro lado, algunos profesionales –especialmente los catalanes, siendo la dificultad que más se nombra en esta comunidad (4 en Cataluña y 2 en Andalucía)– también consideran que el idioma es una barrera importante a la hora de trabajar con los jóvenes migrantes sin referentes familiares en el territorio. El hecho de no poder entenderse adecuadamente con estos jóvenes dificulta realizar un seguimiento y acompañamiento exitoso tal como manifiesta este profesional:

*“El idioma muchas veces, porque hay veces que estamos en asamblea y hay algunos que no sabes si están entendiendo [...] hay dos o tres que los miras y te preguntas si se han enterado, si no se han enterado...y quizás el mayor problema es ese”*  
(Profesional cat8)

### ***3.5. Necesidades formativas de los profesionales, obstáculos y retos para mejorar la intervención***

Más de la mitad de los profesionales entrevistados (5 de los 9 en Andalucía y 6 de 10 en Cataluña) consideran que tienen alguna necesidad formativa. Mientras que la mayoría de los profesionales catalanes consideran que necesitan mayor formación para realizar un mejor acompañamiento emocional, los profesionales andaluces manifiestan tener carencias en relación con los aspectos vinculados al ámbito legal necesarios para poder gestionar los permisos de residencia y de trabajo de los jóvenes migrantes:

*“Hay como todo un tema emocional que siempre desborda, que por más experiencia que tengas trabajando con jóvenes, siempre desborda ¿no? entonces yo seguiría abogando por seguir haciendo formación específica de acompañamiento de las emociones”* (Profesional cat4)

*“Hay poca información, hay leyes que se nos escapan, procedimientos que se nos escapan y que a lo mejor por no saberlo se pasan los plazos o no sabemos que podríamos haber recurrido una resolución que ha salido y no sabemos qué hacer [...] Tener más formación e información de temas de extranjería, en cuanto a leyes y procedimientos” (Profesional and5)*

Vinculado con el aspecto anterior, algunos profesionales (5 de 9 en Andalucía y 3 de 10 en Cataluña) consideran que el mayor obstáculo que tienen en la actualidad con el proceso de emancipación los jóvenes migrantes es la obtención del permiso de trabajo. Los trámites son largos y los requisitos muy difíciles de conseguir, y no sienten el apoyo de la Administración. A su vez, consideran que falta mucha concienciación y sensibilización social para con este colectivo. Concretamente, un profesional de Cataluña apuesta por la elaboración de un plan estratégico que incluya a los diferentes ministerios o departamentos de la Administración para ofrecer una solución para estos jóvenes:

*“Que haya un plan estratégico igual que lo hay en otras temáticas como puede ser discapacidad, etc., pues que hubiera un plan estratégico en función a este tipo de chicos” (Profesional cat6)*

*“El problema es burocrático, es de documentación, no de falta de capacidades ni de herramientas” (Profesional and6)*

Por otro lado, 3 profesionales andaluces y 1 de Cataluña consideran que los jóvenes no disponen del nivel de autonomía adecuado para el recurso, y que debería ser primordial que se hiciera un trabajo mucho más intensivo en los centros de menores para que los jóvenes salieran mucho más preparados:

*“Un programa de Mayoría no es para [...] yo tener que enseñar al niño a hacer una cama o para que yo esté pendiente de que el niño todos los jueves cambie las sábanas. Tienen que venir al programa de Mayoría sabiendo ese tipo de historias y tener ya ese manejo, no que estamos empezando desde cero y luego cuando te das cuenta ha pasado un año y el chaval no ha hecho nada” (Profesional and7)*

Por otro lado, 4 de los profesionales de Cataluña se proponen como reto mejorar la convivencia y la participación dentro de los recursos, con la finalidad que los jóvenes dispongan de más herramientas y habilidades para una emancipación exitosa:

*“Poder trabajar cuestiones de convivencia, de mejorar el clima dentro del piso, mejorar el trabajo de ellos a nivel de organización, de hacer las tareas, de responsabilidad” (Profesional cat1)*

A su vez, algunos profesionales (4 en Andalucía y 2 en Cataluña) consideran imprescindible mejorar las oportunidades de formación específica existentes para los jóvenes extutelados. Consideran que se necesitan más recursos, entidades, etc. que ofrezcan más formaciones que se ajusten a sus necesidades. A su vez, 2 profesionales catalanes comentan que pese a que ya disponen de algunos voluntarios que realizan refuerzo académico con los jóvenes que lo necesitan, siguen notando carencias en este ámbito:

*“La necesidad de formaciones o de ayudas o más recursos que les den de formación específica de un trabajo determinado que les pueda llamar la atención, que les pueda motivar... Eso no existe, o muy poco” (Profesional and7)*

*“Una cosa que siempre es un poco talón de Aquiles es el tema del refuerzo escolar [...] creemos que tendría que haber una figura casi constante aquí de gente que pudiera ayudarlas con esto” (Profesional cat4)*



Finalmente, en Cataluña, 2 profesionales consideran que el reto más importante que tienen es mejorar la integración social, especialmente de los jóvenes migrantes sin referentes familiares en el territorio porque suelen relacionarse únicamente entre ellos y consideran que sería muy beneficioso que pudieran realizar actividades como por ejemplo ir al gimnasio del barrio, o disponer de ayudas para realizar actividades culturales:

*“A veces echaría en falta algún tipo de recurso o algo que nos diera la facilidad para que los chavales pudieran acceder a según qué cosas que los integrara más con los españoles” (Profesional cat8)*

#### **4. Discusión y conclusiones**

La literatura nacional e internacional ha evidenciado que los apoyos formales y el acompañamiento socioeducativo es fundamental para los jóvenes extutelados en su proceso de transición a la vida adulta. A lo largo del artículo se ha analizado el proceso de acompañamiento socioeducativo que realizan los profesionales andaluces y catalanes en estos recursos identificando sus dificultades, necesidades formativas, obstáculos y retos con los que se encuentran.

En relación con el primer objetivo específico, identificamos que el proceso de acompañamiento y seguimiento que realizan los profesionales de ambas comunidades es muy similar entre sí. Este proceso cumple con las características de la intervención personalizada que, según Herrera-Pastor y de-Ocaña-Cots (2017) debe realizarse en este tipo de recursos. Esta intervención debe estar centrada en la singularidad, la atención integral, la participación del joven y la satisfacción de sus necesidades. Por otro lado, la finalidad del proceso de acompañamiento en ambos casos es que el joven desarrolle las habilidades y

competencias para la vida independiente. Para ello, los profesionales de ambas comunidades hacen uso de las tutorías formales y del proyecto o plan de trabajo como herramientas de base. Así pues, este hecho se encuentra en concordancia con Jariot et al. (2015), quienes afirman que el desarrollo de la autonomía requiere de planificación, orientación y seguimiento.

Los profesionales de ambas comunidades coinciden al identificar cuáles son los aspectos clave para trabajar con jóvenes extutelados: por un lado, establecer un vínculo emocional con ellos, escucharlos, entenderlos y empatizar y, por otro, acompañarlos en su proceso, trabajando las expectativas, la frustración o el fracaso. Además, todos coinciden en que las intervenciones informales parecen ser más efectivas que las tutorías formales para abordar estas cuestiones. Esta manera de trabajar se encuentra en sintonía con las aportaciones de Barnett (2020), Harder et al. (2020) y Sala-Roca (2019) sobre la importancia de crear una vinculación afectiva reparadora que atienda a las cuestiones socioemocionales y la autorregulación emocional; que les ayude a descubrir sus propios talentos, desplegar las habilidades sociales y encontrar un propósito de vida u objetivos internos; así como superar las propias dificultades. También existen similitudes en las dificultades que encuentran los profesionales en el proceso de acompañamiento y seguimiento: la falta de tiempo y el no generar un vínculo fuerte con el joven son las que más se repiten. Esta última puede responder, según Cunningham y Diversi (2012) a la resistencia de los jóvenes extutelados a la búsqueda de apoyo emocional por la ansiedad de depender de los demás, el temor de ser destrozados o evitar relaciones duraderas para no sufrir más pérdidas.

Las diferencias en el proceso de acompañamiento de los recursos de apoyo encontradas en este estudio se centran en la mayor incidencia de los profesionales andaluces en la orientación sociolaboral por encima de otras cuestiones, así como la insistencia en recordar

a los jóvenes la oportunidad de aprovechar el recurso para formarse, encontrar un empleo y desarrollar su autonomía. En esta línea, los profesionales andaluces consideran, en mayor medida que los profesionales catalanes, que los jóvenes no cuentan con el nivel de autonomía suficiente. Autores como Jariot et al. (2008) proponían mejorar el trabajo que se realiza en los centros de protección en cuanto al desarrollo de la autonomía antes de acceder a los recursos.

En cuanto al segundo objetivo específico, los profesionales andaluces identifican como reto en mayor medida que los catalanes, mejorar las oportunidades de formación específica para jóvenes extutelados, especialmente para los migrantes, ya que tal como comentan Alonso-Bello, et al. (2020) los cursos de formación para los jóvenes sin documentación regularizada son una vía importante para el acceso al mercado laboral. Otros autores también señalan que las políticas de atención a este colectivo deben centrarse en la educación y la empleabilidad (Gimeno-Monterde y Gutiérrez-Sánchez, 2019), así como focalizar la intervención entorno a la formación académica, laboral y al aprendizaje del idioma (Vinaixa, 2019). Las dificultades lingüísticas de los jóvenes migrantes también limitan sus posibilidades de encontrar un empleo (Alonso-Bello et al., 2020). En cuanto a esto último, los profesionales catalanes nombran que el idioma es una barrera con los jóvenes migrantes en mayor medida que los profesionales andaluces. También los profesionales catalanes hacen referencia a la necesidad de que exista mayor apoyo en el refuerzo educativo, aunque ya cuenten con voluntarios mientras en Andalucía no se menciona nada al respecto. Igualmente, otro reto de la intervención que nombran los profesionales catalanes a diferencia de los andaluces es mejorar la convivencia y participación de los jóvenes en los recursos y su integración social.

El obstáculo que mencionan los profesionales andaluces en mayor medida que los catalanes es la obtención del permiso de trabajo de los jóvenes migrantes que, a pesar de la formación

y la orientación que reciban, cuentan con menos posibilidades de acceder al mercado laboral. Los profesionales sienten que no tienen el apoyo de la Administración en este proceso y reclaman la necesidad de revisar y modificar el procedimiento para agilizar los trámites burocráticos y facilitar la obtención del permiso del trabajo. En esta línea, proponemos como mejora el trabajo conjunto de todos los agentes implicados, ya que la existencia de coherencia a nivel político, organizativo y en la práctica directa aumenta las posibilidades de éxito de las personas que abandonan el sistema de protección (Harder et al., 2020).

Por último, los profesionales de ambas comunidades tienen necesidades formativas. No obstante, los profesionales catalanes consideran que necesitan mayor formación para realizar un mejor acompañamiento emocional mientras que los profesionales andaluces manifiestan tener carencias en los aspectos legales para gestionar los permisos de residencia y trabajo de los jóvenes migrantes. En este punto, es importante mencionar que en Cataluña existe apoyo legal para jóvenes extutelados (ASJTET, 2018) mientras que en Andalucía se carece de este asesoramiento o asistencia jurídica.

Las diferencias encontradas entre ambas comunidades a lo largo de este estudio pueden deberse a la duración de los recursos de vivienda – de 1 a 2 años en Andalucía y de 3 años en Cataluña –. Debido a la duración, los profesionales andaluces otorgan mayor peso de la intervención a la orientación laboral y a la obtención del permiso de trabajo con el objetivo de que los jóvenes extutelados accedan a un empleo que les permita mantenerse por sí mismos. Por el contrario, los profesionales catalanes, al contar con más tiempo, otorgan más importancia a las cuestiones emocionales y la participación de los jóvenes en los recursos y en la comunidad. Esto puede explicar que los profesionales entrevistados identifiquen distintas dificultades, retos y necesidades formativas a pesar de que las características del proceso de acompañamiento y seguimiento sean muy similares.

Es importante mencionar que ninguno de los profesionales entrevistados hace referencia a la intervención en el restablecimiento de las relaciones con los familiares biológicos, en contra de uno de los principios que plantean Harder et al., (2020) para una intervención exitosa con estos jóvenes. Gimeno-Monterde y Gutiérrez-Sánchez (2019) también plantean la necesidad de incorporar a la familia de los jóvenes migrantes como un agente importante en el proceso de emancipación. En cuanto a esto, proponemos que desde los recursos de transición a la vida adulta se incorpore como línea de intervención el trabajo con la familia (siempre que sea posible) o se intensifique este trabajo en aquellos recursos que ya tengan esta línea incorporada. Aunque tal y como apuntan París et al. (2018) la intervención con las familias biológicas es compleja y tanto la participación como el compromiso en la emancipación de sus hijos son precarias.

Futuras investigaciones deberían ir encaminadas a evaluar el impacto de los recursos y el perfil de los jóvenes que se atienden tanto en Andalucía como en Cataluña para valorar qué territorio contribuye con más transiciones de éxito, así como la realización de estudios longitudinales con muestras amplias para conocer los procesos de transición de estos jóvenes comparados con sus pares (López et al., 2013). En este punto, cabe destacar el proyecto CALEAMI, un estudio longitudinal sobre la transición a la vida de los jóvenes extutelados en Cataluña. No obstante, proponemos que este tipo de estudios se realicen a nivel nacional.

## 5. Referencias

- Alonso-Bello, E., Santana-Vega, L. E. y Feliciano-García, L. (2020). Employability skills of unaccompanied immigrant minors in Canary Islands. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 9(1), 15-27. <https://doi.org/10.7821/naer.2020.1.433>
- Àrea de Suport als Joves Tutelats i Extutelats (2018). *Memòria 2018*. Recuperado de: [https://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits\\_tematics/07infanciaiadolescencia/ASJTET/Memoria\\_2018\\_ASJTET.pdf](https://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematics/07infanciaiadolescencia/ASJTET/Memoria_2018_ASJTET.pdf)
- Arias, M. (2000). Triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Investigación y Educación en Enfermería*, XVIII(1), 13-26.
- Artamonova, A., Guerreiro, M. D. y Höjer, I. (2020). Time and context shaping the transition from out-of-home care to adulthood in Portugal. *Children and Youth Services Review*, 115, 105105. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105105>
- Barnett, S. (2020). Foster care youth and the development of autonomy. *International Review of Psychiatry*, 32(3), 265-271. <https://doi.org/10.1080/09540261.2020.1720622>
- Bravo, A. y Del Valle, J. F. (2003). Las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos en residencias de protección. Un análisis comparativo con población normativa. *Psicothema*, 15(1), 136-142.
- Courtney, M. E. (2009). The difficult transition to adulthood for foster youth in the US: implications for the State as Corporate parent. *Social Policy Report*, 23(1), 3-19.

Cunningham, M. J. y Diversi, M. (2012). Aging out: youths' perspectives on foster care and the transition to independence. *Qualitative Social Work*, 12(4), 587-602. <https://doi.org/10.1177/1473325012445833>

Del Valle, J. y Bravo, A. (2013). Current trends, figures and challenges in out of home child care: an international comparative analysis. *Psychosocial Intervention*, 22(3), 251-257. <https://doi.org/10.5093/in2013a28>

Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos. (2016). *La emancipación de jóvenes tutelados y extutelados en España*. Recuperado de: [https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2018/12/Mapa\\_emancipacion\\_FEPA.pdf](https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2018/12/Mapa_emancipacion_FEPA.pdf)

Federación Internacional de Comunidades Educativas. (2016). *Be the change*. Recuperado de: <https://www.fice.at/be-the-change>.

Fernández, D. y Cid, X. M. (2018). Análisis longitudinal de la transición a la vida adulta de las personas segregadas del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. *Bordón, Revista de Pedagogía*, 70(2), 25-38. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2018.54539>

Ferrer, F. (2002). *La Educación Comparada Actual*. Ariel.

Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa*. Ediciones Morata, S. L.

- Gimeno-Monterde, C. y Gutiérrez-Sánchez, J. D. (2019). Fostering unaccompanied migrating minors. A cross-border comparison. *Children and Youth Services Review*, 99, 36-42. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.01.035>
- Hadley, A., Mbwana, K. y Hair, E. (2010). What works for older youth during the transition to adulthood: Lessons from experimental evaluations of programs and interventions. *Child Trends*, 1-15.
- Harder, A. T., Mann-Feder, V., Oterholm, I. y Refaeli, T. (2020). Supporting transitions to adulthood for youth leaving care: Consensus based principles. *Children and Youth Services Review*, 116, 105260. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105260>
- Harwick, R. M., Lindstrom, L. y Unruh, D. (2017). In their own words: Overcoming barriers during the transition to adulthood for youth with disabilities who experienced foster care. *Children and Youth Services Review*, 73, 338-346. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2017.01.011>
- Heerde, J. A., Hemphill, S. A. y Scholes-Balog, K. E. (2018). The impact of transitional programmes on post-transition outcomes for youth leaving out-of-home care: a meta-analysis. *Health & Social Care in the Community*, 26(1), 15-30. <https://doi.org/10.1111/hsc.12348>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.



Herrera-Pastor, D. y de-Oña-Cots, J. M. (2017). La personalización de la intervención educativa proporciona igualdad de oportunidades a los menores en situación de riesgo. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 6(2), 149-165. <https://doi.org/10.15366/riejs2017.6.2.009>

Hiles, D., Moss, D., Wright, J. y Dallos, R. (2013). Young people's experience of social support during the process of leaving care: a review of the literature. *Children and Youth Services Review*, 35(12), 2059-2071. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2013.10.008>

Jariot, M., Parrón, M. R., Roca, J. S. y Villalba, A. (2008). El proceso de desinternamiento de jóvenes ex tutelados para favorecer una inserción sociolaboral positiva: análisis de la situación actual en los centros residenciales de acción educativa de Cataluña. *Bordón. Revista de pedagogía*, 60(3), 49-66.

Jariot, M., Sala, J. y Arnau, L. (2015). Jóvenes tutelados y transición a la vida independiente: indicadores de éxito. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 26(2), 90-103. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.26.num.2.2015.15218>

Jones, L. P. (2014). The role of social support in the transition from foster care to emerging adulthood. *Journal of Family Social Work*, 17(1), 81-96. <https://doi.org/10.1080/10522158.2013.865287>

Junta de Andalucía. (s.f.). Acogimiento residencial en centros de protección de menores. Recuperado de

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales/areas/infancia-familias/separacion-familia/paginas/acogimiento-residencial.html>

Kim, Y., Ju, E., Rosenberg, R. y Farmer, E. B. M. (2019). Estimating the effects of independent living services on educational attainment and employment of foster care youth. *Children and Youth Services Review*, 96, 294-301. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2018.11.048>

Lenz-Rashid, S. (2018a). A transitional housing program for older foster youth: How do youth fare after exiting?. *Children and Youth Services Review*, 88, 361-365. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2018.03.042>

Lenz-Rashid, S. (2018b). An urban university campus support program for students from foster care: Services and outcomes. *Children and Youth Services Review*, 94, 180-185. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2018.09.033>

Liu, C., Vazquez, C., Jones, K. y Fong, R. (2019). The impact of independent living programs on foster youths' educational outcomes: A scoping review. *Children and Youth Services Review*, 98, 213-220. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2019.01.006>

López, M., Santos, I., Bravo, A. y Del Valle, J. F. (2013). El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes acogidos en el sistema de protección infantil. *Anales de psicología*, 29(1), 187-196. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.1.130542>

- Martín, E. (2015). Niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial. Un análisis en función del género. *Revista Qurrriculum*, 28, 88-102.
- Miles, M.B., Huberman, A.M. y Saldaña, J. (2018). *Qualitative Data Analysis. A methods sourcebook* (3rd edition). Sage
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2020). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia: boletín número 22. Datos 2019*. Secretaría de Estado de Derechos Sociales, Dirección General de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia, Observatorio de la Infancia. [https://observatoriodelainfancia.vpsocial.gob.es/productos/pdf/BOLETIN\\_22\\_final.pdf](https://observatoriodelainfancia.vpsocial.gob.es/productos/pdf/BOLETIN_22_final.pdf)
- Montserrat, C., Casas, F. y Malo, S. (2013). Delayed educational pathways and risk of social exclusion: the case of young people from public care in Spain. *European Journal of Social Work*, 16(1), 6-21. <https://doi.org/10.1080/13691457.2012.722981>
- Montserrat, C., Gradaílle, R. y Ballester, L. (2016). Los jóvenes en sus trayectorias biográficas. En L. Ballester, J. A. Caride, M. Melendro y C. Montserrat, *Jóvenes que construyen futuros. De la exclusión a la inclusión social* (págs. 167-228). Servicio de Publicacións e Intercambio Científico.
- Osgood, D. W., Foster, E. M. y Courtney, M. E. (2010). Vulnerable populations and the transition to adulthood. *The future of children*, 20(1), 209-229. <https://doi.org/10.1353/foc.0.0047>

- París, M. E. C., Hernando, G. C. y Martínez, R. M. G. (2018). El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en acogimiento residencial: el rol de la familia. *Educación XXI*, 21(1), 321-343. <https://doi.org/10.5944/educXX1.20201>
- Perojo, I. (2014). La inserción social y laboral de los jóvenes tutelados y extutelados. En G. Pérez, y Á. De-Juanas, *Educación y jóvenes en tiempos de cambios* (págs. 43-53). UNED.
- Rashid, S. (2004). Evaluating a transitional living program for homeless, former foster care youth. *Research on Social Work Practice*, 14(4), 240-248. <https://doi.org/10.1177/1049731503257883>
- Reid, C. (2007). The transition from state care to adulthood: international examples of best practices. *New directions for youth development*, 113, 33-49. <https://doi.org/10.1002/yd.200>
- Rutman, D. y Hubberstey, C. (2016). Is anybody there? Informas supports accessed and sought by youth from foster care. *Children and Youth Services Review*, 63, 21-27. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2016.02.007>
- Sala-Roca, J. (2019). Parentalidad profesional en el acogimiento institucional: propuesta para mejorar la atención a los niños acogidos en centros de protección. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 34, 97-109. [https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2019.34.07](https://doi.org/10.7179/PSRI_2019.34.07)

Sanz-Escutia, C. y Sevillano-Monje, V. (en proceso). Los recursos de transición a la vida adulta de los jóvenes tutelados y extutelados en Andalucía y Cataluña: un estudio comparado.

Shpiegel, S. y Simmel, C. (2016). Functional outcomes among sexual minority youth emancipating from the child welfare system. *Children and Youth Services Review*, 61, 101-108. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2015.12.012>

Simo, J. D. F. y Fernández, X. M. C. (2018). Análisis longitudinal de la transición a la vida adulta de las personas segregadas del sistema de protección a la infancia ya la adolescencia. *Bordón. Revista de pedagogía*, 70(2), 25-38. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2018.54539>

Stein, M. (2006). Young people aging out of care: The poverty of theory. *Children and Youth Services Review*, 28(4), 422-434. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2005.05.005>

Thompson, H. M., Wojciak, A. S. y Cooley, M. E. (2018). The experience with independent living services for youth in care and those formerly in care. *Children and Youth Services Review*, 84, 17-25. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2017.11.012>

Vinaixa, M. (2019). La mayoría de edad: un mal sueño para los menores extranjeros no acompañados. *Cuadernos de derecho transnacional*, 11(1), 571-602. <https://doi.org/10.20318/cdt.2019.4633>

Wade, J. y Dixon, J. (2006). Making a home, finding a job: investigating early housing and employment outcomes for young people leaving care. *Child and Family Social Work*, 11, 199-208. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2206.2006.0042>

## **Sub-estudio 4: ¿Estoy preparado para la vida independiente? Necesidades y retos de los jóvenes migrantes no acompañados en Cataluña durante la transición**

### **1. Introducción**

Si bien la migración es un fenómeno que se ha producido a lo largo del tiempo, la globalización ha concentrado el destino de los procesos migratorios en unos pocos territorios, como es el caso de la Unión Europea (Czaika y de Haas, 2014). En el año 2015, un 15% de todos los migrantes transfronterizos eran menores de 20 años (Save The Children, 2016) y se calcula que entre los años 2015 y 2016 emigraron más de 300.000 niños y jóvenes no acompañados (UNICEF, 2017). En Europa, el número de solicitantes de asilo menores de 18 años se ha triplicado en estos últimos 10 años (Eurostat, 2020). La mayoría de estos jóvenes emigran con la finalidad de mejorar su situación económica, mejorar sus expectativas sociales y culturales y/o huir de una situación de violencia en el país de origen (Alonso-Bello et al., 2020; DGAIA, 2019a; Gullo et al., 2021; Montserrat et al., 2021; Quiroga et al., 2021). Principalmente son chicos, siendo las chicas un grupo minoritario y normalmente invisible que emigran huyendo de una situación familiar de conflicto y que, en algunos casos, son víctimas de trata (Quiroga et al., 2009). No obstante, los problemas derivados del proceso de migración y su situación en el territorio de acogida, los conforma como un grupo especialmente vulnerable (UNICEF, 2017). Enfrentan diferentes riesgos como consecuencia del proceso migratorio (Sánchez y Dearden, 2019) además de problemas de salud mental, discriminación, marginalización, institucionalización y exclusión (Hjern y Kadir, 2018).

En España, a 31 de diciembre de 2020, había un total de 9030 jóvenes migrantes sin referentes familiares en el territorio tutelados (Fiscalía General del Estado, 2020), aunque se

estima que podría haber muchos más jóvenes sin tutelar (Defensor del Pueblo, 2020). Esto supone un descenso importante respecto al año anterior, en el que la cifra fue de 12417 jóvenes tutelados (Fiscalía General del Estado, 2020). De los 9030 jóvenes migrantes solos tutelados, aproximadamente un 18% (n=1671), estaban tutelados en Catalunya según datos de la DGAIA (2020). Este descenso puede ser debido a la pandemia por la covid-19.

Los jóvenes migrantes no acompañados que llegan a Cataluña son mayoritariamente chicos adolescentes de entre 16 y 17 años procedentes del norte de África (DGAIA, 2020; FEPA, 2018). Al tratarse de jóvenes menores de 18 años no acompañados de un tutor, son tutelados. Mayoritariamente son acogidos en centros residenciales (Observatorio de la Infancia, 2019) hasta que cumplen la mayoría de edad. Sin embargo, cada comunidad autónoma dispone de su propio modelo de atención, existiendo importantes diferencias entre regiones, tal como apuntan Bravo y Santos-González (2017). Concretamente, estas autoras identifican la existencia de tres modelos de atención. En primer lugar, en algunas comunidades, se ha creado un circuito de atención específico para jóvenes migrantes solos, formado por recursos residenciales en los que solamente se atiende a este colectivo. En segundo lugar, en otras comunidades los jóvenes son atendidos en el circuito ordinario de protección, haciendo que recursos ya existentes para jóvenes tutelados, se conviertan en recursos mixtos. En tercer lugar, en otras comunidades el modelo de atención es una combinación de los dos modelos anteriores: existen recursos específicos para atender a los jóvenes migrantes solos, pero también son atendidos en recursos ya existentes para jóvenes tutelados. Mayoritariamente, se han creado recursos específicos en aquellas comunidades donde la presencia de jóvenes migrantes no acompañados es mayor.

En Catalunya, en la actualidad existe un circuito de atención específico para el colectivo formado por centros de emergencia y centros de primera acogida y atención integral, aunque



también es habitual que sean acogidos en recursos ya existentes para toda la población tutelada, sobre todo en recursos específicos de autonomía para jóvenes entre 16 y 18 años (DGAIA, 2022).

El año 2020, la edad media de emancipación del núcleo familiar en España era de 29.8 años, siendo una de las más altas de Europa (Eurostat, 2022). La juventud española se encuentra con una alta tasa de paro juvenil, situándose en el 27% para los jóvenes de entre 15 y 24 años (INJUVE, 2020) y unos altos precios de la vivienda. Por lo que si la transición a la vida independiente es ya difícil para muchos jóvenes en España, lo es mucho más para los jóvenes extutelados, y especialmente para los jóvenes migrantes no acompañados. En conjunto, los jóvenes tutelados respecto a sus pares no tutelados afrontan este paso con un menor nivel educativo (Cameron et. al, 2018; Montserrat et al., 2013); tienen mayor tasa de desempleo (Cameron et. al, 2018; Courtney et al., 2020; Dixon, 2016), más problemas de salud, tanto mental como física (Courtney et al., 2020; Fernandez et al., 2017; González-García et al., 2017), y redes sociales de apoyo más precarias o inexistentes (Campos et al., 2020; Fernandez et al., 2017; Rutman y Hubberstey, 2016).

Cuando se trata de jóvenes migrantes no acompañados, las dificultades aún son mayores. Por una parte, los centros tienen muy escaso tiempo para prepararlos para la emancipación porque muchos de ellos llegan con edades cercanas a la mayoría de edad. Por otra parte, la inserción sociolaboral tiene su primer y principal obstáculo en los problemas para regularizar su situación legal y lograr el permiso de trabajo (FEPA, 2018). A ello se suma que en muchos casos no disponen de los estudios obligatorios finalizados y presentan dificultades lingüísticas (Alonso-Bello et al., 2020; FEPA 2018). Según los datos de DGAIA (2019a), solo el 40% de estos jóvenes tiene estudios secundarios y el 50% no entiende ni el castellano ni el catalán, lo que supone una dificultad relevante en la escolarización del 15% que llega

en edad escolar (14-15 años). La falta de formación es una dificultad importante para el 84.1% de los jóvenes que llegan con 16 o más años y que desean insertarse en el mercado laboral, a pesar de que un 63% de los jóvenes haya tenido alguna experiencia laboral previa en el país de origen. Otra dificultad añadida sería el consumo de tóxicos que afectaría a un 13% de los jóvenes (DGAIA, 2019a).

Cataluña es, juntamente con Andalucía, la comunidad que acoge más jóvenes migrantes no acompañados del estado español. Esta comunidad fue pionera en el desarrollo de recursos de apoyo a la emancipación y es la que atiende a un mayor número de jóvenes en este tipo de programas (FEPA, 2017). Los recursos de apoyo a la transición incluyen un programa de apoyo económico, uno de vivienda, recursos de inserción laboral, acompañamiento jurídico, apoyo psicológico y un programa de acceso a los orígenes biológicos (ASJTET, 2020).

El año 2020 el 65.5% de los jóvenes atendidos en los recursos de apoyo a la transición eran de origen extranjero, representando el 84% de los jóvenes atendidos en el programa de vivienda, el 96.4% en el servicio de acompañamiento jurídico y el 53% entre los receptores de la prestación económica para jóvenes extutelados (ASJTET, 2020). Sin embargo, Comasòlivas et al. (2018) y Sanz y Sevillano-Monje (2022) señalan que el número de plazas en estos programas es aún insuficiente y que los requisitos de acceso son difíciles de cumplir, tanto para los jóvenes migrantes como para los nacidos en el territorio.

Si bien se han realizado diversos estudios sobre la transición a la vida adulta de los jóvenes tutelados (véanse las revisiones de literatura de Atkinson y Hyde, 2019 y Häggman-Laitila et al., 2018), son pocos los estudios que analizan cómo es la preparación con la que cuentan los jóvenes migrantes solos para hacerle frente.

En el estudio que aquí presentamos se describe, en primer lugar, el perfil de los jóvenes migrantes no acompañados que están a punto de egresar del sistema de protección en Catalunya. A continuación, se analiza cómo es su paso por el sistema de protección y la preparación con la que cuentan para afrontar el proceso de transición a la vida adulta. Finalmente, se analiza la existencia de diferencias en la preparación en función de su perfil.

## **2. Método**

### **2.1 Diseño**

Los datos de este estudio forman parte de la primera ola del proyecto CALEAMI (*Care Leavers Moving to Independent Life*), un estudio longitudinal de panel puro (Ruspini, 2000) que tiene como finalidad recoger información sobre el proceso de transición a la vida adulta de los jóvenes tutelados y extutelados en Cataluña. El proyecto sigue a una cohorte representativa de jóvenes extutelados desde los 17-18 años hasta los 26, comprendiendo un total de 8 años aproximadamente. Dentro de este período, la recogida de datos se realiza en cuatro momentos diferentes. La primera se realiza cuando están a punto de cumplir la mayoría de edad, la segunda sobre los 20-21 años, la tercera a los 23-24 años y la última a los 26.

Entre noviembre del 2019 y diciembre de 2021 se llevó a cabo la primera recogida de datos, correspondiente a los 17-18 años. Esta primera recogida de datos es llamada primera ola. En la actualidad se están llevando a cabo las entrevistas correspondientes a la segunda ola, cuando los jóvenes tienen 20-21 años.

Por otro lado, tal como se explica con más detalle en el siguiente apartado, la cohorte del proyecto CALEAMI está formada por diferentes subcolectivos, respondiendo de esta manera

a la heterogeneidad propia del colectivo. Sin embargo, **los datos del presente artículo solamente corresponden a uno de estos subcolectivos, los jóvenes migrantes solos, recogidos en la primera ola (cuando tienen 17-18 años)**. Se trata de un subcolectivo con unas particularidades muy concretas, hecho que impedía analizar estos datos de forma global con el resto de subcolectivos de la muestra.

## ***2.2 Muestra***

La selección de la muestra del proyecto CALEAMI se realizó en dos fases. En un primer momento, se llevó a cabo un muestreo probabilístico aleatorio de afijación simple de todos los jóvenes tutelados nacidos en el año 2002 y que estaban acogidos en la provincia de Barcelona. Solamente se seleccionó la provincia de Barcelona porque de esta manera se reducían los costes de desplazamiento y, con ello, el impacto ecológico del proyecto. Además, es la provincia con un mayor número de niños y jóvenes tutelados. Previamente, se había analizado y discutido este criterio con diferentes profesionales del ámbito que habían manifestado que el funcionamiento tanto de los centros residenciales, como de los acogimientos familiares, no era diferente entre provincias.

Para definir los estratos se tuvieron en cuenta las variables origen y tipo de medida de protección. Ello hace que la muestra esté compuesta por diferentes subcolectivos: jóvenes que están en acogimiento residencial, tanto en centros como en recursos de autonomía; jóvenes que están en acogimiento familiar, tanto en familia ajena como extensa; jóvenes migrantes no acompañados, jóvenes que están en justicia juvenil, chicas que han sido madres adolescentes, etc.

Durante la captación de los participantes seleccionados en esta primera fase, surgieron dos problemas. En primer lugar, algunos jóvenes no se encontraban acogidos en el recurso

informado por la administración, y no fue posible localizarlos. Por otro lado, la participación de los jóvenes en el estudio era voluntaria, y el contacto se realizaba a través de sus referentes. Esto hizo que la participación del joven en el estudio dependiera de la colaboración y capacidad de convicción que pudiera tener el profesional referente. Sin embargo, todos los jóvenes con los que se consiguió hablar directamente aceptaron participar.

Estas dificultades hicieron que se llevara a cabo una segunda fase en el muestreo. En esta segunda fase no se utilizó un muestreo probabilístico, sino que se pidió tanto a los referentes de los centros residenciales, como a los referentes de los servicios que realizan el seguimiento de los acogimientos familiares, que invitaran a participar a los jóvenes que tenían bajo tutela que estuvieran a punto de egresar del sistema de protección. Esto permitió que en conjunto se consiguiera una muestra representativa de la población tutelada de Cataluña de 17-18 años, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 6%. Finalmente, se excluyeron a todos los jóvenes que tenían un alto nivel de discapacidad intelectual, ya que su comprensión de las preguntas podía dificultar la obtención de respuestas fiables.

La muestra final de esta primera ola del proyecto CALEAMI fue de 221 jóvenes, de los cuales 90 de ellos eran jóvenes migrantes no acompañados chicos. Todos ellos tenían entre 17 y 18 años y se encontraban en tutela o en alargamiento de tutela por la pandemia de la covid-19. Tal como se ha comentado en el apartado anterior, los datos de estos 90 jóvenes son los que se incluyen en este artículo. Las chicas fueron excluidas del análisis de datos que se presenta en este artículo porque no se consiguió una muestra significativa, hecho que impidió realizar un análisis de datos conjunto al tratarse de un perfil muy distinto al de los chicos.

### **2.3 Instrumentos**

Para la recogida de información se diseñó una entrevista estructurada ad hoc que recoge información sobre diferentes temas<sup>14</sup>: características personales de los jóvenes (edad de entrada al sistema de protección, situación administrativa, etc.), características de la medida de protección (número de centros por los que el joven ha pasado, etc.), estudios, experiencia laboral, economía, preparación para la vida autónoma, acompañamiento a la transición, red de apoyo social, salud y delincuencia. A partir de una revisión de literatura de alcance (*scoping review*) (ver sub-estudio 1) desarrollada por las investigadoras del proyecto, se hizo una primera propuesta de temas. Esta propuesta se discutió con 3 profesionales del ámbito y 1 joven extutelado. A partir de esta discusión se añadieron, modificaron y se priorizaron algunos temas. A continuación, se pidió a 27 expertos (18 investigadores, 4 técnicos de la administración y 6 profesionales) que validaran la propuesta. Llevaron a cabo una validación de las preguntas de investigación, dentro de las cuales se recogían los diferentes temas, siguiendo criterios de significación y pertinencia en una escala de 1 a 5. Todas obtuvieron puntuaciones medias entre 4.78 y 4.96. También se les pidió que indicaran si consideraban que faltaba algún tema y que realizaran sugerencias de mejora. A partir de sus aportaciones, se incluyeron o eliminaron algunos subtemas, y se matizaron algunos otros.

A partir de la validación de los temas, se definieron las preguntas. Se incorporaron preguntas de la *Enquesta a la joventut de Catalunya (EJC)*, de la *Enquesta de salut de Catalunya (ESCA)* y de los estudios longitudinales sobre transiciones a la vida adulta de jóvenes extutelados *Cal youth* y *Midwest* con la finalidad de asegurar que los resultados del estudio eran comparables con los resultados de otros colectivos, o bien del mismo colectivo, pero de otros territorios. Se realizó una revisión de los cuatro instrumentos, y se seleccionaron las preguntas más relevantes vinculadas a los temas validados por los expertos. Algunos

---

<sup>14</sup> La entrevista no se añade en los anexos por cuestiones de propiedad intelectual.

ejemplos son las preguntas acerca del apoyo social, -diferenciando entre apoyo emocional, material y de consejo-, o las preguntas sobre la preparación para la emancipación, procedentes del Calyouth y del Midwest; algunas preguntas sobre el ámbito formativo o laboral, como por ejemplo las preguntas sobre la situación formativa actual, procedentes de la EJC; o algunas preguntas sobre el ámbito económico y de la salud, procedentes de la ESCA.

Por otro lado, también se incorporaron algunas preguntas abiertas con la finalidad de conocer en profundidad los motivos que llevan a los jóvenes a escoger una respuesta u otra en algunas de las preguntas cerradas. Por ejemplo, los motivos que los llevan a puntuar con una nota u otra su nivel de satisfacción con los centros residenciales, o bien los motivos que los llevan a querer acceder a los recursos residenciales para mayores de 18 años.

El guion de entrevista fue validado por cuatro profesionales, dos técnicos de la administración y dos jóvenes extutelados. Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas cognitivas a cuatro jóvenes siguiendo el método propuesto por Willis (2005) y se realizaron los cambios pertinentes. Concretamente, se reformularon los enunciados de algunas preguntas y se añadieron matices o explicaciones en la redacción de algunas otras para concretar mejor aquello que se preguntaba. Además, para aquellos jóvenes que no entendían bien el castellano se tradujo la entrevista al *Darija* y se hicieron algunas adaptaciones transculturales en algunas preguntas. Por ejemplo, se añadió la equivalencia de cursos y titulaciones del sistema educativo marroquí en las preguntas sobre formación, o bien se realizaron traducciones de conceptos más abstractos vinculados a aspectos culturales.

## ***2.4 Procedimiento***

Después de obtener el permiso de la DGAIA, se contactó con los directores y tutores de los centros y recursos de acogida, quienes informaron a los jóvenes sobre el estudio a través de materiales escritos y audiovisuales que el equipo del proyecto facilitó (ver anexo 2). Cuando un joven aceptaba participar, se agendaba con él y sus referentes, una cita para realizar la entrevista. En este punto hay que mencionar que, pese a que la entrevista se diseñó para llevarse a cabo de manera presencial, con la llegada de la pandemia de la covid-19, se tuvieron que empezar a hacerse telefónicamente o a través de videollamada. Del total de 221 entrevistas realizadas, las primeras 39 se llevaron a cabo de manera presencial, ya que se realizaron entre noviembre de 2019 y marzo de 2020. A partir de entonces, se realizaron de manera telefónica o a través de videollamada.

Las 39 entrevistas que se realizaron de manera presencial, todas ellas menos una, se llevaron a cabo en las instalaciones de los centros residenciales o bien en las oficinas de las entidades o de los servicios sociales donde estaban acogidos los jóvenes. Una entrevista se llevó a cabo en las instalaciones de la Universitat Autònoma de Barcelona por petición del joven y de sus educadores.

Antes de empezar la entrevista, se explicaba de nuevo al joven cuáles eran los objetivos, se resolvían sus dudas y se firmaba o grababa telefónicamente el consentimiento informado.

La entrevista estaba diseñada para tener una duración de entre 30 y 45 minutos, pero la mayoría de ellas tuvieron una duración aproximada de 1 hora. En algunos casos, se alargaron hasta las 2 horas aproximadamente. En general, los jóvenes estaban muy satisfechos de ser entrevistados y disponer de un espacio dónde poder hablar de ellos y de su proceso de



emancipación. En algunas entrevistas con jóvenes migrantes no acompañados surgieron algunas dificultades de carácter lingüístico que pudieron resolverse gracias a contar con la presencia en el equipo del CALEAMI de una entrevistadora de origen marroquí que hablaba tanto *Darija* como árabe.

Las entrevistas fueron grabadas y transcritas para su posterior análisis. El proyecto fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidad Autónoma de Barcelona (CEEAH) (número de expediente 4546) y la DGAIA de Cataluña.

## ***2.5 Análisis de la información***

Se llevó a cabo un análisis descriptivo de los datos. Para el análisis de los datos cuantitativos, se utilizó la estadística descriptiva. Para la descripción del perfil se hizo uso de frecuencias y medias, para analizar las diferencias en el perfil, las pruebas no paramétricas de contraste de medias U de Mann-Whitney- y T-Wilcoxon, y para las diferencias entre variables categóricas, la prueba del chi-cuadrado. Se hizo uso del paquete estadístico Stata. La información cualitativa fue categorizada en matrices descriptivas mediante un proceso mixto inductivo-deductivo.

## **3. Resultados**

### ***3.1 Perfil de los jóvenes***

#### **3.1.1. Datos sociodemográficos**

Tal y como se muestra en la Tabla 1, la mayoría de los jóvenes provenían de Marruecos. El 60% tenían 17 años y el 40% acababan de cumplir los 18 años, si bien estaban aún en tutela por la pandemia de la covid-19. Todos los participantes del estudio eran chicos que llegaron

a Cataluña entre los 13 y los 17 años, y si bien el 82.2% tenían permiso de residencia, solo el 18.9% disponían del permiso de trabajo (ver Tabla 1).

**Tabla 1**

*Características personales de los jóvenes entrevistados*

<b>N total</b>	<b>90 jóvenes</b>
<b>Sexo</b>	100% chicos
<b>Nacionalidad</b>	73.3% marroquí, 20% África subsahariana, 4.4% pakistaní y 2.2% argelina
<b>Tipo de recurso</b>	62.2% en centros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 50% centros de primera acogida y atención integral</li> <li>• 6.7% en centros de emergencia</li> <li>• 4.4% CRAE</li> <li>• Un joven en CREI (1.1%)</li> </ul> <hr/> 31.1% recursos de emancipación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15.6% IPI</li> <li>• 10% piso asistido 16-18</li> <li>• 5.6% en residencias vinculadas a proyectos de inserción laboral</li> </ul> <hr/> 5.6% centros educativos de justicia juvenil Un joven en acogimiento familiar (1.1%)
<b>Edad de llegada</b>	15 años ( $M = 15.4$ años; $SD = 0.8$ )
<b>Permiso de residencia</b>	El 82.2% de los jóvenes tenían permiso de residencia
<b>Permiso de trabajo</b>	El 18.9% de los jóvenes tenían permiso de trabajo

Fuente: elaboración propia

### 3.1.2 Salud y conductas delictivas

Los jóvenes entrevistados no tenían ni enfermedades crónicas ni discapacidad diagnosticadas (solamente un joven manifestó tener un trastorno derivado del proceso migratorio y otro joven un trastorno de la conducta), no obstante, un 24.4% de los jóvenes eran fumadores, y algunos jóvenes estaban consumiendo tóxicos en el momento de entrevistarlos (16.7%) o los habían consumido en el pasado (39.5%). La sustancia más consumida era el cannabis (14.4%), seguida del alcohol (5.6%) y de la cocaína (3.3%).

A nivel conductual, solo un 16.7% de jóvenes se habían fugado dos veces o más de los centros por los que habían pasado en el último año. La mayor parte de los jóvenes (74.4%) manifestó no haber tenido nunca ningún problema con la policía, aunque algunos cuentan que es recurrente que la policía los pare para pedirles la documentación. Del 13.3% que tuvo una denuncia policial, ocho jóvenes (8.8% de los participantes) terminaron en centros de justicia juvenil, y la causa mayoritaria fue el robo.

### 3.1.3 Red de apoyo social

Como puede observarse en la Tabla 2, la red social de apoyo de los jóvenes era escasa. Menos de la mitad de los jóvenes podían recurrir a cuatro personas o más si tenían algún problema. Por otro lado, muchas de las personas que señalaban podían no estar disponibles después de salir de los recursos, como era el caso de los educadores y amigos (generalmente de su centro). La red de apoyo ante las dificultades económicas y materiales era más reducida que cuando requerían ayuda emocional o consejo. Además, los amigos que señalaban como apoyo económico también tenían una posibilidad muy limitada de proporcionarles ayuda económica y material, porque la mayoría eran otros jóvenes sin recursos del centro. También resulta destacable el escaso peso de la pareja en la red de apoyo. El 18.7% de los participantes tenía pareja, pero solo un 2.3% la mencionaron.

**Tabla 2**

*Fuente y número de personas por cada tipo de apoyo*

<b>Fuente del apoyo</b>	<b>Apoyo emocional</b>	<b>Apoyo material</b>	<b>Consejo</b>
Madre	44.9 %	9.1%	23.6%
Padre	37.1 %	6.8%	20.2%
Hermanos	32.6 %	11.4%	18%
Familia extensa (tíos, primos y abuelos)	10.1%	9.1%	6.7%
Amigos	43.8%	29.5%	37.1%
Educadores	44.9%	60.2%	69.7%
Pareja	2.2%	2.3%	1.1%

<b>Número de personas</b>			
Nadie	11.5%	12.9%	7.1%
1 persona	14.9%	30.6%	16.5%
2 personas	13.8%	16.5%	20%
3 personas	13.8%	10.6%	8.2%
4 personas	8%	8.2%	8.2%
5 personas o más	38%	21.2%	40%

Fuente: elaboración propia

### 3.1.4 Diferencias observadas en el perfil de los jóvenes

Los resultados muestran que existen algunas diferencias entre los jóvenes según la nacionalidad. Los jóvenes subsaharianos abandonaron el hogar familiar a una edad más temprana ( $M = 13.9$  vs.  $M = 14.7$ ) ( $p = .009$ ) que los marroquíes. No obstante, no hay diferencias estadísticamente significativas en la edad de llegada, por lo que su viaje migratorio fue más largo. En relación con el consumo y las conductas delictivas, menos jóvenes subsaharianos habían consumido sustancias alguna vez en la vida ( $p = .003$ ) y ninguno de ellos había estado en un centro de justicia juvenil ni se había fugado de ningún recurso.

Por otro lado, los jóvenes que estaban o habían estado alguna vez en centros de justicia juvenil tenían algunas características diferentes al resto. Se trataba de jóvenes que, mayoritariamente, habían dejado de vivir con la familia un tiempo antes de emigrar ( $p = .001$ ), eran más consumidores de sustancias que el resto ( $p = .009$ ) y tenían niveles inferiores de satisfacción con la vida ( $p = .008$ ). Además, tenían redes de apoyo más precarias que el resto de los jóvenes entrevistados ( $p = .003$ ) y manifestaron tener menos apoyo material ( $p = .001$ ) y de consejo ( $p = .022$ ) por parte de los educadores.

### **3.2 Paso por el Sistema de Protección**

#### **3.2.1 Edad de entrada**

Los jóvenes entrevistados accedieron por primera vez a un recurso de protección entre los 13 y los 17 años, pero la mayoría (82.2%) lo hizo con 15 o 16 años ( $M = 15.3$ ;  $SD = 0.8$ ). En promedio, los jóvenes habían abandonado el hogar familiar casi un año antes ( $M = 14.5$ ;  $SD = 1.7$ ).

#### **3.2.2 Medidas de protección**

Excepto un joven que se hallaba en acogimiento familiar, todos los jóvenes se hallaban en acogimiento residencial, mayoritariamente en centros de primera acogida y atención integral específicos para jóvenes migrantes no acompañados (50%) y recursos específicos de emancipación (31.1%), donde los jóvenes trabajan específicamente sus habilidades de autonomía para emanciparse (Tabla 1). Muy pocos jóvenes (20%) habían tenido una familia colaboradora o bien algún familiar con quien pasar los fines de semana o las vacaciones.

#### **3.2.3 Movilidad dentro del sistema**

El paso por el sistema de protección de los jóvenes entrevistados se caracteriza generalmente por una alta movilidad. Poco menos de la mitad (46.7%) habían vivido en tres o cuatro recursos distintos y un 26.7% en cinco recursos o más ( $M = 3.6$ ;  $SD = 1.6$ ). Además, el 58.4% había estado acogido en algún recurso -sobre todo de Andalucía- previamente a su llegada a Cataluña. Los jóvenes subsaharianos tuvieron mayor estabilidad en el sistema, pasando por menos recursos que los marroquíes ( $p = .022$ ).

#### **3.2.3 Satisfacción de los jóvenes sobre los centros residenciales**

Los jóvenes también estaban satisfechos con la atención recibida en los centros ( $M = 6.7$  sobre 10;  $SD = 3$ ). Solamente el 16.3% le dio una nota inferior a cinco. En cambio,

aproximadamente la mitad (47.6%) puntuó entre ocho y diez. Muchos de los jóvenes que estaban satisfechos, mencionaron la relación con educadores y compañeros a la hora de argumentar la nota, y también las oportunidades recibidas y la sensación de apoyo.

*“Estoy bien... estoy contento con los compañeros, con los educadores...” (e178)*

*“Porque tenemos todo lo que queremos, estamos estudiando, aprovechando el tiempo, pero no es un 10 porque no están mis padres (e28)”*

*“Porque el centro me está ayudando y estoy haciendo cursos, trabajando, y me ha ayudado con mis papeles... y no puedo decir que no, porque está bien... estoy viviendo bien...” (e196)*

En la mayoría de los casos en los que los jóvenes no estaban nada satisfechos decían necesitar mayor libertad y no estar de acuerdo con la normativa del centro. Otros también se quejaban del número de jóvenes que había en los centros y querían ir a vivir a recursos más pequeños.

*“Porque no tengo la libertad aquí... llevo casi 3 años aquí y no puedo hacer cosas que quiero yo... hay muchas normas aquí... estoy muy cansado... no cambia nada. Pero al menos aquí tengo comida, duermo, tengo cama... que en Marruecos no tenía nada de eso...” (e175)*

### **3.3 Preparación para la vida autónoma**

#### **3.3.1 Formación**

Los jóvenes entrevistados tenían poca formación. Solo un 4.4% había finalizado algún curso de bachillerato o CFGM, y un 20% tenía el título de la secundaria. El 67.8% disponía únicamente de estudios primarios, y el 7.8% no tenía estudios. En el momento de

entrevistarlos, un 82.2% estaba formándose, mayoritariamente en programas de formación inicial e inserción laboral (PFI) (44.6%) o cursos ocupacionales (20.3%), y/o aprendiendo castellano o catalán (23%). Solamente seis jóvenes (8.1%) estaban realizando ciclos formativos de grado medio y tres jóvenes la ESO (4.1%). Del 17.8% que no estudiaba, más de la mitad (10%) era porque justo había terminado algún curso y estaba esperando iniciar otro, y algunos menos (6.7%) porque estaban trabajando.

### **3.3.2 Ámbito laboral**

No obstante, la mayoría de los jóvenes habían tenido alguna experiencia laboral no cualificada remunerada en el país de origen (83.3%) -sobre todo en comercios, en el campo y en la hostelería-, o no remunerada (26.1%) ayudando en negocios o trabajos de familiares en sus países de origen. De hecho, un 41.3% de los jóvenes había dejado el trabajo para emprender su proyecto migratorio hacia España. En el momento de realizar la entrevista, únicamente el 10% de los jóvenes tenía trabajo y la mitad (54.2%) lo estaba buscando. Sin embargo, todos los jóvenes tenían un proyecto laboral y se estaban formando para lograrlo. Un 29,1% querían ser mecánicos, un 23,3% dedicarse al mundo de la hostelería, y un 11,7% electricistas. El 35,9% restante querían ser peluqueros, jardineros, educadores, dedicarse al mundo del deporte, o tener su propio comercio, entre otros.

### **3.3.3 Habilidades para la vida independiente**

La gestión económica es la competencia en la que los jóvenes se sentían más preparados. Concretamente, un 79.8% se sentía muy o bastante preparado para ello y el 20.2% restante poco o nada preparado. En cambio, para encontrar un trabajo y mantenerlo, y para encontrar una vivienda una vez cumplida la mayoría de edad, no se sentían tan preparados. En ambos casos, aproximadamente dos terceras partes se sentían muy o bastante preparados para ello

(62.1% para el ámbito laboral y 60% para la vivienda), mientras que el resto de los jóvenes se sentían poco o nada preparados para ello.

En relación con las tareas domésticas, un 36.9% de los jóvenes no cocinaban nunca, un 23.8% siempre y el 39.3% restante alguna vez, en función del tipo de recurso en el que se encontraban acogidos. A su vez, poco menos de la mitad (46.4%) realizaban la compra al menos una vez a la semana (aunque fuera acompañando a un educador/a) y el 79.5% de los jóvenes ponían la lavadora al menos una vez por semana.

### **3.3.4 Plan de emancipación y apoyo recibido en los recursos**

Poco más de la mitad de los jóvenes entrevistados (55.3%) conocía su plan de emancipación y consideraba que los educadores los habían ayudado a definirlo, mientras que el 11.8% consideraba que habían sido ellos los que habían tomado todas las decisiones relacionadas con su futuro, sin ayuda de los educadores. Sin embargo, un 29.4% manifestó que no conocía la existencia de un plan de emancipación o que todavía no habían empezado a definirlo.

Por otro lado, los jóvenes consideraban que el nivel de formación y apoyo recibido en los recursos en los que se encontraban acogidos para prepararse la vida independiente era bueno. En concreto, poco menos de la mitad (44.8%) consideraba que había recibido mucho apoyo y formación, y un 28.7% consideraba que bastante. Solamente un 10.3% consideraba que no había recibido ninguna preparación.

### **3.3.5 Conocimiento sobre los recursos, programas y servicios de apoyo a la transición**

La mayoría de los jóvenes conocía la existencia de los recursos de vivienda del programa de apoyo a la transición, especialmente los pisos asistidos para jóvenes extutelados (Tabla 3).



También son muchos los jóvenes (76.4%) que conocían la prestación económica del programa de apoyo a la transición. Sin embargo, solamente la mitad conocían la posibilidad de tener acompañamiento educativo una vez fuera del sistema de protección (51.7%) y el hecho de poder recibir apoyo legal (47.1%) de este programa.

### Tabla 3

*Proporción de jóvenes que conocen los programas de apoyo a la transición*

<b>Pisos asistidos</b>	89.9%
<b>Residencias vinculadas a proyectos de inserción laboral</b>	50.6%
<b>SAEJ</b>	36%
<b>Prestación</b>	76.4%
<b>Beca de La Caixa</b>	20.7%
<b>Acompañamiento educativo</b>	51.7%
<b>Asesoramiento legal</b>	47.1%
<b>Programas de inserción sociolaboral</b>	33,8%

Fuente: elaboración propia

#### 3.3.6 Acceso a los recursos de vivienda para mayores de 18 años

El 90.6% manifestaron que, una vez cumplida la mayoría de edad, querían acceder a un programa de vivienda. Casi una cuarta parte (24.1%) manifestó explícitamente que no tenía ningún otro lugar a donde ir y se quedaría en la calle:

*“Porque cuando haga 18 si no voy a un piso no tendré donde ir... Iré a la calle. Y necesito un educador que me ayude [...] porque no tengo a nadie que me ayude...” (e8)*

Un 20.7% de los jóvenes no se sentían preparados para vivir de manera independiente:

*“Tengo que aprender aún muchas cosas antes de salir directamente a la calle” (e84)*

Otros jóvenes manifestaron que querían acceder a este programa de vivienda para ser más independientes que en los centros (15%), para poder continuar sus estudios (10.3%), y para convivir con menos jóvenes y estar más tranquilos (14.5%):

*“Porque en el piso [...] sabrás como gestionar tus horarios y aprendes a ser más responsable y estás más tranquilo y sabrás un poco como va todo... no es como aquí (se refiere al centro), aquí casi te dan todo y te lo hacen todo, no como en el piso” (e68)*

*“Para seguir estudiando... porque lo quiero de momento es seguir estudiando, pero no puedo porque tengo que buscar un trabajo y renovar la residencia.” (e162)*

*“Porque un piso no es igual que un centro... es más tranquilo, te cocinas tu comida...” (e192)*

Otros afirmaron que si tuvieran trabajo para pagar un alquiler no solicitarían acceder a este programa (9.2%):

*“Porque no tengo dinero para pagarme un piso o una casa. Si tuviera un trabajo, iría a vivir solo” (e62)*

### **3.3.7 Preocupaciones y necesidades de los jóvenes acerca del proceso de transición**

A los jóvenes entrevistados básicamente les preocupaban tres aspectos: su situación administrativa (permiso de residencia y trabajo) (40.2% de los casos), encontrar trabajo (41.4%) y tener un lugar para vivir una vez cumplida la mayoría de edad (34.2%). Solamente un 19.2% manifestó no tener ninguna preocupación relacionada con el proceso de emancipación.

*“Me preocupa qué voy a hacer cuando sea mayor y todo... cuando salga de aquí... si voy a encontrar trabajo, si tendré un sitio donde vivir, los papeles...” (e179)*

*“Me preocupa... no encontrar trabajo, que no me renueven los papeles” (e164)*

*“Me preocupa la calle... El no tener un sitio donde vivir...” (e18)*

Además, el 51.9% consideraba que necesitaba algún apoyo para la transición que no estaba recibiendo. Estos apoyos se encontraban estrechamente vinculados a sus preocupaciones: más apoyo para encontrar un trabajo (25%), más apoyo e información en lo que refiere a su situación administrativa (23.1%) y más posibilidades de acceso a un piso asistido o de ayuda para encontrar una vivienda (19.2%). Un 11.5% también manifestó necesitar más oportunidades formativas.

*“Necesito más ayuda para conseguir trabajo. Te dicen que haciendo prácticas podrás encontrar trabajo, pero ¿cómo un señor que tiene chicos contratados con diplomas va a querer contratarte a ti?” (e60)*

*“Necesito más ayuda para renovar los papeles, encontrar trabajo y saber cosas que no sé...” (e35)*

*“Me faltan 25 días para hacer 18, y no tengo dinero, no tengo papeles, no tengo nada... y llevo aquí 2 años y medio... (me preocupa) si voy a tener papeles y voy a encontrar trabajo... es lo que quieren todos”. (e181)*

### 3.3.8 Emociones vinculadas a la transición

A su vez, durante el mes previo a la realización de la entrevista, más de la mitad de los jóvenes (53.9%) se habían sentido alguna vez tristes o angustiados, y el 24.7% a menudo o siempre. Solamente un 21.3% no se había sentido nunca triste o angustiado en el último mes. Los motivos más frecuentes de dicha sensación (Tabla 4) fueron la relación con la familia, sobre todo echarlos de menos (73.1%), no tener trabajo (66.7%), no tener dinero (50.8%) y la salud, ya sea propia o de algún familiar (50%).

**Tabla 4**

*Motivos que generan tristeza o angustia durante el mes previo a la entrevista*

<b>Relación con la familia</b>	73.1%
<b>No tener trabajo</b>	66.7%
<b>No tener dinero</b>	50.8%
<b>Salud propia o de algún familiar</b>	50%
<b>Estudios</b>	29%
<b>Otros (documentación, incertidumbre del futuro, dominio del idioma, etc.)</b>	28.8%

Fuente: elaboración propia

### 3.3.9 Satisfacción con la vida

Pese a las preocupaciones que tienen los jóvenes sobre la transición, en general estaban satisfechos con su vida ( $M = 6.9$  sobre 10;  $SD = 2.6$ ). Casi todos los jóvenes (86.2%) le dieron un valor entre cinco y diez a su nivel de satisfacción con la vida en una escala de cero a diez. Concretamente, el 21.8% le otorgó un diez. Los jóvenes más satisfechos sentían que estaban en el buen camino, construyéndose su futuro, aunque también manifestaban echar de menos a la familia.

*“[...] estoy muy bien, pero me falta mi familia al lado... llevo muchos años sin ver a la familia. Me siento bien porque tengo salud y no tengo problemas, pero a veces cuando pienso en ellos me pongo triste...” (e123)*

*“Porque estoy estudiando y no me falta de nada, solo el trabajo” (e199)*

*“Porque mi vida está bien ahora... porque tengo papeles, porque tengo trabajo, porque tengo donde dormir, tengo que comer... porque va bien.” (e146)*

Los jóvenes menos satisfechos sentían que no tenían sus necesidades cubiertas, que no tenían libertad en los centros, veían incierto el futuro y además con la familia lejos.

*“Porque no tengo trabajo y el camino no está hecho, ¿sabes? Estoy buscando trabajo... y estoy preocupado por el tema del NIE porque está caducado...” (e188)*

*“Porque estoy triste, encerrado” (e93)*

*“Bueno pues...no sé porque todavía no me he sacado la documentación, no he ido a ver a la familia en 3 años...” (e145)*

### **3.4 Diferencias observadas en la preparación para la vida adulta**

Los jóvenes marroquíes tenían un mayor nivel formativo que los subsaharianos ( $p < .001$ ). El 71.2% de los marroquíes tenían la primaria completada y solamente un joven no tenía estudios. En cambio, poco más de la mitad (55.6%) de los subsaharianos tenían la primaria completada y el 33.3% no tenía estudios. Además, los jóvenes marroquíes también tenían más experiencia laboral en el país de origen que los subsaharianos (87.9% vs. 66.7%) ( $p = .043$ ).

Los resultados muestran que también existen algunas diferencias en la realización de tareas domésticas en función del tipo de recurso dónde los jóvenes estaban acogidos<sup>15</sup>. Concretamente, los jóvenes que estaban en recursos de autonomía realizaban con mayor frecuencia tareas que comportan la adquisición de habilidades de autonomía en el hogar respecto a los jóvenes acogidos en centros residenciales ( $n=$ ). Concretamente, el 63% de los jóvenes que estaban en recursos de autonomía cocinaban cada día o algún día a la semana. Solo el 11.1% no cocinaba nunca, mientras que en los centros esto ocurría en el 54.2% de los casos ( $p < .000$ ). Lo mismo sucedía con la compra y la colada. El 76.5% de los jóvenes que estaban en centros no realizaban la compra nunca o casi nunca. En cambio, en los recursos de autonomía esto solo ocurría con el 11.1% de los jóvenes ( $p < .000$ ). En relación con la colada, todos los jóvenes de los recursos de autonomía llevaban a cabo esta tarea, mientras que esta cifra era menor en los centros (72%) ( $p = .001$ ). A su vez, los jóvenes que estaban en recursos de autonomía también eran los que, en general, tenían mayor conocimiento de todos los recursos existentes para darles apoyo más allá de los 18 años. Mientras que los jóvenes que estaban en centros prácticamente solo conocían los pisos asistidos, los jóvenes que estaban en recursos de autonomía conocían también las residencias (77.8% vs. 40.7%) ( $p = .002$ ) y el SAEJ (75% vs. 18.2%) ( $p < .000$ ).

Finalmente, en relación con las preocupaciones que tenían los jóvenes sobre su proceso de emancipación, no se observaron diferencias ni por nacionalidad ni por tipo de recurso.

#### **4. Discusión y conclusiones**

El perfil de los jóvenes participantes en este estudio son chicos, entre 15 y 16 años, que proceden mayoritariamente de Marruecos, con bajos niveles formativos, pero con

---

<sup>15</sup> Se han excluido los jóvenes que estaban en justicia juvenil.

experiencia laboral en su país de origen. Estos resultados se encuentran en consonancia tanto con investigaciones desarrolladas en Cataluña (DGAIA, 2019a; Quiroga et al., 2009) como en otras comunidades autónomas (Bravo y Santos-González, 2017; Gimeno-Monterde y Gutiérrez-Sánchez, 2019; Gullo et al., 2021).

La llegada tardía y la alta movilidad de recursos en un período breve previo a la mayoría de edad dificulta la regularización de los permisos y la preparación para la inserción sociolaboral. Considerando sus bajos niveles formativos, la formación es fundamental. De hecho, como hemos señalado en el estudio, la mayor parte de los jóvenes estaba formándose. Por ello, el acceso al programa de vivienda es necesario para que puedan culminar su formación e integración comunitaria. La mayoría quieren acceder al programa de vivienda para mayores de 18 porque no tienen otro lugar a donde ir. En los últimos años, el número de plazas en el programa de vivienda se ha duplicado (ASJTET, 2020), y en 2020, el 84% de las plazas disponibles estaban ocupadas por jóvenes migrantes. Pero este incremento ha sido insuficiente y muchos jóvenes se quedan fuera porque no hay suficientes plazas para todos los que quieren acceder (Comasòlivas et al., 2018; Sanz y Sevillano-Monje, 2022).

Uno de los datos más sorprendentes de este estudio es la escasa participación de los jóvenes en actividades domésticas y de preparación para la autonomía. Este déficit coincide con otros estudios previos (Fernández-Simo y Cid, 2017; Häggman-Laitila et al., 2018). Si bien esta preparación es claramente insuficiente, los datos señalan que hay diferencias substanciales en función de la tipología de recursos de acogida. En los recursos específicos de autonomía, trabajan más las tareas domésticas y gestión económica, mientras que en otros recursos el desarrollo de estas competencias adquiere un rol más secundario. Coincidimos con Gimeno-Monterde et al. (2021) en que esta tipología de centros, o al menos el programa socioeducativo que adoptan, no es adecuado para preparar al joven para afrontar su mayoría

de edad y la autonomía que la finalización de la tutela conllevará. Independientemente del destino del joven después de su mayoría de edad, este necesitará ser capaz de responsabilizarse de las tareas domésticas, de la gestión del dinero y de la toma de decisiones. Coincidimos con otros investigadores en la necesidad de implementar programas socioeducativos específicos durante los dos años previos a la mayoría de edad que contemplen las diferentes competencias que necesitaran los jóvenes (Harder et al., 2020; Jariot et al., 2015; Sirriyeh y Raghallaigh, 2018). Asimismo, en el caso de los jóvenes migrantes no acompañados, resulta imprescindible que se les facilite el permiso de residencia y de trabajo para que tengan opciones reales de inserción sociolaboral (Gimeno-Monterde et al., 2021).

Además, los resultados muestran que la mayoría de los jóvenes tienen redes sociales de apoyo precarias e inestables, y la principal fuente de apoyo suelen ser los educadores de los centros. Este hecho es preocupante en tanto que el apoyo de los educadores cesa cuando los jóvenes abandonan los recursos. Es necesario fomentar que los jóvenes creen relaciones significativas con otros adultos del territorio para poder ampliar y diversificar sus redes sociales de apoyo, ya sea a través de programas de mentoría, de familias colaboradoras o participando en las actividades, programas y servicios de la comunidad, siguiendo la misma línea que apuntan Montserrat et al. (2021). En este sentido, algunos programas de mentoría, como Izeba (Guipúzcoa), han demostrado mejorar los niveles de integración social de los jóvenes migrantes no acompañados una vez alcanzada la mayoría de edad (Epelde, 2017). En Cataluña ya existen algunos proyectos de mentoría para jóvenes extutelados (véase Punt de Referència) pero sería conveniente ampliarlos e iniciarlos cuando los jóvenes aún están tutelados para afrontar, con el apoyo de otros adultos estables, los retos que plantea la transición.



Por otro lado, dentro de la muestra hay un grupo reducido de jóvenes con conductas delictivas y consumo de sustancias. Los datos analizados indican que son jóvenes que habían dejado de vivir con la familia tiempo antes de emigrar hacia nuestro país y probablemente su migración no fue un proyecto planificado que contara con el respaldo de la familia, como ocurre con muchos de los jóvenes (DGAIA, 2019a; Quiroga et al., 2009). En este sentido, algunos autores apuntan que el consumo de sustancias podría estar relacionado con ciertas condiciones socioeconómicas adversas (Markez y Pastor, 2010). Así pues, el consumo y las conductas delictivas podrían ser fruto de una situación personal y familiar complicada previa al proceso migratorio y el contexto de llegada no favorecería que los jóvenes rompan con estas dinámicas.

El estudio también muestra que los jóvenes migrantes no acompañados subsaharianos tienen menos formación y experiencia laboral que los que proceden de Marruecos, si bien menos consumo de sustancias y denuncias policiales. Este hecho se encuentra en la misma línea que el estudio de Quiroga et al. (2009) -quienes destacan diferencias en los niveles formativos-, y el estudio desarrollado por la DGAIA (2019a), que muestra diferencias en el dominio del idioma, la experiencia laboral previa a la llegada y el consumo de sustancias, entre otros aspectos. Estas diferencias podrían estar relacionadas con aspectos culturales y/o diferencias entre los países de origen.

Finalmente, cabe destacar algunas limitaciones del estudio. Al tratarse de jóvenes que seguían bajo la tutela de la Administración, en algunos casos el contacto fue difícil, ya que los directores y tutores asumían el compromiso de informar a los jóvenes sobre el estudio. Por otro lado, en algunos casos el idioma fue una barrera que dificultaba tanto el desarrollo de la entrevista como la capacidad de generar un clima de confianza. Además, en este estudio solamente se recoge la voz de los jóvenes, por lo que en estudios futuros sería interesante

contrastarla con la visión de los profesionales y de los responsables de la Administración. Por último, al tratarse del análisis de datos de uno de los subcolectivos que conforman toda la muestra del proyecto CALEAMI, hay aspectos culturales y relacionados con el proceso migratorio que no se abordan, ya que los datos proceden de un único instrumento de recogida de información que pone el foco de atención en el proceso de transición de la juventud extutelada en global. Futuras líneas de investigación deberían abordar estos aspectos. También debería analizarse en la siguiente ola de recogida de datos cómo ha impactado la pandemia de la covid-19 en el proceso de transición de este colectivo.

A modo de conclusión, considerando todo lo anterior, tres aspectos parecen clave para favorecer el éxito de los jóvenes migrados no acompañados durante la transición: garantizar una preparación para la vida independiente planificada a través de programas socioeducativos específicos durante los dos años previos a la mayoría de edad, aumentar el apoyo más allá de los 18 años para que puedan seguir formándose y, finalmente, fomentar que los jóvenes creen relaciones significativas con otros adultos del territorio para poder ampliar y diversificar sus redes sociales de apoyo.

## **5. Agradecimientos**

Esta investigación ha sido financiada por la Agencia Estatal de Investigación (PID2019-105163RB-I00) con el apoyo de una beca de Formación del Profesorado Universitario (referencia FPU16/04885). El estudio se ha llevado a cabo en colaboración con la Dirección General de Infancia y Adolescencia (DGAIA) y la Federación de Entidades con proyectos y Pisos Asistidos (FEPA). Las autoras quieren agradecer a los centros y a las personas jóvenes participantes su tiempo y dedicación con el proyecto.

## 6. Referencias

Alonso-Bello, E., Santana-Vega, L. E. y Feliciano-García, L. (2020). Competencias de empleabilidad de menores inmigrantes no acompañados en Canarias. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 1 (9), 16-29. <https://doi.org/10.7821/naer.2020.1.433>

Àrea de Suport als Joves Tutelats i Extutelats (2020). *Memòria 2020*. Disponible en [https://dretssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits\\_tematics/07infanciaiadolescencia/ASJTET/MEMORIA-Dades-2020-ASJTET.pdf](https://dretssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematics/07infanciaiadolescencia/ASJTET/MEMORIA-Dades-2020-ASJTET.pdf)

Atkinson, C. y Hyde, R. (2019). Care leavers' views about transition: a literature review. *Journal of Children's Services*, 14(1), 42-58. <https://doi.org/10.1108/JCS-05-2018-0013>

Bravo, A. y Santos-González, I. (2017). Menores extranjeros no acompañados en España: necesidades y modelos de intervención. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 55-62. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.12.001>

Cameron, C., Hollingworth, K., Schoon, I., van Santen, E., Schröer, W., Ristikari, T. ... y Pekkarinen, E. (2018). Care leavers in early adulthood: How do they fare in Britain, Finland and Germany?. *Children and Youth Services Review*, 87, 163-172. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.02.031>

Campos, G., Goig, R. y Cuenca, E. (2020). La importancia de la red de apoyo social para la emancipación de jóvenes en acogimiento residencial. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 50(18), 27-54. <https://doi.org/10.25115/ejrep.v18i50.2599>

Comasòlivas Moya, A., Sala-Roca, J. y Marzo Arpón, T. E. (2018). Los recursos residenciales para la transición hacia la vida adulta de los jóvenes tutelados en Cataluña. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 31, 125-137. [https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2018.31.10](https://doi.org/10.7179/PSRI_2018.31.10)

Courtney, M.E., Okpych, N.J., Harty, J., Feng, H., Park, S.E., Powers, J., Nadon, M., Ditto, D.J. y Park, K. (2020). *Final Wave of CalYOUTH Study Surveys Former Foster Youth at Age 23*. <https://www.chapinhall.org/research/calyouth-wave4-report/>

Czaika, M., y de Haas, H. (2014). *The Globalization of Migration: Has the World Become More Migratory?* *International Migration Review*, 48(2), 283–323. <https://doi.org/10.1111/imre.12095>

DGAIA (2019a). Els infants i joves migrats sols acollits a Catalunya. Estat de situació actual i avançament de resultats de l'estudi. Disponible en [https://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits\\_tematic/07infanciaiadolescencia/Estrategia\\_acollida/avancament\\_estudi.pdf](https://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematic/07infanciaiadolescencia/Estrategia_acollida/avancament_estudi.pdf)

DGAIA (2019b). Informe estadístic mensual. Desembre de 2019. Disponible en [https://dretsocials.gencat.cat/web/.content/03ambits\\_tematic/07infanciaiadolescencia/dades\\_sistema\\_proteccio/2019\\_12\\_informe\\_DGAIA.pdf](https://dretsocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematic/07infanciaiadolescencia/dades_sistema_proteccio/2019_12_informe_DGAIA.pdf)

DGAIA (2020). Infants i joves emigrats sols. Infants i joves acollits per la DGAIA i noves arribades. Informe Estadístic. Disponible en [https://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/ambits\\_tematic/infancia\\_i\\_adolescencia/estrategia\\_catalanaacollida/dades/](https://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematic/infancia_i_adolescencia/estrategia_catalanaacollida/dades/)

DGAIA (2022). Informe estadístico mensual. Agosto de 2022. Disponible en [https://drets-socials.gencat.cat/web/.content/03ambits\\_tematicas/07infanciaiadolescencia/dades\\_sistema\\_proteccio/2022/2022\\_08\\_informe\\_DGAIA.pdf](https://drets-socials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematicas/07infanciaiadolescencia/dades_sistema_proteccio/2022/2022_08_informe_DGAIA.pdf)

Dixon, J. (2016). Opportunities and challenges: supporting journeys into education and employment for young people leaving care in England. *Revista Española de Pedagogía*, 13-29. <https://revistadepedagogia.org/en/lxxiv-en/no-263/opportunities-and-challenges-supporting-journeys-into-education-and-employment-for-young-people-leaving-care-in-england/101400001853/>

Epelde, M. (2017). Nuevas estrategias para la integración social de los jóvenes migrantes no acompañados. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 13, 57-85. <https://doi.org/10.4995/reinad.2017.6546>

EUROSTAT (2022). *Estimated average age of young people leaving the parental household by sex* [Base de datos]. Disponible en [https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/yth\\_demo\\_030/default/table?lang=en](https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/yth_demo_030/default/table?lang=en)

EUROSTAT (2020). *Asylum applications withdrawn by citizenship, age and sex - annual aggregated data (rounded)* [Base de datos]. Disponible en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/asylum-and-managed-migration/data/database>

FEPA (2017). *La emancipación de jóvenes tutelados y extutelados en España. Primera aproximación a los servicios de emancipación en los distintos territorios*. Disponible en

<https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2018/12/Mapa-emancipacion-primer-edicion.pdf>

FEPA (2018). Joves en procés d'emancipació: anàlisi de resultats. Enquesta FEPA Catalunya 2018. Disponible en [https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2018/06/Enquesta-FEPA\\_2018.pdf](https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2018/06/Enquesta-FEPA_2018.pdf)

Fernández-Simo, D. y Cid, X. M. (2017). Análisis longitudinal de la transición a la vida adulta de las personas segregadas del sistema de protección a la infancia ya la adolescencia. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 70(2), 25-38. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2018.54539>

Fernandez, E., Lee, J. S., Foote, W., Blunden, H., McNamara, P., Kovacs, S. y Cornefert, P. A. (2017). 'There's More to be Done;" Sorry" is Just a Word': Legacies of Out-of-Home Care in the 20th Century. *Children Australia*, 42(3), 176. <https://doi.org/10.1017/cha.2017.29>

Gimeno-Monterde, C. y Gutiérrez-Sánchez, J. D. (2019). Fostering unaccompanied migrating minors. A cross-border comparison. *Children and Youth Services Review*, 99, 36-42. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.01.035>

Gimeno-Monterde, C., Gómez-Quintero, J. D. y Aguerri, J. C. (2021). Unaccompanied young people and transition to adulthood: Challenges for child care services. *Children and Youth Services Review*, 121, 105858. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105858>

González-García, C., Bravo, A., Arruabarrena, I., Martín, E., Santos, I. y Del Valle, J. F. (2017). Emotional and behavioral problems of children in residential care: Screening

detection and referrals to mental health services. *Children and Youth Services Review*, 73, 100-106. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2016.12.011>

Gullo, F., García-Alba, L., Bravo, A. y Del Valle, J. F. (2021). Crossing Countries and Crossing Ages: The Difficult Transition to Adulthood of Unaccompanied Migrant Care Leavers. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(13), 6935. <https://doi.org/10.3390/ijerph18136935>

Häggman-Laitila, A., Salohekkilä, P. y Karki, S. (2018). Transition to adult life of young people leaving foster care: A qualitative systematic review. *Children and Youth Services Review*, 95, 134-143. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.08.017>

Harder, A. T., Mann-Feder, V., Oterholm, I. y Refaeli, T. (2020). Supporting transitions to adulthood for youth leaving care: Consensus based principles. *Children and Youth Services Review*, 116, 105260. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105260>

Hjern, A., y Kadir, A. (2018). *Health of refugee and migrant children: Technical guidance*. Copenhagen, Dinamarca: WHO Regional Office for Europe. Disponible en [https://www.euro.who.int/\\_\\_data/assets/pdf\\_file/0011/388361/tc-health-children-eng.pdf](https://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0011/388361/tc-health-children-eng.pdf)

INJUVE (2020). Informe juventud en España 2020. [http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/03/informe\\_juventud\\_espana\\_2020.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/03/informe_juventud_espana_2020.pdf)

Jariot, M., Sala, J. y Arnau, L. (2015). Jóvenes tutelados y transición a la vida independiente: indicadores de éxito. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 26(2), 90-103. <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338241632007.pdf>

Markez, I. y Pastor, F. (2010). Menores Extranjeros No Acompañados (MENA), Un colectivo especialmente vulnerable ante las drogas. *Zerbitzuan*, 48, 71-85. <http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Menores%20extranjeros%20no%20acompanados.pdf>

Montserrat, C., Casas, F. y Malo, S. (2013). Delayed educational pathways and risk of social exclusion: the case of young people from public care in Spain. *European Journal of Social Work*, 16(1), 6-21. <http://doi.org/10.1080/13691457.2012.722981>

Montserrat, C., Iglesias, E., Gómez, C., Gallart, J., Bedoya, Z. y Llosada-Gistau, J. (2021). *Estudi sobre la situació de la joventut migrada sense referents familiars a Catalunya*. Universitat de Girona.

Observatorio de la Infancia (2019). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Boletín número 22. Disponible en [https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/Infancia/pdf/Boletin\\_22\\_definitivo.pdf](https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/Infancia/pdf/Boletin_22_definitivo.pdf)

Quiroga, V.; Alonso, A. y Soria, M. (2009) *Somnis de butxaca. Menors Migrants No Acompanyats a Catalunya*. Fundació Jaume Bofill, Col·lecció Publicacions Digitals. Barcelona. [https://fundacioficat.files.wordpress.com/2015/02/informe\\_mmna\\_fpt.pdf](https://fundacioficat.files.wordpress.com/2015/02/informe_mmna_fpt.pdf)



Quiroga, V., Chagas, E., Camerota, N., Molero, L., & Moral, I. (2021). Adolescentes y jóvenes migrantes no acompañados/as: de la discriminación al reconocimiento de los saberes. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 37(1), 87-108. <https://publicacions.antropologia.cat/quaderns/article/view/325>

Ruspini, E. (2000). Longitudinal Research in the Social Sciences. *Social Research Update*, 28(20), 1-8. <http://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU28.html>

Rutman, D. y Hubberstey, C. (2016). Is anybody there? Informal supports accessed and sought by youth from foster care. *Children and Youth Services Review*, 63, 21-27. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chilyouth.2016.02.007>

Sánchez, M., y Dearden, K. (2019). Datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos: Panorama global. En Laczko, F., Black, J., Singleton, A., (ed.), *Travesías mortales Volumen 4. Niños migrantes desaparecidos* (pp. 53-66). Ginebra, Suiza: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). <https://publications.iom.int/fr/system/files/pdf/fatal-journeys-4-es.pdf>

Sanz, C. y Sevillano-Monje, V. (2022). Los recursos de apoyo a la transición a la vida adulta de los jóvenes tutelados y extutelados en Andalucía y Cataluña. Un estudio comparado. *Pedagogía social: Revista Interuniversitaria*, (40), 195-210. [https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2022.40.11](https://doi.org/10.7179/PSRI_2022.40.11)

Save The Children (2016). *Infancias Invisibles. Menores extranjeros no acompañados, víctimas de trata y refugiados en España*. Disponible en <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/infancias-invisibles-ninos-migrantes-refugiados-trata-save-the-children.pdf>

Sirriyeh, A. y Raghallaigh, M. N. (2018). Foster care, recognition and transitions to adulthood for unaccompanied asylum seeking young people in England and Ireland. *Children and Youth Services Review*, 92, 89-97.  
<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.02.039>

UNICEF (2017). A child is a child. Protecting children on the move from violence, abuse and exploitation. Disponible en [https://www.unicef.org/publications/files/UNICEF\\_A\\_child\\_is\\_a\\_child\\_May\\_2017\\_EN.pdf](https://www.unicef.org/publications/files/UNICEF_A_child_is_a_child_May_2017_EN.pdf)

Willis, G. (2005). *Cognitive Interviewing: A tool for improving questionnaire design*. SAGE.

## Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación son fruto de los resultados de los 4 sub-estudios desarrollados en el marco de la tesis doctoral. En primer lugar, se presentan las conclusiones a partir de las preguntas de investigación. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones generales.

En la siguiente tabla se recuperan las preguntas y los objetivos de investigación de cada uno de los 4 estudios que se presentó en el apartado correspondiente:

<b>Estudio</b>	<b>Preguntas de investigación</b>	<b>Objetivos</b>
<b>Estudio 1</b>	1. ¿Qué problemas y retos afronta la juventud tutelada y extutelada durante la transición a la vida adulta?  2. ¿Qué factores inciden en este proceso de transición?	11. Identificar los retos y dificultades que caracterizan la transición a la vida adulta de la juventud tutelada y extutelada.  12. Analizar los factores que inciden en el proceso de transición de estos jóvenes.
<b>Estudio 2</b>	3. ¿Cómo son los programas, recursos y servicios de apoyo a la transición para la juventud tutelada y extutelada existentes en Catalunya y Andalucía?  4. ¿Qué mejoras necesitan estos programas, recursos y servicios?	13. Identificar y describir los programas, recursos y servicios que existen en Catalunya y Andalucía para dar apoyo a juventud tutelada y extutelada durante su proceso de transición.  14. Conocer los ámbitos de mejora de los programas, recursos y servicios que existen en Catalunya para dar apoyo a la juventud tutelada y extutelada durante su proceso de transición.
<b>Estudio 3</b>	5. ¿Cómo se realiza el acompañamiento y seguimiento socioeducativo de los jóvenes en los recursos, programas y servicios de apoyo a la transición en Catalunya y Andalucía?	15. Describir el acompañamiento y seguimiento socioeducativo que reciben los jóvenes en los programas, recursos y servicios en Catalunya y Andalucía.

	6. ¿Qué desafíos afrontan los profesionales que realizan el acompañamiento y seguimiento socioeducativo?	16. Analizar las dificultades, necesidades y retos con los que se encuentran los profesionales que realizan el acompañamiento y seguimiento socioeducativo de los jóvenes.
<b>Estudio 4</b>	7. ¿Qué perfil tienen los jóvenes migrantes solos que están a punto de abandonar el sistema de protección de Catalunya?	17. Describir el perfil de los jóvenes migrantes solos que están a punto de abandonar el sistema de protección de Catalunya.
	8. ¿Cómo ha sido su paso por el sistema de protección?	18. Conocer cómo es su paso por el sistema de protección.
	9. ¿Qué preparación tienen para afrontar la transición?	19. Analizar la preparación con la que cuentan para afrontar la transición.
	10. ¿Existen diferencias en la preparación en función de su perfil?	20. Analizar la existencia de diferencias en la preparación en función de su perfil.

## 1. ¿Qué problemas y retos afronta la juventud tutelada y extutelada durante la transición a la vida adulta?

A partir del *scoping review* desarrollado en el estudio 1, se concluye que los jóvenes tutelados y extutelados se encuentran con los siguientes problemas y retos durante la transición:

- Falta de apoyo social. Sus redes sociales de apoyo son más inestables y precarias que las de sus pares no extutelados. Generalmente están formadas por educadores, amigos y familiares. El apoyo de los educadores cesa cuando abandonan los recursos, y las relaciones con la familia suelen ser disfuncionales y el apoyo que ofrecen insuficiente.
- Niveles formativos bajos. Se gradúan y acceden a estudios postobligatorios en menor medida que sus pares no extutelados. Suelen decantarse por itinerarios formativos más cortos para inserirse rápidamente en el mercado laboral.
- Problemas con la vivienda. Tienen más posibilidades de sufrir inestabilidad en la vivienda y sinhogarismo que sus pares no extutelados.

- Problemas de salud. Tienen más posibilidades que sus pares no extutelados de sufrir enfermedades tanto físicas como mentales. También de consumir sustancias.
- Problemas para insertarse en el mercado laboral. Tienen tasas de desempleo superiores que sus pares no extutelados y el acceso al mercado laboral suele ser muy precario.
- Dificultades económicas. El acceso precario al mercado laboral conlleva que suelen tener pocos ingresos. Suelen ser beneficiarios de ayudas y prestaciones sociales.
- Maternidad y paternidad adolescente. Tienen más posibilidades que sus pares no extutelados de tener hijos durante la adolescencia.
- Conductas delictivas. La tasa suele ser baja, aunque tienen más posibilidades de delinquir que sus pares no extutelados.

## 2. ¿Qué factores inciden en este proceso de transición?

A partir del *scoping review* desarrollado en el estudio 1, se concluye que los principales factores que caracterizan la transición son:

- La adversidad vivida en la infancia: Las situaciones de abuso, negligencia y/o maltrato vividas durante la infancia y/o la adolescencia hace que los jóvenes tutelados y extutelados tengan más dificultades para vincular y relacionarse con las personas y para estudiar. La adversidad también genera que tengan más riesgo de tener problemas de salud, de consumir sustancias y de participar en actividades delictivas.
- El tipo de acogimiento: los jóvenes acogidos en familia tienen más apoyos, más posibilidades de éxito educativo y de no tener problemas de vivienda que los jóvenes que han estado en acogimiento residencial. También tienen menos posibilidades de sufrir maternidad adolescente y de requerir ayudas públicas.
- Estabilidad durante su paso por el sistema: la inestabilidad tanto residencial como escolar hace que los jóvenes tengan menos apoyos, más dificultades para tener éxito

educativo, y también más posibilidades de tener problemas de salud, de consumir sustancias y de participar en actividades delictivas.

- Apoyo social, tanto formal como informal: disponer de apoyos formales en forma de recursos, programas y servicios de apoyo a la transición más allá de los 18 años, como, por ejemplo, acceder a un programa de vivienda o recibir apoyo económico, es esencial para que los jóvenes puedan seguir estudiando. También ayuda a prevenir situaciones de sinhogarismo. A su vez, disponer de personas en sus redes de apoyo que los animen y tengan expectativas sobre ellos, hace que sus posibilidades de seguir estudiando y de encontrar trabajo aumenten. Además, cuando los jóvenes tienen apoyos, se reducen las posibilidades de desarrollar enfermedades y de consumir sustancias.
- Características personales: El género, el origen, la orientación sexual y la discapacidad son características personales que también inciden en los resultados de los jóvenes durante la transición.
- Participación en actividades de preparación para la vida adulta: cuanta mayor es la participación de los jóvenes en actividades y talleres destinados a trabajar las competencias para la vida autónoma antes del egreso del sistema de protección, mayores son las posibilidades de éxito en los estudios. También se reducen las posibilidades de desarrollar problemas de salud mental.

### **3. ¿Cómo son los programas, recursos y servicios de apoyo a la transición para la juventud tutelada y extutelada existentes en Catalunya y Andalucía?**

En el estudio 2, a partir del análisis documental y de entrevistar a 19 expertos, se concluye que:

- En Catalunya hay una mayor variedad de recursos, programas y servicios de apoyo a la transición de la juventud tutelada y extutelada que en Andalucía. En Catalunya destacan, sobre todo, los diferentes recursos de vivienda existentes, dirigidos a jóvenes

con distintos niveles de autonomía, y la existencia de una prestación económica específica para la juventud extutelada. En Andalucía el programa con mayor peso y que atiende a un número mayor de jóvenes es el de orientación sociolaboral.

- En ambas comunidades, el acceso a los recursos, programas y servicios no es un derecho, sino que solamente pueden acceder aquellos jóvenes que cumplen los requisitos establecidos en cada uno de ellos. Los requisitos suelen ser tener altos niveles de autonomía, responsabilidad, y buena actitud. En este sentido, que el acceso esté condicionado al cumplimiento de requisitos y no a las necesidades de los jóvenes hace que aquellos que tienen menos posibilidades de valerse por sí solos, se queden fuera del programa y deban afrontar la transición sin los apoyos necesarios.
- En ambas comunidades, la duración de estos recursos, programas y servicios también es limitada en el tiempo. En Catalunya generalmente es hasta los 21 años. Sin embargo, la edad media de emancipación de los jóvenes en España es de 29.5 años. Así pues, la juventud extutelada, que se encuentran con más dificultades y retos durante la transición a causa de sus historias de vida, deben ser independientes a los 21 años, mientras que, a esas edades, la mayoría de sus pares no extutelados aún permanece viviendo en casa con sus familias.

#### **4. ¿Qué mejoras necesitan estos programas, recursos y servicios?**

Las mejoras que se detectan a partir de las entrevistas realizadas a 19 expertos en el estudio 2 son:

- Extender el apoyo a la transición más allá de los 21 años.
- Aumentar el número de plazas para jóvenes que no cumplen en la actualidad con los requisitos que generalmente se exigen. Estamos hablando de jóvenes con bajos niveles de autonomía, discapacidad y/o drogodependencias.

- Realizar más intervención psicológica con los jóvenes.
- Ampliar el número de profesionales que trabajan en los recursos.
- Mejorar los espacios físicos dónde se desarrollan los recursos, programas y servicios.

## **5. ¿Cómo se realiza el acompañamiento y seguimiento socioeducativo de los jóvenes en los recursos, programas y servicios de apoyo a la transición en Catalunya y Andalucía?**

A partir de las entrevistas realizadas en el estudio 3, se concluye que el proceso de acompañamiento y seguimiento socioeducativo que se realiza en los recursos, programas y servicios es muy similar en ambas comunidades. Las características principales de este proceso son:

- El acompañamiento tiene como finalidad que los jóvenes trabajen habilidades y competencias para la vida independiente.
- Las tutorías formales entre joven y profesional, y el plan o proyecto de trabajo, son las herramientas fundamentales con las que se realiza el acompañamiento y seguimiento socioeducativo. El plan o proyecto de trabajo es el documento dónde se recogen los objetivos que el joven debe conseguir durante su paso por el recurso.
- Los aspectos clave del acompañamiento y seguimiento socioeducativo son el vínculo afectivo y el apoyo emocional. Es decir, para que el acompañamiento sea efectivo, se debe crear un vínculo emocional entre el profesional y el joven, y este último debe sentir que el profesional lo escucha, lo entiende y que empatiza con él.
- Es fundamental trabajar con los jóvenes las expectativas, la frustración y el fracaso.
- El acompañamiento y seguimiento educativo tiene mayor éxito cuando se da en espacios informales y no en espacios formales.



## **6. ¿Qué desafíos afrontan los profesionales que realizan el acompañamiento y seguimiento socioeducativo?**

A partir de las 19 entrevistas realizadas en el estudio 3, se ponen de manifiesto los principales desafíos que afrontan los profesionales que realizan el acompañamiento y seguimiento socioeducativo:

- Falta de tiempo y dificultades para generar un vínculo afectivo fuerte con los jóvenes. Ambos aspectos están relacionados. La falta de tiempo para realizar el acompañamiento hace que también sea más difícil generar un vínculo con el joven.
- Falta de oportunidades formativas para los jóvenes, en especial para los jóvenes migrantes sin referentes familiares en el territorio. Suele haber muchas dificultades para que puedan acceder a estudios reglados.
- Barreras idiomáticas en el acompañamiento y seguimiento socioeducativo de los jóvenes migrantes sin referentes familiares en el territorio.
- Dificultades burocráticas frente a la gestión de los permisos de residencia y trabajo de los jóvenes migrantes solos.
- Carencias formativas, sobre todo relacionadas con el acompañamiento emocional que realizan a los jóvenes (en Catalunya), y con los aspectos vinculados al ámbito legal necesarios para poder gestionar los permisos de residencia y de trabajo de los jóvenes migrantes no acompañados (en Andalucía).
- En Catalunya, dificultades para implicar a los jóvenes en la comunidad, sobre todo a los jóvenes migrantes solos.

## **7. ¿Qué perfil tienen los jóvenes migrantes solos que están a punto de abandonar el sistema de protección de Catalunya?**

En el estudio 4, a partir de las 90 entrevistas realizadas a jóvenes migrantes no acompañados, se concluye que el perfil de los migrantes solos que están a punto de abandonar el sistema de protección de Catalunya es:

- Generalmente son chicos, que llegan a España entre los 15 y 16 años y que proceden mayoritariamente de Marruecos.
- Tienen bajos niveles formativos, pero experiencia laboral en sus países de origen.
- Sus redes sociales de apoyo son precarias e inestables, ya que la fuente principal de apoyo emocional, material y de consejo son los profesionales de los centros. Este apoyo generalmente cesa cuando los jóvenes salen de los centros. Algunos jóvenes también cuentan con el apoyo emocional de la familia biológica.
- Se detecta un grupo muy reducido de jóvenes que presentan conductas delictivas y consumo de sustancias. Estos jóvenes habían dejado de vivir con la familia tiempo antes de emprender su proyecto migratorio.

## **8. ¿Cómo ha sido su paso por el sistema de protección?**

A partir de las 90 entrevistas realizadas en el estudio 4, el paso por el sistema de protección de los jóvenes migrantes no acompañados se caracteriza por:

- Acogimiento residencial como medida de protección mayoritaria.
- Paso breve pero inestable. Los jóvenes están poco tiempo en el sistema, debido a la edad a la que acceden. Sin embargo, su paso se caracteriza por una alta movilidad, ya que los jóvenes suelen estar acogidos en más de un recurso distinto.
- Preocupaciones acerca de su futuro. Fundamentalmente están preocupados por tener un lugar donde ir a vivir una vez cumplidos los 18 años, por encontrar un trabajo, y por todo lo que tiene que ver con los permisos de residencia y trabajo.

- Emociones de tristeza y angustia. La mayoría también se habían sentido tristes o angustiados en algún momento durante el mes previo a la entrevista. Principalmente porque echan de menos a sus familias y porque sus expectativas no se ven cumplidas.
- Buenos niveles de satisfacción tanto con sus vidas como con los centros residenciales en los que han estado acogidos.

## 9. ¿Qué preparación tienen para afrontar la transición?

En el estudio 4, a partir de las 90 entrevistas realizadas a jóvenes migrantes no acompañados, se concluye que la preparación para la vida adulta es escasa e insuficiente, ya que:

- Los jóvenes migrantes no acompañados afrontan la transición con un nivel formativo bajo. Pese a que la mayoría se están formando, generalmente están realizando estudios no reglados. Esto dificulta sus posibilidades de inserción laboral.
- Su participación en las actividades domésticas en los centros es escasa, aunque en los recursos específicos de autonomía trabajan más las tareas domésticas y la gestión económica que en los centros residenciales.
- Existen algunos déficits en la información que tienen los jóvenes sobre los programas, recursos y servicios a los que podrán acceder. Poco más de la mitad decía conocer su plan de emancipación y mayoritariamente conocen algunos recursos de vivienda y la prestación económica.
- Los jóvenes se sienten bastante preparados para gestionar la economía de manera responsable ellos solos. En cambio, se sienten poco preparados para encontrar un trabajo y una vivienda ellos solos una vez cumplida la mayoría de edad. La mayoría quieren acceder a recursos de vivienda para mayores de 18 años, ya que sienten que no están preparados ni tienen recursos para vivir de manera autónoma.

- Los jóvenes consideran que habían recibido una buena preparación para la vida adulta en los centros en los que habían estado acogidos.

#### **10. ¿Existen diferencias en la preparación en función de su perfil?**

Las 90 entrevistas realizadas a jóvenes migrantes no acompañados en el estudio 4 muestran que:

- Los jóvenes de origen subsahariano tienen menos formación y también menos experiencia laboral en sus países de origen que los jóvenes marroquíes.
- Los jóvenes que están en recursos de autonomía tienen más información sobre los programas, recursos y servicios existentes para dar apoyo a las transiciones a la vida adulta de la juventud tutelada y extutelada que los otros jóvenes que se hallan en centros.
- No existen diferencias en las preocupaciones que tienen los jóvenes, ya que se trata de preocupaciones básicas sobre su futuro.

A partir de las respuestas a las preguntas de investigación de los diferentes estudios, se puede concluir que:

A. Disponer de apoyos formales durante la transición es clave para que los jóvenes puedan transitar con éxito a la vida adulta. Que los jóvenes dispongan de vivienda y de apoyo económico más allá de los 18 años es necesario para que puedan llevar a cabo sus itinerarios formativos e insertarse en el mercado laboral. Sin embargo, no todos los jóvenes tienen acceso a los programas, recursos y servicios que existen en Catalunya para apoyar la transición de la juventud tutelada y extutelada. Suelen quedarse fuera aquellos que tienen

menos posibilidades de valerse por si solos. Además, los que sí consiguen acceder, solamente disponen de este apoyo por un tiempo limitado.

Recomendación:

Es necesario garantizar el apoyo a todos los jóvenes que lo necesiten más allá de los 18 años y durante el tiempo que sea necesario, a través de algunas de las siguientes opciones:

- Extender la tutela más allá de los 18 años como se ha realizado en otros países, dando de esta manera continuidad al apoyo recibido hasta el momento en caso de que sea necesario.
- Garantizar a todos los jóvenes que lo necesiten una plaza en los recursos, programas y servicios de apoyo a la transición. Para ello pueden crearse más plazas en los programas, recursos y servicios existentes, y crearse nuevos recursos específicos para los colectivos con menor nivel de autonomía, los jóvenes con discapacidad y/o con drogodependencias.

B. Otro de los factores clave para poder transitar con éxito es disponer de una red de apoyo social. Sin embargo, las redes sociales de los jóvenes migrantes solos que están a punto de abandonar el sistema de protección en Catalunya son precarias e inestables. Pese a que algunos cuentan con el apoyo emocional de la familia biológica, su fuente principal de apoyo son los educadores de los centros. Este apoyo cesa cuando abandonan los recursos.

Recomendación:

Es necesario fomentar que los jóvenes generen relaciones estables y de confianza con adultos de la comunidad, a través de, por ejemplo, relaciones de mentoría, o de familias

colaboradoras. Esto les permite vincularse en el territorio y generar una red propia que les proporcione apoyo informal más allá de los 18 años.

- C. La preparación para la vida adulta es un factor que contribuye positivamente a la transición a la vida adulta de la juventud tutelada y extutelada. Sin embargo, la preparación que reciben los jóvenes migrantes solos en Catalunya durante su paso por el sistema de protección es escasa e insuficiente. Esto se debe, por un lado, a que acceden al sistema a edades cercanas a la mayoría de edad, y, por otro lado, a la alta movilidad que caracteriza su paso por el sistema. Todo ello dificulta llevar a cabo una preparación planificada en el tiempo.

Recomendación:

La preparación para la emancipación debería ser más intensiva, y llevarse a cabo en todas las tipologías de centros, no solamente en los recursos de autonomía. Además, debe llevarse a cabo teniendo en cuenta las experiencias y competencias que ya poseen los jóvenes, y velando por mantener el equilibrio entre protección y autonomía.

- D. Existe un desajuste entre las expectativas, las creencias y la realidad en la preparación a la vida adulta de los jóvenes migrantes solos en Catalunya. Los jóvenes participan poco en actividades que permitan trabajar las competencias fundamentales para la vida autónoma mientras están en el sistema de protección, sobre todo los que están en centros residenciales. Sin embargo, ellos consideran que han recibido una buena preparación para la vida adulta, aunque a la vez se sienten poco preparados para encontrar trabajo y vivienda de forma autónoma. En este sentido, los recursos de autonomía para jóvenes a partir de 16 años, como los pisos 16-18 o el SAEJ, se presentan como recursos que permiten encontrar el

equilibrio entre la protección, la preparación para la vida adulta y la necesidad de autonomía de estos jóvenes. Además, se trata de recursos en los que los jóvenes conviven con 2 o 3 compañeros y que se encuentran integrados en los núcleos urbanos. Esto facilita la creación de redes sociales de apoyo en el territorio. Sin embargo, el número de plazas en este tipo de recursos es limitado.

Recomendación:

Fomentar la creación de plazas en recursos de autonomía para jóvenes a partir de 16 años, por encima del resto de recursos residenciales.

- E. El bajo nivel formativo de la juventud tutelada y extutelada dificulta que se inserten en el mercado laboral, o bien, genera que lo hagan de forma precaria. Además, los profesionales destacan que existe una falta de oportunidades formativas, sobre todo para los jóvenes migrantes solos. En Catalunya, la mayoría se están formando, pero a través de formaciones laborales básicas y no regladas.

Recomendación:

Aumentar las oportunidades formativas existentes para estos jóvenes dentro de los estudios reglados. De esta manera, podrían desarrollar itinerarios formativos de mayor calidad y aumentar así sus posibilidades de inserción laboral.

- F. La adversidad vivida en la infancia es uno de los factores que caracterizan la transición a la vida adulta de la juventud tutelada y extutelada. El abuso, negligencia y/o maltrato vivido impacta negativamente en sus vidas. Los jóvenes migrantes no acompañados, pese a ser jóvenes extutelados en nuestro país, no tienen por qué haber sufrido esta adversidad en el

núcleo familiar. Sin embargo, han podido vivir dificultades económicas en sus países de origen, conflictos bélicos, y/o situaciones traumáticas durante el proceso migratorio que también tienen un impacto emocional. Independiente del origen, tanto los jóvenes extutelados nacidos en el territorio como los jóvenes migrantes no acompañados, han vivido situaciones adversas que impactan en sus vidas.

Recomendación:

Atender a la salud mental y ofrecer atención psicológica a este colectivo es esencial. Tal como manifestaban los profesionales entrevistados, es necesario mejorar la atención psicológica que recibe este colectivo en la actualidad durante la transición a la vida adulta.

- G. El vínculo afectivo entre profesional y joven es la clave para trabajar, sin embargo, los profesionales sienten que les falta tiempo para poder generarlo y realizar un mejor acompañamiento y seguimiento socioeducativo.

Recomendación:

Tal como reclaman los profesionales, es necesario aumentar el número de profesionales que trabajan en los programas, recursos y servicios para poder garantizar un acompañamiento y seguimiento socioeducativo de calidad. También sería interesante que los jóvenes tuvieran un único profesional referente a lo largo de su paso por el sistema de protección y durante el proceso de transición a la vida adulta.



## Referencias bibliográficas

- Actua Cooperativa d'Iniciativa Social. (2022). *Centres d'atenció integral*.  
<https://actua.coop/projectes/serveis-de-primera-acollida/>
- Alonso-Bello, E., Santana-Vega, L., y Feliciano-García, L. (2020). Employability skills of unaccompanied immigrant minors in Canary Islands. *Journal of New Approaches in Educational Research (NAER Journal)*, 9(1), 15-27.  
<https://www.learntechlib.org/p/216729/>.
- Àrea de Suport als Joves Tutelats i Extutelats. (2020). *Memòria 2020*.  
[https://dretssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits\\_tematicas/07infanciaiadolescencia/ASJTET/MEMORIA-Dades-2020-ASJTET.pdf](https://dretssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematicas/07infanciaiadolescencia/ASJTET/MEMORIA-Dades-2020-ASJTET.pdf)
- Arnau-Sabatés, L., Dworsky, A., Sala-Roca, J., y Courtney, M. E. (2021). Supporting youth transitioning from state care into adulthood in Illinois and Catalonia: Lessons from a cross-national comparison. *Children and Youth Services Review*, 120, 105755.  
<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2020.105755>
- Arnett, J. J. (2000). Emerging adulthood: A theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist*, 55(5), 469–480.  
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/10842426/>
- Arnett, J. J. (2007). Afterword: Aging out of care-toward realizing the possibilities of emerging adulthood. *New Directions for Youth Development*, 113, 151–161.  
<https://doi.org/10.1002/yd.207>

- Atkinson, C., y Hyde, R. (2019). Care leavers' views about transition: a literature review. *Journal of Children's Services*, 14(1), 42-58. <https://doi.org/10.1108/JCS-05-2018-0013>
- Barrie, L., y Mendes, P. (2011). The experiences of unaccompanied asylum-seeking children in and leaving the out-of-home care system in the UK and Australia: A critical review of the literature. *International social work*, 54(4), 485-503. <https://doi.org/10.1177/0020872810389318>
- Benomar Saoud, K. y Pàmies Rovira, J. (2022). Un acercamiento a la transición a la mayoría de edad de los jóvenes migrantes extutelados: entre la emancipación y las frustraciones. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 80, 155-173. <https://racocat.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/394337/492948>
- Bravo, A., y Fernandez del Valle, J. (2001). Evaluación de la integración social en acogimiento residencial. *Psichothema*, 13(2), 197-204. <http://hdl.handle.net/10651/26910>
- Bravo, A., y Fernandez del Valle, J. (2003). Las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos en residencias de protección. Un análisis comparativo con población normativa. *Psichothema*, 15(1), 136-141. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8150>
- Bravo, A., y Santos-González, I. (2017). Menores extranjeros no acompañados en España: necesidades y modelos de intervención. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 55-62. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.12.001>
- Buchmann, M. C. y Kriesi, I. (2011). Transition to Adulthood in Europe. *Annual Review of Sociology*, 37, 481-503. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-081309-150212>

- Campos, G. (2013). *Transición a la vida adulta de los jóvenes acogidos en residencias de protección*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. Repositorio institucional UAM. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/13014>
- Campos, G., Goig, R. y Cuenca, E. (2020). La importancia de la red de apoyo social para la emancipación de jóvenes en acogimiento residencial. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 50(18), 27-54. <https://doi.org/10.25115/ejrep.v18i50.2599>
- Casal, J., García, M., Merino, R., y Quesada, M. (2006). Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición. *Papers. Revista de Sociología*, 79, 21-48. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v79n0.798>
- Casas, F. (2012). *La protecció dels infants i adolescents en situació de risc social i desamparament a Catalunya*. UNICEF Comitè Catalunya. [http://www.tiac.cat/images/lloc/comissio/DOCS-PROTECCIO\\_INFANCIA.pdf](http://www.tiac.cat/images/lloc/comissio/DOCS-PROTECCIO_INFANCIA.pdf)
- Comasòlivas, T. (2018). *Factores que influyen en el tiempo de permanencia de los jóvenes extutelados en los recursos residenciales de transición a la autonomía*. [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. Repositorio institucional UAB. [https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2018/hdl\\_10803\\_666051/acm1de1.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2018/hdl_10803_666051/acm1de1.pdf)
- Cónsola, M. (2016). La atención socioeducativa de los menores extranjeros no acompañados: Una mirada hacia las expectativas y las necesidades. *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, 64, 44-60. <https://raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/311853/408840>
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre, 1989,

Defensor del Pueblo. (2020). *Los niños y los adolescentes en el informe anual del Defensor del Pueblo 2019*. <https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2020/07/Los-niños-y-adolescentes-en-el-informe-2019-1.pdf>

Del Valle, J. F., Bravo, A., y López, M. (2009). El acogimiento familiar en España: implantación y retos actuales. *Papeles del Psicólogo*, 30(1), 33-41. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77811388005.pdf>

Departament de Drets Socials. (s.f.). *Memòries. Àrea de Suport als Joves Tutelats i Extutelats (ASJTET)*. Generalitat de Catalunya. [https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits\\_tematicos/infancia\\_i\\_adolescencia/Area-de-Suport-als-Joves-Tutelats-i-Extutelats-ASJTET/memories/](https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematicos/infancia_i_adolescencia/Area-de-Suport-als-Joves-Tutelats-i-Extutelats-ASJTET/memories/)

Departament de Drets Socials. (s.f.). *Acolliment familiar*. Generalitat de Catalunya. [https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits\\_tematicos/acolliments\\_i\\_adopcions/acolliments/](https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematicos/acolliments_i_adopcions/acolliments/)

Departament de Drets Socials. (s.f.). *Cartera de Serveis Socials. Accés a l'aplicatiu*. Generalitat de Catalunya. [https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits\\_tematicos/serveis\\_socials/la\\_cartera\\_de\\_serveis\\_socials/acces-a-laplicatiu/](https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematicos/serveis_socials/la_cartera_de_serveis_socials/acces-a-laplicatiu/)

Departament de Drets Socials. (s.f.). *Centres de la DGAI*. Generalitat de Catalunya. [https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits\\_tematicos/infancia\\_i\\_adolescencia/centres\\_DGAI/](https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematicos/infancia_i_adolescencia/centres_DGAI/)

Departament de Drets Socials. (s.f). *Dades del sistema de protecció a la infància de Catalunya.*

Generalitat de Catalunya.

[https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits\\_tematics/infancia\\_i\\_adolescencia/dades-del-sistema-de-proteccio-a-la-infancia-de-catalunya/](https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematics/infancia_i_adolescencia/dades-del-sistema-de-proteccio-a-la-infancia-de-catalunya/)

Departament de Drets Socials (s.f.). *El sistema català de protecció a la infància i l'adolescència.* Generalitat de Catalunya.

[https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits\\_tematics/infancia\\_i\\_adolescencia/proteccio\\_a\\_la\\_infancia\\_i\\_ladollescencia/el\\_sistema\\_catala\\_de\\_proteccio\\_a\\_la\\_infancia\\_i\\_ladollescencia/](https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematics/infancia_i_adolescencia/proteccio_a_la_infancia_i_ladollescencia/el_sistema_catala_de_proteccio_a_la_infancia_i_ladollescencia/)

Departament de Drets Socials (s.f.). *Estratègia catalana per a l'acollida i la inclusió dels infants i joves emigrats sols.* Generalitat de Catalunya.

[https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits\\_tematics/infancia\\_i\\_adolescencia/estrategiacatalanaacollida/](https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematics/infancia_i_adolescencia/estrategiacatalanaacollida/)

Devenney, K. (2017). Pathway planning with unaccompanied young people leaving care:

Biographical narratives of past, present, and future. *Child & Family Social Work*, 22(3), 1313-1321. <https://doi.org/10.1111/cfs.12348>

Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència. (2016). *Directriu general d'actuació 5/2016 de 4 de novembre, de la Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència, per la qual s'aprova el Programa Marc de Centres i es determina la seva implementació.*

[https://dretssocials.gencat.cat/web/.content/01departament/04legislacio/directives\\_instuccions\\_circulars/infancia\\_adolescencia/directrius/Programa\\_Marc\\_centres\\_educatius\\_DGAIA.pdf](https://dretssocials.gencat.cat/web/.content/01departament/04legislacio/directives_instuccions_circulars/infancia_adolescencia/directrius/Programa_Marc_centres_educatius_DGAIA.pdf)

Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència. (2016). *Mapa de recursos i serveis.*

[https://dretssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits\\_tematics/07infanciaiadolescencia/dades\\_sistema\\_proteccio/Mapa\\_Recursos\\_2016.pdf](https://dretssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematics/07infanciaiadolescencia/dades_sistema_proteccio/Mapa_Recursos_2016.pdf)

Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència. (2019a). *Els infants i joves emigrats sols acollits a Catalunya. Estat de situació actual i avançament de resultats de l'estudi.*

[https://dretssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits\\_tematics/07infanciaiadolescencia/Estrategia\\_acollida/avancament\\_estudi.pdf](https://dretssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematics/07infanciaiadolescencia/Estrategia_acollida/avancament_estudi.pdf)

Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència . (2019b). *Informe estadístic mensual. Desembre de 2019.*

[https://dretssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits\\_tematics/07infanciaiadolescencia/dades\\_sistema\\_proteccio/2019\\_12\\_informe\\_DGAIA.pdf](https://dretssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematics/07infanciaiadolescencia/dades_sistema_proteccio/2019_12_informe_DGAIA.pdf)

Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència. (2020). *Informe estadístic mensual. Desembre de 2020.*

[https://dretssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits\\_tematics/07infanciaiadolescencia/dades\\_sistema\\_proteccio/2020\\_12\\_informe\\_DGAIA.pdf](https://dretssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematics/07infanciaiadolescencia/dades_sistema_proteccio/2020_12_informe_DGAIA.pdf)

Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència. (2022). *Estratègia catalana per a l'acollida i la inclusió dels infants i joves emigrats sols. Dades estadístiques.*

[https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits\\_tematics/infancia\\_i\\_adolescencia/estrategia\\_catalanaacollida/dades/](https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematics/infancia_i_adolescencia/estrategia_catalanaacollida/dades/)

Díaz, M.V. (2014). *Incorporación a la vida adulta de menores migrantes no acompañados: el caso de la Comunidad de Madrid.* [Tesis Doctoral, Universidad Pontificia Comillas].

Repositorio institucional Universidad Pontificia Comillas.

<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/1286/TD00105.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Empez, N. (2015).

“¡Solo valiente!” *Los menores que migran solos de Marruecos a Cataluña*. [Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona]. Repositorio institucional UAB. <https://www.tdx.cat/handle/10803/287989>

Epelde, M. (2017). Nuevas estrategias para la integración social de los jóvenes migrantes no acompañados. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 13, 57-85. <https://doi.org/10.4995/reinad.2017.6546>

Erikson, E. (1985). *El ciclo vital completado*. Paidós.

Estatuto de Autonomía de Catalunya. (2006). Edición 2016. <https://www.parlament.cat/document/cataleg/48089.pdf>

European Commission. (2012). Informe de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. Informe intermedio de la aplicación del Plan de acción sobre los menores no acompañados. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52012DC0554&from=EN>

Eurostat. (2022). *Estimated average age of young people leaving the parental household by sex*. [https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/yth\\_demo\\_030/default/table?lang=en](https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/yth_demo_030/default/table?lang=en)

Eurostat. (2021a). *Asylum 2021: asylum decisions and unaccompanied minors*. <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/-/ddn-20220504-1>

Eurostat. (2021b). *Estadísticas de migración y población migrante*  
[https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Migration_and_migrant_population_statistics/es&oldid=494224)

[explained/index.php?title=Migration\\_and\\_migrant\\_population\\_statistics/es&oldid=494224](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Migration_and_migrant_population_statistics/es&oldid=494224)

Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos. (2016). *La emancipación de jóvenes tutelados y extutelados en España*. [https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2018/12/Mapa\\_emancipacion\\_FEPA.pdf](https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2018/12/Mapa_emancipacion_FEPA.pdf)

Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos.(2018). *El model d'atenció al joven extutelat a Catalunya*. <https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2018/11/El-model-datencio-al-jovent-extutelat-a-Catalunya.pdf>

Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos. (2022). *Informe: primera valoración del impacto de la reforma del reglamento tras la entrada en vigor del Real Decreto 903/2021. Equipo Jurídico FEPA*. [https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2022/05/Avance\\_INFORME\\_EL-IMPACTO-DE-LA-REFORMA-DEL-REGLAMENTO-TRAS-LA-ENTRADA-EN-VIGOR-DEL-REAL-DECRETO-9032021\\_Marzo-de-2022\\_Equipo-juridico-FEPA.pdf](https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2022/05/Avance_INFORME_EL-IMPACTO-DE-LA-REFORMA-DEL-REGLAMENTO-TRAS-LA-ENTRADA-EN-VIGOR-DEL-REAL-DECRETO-9032021_Marzo-de-2022_Equipo-juridico-FEPA.pdf)

Fernández del Valle J., Álvarez E., y Fernánz, A. (1999). *Y después... ¿qué? Estudio y seguimiento de casos que fueron acogidos en residencias de protección de menores en el Principado de Asturias*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.  
<http://hdl.handle.net/10651/54791>

Fernández-Molina, M., Del Valle, J., Fuentes, M. J., Bernedo, I. M., y Bravo, A. (2011). Problemas de conducta de los adolescentes en acogimiento preadoptivo, residencial y con familia extensa. *Psicothema*, 23, 1-6.



<https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/8097/Psicothema.2011.23.1.1-6.pdf?sequence=1>

Fernández-Simo, D., Cid-Fernández, X.M., y Carrera-Fernández, M.V. (2021). Socio-Educational Support Deficits in the Emancipation of Protected Youth in Spain. *Child & Youth Care Forum*, 51, 329–346. <https://doi.org/10.1007/s10566-021-09631-3>

Fernández-Suárez, A., Sánchez, B. P., Fernández-Alonso, L., Olaizola, J. H., y Rodríguez-Díaz, F. J. (2015). Perfil de los menores infractores extranjeros acompañados y no acompañados en Asturias. *Revista de Psicología*, 24(1). <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2015.36911>

Fiscalía General del Estado. (2012). *Instrucción 1/2012 sobre la Coordinación del Registro de Menores Extranjeros no Acompañados*. [https://www.fiscal.es/documents/20142/157168/Instruccion1\\_2012.pdf/c7aa12c6-b033-3362-eb37-4ee08e4ec302?t=1532506289593](https://www.fiscal.es/documents/20142/157168/Instruccion1_2012.pdf/c7aa12c6-b033-3362-eb37-4ee08e4ec302?t=1532506289593)

Fiscalía General del Estado. (2019). *Memoria de la Fiscalía General del Estado 2019*. [https://www.fiscal.es/memorias/memoria2020/FISCALIA\\_SITE/index.html](https://www.fiscal.es/memorias/memoria2020/FISCALIA_SITE/index.html)

Fiscalía General del Estado. (2020). *Memoria de la Fiscalía General del Estado 2020*. <https://www.fiscal.es/documents/20142/133838/MEMORIA+-+2020.pdf/ebc7f294-b4d8-6ca4-c7c0-3a95c371e94f?version=1.0&t=1599473163000>

Fuentes Sánchez, R. (2014). *Menores extranjeros no acompañados (MENA)*. *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 3, 105-111. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/40447/1/15.Menores%20extranjeros%20no%20acompañados%20%28MENA%29.pdf>

- Fundació Acció Social Infància. (2022). *Cases d'infants*. <https://www.fasi.cat/serveis/cases-dinfants/>
- Fundació Casa Sant Josep de Tarragona. (2022). *Casa d'infants*. <https://www.casasantjosep.cat/centres/casa-dinfants/>
- Fundació Privada Mercè Fontanilles. (2022). *Servei de Primera Acollida i Atenció Integral (SPAAI)*. <https://mercefontanilles.org/content/servei-de-primera-acollida-i-atencio-integral-spaai>
- García, E. (2016). De menores inmigrantes en protecció a joves extranjeros en prisión. *InDret. Revista para el análisis del derecho*, 3, 1-20. <https://www.raco.cat/index.php/InDret/article/view/314413/404527>
- García, E. (2017). Extranjeros sospechosos, condenados y excondenados: Un mosaico de exclusión. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 19(15), 1-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6098558>
- Gimeno-Monterde, C. (2013). Trabajo Social y control migratorio. Tensiones en los Sistemas de Protección de Menores. *Portularia*, 13(2), 15-24. <https://www.redalyc.org/pdf/1610/161028683002.pdf>
- Gimeno-Monterde, C., y Gutiérrez-Sánchez, J. D. (2019). Fostering unaccompanied migrating minors. A cross-border comparison. *Children and Youth Services Review*, 99, 36-42. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2019.01.035>
- Gimeno-Monterde, C., Gómez-Quintero, J. D., y Aguerri, J. C. (2021). Unaccompanied young people and transition to adulthood: Challenges for child care services. *Children and Youth Services Review*, 121, 105858. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2020.105858>

- González-García, C., Bravo, A., Arruabarrena, I., Martín, E., Santos, I. y Del Valle, J. F. (2017). Emotional and behavioral problems of children in residential care: Screening detection and referrals to mental health services. *Children and Youth Services Review*, 73, 100-106. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2016.12.011>
- Gullo, F., García-Alba, L., Bravo, A. y Del Valle, J. F. (2021). Crossing Countries and Crossing Ages: The Difficult Transition to Adulthood of Unaccompanied Migrant Care Leavers. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(13), 6935. <https://doi.org/10.3390/ijerph18136935>
- Gurreiro, M. D. D., y Abrantes, P. (2005). Transiciones a la vida adulta en la era de la globalización. Recorridos de incertidumbre. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, (5), 63-85. <https://www.e-revistes.uji.es/index.php/recerca/article/view/238>
- Gypen, L., Vanderfaeillie, J., De Maeyer, S., Belenger, L., y Van Holen, F. (2017). Outcomes of children who grew up in foster care: Systematic-review. *Children and Youth Services Review*, 76, 74-83. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2017.02.035>
- Häggman-Laitila, A., Salohekkilä, P., y Karki, S. (2018). Transition to adult life of young people leaving foster care: A qualitative systematic review. *Children and Youth Services Review*, 95, 134-143. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2018.08.017>
- Häggman-Laitila, A., Salohekkilä, P., y Karki, S. (2019). Young people's preparedness for adult life and coping after foster care: A systematic review of perceptions and experiences in the transition period. In *Child & Youth Care Forum*, 48(5), 633-661, <https://doi.org/10.1007/s10566-019-09499-4>

- Harder, A. T., Mann-Feder, V., Oterholm, I. y Refaeli, T. (2020). Supporting transitions to adulthood for youth leaving care: Consensus based principles. *Children and Youth Services Review*, 116, 105260. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105260>
- Institut d'Estadística de Catalunya. (2020). Taxes d'activitat, ocupació i atur. Per sexe i grups d'edat. <https://www.idescat.cat/indicadors/?id=conj&n=10218&t=201904>
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Edad Media a la Maternidad por orden del nacimiento según nacionalidad (española/extranjera) de la madre [base de datos]*. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=1579>
- Dirección General del INJUVE y Observatorio de la Juventud en España. (2020). Informe juventud en España 2020. [http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/03/informe\\_juventud\\_espana\\_2020.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/03/informe_juventud_espana_2020.pdf)
- Institut Català de l'Acolliment i de l'Adopció. (2009). *Guia sobre l'acolliment familiar*. [https://dretssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits\\_tematics/01acollimentsiadopcions/acolliments/destacats\\_dreta/guia\\_acolliment/guia\\_acolliment.pdf](https://dretssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematics/01acollimentsiadopcions/acolliments/destacats_dreta/guia_acolliment/guia_acolliment.pdf)
- Institute of Medicine & National Research Council. (2014). *Investing in the Health and Well-Being of Young Adults*. The National Academies Press. <https://nap.nationalacademies.org/read/18869/chapter/1>
- Jariot M., Sala, J., y Arnau, L. (2015). Jóvenes tutelados y transición a la vida independiente: indicadores de éxito. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 26(2), 90-103. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338241632007>

Jiménez-Franco, D., Berzosa-Callén, R., y Gimeno-Monterde, C. (2021). Experiencias de transición a la vida adulta de jóvenes que migraron solos. Un estudio en Aragón (España). *Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, 32, 37–56. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i32.10933>

Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. *Boletín Oficial del Estado*, de 12 de diciembre de 2009, núm. 299, pp. 104986 a 105031.

Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. *Boletín Oficial del Estado*, de 12 de enero de 2000, núm. 10.

Llei 12/2007, d'11 d'octubre, de serveis socials. *Diari Oficial del Parlament de Catalunya*, 18 de octubre de 2007, núm. 4990, pp.1-65.

Llei 14/2010, del 27 de maig, dels drets i les oportunitats en la infància i l'adolescència. *Diari Oficial del Parlament de Catalunya*, 2 de junio del 2010, núm. 5641, pp. 1-213.

Llei 37/1991, de 30 de desembre, sobre mesures de protecció dels menors desemparats i de l'adopció. *Diari Oficial del Parlament de Catalunya*, 17 de enero de 1992, núm. 1542, pp. 1-24.

Llei 4/1994, de 20 d'abril, d'administració institucional, de descentralització, de desconcentració i de coordinació del sistema català de serveis socials, *Diari Oficial del Parlament de Catalunya*, 29 de abril de 1994, núm. 1890, pp. 2929-2935.

Llei 8/1995, de 27 de juliol, d'atenció i protecció dels infants i els adolescents i de modificació de la Llei 37/1991, de 30 de desembre, sobre mesures de protecció dels menors

desemparats i de l'adopció. *Diari Oficial del Parlament de Catalunya*, 2 de agosto de 1995, núm. 2083, pp. 1-28.

López, G. (2018). La construcción de la identidad. Menores extranjeros no acompañados en contextos de protección. *Revista de Educación Social*, 27, 71-92.  
[https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/construciden\\_res\\_27.pdf](https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/construciden_res_27.pdf)

López, J., López, E., Vázquez, E., y Fuentes, A. (2019). Avanzando hacia la inclusión intercultural: percepciones de los menores extranjeros no acompañados de centros educativos españoles. *Revista de educación inclusiva*, 12(1), 331-350.  
<https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/482>

López, M., Santos, I., Bravo, A., y Del Valle, J. F. (2013). El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes acogidos en el sistema de protección infantil. Revisión de la investigación y respuestas. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 29(1), 187-196. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.1.130542>

Mann-Feder, V. R. (2019). How can I be a real adult? Developmental theory as a framework for practice, policy, and research on care leaving. In V. R. Mann-Feder & M. Goyette (Eds.), *Leaving care and the transition to adulthood: International contributions to theory, research, and practice* (pp. 9–30). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190630485.003.0002>

Manzani, L., y Arnosó, M. (2014). Bienestar psicosocial en menores y jóvenes extranjeros sin referente familiar adulto: factores de riesgo y protección. *Norte de Salud mental*, 12(49), 33-45. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4830464>

- Markez, I. y Pastor, F. (2010). Menores Extranjeros No Acompañados (MENA), un colectivo especialmente vulnerable ante las drogas. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria*= *Revista de servicios sociales*, 48, 71-85.  
<http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Menores%20extranjeros%20no%20acompanados.pdf>
- Martin, E. (2011). Apoyo social percibido en niños y adolescents en acogimiento residencial. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(1), 107-120.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3432441>
- Martín, E., González-García, C., del Valle, J. F., y Bravo, A. (2020). Detection of behavioral and emotional disorders in residential child care: Using a multi-informant approach. *Children and Youth Services Review*, 108, 104588.  
<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2019.104588>
- Martín, E., González-Navasa, P., y Domene-Quesada, L. (2021). Entre dos sistemas: los jóvenes tutelados en acogimiento residencial con medidas judiciales. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31(1), 55-61. <https://doi.org/10.5093/apj2021a5>
- Martin, E., Muñoz, M. C., Rodríguez, T., y Pérez, Y. (2008). De la residencia a la escuela: la integración social de los menores en acogimiento residencial con el grupo de iguales en el contexto escolar. *Psicothema*, 20(3), 376-382.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72720306>
- Martín, G., García, D., y Siverio., M.A. (2012). Inadaptación autopercibida de los menores en acogimiento residencial. *Anales de Psicología*, 28 (2), 541-547.  
<https://doi.org/10.6018/analesps.28.2.148921>

- Melendro, M., y Rodríguez, A.E. (2015). Los estudios sobre el tránsito a la vida adulta de jóvenes vulnerables y estrategias para su inclusión social. En Los estudios sobre la juventud en España: Pasado, presente, futuro. *Revista de estudios de juventud*, 110, 201-215. [http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/46/publicaciones/revista110\\_11-estudios-transito-vida-adulta-jovenes-vulnerables.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/46/publicaciones/revista110_11-estudios-transito-vida-adulta-jovenes-vulnerables.pdf)
- Montserrat Boada, C., Iglesias Vidal, E., Gómez, C., Gallart Mir, J., Bedoya, Z., y Llosada Gistau, J. (2021). *La joventut migrada sense referents familiars a Catalunya: canviant mirades*. Liberi. Grup de recerca en infància, Joventut i comunitat. Universitat de Girona. <https://www.udg.edu/ca/grupsrecerca/liberi/projectes-de-recerca/la-situacio-de-la-joventut-migrada-sense-referents-familiars-a-catalunya>
- Montserrat, C., y Casas, F. (2018). The education of children and adolescents in out-of-home care: A problem or an opportunity? Results of a longitudinal study. *European Journal of Social Work*, 21(5), 750-763. <https://doi.org/10.1080/13691457.2017.1318832>
- Montserrat, C., Casas, F., Malo, S., y Bertran, I. (2011). *Los itinerarios educativos de los jóvenes ex-tutelados*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. [https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos\\_ficha.aspx?id=3689](https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=3689)
- Moreno-Márquez, G., y Fernández-Aragón, I. (2020). Sinhogarismo y jóvenes extranjeros en Bilbao: la atención en un contexto de desbordamiento múltiple y secuencial de los recursos. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria - Revista de servicios sociales*, (70), 61-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7342531>
- Moreno, A. (2008). Rasgos característicos de la transición a la vida adulta de los jóvenes españoles en el marco comparado europeo. *Pensamiento Iberoamericano*, 3, 17-46. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2781552>



Moreno, A. (2012). The transition to adulthood in Spain in a comparative perspective: The incidence of structural factors. *Young: Nordic Journal of Youth Research*, 20(1), 19-48.  
<https://doi.org/10.1177/110330881102000102>

Observatorio de la Infancia (2020). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Boletín número 23*.  
[https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estadisticas/PDF/Boletin\\_Proteccion\\_23\\_Provisional.pdf](https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estadisticas/PDF/Boletin_Proteccion_23_Provisional.pdf)

Observatorio de la Infancia (2021). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Boletín número 24*.  
[https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estadisticas/PDF/vers1BOLETIN\\_Proteccion\\_PROVISIONAL2021.pdf](https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estadisticas/PDF/vers1BOLETIN_Proteccion_PROVISIONAL2021.pdf)

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (2022). *Informe 2022. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España*.  
<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/pdf/2022OEDA-INFORME.pdf>

Organización de las Naciones Unidad (2020). *International Migrant Stock 2019* [base de datos].  
[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwis\\_9uHz8vxAhWGFxQKHdW9Dr0QFjAAegQIBBAD&url=https%3A%2F%2Fwww.un.org%2Fen%2Fdevelopment%2Fdesa%2Fpopulation%2Fmigration%2Fdata%2Festimates2%2Fdata%2FUN\\_MigrantStockByAgeAndSex\\_2019](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwis_9uHz8vxAhWGFxQKHdW9Dr0QFjAAegQIBBAD&url=https%3A%2F%2Fwww.un.org%2Fen%2Fdevelopment%2Fdesa%2Fpopulation%2Fmigration%2Fdata%2Festimates2%2Fdata%2FUN_MigrantStockByAgeAndSex_2019)

Oriol, X., Sala-Roca, J., & Filella, G. (2015). Juvenile delinquency in dependent youths coming from residential care. *European Journal of Social Work*, 8(2), 211-227. <https://doi.org/10.1080/13691457.2014.892475>

Ortega, J. (2019). *De menor migrante a joven extutelado/a: Los retos en el proceso de transición hacia la mayoría de edad. El caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía*. [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Repositorio institucional DIGIBUG. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/56015>

Real Decreto 1292/1981, de 5 de junio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de protección de menores. *Boletín Oficial del Estado*, de 3 de julio de 1981, núm. 158, pp. 15202 a 15211

Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009. *Boletín Oficial del Estado*, de 30 de abril de 2011, núm. 103.

Real Decreto 903/2021, de 19 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril. *Boletín Oficial del Estado*, de 20 de octubre de 2021, núm. 251, pp. 127708 a 127719

Palma-García, M. de las O., Ruiz Mosquera, A. C., & Vives González, C. L. (2019). Jóvenes inmigrantes extutelados. El tránsito a la vida adulta de los menores extranjeros no acompañados en el caso español. *EHQUIDAD. Revista Internacional De Políticas De Bienestar Y Trabajo Social*, 12, 31-52. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2019.0009>

- Quiroga, V. y Chagas, E. (2020). *Empuje y audacia. Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados/as*. Siglo XXI
- Quiroga, V., Alonso, A. y Soria, M. (2009) *Somnis de butxaca. Menors Migrants No Acompanyats a Catalunya*. Fundació Jaume Bofill, Col·lecció Publicacions Digitals. Barcelona. [https://fundacioficat.files.wordpress.com/2015/02/informe\\_mmna\\_fpt.pdf](https://fundacioficat.files.wordpress.com/2015/02/informe_mmna_fpt.pdf)
- Quiroga, V., Chagas, E., Camerota, N., Molero, L., y Moral, I. (2021). Adolescentes y jóvenes migrantes no acompañados/as: de la discriminación al reconocimiento de los saberes. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 37(1), 87-108. <https://publicacions.antropologia.cat/quaderns/article/view/325>
- Sainero, A., Valle, J. F. D., y Bravo, A. (2015). Detección de problemas de salud mental en un grupo especialmente vulnerable: niños y adolescentes en acogimiento residencial. *Anales de Psicología*, 31(2), 472-480. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.2.182051>
- Sala-Roca J., Jariot, M., Villalba, A., y Rodríguez, M. (2009a). Analysis of factors involved in the social inclusion process of young people fostered in residential care institutions. *Children and Youth Services Review*, 31(12), 1251-1257. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2009.05.010>
- Sala-Roca, J., Villalba, A., Jariot, M., y Rodríguez, M. (2009b). Characteristics and sociolabour insertion of young people after residential foster. *International Journal of Child y Family Welfare*, 12(1), 22-34. <https://ugp.rug.nl/IJCFW/article/view/37801>

- Sala-Roca, J., Villalba, A., Jariot, M., y Arnau, L. (2012). Socialization process and social support networks of out-of-care youngsters. *Children and Youth Services Review*, 34, 1015–1023. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2012.02.002>
- Santana, L.E., Alonso, E., y Feliciano, L. (2018). Trayectorias laborales y competencias de empleabilidad de jóvenes nacionales e inmigrantes en riesgo de exclusión social. *Revista Complutense de Educación*, 29(2), 355-369. <http://hdl.handle.net/11162/162189>
- Santos, I. (2015). *Las necesidades psicológicas en los menores extranjeros no acompañados acogidos en España*. [Tesis doctoral, Universidad de Oviedo]. Repositorio institucional UniOvi. <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/37476>
- Sanz, C. y Segten, A. (7 de marzo de 2022). *Adolescentes y jóvenes migrantes no acompañados en Cataluña: perfil de los jóvenes, experiencia en el sistema de protección y emancipación* [presentación]. Máster Interuniversitario en Migraciones Contemporáneas y Posgrado Interuniversitario en Inmigración: Derechos y Cohesión Social. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Save The Children (2016). *Infancias Invisibles. Menores extranjeros no acompañados, víctimas de trata y refugiados en España*. <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/infancias-invisibles-ninos-migrantes-refugiados-trata-save-the-children.pdf>
- Senovilla, D. (2007). *Situación y tratamiento de los menores extranjeros no acompañados en Europa. Un estudio comparado de seis países: Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia y Reino Unido. Resumen de resultados*. Observatorio Internacional de Justicia Juvenil.

[https://www.ikuspegi.eus/documentos/documentos\\_externos/2007\\_Oijj\\_SITUACION\\_Y\\_TRATAMIENTO\\_DE\\_LOS\\_MENORES\\_EXTRANJEROS\\_NO\\_ACOMPANADOS\\_EN\\_EUROPA.pdf](https://www.ikuspegi.eus/documentos/documentos_externos/2007_Oijj_SITUACION_Y_TRATAMIENTO_DE_LOS_MENORES_EXTRANJEROS_NO_ACOMPANADOS_EN_EUROPA.pdf)

Settersten, R. A., y Ray, B. (2010). *Not Quite Adults: Why 20-somethings are Choosing a Slower Path to Adulthood, and Why It's Good for Everyone*. Bantam Books Trade Paperback.

Síndic de Greuges de Catalunya.(2018). *La situació dels infants migrants sense referents familiars a Catalunya*.  
[http://www.sindic.cat/site/unitFiles/5630/Informe\\_menorsensereferents\\_2018.pdf](http://www.sindic.cat/site/unitFiles/5630/Informe_menorsensereferents_2018.pdf)

Síndic de Greuges de Catalunya. (2016). *Informe sobre els drets dels infants. Novembre 2016*.  
[https://www.sindic.cat/site/unitFiles/4246/Informe%20infancia\\_16\\_ok.pdf](https://www.sindic.cat/site/unitFiles/4246/Informe%20infancia_16_ok.pdf)

Stein, M. y Munro, E. (Eds.). (2008). *Young People's Transitions from Care to Adulthood: International research and practice*. Jessica Kingsley Publishers.

UNICEF. (2017). *A child is a child. Protecting children on the move from violence, abuse and exploitation*.  
[https://www.unicef.org/publications/files/UNICEF\\_A\\_child\\_is\\_a\\_child\\_May\\_2017\\_EN.pdf](https://www.unicef.org/publications/files/UNICEF_A_child_is_a_child_May_2017_EN.pdf)

Vinaixa, M. (2019). La mayoría de edad: un mal sueño para los menores extranjeros no acompañados. *Cuadernos de derecho transnacional*, 11(1), 571-602.  
<https://doi.org/10.20318/cdt.2019.4633>

Wade, J. (2011). Preparation and transition planning for unaccompanied asylum-seeking and refugee young people: A review of evidence in England. *Children and Youth Services Review*, 33(12), 2424-2430. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2011.08.027>

Wade, J. (2017). Pathways through care and after: Unaccompanied minors in England. *Social Work & Society*, 15(2). <https://ejournals.bib.uni-wuppertal.de/index.php/sws/article/view/524/1037>

Zárate Alva, N., Arnau-Sabatés, L., y Sala-Roca, J. (2018). Factors influencing perceptions of teenage motherhood among girls in residential care. *European Journal of Social Work*, 21(4), 572-584. <https://doi.org/10.1080/13691457.2017.1292397>

# Anexo

## Anexo 1

N.º	Autores	Año	País	Ámbito								Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos	
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal				Longitudinal
1.	Adley y Jupp Kina	2017	Reino Unido	X									X			X		6 jóvenes	18-21	-
2.	Ahrens et al.	2014	Estados Unidos						X				X			X		1917 jóvenes (Add Health) y 596 jóvenes (Midwest)	19.2 y 26.3 de media (Add Health) y 17.8 y 26.1 de media (Midwest)	Datos del Midwest Study (studio longitudinal) y del National Longitudinal Study of Adolescent Health

N.º	Autores	Año	País	Ámbito									Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos	
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal	Longitudinal				
3.	Arnau y Gilligan	2020	Irlanda y Cataluña (España)	X			X							X			X		22 jóvenes que habían tenido experiencias positivas en el trabajo	23-33	-
4.	Arnau-Sabatés y Gilligan	2015	Irlanda y Cataluña (España)				X							X			X		22 jóvenes	23-33	-
5.	Artamonova et al.	2020	Portugal	X	X						X			X			X		10 personas extuteladas (algunas jóvenes y otras mayores)	Mayores: 62-80 años. Jóvenes: 25-26 años.	-
6.	Avant et al.	2021	Estados Unidos		X									X			X		23 jóvenes que están en la universidad	Mínimo 18 años.	-
7.	Baker et al.	2021	Reino Unido		X								X				X		255 jóvenes que habían	-	Datos de DLHE survey undertaken



N.º	Autores	Año	País	Ámbito								Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal			
																	estado tutelados y que habían seguido con estudios post-obligatorios.		by UK HE institutions (encuesta nacional de UK que les hace a los jóvenes que acaban la secundaria 6 meses después de graduarse).
8.	Ball et al.	2021	Estados Unidos	X								X		X		30 jóvenes extutelados	18-33	-	
9.	Barn y Tan	2015	Reino Unido						X				X	X		261 jóvenes en la parte cuantitativa y 38 en la cualitativa	16-23	-	
10.	Bender et al.	2015	Estados Unidos			X						X		X		601 jóvenes sintecho de los cuales 221 son extutelados	18-24	-	
11.	Bengtsson et al.	2020	Suecia							X		X		X		14 jóvenes	16-20	-	

N.º	Autores	Año	País	Ámbito									Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos	
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal	Longitudinal				
12.	Blakeslee y Best	2019	Estados Unidos	X										X			X		22 jóvenes	16-20 (M=17.68)	-
13.	Broadley	2015	Australia			X								X			X		21 profesionales	-	-
14.	Byrne et al.	2014	Estados Unidos					X					X				X		7844 jóvenes	16-21	Datos de Los Angeles (LA) County Department of Children and Family Services (DCFS)
15.	Cameron	2018	Reino Unido		X								X				X		32 jóvenes	18-24 jóvenes	Los datos provienen del Proyecto europeo YIPPEE.
16.	Cameron et al.	2018	Reino Unido, Finlandia y Alemania	X	X	X	X	X	X	X			X				X		664 jóvenes (Reino Unido), 1900 (Finlandia) y	28-31	Datos de diferentes administraciones, etc.



N.º	Autores	Año	País	Ámbito									Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal	Longitudinal			
21.	Clegg et al.	2021	Inglatera (Reino Unido)						X				X			X		44 jóvenes	16-26	-
22.	Coler	2018	Argentina			X				X				X		X		4 jóvenes madres	22-29	-
23.	Courtney y Hook	2017	Estados Unidos		X								X			X		732 jóvenes	17-26	Datos del Midwest study
24.	Crawford et al.	2018	Estados Unidos							X			X			X		1420 jóvenes	-	Datos de State department of corrections, child welfare, adult and family services, child support office, office of juvenile affairs, State mental health services and some private service providers.
25.	Crous et al.	2021	España	X	X								X			X		13 jóvenes	25-36	-

N.º	Autores	Año	País	Ámbito									Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal	Longitudinal			
26.	Curry	2017	Estados Unidos			X							X				X	11764 jóvenes	26-32	Datos de las olas I, III y IV del National Longitudinal Study of Adolescent to Adult Health (Add Health)
27.	Day et al.	2021	Estados Unidos		X								X			X		803 jóvenes que han accedido a la universidad (430 extutelados y 365 de bajos ingresos)	23-28 años	-
28.	Dickens	2018	Sudáfrica		X	X	X	X	X		X		X				X	52 jóvenes	17-22	Datos del estudio longitudinal Growth Beyond the Town

N.º	Autores	Año	País	Ámbito								Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos	
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal				Longitudinal
29.	Dickens y Marx	2018	Sudáfrica		X	X		X	X		X			X			X	61 en la primera entrevista, 36 en la segunda, 21 en la tercera y 9 en la cuarta	18 en la primera y de ahí en adelante una entrevista al año.	Datos de <i>Growth Beyond the Town</i>
30.	Dietrich-Ragon	2021	Francia		X	X	X					X			X		X	1622 primera encuesta, 756 segunda encuesta y 100 entrevistas	17-20	-
31.	Diraditsile y Nyadza	2018	Botswana	X	X	X	X	X						X		X		30 jóvenes y 10 profesionales	18	-
32.	Dixon	2016	Reino Unido		X		X								X		X	444 jóvenes (de los cuales	16-24	-

N.º	Autores	Año	País	Ámbito									Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal	Longitudinal			
																	se seleccionan 52 para entrevistas en profundidad)			
33.	Dutta	2017	India	X	X	X	X		X				X			X	100 chicas	22,16 de media	-	
34.	Dworsky y Gitlow	2017	Estados Unidos				X	X					X			X	1943 jóvenes que tienen como mínimo 1 hijo	-	Teen Parenting Service Network (TPSN), Illinois Department of Children and Family Services y Illinois Department of Employment Security (IDES)	
35.	Dziro	2020	Zimbawe	X	X		X	X	X			X	X		X		15 jóvenes que han estado en acogimiento en familia extensa y 22	18-20	-	





N.º	Autores	Año	País	Ámbito									Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal	Longitudinal			
																				File (MSPF) del Institute for Research on Poverty at the University of Wisconsin-Madison, y data from the Wisconsin Department of Public Instruction (DPI)
39.	Fowler et al.	2017	Estados Unidos			X						X			X		350 jóvenes	15.54 de media	Base de datos longitudinal: National Survey of Child and Adolescent Well-Being (NSCAW II)	
40.	Frimpong-Manso	2018	Ghana	X		X	X				X		X		X		23 jóvenes	23-30	-	
41.	Frimpong-Manso	2020	Ghana	X							X		X		X		7 jóvenes	26-29	-	

N.º	Autores	Año	País	Ámbito								Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal			
42.	Frimpong-Manso	2021	Ghana		X								X		X		23 jóvenes extutelados	19-24	-
43.	Furey y Harris-Evans	2021	Reino Unido				X		X				X		X		6 jóvenes extutelados que están en algún programa de apoyo para conseguir trabajo y 7 supervisores laborales	-	-
44.	Göbel et al.	2019	Luxemburgo				X						X		X		8 jóvenes	-	Datos de “Young People’s Transitions out of Residential and Foster Care” (TransCare) at the University of Luxembourg
45.	Gowdy y Hogan	2021	Estados Unidos	X									X		X		113 jóvenes tutelados y	Edad media	-

N.º	Autores	Año	País	Ámbito								Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal			
																	extutelados que están a punto de acceder a la universidad	19.5 años	
46.	Graham et al.	2015	Estados Unidos	X	X	X					X		X		X		63 profesionales	-	-
47.	Greeno et al.	2019a	Estados Unidos						X		X	X			X		254 extutelados y 37 tutelados	Los extutelados 20-28 y los tutelados 14-20	-
48.	Greeno et al.	2019b	Estados Unidos			X			X		X	X			X		254 extutelados y 37 tutelados	Los extutelados 20-28 y los tutelados	-



N.º	Autores	Año	País	Ámbito									Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal	Longitudinal			
52.	Gwenzi	2019	Zimbawe		X							X		X		X		18 profesionales	-	-
53.	Häggman-Laitila et al.	2020	Finlandia						X	X			X			X		600 jóvenes extutelados que reciben servicios de apoyo a la transición.	-	Los datos provienen de los informes.
54.	Häggman-Laitila et al.	2019	Finlandia						X				X			X		600 jóvenes extutelados que reciben servicios de apoyo a la transición.	-	Los datos provienen de los informes.
55.	Harrison	2020	Reino Unido		X								X			X		Difiere en función de las bases de datos. National Pupil Database: 650.220 jóvenes de los	-	Datos procedentes de tres bases distintas: SSDA903' reports (local authorities data); National Pupil Database; y

N.º	Autores	Año	País	Ámbito									Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal	Longitudinal			
																	cuales 6470 extutelados. HESA: 899.795 de los cuales 7120 extutelados		snapshot acquired from HESA comprising all England-domiciled undergraduates	
56.	Harrison et al.	2020	Reino Unido		X							X			X		71.680 jóvenes graduados en la universidad, de los cuales 1010 extutelados	-	Datos procedentes de <i>Destinations of Leavers from Higher Education (DLHE) dataset</i>	
57.	Hass et al.	2014	Estados Unidos		X								X		X		19 jóvenes	22 años de media	-	
58.	Havlicek et al.	2018	Estados Unidos							X		X		X		41 profesionales	-	-		
59.	Hiles et al.	2014	Reino Unido	X				X			X		X		X		6 jóvenes	16-22	-	
60.	Hlungwani y van Breda	2020	Sudáfrica						X			X		X		9 chicas extuteladas	21-27	-		

N.º	Autores	Año	País	Ámbito									Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal	Longitudinal			
61.	Hobbs et al.	2021	Estados Unidos		X	X			X	X	X		X			X		332 extutelados y 83 no extutelados pero de entornos desfavorecidos	Edad media extutelados: 17.1 No extutelados: 17.5	-
62.	Horn	2021	Estados Unidos		X									X		X		9 estudiantes universitarios exturelados	29 años de media	-
63.	Hyde et al.	2017	Irlanda	X										X		X		19 jóvenes	18-22	El estudio forma parte de un estudio llamado SENYPIC
64.	Jones	2014	Estados Unidos						X				X			X		92 jóvenes	17-20 (en la prime	-

N.º	Autores	Año	País	Ámbito								Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal			
																	ra entrevista)		
65.	Katz et al.	2017	Estados Unidos	X								X			X		378 jóvenes	23-24	Datos de la ola 4 del Midwest Study (estudio longitudinal)
66.	Katz y Courtney	2015	Estados Unidos			X						X			X		732 jóvenes en la primera entrevista y 591 en la segunda	17-18 (primera entrevista) y 18-20 (segunda entrevista)	Datos de las olas 1, 2 y 3 del Midwest Study (estudio longitudinal)
67.	Kim et al.	2019	Estados Unidos		X		X					X			X		4206 jóvenes (algunos han participado de recursos de	17 en la primera, 21	Datos procedentes de: the National Youth in Transition Database (NYTD)



N.º	Autores	Año	País	Ámbito								Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal			
																apoyo a la transición y otros no).	en la última.	Outcome survey, NYTD service files, and the Adoption and Foster Care Analysis and Reporting System, collected from foster youth	
68.	Kinarsky	2017	Estados Unidos		X	X		X				X			X		59 jóvenes universitarios	19-40	-
69.	King y Van Wert	2017	Estados Unidos							X		X			X		30339 chicas (de las cuales 5567 habían sido madres adolescentes)	12-19	Datos de bases de datos longitudinales: California's child welfare case management system y California Department of Public Health
70.	Lanctôt	2020	Canadá	X								X			X		132 chicas extuteladas	19.4 años	Datos procedentes de la última ola de

N.º	Autores	Año	País	Ámbito								Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal			
																	de media	un estudio longitudinal	
71.	Lee et al.	2018	Estados Unidos						X			X			X		305 jóvenes	16,5-18,5	-
72.	Lee y Fusco	2021	Estados Unidos						X			X			X		143 (92 extutelados y 52 no extutelados). Todos ellos de bajos ingresos.	18-24	-
73.	Lovett y Xue	2020	Estados Unidos		X	X	X	X			X				X		59153 jóvenes	19-21	Datos procedentes de <i>Adoption and Foster Care Analysis and Reporting System (AFCARS)</i> y <i>National Youth in Transition Database (NYTD)</i>
74.	Luksik y Hargasova	2018	Eslovaquia								X			X	X		39 jóvenes extutelados y 8 centros	-	-

N.º	Autores	Año	País	Ámbito									Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal	Longitudinal			
75.	Mabille et al.	2021	Noruega						X				X			X		70 jóvenes extutelados	19-29	Datos procedentes de la última ola de un estudio longitudinal
76.	Malvaso et al.	2016	Australia	X							X		X		X		66 profesionales	-	-	
77.	Martin et al.	2020	España	X	X	X	X	X	X				X		X		117 jóvenes	28-36	-	
78.	McNamara et al.	2017	Australia		X								X		X		28 universidades y 11 profesionales	-	-	
79.	Melkman	2017	Israel	X					X				X		X		345 jóvenes	18-25	-	
80.	Melkman y Benbenishty	2018	Israel	X									X		X		345 jóvenes	18-25	-	
81.	Mendes et al.	2014	Australia	X		X					X		X		X		77 profesionales	-	-	
82.	Mendes y Snow	2014	Australia			X					X		X		X		19 profesionales	-	-	

N.º	Autores	Año	País	Ámbito								Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal			
83.	Mendis et al.	2018	Australia		X								X		X		18 chicas con un grado universitario	25-65	-
84.	Miller et al.	2020	Estados Unidos		X								X		X		18 jóvenes que están en la universidad	18-26	-
85.	Moodley et al.	2020	Sudáfrica	X		X		X			X		X		X		16 jóvenes extutelados	18-22	-
86.	Morton	2017	Estados Unidos		X						X		X		X		21 jóvenes que accedieron a la universidad	18-24	-
87.	Morton	2018	Estados Unidos		X								X		X		21 jóvenes universitarios	18-24	-
88.	Mountz y Capous-Desyllas	2020	Estados Unidos			X					X		X		X		25 jóvenes extutelados LGTBIQ	18-26	-
89.	Neal	2017	Estados Unidos		X								X		X		57 jóvenes que han accedido a la universidad	18-21	-
90.	Newton et al.	2018	Reino Unido	X									X		X		11 jóvenes	17-23	-

N.º	Autores	Año	País	Ámbito									Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal	Longitudinal			
91.	Nho et al.	2017	Corea del Sur	X			X	X				X		X		X		5 jóvenes	25-31	-
92.	Okpych et al.	2018	Estados Unidos	X								X				X		611 jóvenes	17,5 de media en la primera entrevista y 19,5 de media en la segunda entrevista	Datos de las dos primeras olas del Calyouth (estudio longitudinal)
93.	Okpych y Courtney	2018	Estados Unidos		X				X			X				X		Depende de los análisis... pero son 732 del	17-18 en los datos	Datos de: Midwest Study (estudio longitudinal) y

N.º	Autores	Año	País	Ámbito								Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal			
																Midwest y 329 del NSC records	del Midwest y 29-30 en el NSC records.	National Student Clearinghouse (NSC) records	
94.	Paul	2020	Estados Unidos	X					X		X	X			X	21 jóvenes extutelados LGTBIQ	17-21	-	
95.	Pinkney y Walker	2020	Reino Unido		X								X		X	23 jóvenes universitarios (dos grupos de discusión y algunas entrevistas individuales) y 2 profesionales	14-30	-	
96.	Prince et al.	2019	Estados Unidos			X			X	X	X				X	7449 jóvenes	17 en la	Datos procedentes de <i>National Youth</i>	

N.º	Autores	Año	País	Ámbito								Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal			
																		prime ra ola y 19 años en la segunda ola	<i>in Transition Database (NYTD) (olas 1 y 2); the NYTD outcomes and services data; the Adoption and Foster Care Analysis and Reporting System (AFCARS).</i>
97.	Pryce et al.	2017	Estados Unidos	X								X		X		28 jóvenes	22 años	No, pero seleccionan a los participantes a partir de la ola 1 del Midwest Study (estudio longitudinal)	
98.	Radey et al.	2016	Estados Unidos						X			X		X		15 jóvenes que son padres y 14 profesionales	18-26	-	
99.	Rebbe et al.	2017	Estados Unidos			X		X		X		X		X		732 jóvenes	17-26	Datos del Midwest Study (estudio longitudinal)	

N.º	Autores	Año	País	Ámbito									Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal	Longitudinal			
100.	Refaeli	2017	Israel	X								X		X		X		16 jóvenes	22-24	No, pero seleccionan a los participantes a partir de un estudio longitudinal cuantitativo previo
101.	Refaeli	2020	Israel	X										X		X		222 jóvenes	Casi 18 en la primera, 19 en la segunda y 23 de media en la tercera.	-



N.º	Autores	Año	País	Ámbito									Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal	Longitudinal			
102.	Refaeli et al.	2019	Israel						X						X		X	222 jóvenes	Casi 18 en la primera, 19 en la segunda y 23 de media en la tercera.	-
103.	Reynolds et al.	2018	Estados Unidos			X							X			X		2913 jóvenes	17-22	Base de datos longitudinal de un recurso para jóvenes extutelados que gestiona una organización
104.	Roberts et al.	2017	Reino Unido						X				X			X		65 jóvenes extutelados	-	Datos del <i>Wales Adoption Study</i>

N.º	Autores	Año	País	Ámbito									Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos						
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal	Longitudinal									
																									que han sido madres o padres y 123 no extutelados	
105.	Roberts et al.	2019	Reino Unido							X					X	X								Información de 258 jóvenes extutelados que eran padres/madres, recogida a través de profesionales	16-21 años	-
106.	Rosenberg	2019	Estados Unidos	X									X			X								58 jóvenes	18-25	-
107.	Ruff y Harrison	2020	Estados Unidos	X								X		X	X									84 jóvenes	16-26 años	-
108.	Rutman y Hubberstey	2016	Canadá	X						X		X			X		X							43 jóvenes	19-26	-
109.	Salazar et al.	2018	Estados Unidos						X				X			X								97 jóvenes	14-20	-

N.º	Autores	Año	País	Ámbito									Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal	Longitudinal			
110.	Salazar y Schelbe	2021	Estados Unidos				X	X	X				X			X		262 jóvenes extutelados con un grado universitario	20-37	-
111.	Schelbe y Geiger	2017	Estados Unidos							X				X		X		12 jóvenes que han sido madres/padres	17-23	-
112.	Sekibo	2020	Nigeria	X		X	X	X			X		X		X		20 jóvenes	18-28 años	-	
113.	Serbati y Gioga	2016	Italia						X				X		X		7 jóvenes y 14 profesionales	20-27	-	
114.	Shaw et al.	2020	Sudáfrica	X			X	X			X		X		X		12 jóvenes	18-21	-	
115.	Shpiegel y Simmel	2016	Estados Unidos		X	X	X	X				X			X		405 jóvenes	17-19	Datos del Multi-Site Evaluation of Foster Youth Programs (MEFYP) y the Life Skills Training program (LST) of	

N.º	Autores	Año	País	Ámbito								Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal			
																		Los Angeles County.	
116.	Stephens y Aparicio	2017	Estados Unidos	X		X				X		X		X		15 chicas extuteladas madres negras	19-46	-	
117.	Stewart et al.	2014	Estados Unidos				X	X				X			X	3301 jóvenes	16-30	Datos del National Longitudinal Survey of Youth 1997 (NLSY97).	
118.	Sting y Groinig	2019	Austria		X							X		X		23 jóvenes	20-27	-	
119.	Strayhorn	2021	Estados Unidos		X								X		X	11 jóvenes afroamericanos que habían ido a la universidad	-	-	
120.	Strolin-Goltzman et al.	2016	Estados Unidos		X								X	X		46 jóvenes	15-21	-	
121.	Sulimani-Aidan	2014	Israel	X				X					X	X		236 jóvenes	19,5 años	-	

N.º	Autores	Año	País	Ámbito								Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal			
																		de media	
122.	Sulimani-Aidan	2015	Israel		X			X					X		X	277 en la primera entrevista y 236 en la segunda	18,1 de media en la primera y 19,5 de media en la segunda	-	
123.	Sulimani-Aidan	2016	Israel	X									X		X	60 jóvenes	21-26	-	
124.	Sulimani-Aidan	2017a	Israel	X				X		X			X		X	30 profesionales	-	-	
125.	Sulimani-Aidan	2017b	Israel	X				X					X		X	25 jóvenes	18-25	-	

N.º	Autores	Año	País	Ámbito									Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal	Longitudinal			
126.	Sulimani-Aidan	2018a	Israel	X							X		X		X		25 jóvenes	18-24	-	
127.	Sulimani-Aidan	2018b	Israel	X										X	X		140 jóvenes	20,5 de media		
128.	Sulimani-Aidan	2019	Israel	X									X		X		16 jóvenes extutelados y 16 jóvenes no extutelados	18-25	-	
129.	Sulimani-Aidan	2020a	Israel	X									X		X		25 jóvenes extutelados y sus 25 trabajadores sociales	18-25	-	
130.	Sulimani-Aidan	2020b	Israel	X	X	X		X			X		X		X		23 jóvenes extutelados árabes (minoría étnica)	21 años de media	-	
131.	Sulimani-Aidan et al.	2021	Israel						X			X			X		2295 jóvenes	24-31	Datos procedentes de una base de	



N.º	Autores	Año	País	Ámbito								Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal			
																general (no extutelados)			
136.	Tatsiopoulou et al.	2020	Grecia	X		X	X			X			X			15 personas extuteladas	20-79	-	
137.	Tobolowsky et al.	2019	Estados Unidos	X	X						X		X			56 jóvenes extutelados universitarios y 28 profesionales	La mayoría tienen entre 18 y 25 años.	-	
138.	Toivonen et al.	2020	Finlandia						X			X		X		600 registros de salud de jóvenes extutelados que habían recibido algún servicio de	15,5-24 años	Datos procedentes Electronic records (Effica, Pegasos, ATJ)	



N.º	Autores	Año	País	Ámbito								Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal			
																dejar el sistema.			
139.	Urbanc et al.	2017	Croacia					X			X		X		23 jóvenes y 16 profesionales	19-28	-		
140.	Van Breda	2020	Sudáfrica						X			X		X	51 jóvenes	18-23 años. Los entrevistados entre 2 y 5 veces anualmente después de salir del sistema.	Datos del estudio longitudinal Growth Beyond the Town		

N.º	Autores	Año	País	Ámbito									Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal	Longitudinal			
141.	Van Breda y Dickens	2017	Sudáfrica	X		X	X					X	X				X	52 jóvenes	16-21	Datos de <i>Growth Beyond the Town</i> (estudio longitudinal)
142.	Van Breda y Hlungwani	2019	Sudáfrica	X									X			X		9 chicas extuteladas	21-27	-
143.	Villagrana et al.	2020	Estados Unidos		X								X			X		601 jóvenes que habían sido sinhogar, de los cuales 221 son extutelados y 308 no.	18-24	-
144.	Villegas et al.	2014	Estados Unidos		X								X			X		810 jóvenes	20-49	Datos del Casey National Foster Care Alumni Study
145.	Watt y Faulkner	2020	Estados Unidos		X								X			X		4263 jóvenes	23 años	Datos procedentes de una base de datos de la administración
146.	Watt y Kim	2019	Estados Unidos		X	X	X				X					X		9342 jóvenes	19-21	Datos procedentes de <i>National Youth</i>

N.º	Autores	Año	País	Ámbito								Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal			
																		<i>in Transition Database (NYTD)</i>	
147.	White et al.	2018	Estados Unidos		X							X			X	312 jóvenes	17-19	Datos de VOYAGES project (a longitudinal study of older foster youth in the care and custody of the Missouri Children's Division)	
148.	Yang y Bechtold	2021	Estados Unidos		X								X		X	27 jóvenes	30-50 años	-	
149.	Yoshioka-Maxwell y Rice	2017	Estados Unidos						X			X			X	814 jóvenes	14-28 en la primera entrevista	Datos del The YouthNet dataset	

N.º	Autores	Año	País	Ámbito									Metodología			Tipo de estudio		Número de participantes	Edad	Fuente de los datos
				Red de apoyo social	Educación	Vivienda	Ámbito laboral	Economía	Salud	Maternidad/paternidad	Conductas delictivas y victimización	Recursos de apoyo, preparación para la vida adulta y características personales	Cuantitativa	Cualitativa	Mixta	Transversal	Longitudinal			
150.	Yoshioka-Maxwell y Rice	2019	Estados Unidos			X			X				X			X		184 jóvenes sinhogar extutelados	Edad media 21.11 años	-
151.	Yoshioka-Maxwell y Rice	2020	Estados Unidos	X					X				X			X		184 jóvenes sinhogar extutelados	Edad media 21.11 años	-
152.	Zeira et al.	2019	Israel		X								X			X		202 jóvenes	18 en la primera y 4 años más tarde la segunda	-
153.	Zinn	2017	Estados Unidos	X									X			X		683 jóvenes	17-26	Datos de las 3 primeras olas del <i>Midwest Study</i>



## **Anexo 2**

Versión solo castellano: <https://vimeo.com/370824757>

Versión castellano-darija: <https://vimeo.com/369368833>

Benvolguts i benvolgudes,

Som el grup de recerca en Infància i Adolescència en Risc Social (IARS) de la Universitat Autònoma de Barcelona i la Federació d'Entitats amb Projectes i Pisos Assistits (FEPA), i ens posem en contacte amb vosaltres com a equip directiu del centre/referents de l'EAIA.

Fa un temps que estem treballant en el desenvolupament d'un estudi longitudinal sobre la transició a la vida adulta dels joves extutelats a Catalunya anomenat projecte CALEAMI (*Care Leavers Moving to Independent Life*).

El projecte té com a objectiu recollir informació per mantenir, millorar o reajustar els serveis i programes de suport a la transició per a joves extutelats que actualment existeixen a Catalunya. Per a fer-ho, cada any se selecciona una mostra representativa dels joves que estan a punt de sortir del sistema de protecció i, si ells accepten participar, se'ls fa un seguiment fins als 26 anys. Aquest seguiment consisteix en entrevistar als joves en 4 moments concrets de la seva transició: als 17 anys i mig, als 20 anys, als 23 i, finalment, als 26 anys.

Per realitzar la primera entrevista la DGAIA ens ha fet una autorització individual per cada jove que et fem arribar.

Per això us enviem material de presentació del projecte per al jove, i us demanarem una data per poder clarificar-li al jove els dubtes que pugui tenir. Si el jove accepta participar, el mateix dia li farem l'entrevista, que dura aproximadament mitja hora.

Si voleu obtenir més informació corresponent al projecte CALEAMI, podeu consultar la nostra pàgina web [www.caleami.org](http://www.caleami.org)

Per qualsevol dubte o pregunta, us podeu adreçar per email a Laura Arnau Sabatés ([laura.arnau@uab.cat](mailto:laura.arnau@uab.cat)) i/o Josefina Sala Roca ([finasala@uab.cat](mailto:finasala@uab.cat)), codirectores de l'estudi, o bé a través dels telèfons: 93 581 26 29/ 93 581 31 88 / 660 940 621 . També podeu dirigir-vos al correu [projecte.caleami@gmail.com](mailto:projecte.caleami@gmail.com)

Moltes gràcies.

Laura Arnau Sabatés (NIF 52169670N) i Josefina Sala Roca (NIF 77733375E)

Codirectores del projecte d'investigació CALEAMI



Bienvenidos y bienvenidas,

Somos el grupo de investigación en Infancia y Adolescencia en Riesgo Social (IARS) de la Universidad Autónoma de Barcelona y la Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (FEPA), y nos ponemos en contacto con vosotros como equipo directivo del centro/ referentes del EAIA.

Llevamos un tiempo trabajando en el desarrollo de un estudio longitudinal sobre la transición a la vida adulta de los jóvenes extutelados en Cataluña llamado proyecto CALEAMI (*Care Leavers Moving to Independent Life*).

El proyecto tiene como objetivo recoger información para mantener, mejorar o reajustar los servicios y programas de apoyo a la transición para jóvenes extutelados que actualmente existen en Cataluña. Para hacerlo, cada año se selecciona una muestra representativa de los jóvenes que están a punto de salir del sistema de protección y, si ellos aceptan participar, se les hace un seguimiento hasta los 26 años. Este seguimiento consiste en entrevistar a los jóvenes en 4 momentos concretos de su transición: a los 17 años y medio, a los 20 años, a los 23 y, finalmente, a los 26 años.

Para realizar la entrevista la DGAIA nos ha hecho una autorización individual para cada joven que te hacemos llegar.

Por ello te enviamos material de presentación del proyecto para el joven y os pediremos una fecha para poder venir y clarificarle las dudas que pueda tener. Si el joven acepta participar, el mismo día le haríamos la entrevista, que dura aproximadamente media hora.

Si queréis obtener más información correspondiente al proyecto CALEAMI, podéis consultar nuestra página web [www.caleami.org](http://www.caleami.org)

Para cualquier duda o pregunta, os podréis dirigir por correo electrónico a Laura Arnau Sabatés ([laura.arnau@uab.cat](mailto:laura.arnau@uab.cat)) y/o Josefina Sala Roca ([finasala@uab.cat](mailto:finasala@uab.cat)), codirectoras del estudio, o bien a través de los teléfonos: 93 581 26 29/ 93 581 31 88 / 660 940 621. También podéis dirigiros al correo [projecte.caleami@gmail.com](mailto:projecte.caleami@gmail.com)

Muchas gracias,

Laura Arnau Sabatés (NIF 52169670N) y Josefina Sala Roca (NIF 77733375E)

Codirectoras del proyecto de investigación CALEAMI







Som la Federació d'Entitats amb Projectes i Pisos Assistits (FEPA) i el grup de recerca en Infància i Adolescència en Risc Social (IARS) de la Universitat Autònoma de Barcelona. T'escrivim aquesta carta per explicar-te en què consisteix el projecte que estem desenvolupant actualment i convidar-te a participar en ell.

Somos la Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (FEPA) y el grupo de investigación en Infancia y Adolescencia en Riesgo Social (IARS) de la Universidad Autónoma de Barcelona. Te escribimos esta carta para explicarte en que consiste el proyecto que estamos desarrollando actualmente e invitarte a participar en él.

7na mj mou3a dial jm3iat m3a lmchrou3 dial pisos asistidos (FEPA) w m3a nmj mou3a dial ba7tin dial toufola w moraha9a li f khatar (IARS) mn jami3a dial Barcelona. Ktbnalikom hadchi bache nchr7oulikom chnou l hadaf dial had l ba7t w nchj3oukom bache tcharkou fih.

Fa un temps que estem treballant en el desenvolupament d'un estudi longitudinal sobre la transició a la vida adulta dels joves extutelats a Catalunya anomenat projecte CALEAMI (Care Leavers Moving to Independent Life). Pots entrar a la pàgina web [www.caleami.org](http://www.caleami.org) i consultar tota la informació que vulguis. Aquí a sota plantejem les preguntes més freqüents que et poden sorgir i la seva resposta. Esperem que et siguin d'utilitat:

Hace un tiempo que estamos trabajando en el desarrollo de un estudio longitudinal sobre la transición a la vida adulta de los jóvenes extutelados en Cataluña llamado proyecto CALEAMI (Care Leavers Moving to Independent Life). Puedes entrar a la página web [www.caleami.org](http://www.caleami.org) y consultar toda la información que quieras. Aquí debajo planteamos las preguntas más frecuentes que te pueden surgir y su respuesta. Esperamos que te sean de utilidad:

Mnch7al w 7na khdamim 3la had l ba7t li bghin dirouh 3la l7ayat dial drari li dazou f centro hnya f Cataluña had l ba7t smitou CALEAMI (Care Leavers Moving to Independent Life). Ymkenlikom dkhlo l página web [www.caleami.org](http://www.caleami.org) w choufo jami3 m3loutat li bghitou. Lte7t derna chi ajwiba dial as2ila li momkin tbghi t3refha ntmnaw nkon 9derna njawbouk 3la as2ila dialk:

**Perquè serveix aquest projecte?**

Volem millorar els programes i suports que hi ha per ajudar-te a tu i a altres joves tutelats a que pugueu fer un procés exitós cap a la vida independent. La informació que recollim ens ha de permetre analitzar quins són els programes i serveis que són útils i quins cal canviar per millorar. Ens referim a programes com el recurs d'habitatge o la prestació econòmica. Vosaltres sou les persones que rebeu el suport d'aquests serveis i programes i, per tant, és molt important per a nosaltres conèixer quina és la vostra opinió sobre els recursos, i conèixer quina és la vostra experiència quan arribeu a la majoria d'edat, quines dificultats us trobeu i si trobeu ajut per superar-les. Tot això ens permetrà proposar millores en els programes de suport que hi ha per a joves com tu quan arribeu a la majoria d'edat.

**¿Para qué sirve este proyecto?**

Queremos mejorar los programas y apoyos que hay para ayudarte a ti y a otros jóvenes tutelados a que podáis hacer un proceso exitoso hacia la vida independiente. La información que recogemos nos tiene que permitir analizar cuáles son los programas y servicios que son útiles y cuáles hace falta cambiar para mejorar. Nos referimos a programas como el recurso de vivienda o la prestación económica. Vosotros sois las personas que recibís el apoyo de estos servicios y programas y, por lo tanto, es muy importante para nosotros conocer cuál es vuestra opinión sobre los recursos, y conocer cuál es vuestra experiencia cuando llegáis a la mayoría de edad, con que dificultades os encontráis y si tenéis ayuda para superarlas. Todo esto nos permitirá proponer mejoras en los programas de apoyo que hay para jóvenes como tú cuando llegáis a la mayoría de edad.

**lach etysla7 had lba7t?**

bghina n7snou mn jawda dial programas w dial pisos l drari li dazou f centro bach nsehlou 3likom l7yat mora ma tkmlou 18 l3am.M3loutat li ghdì njem3ou ghadi ymknouna bache ndirou wa7d t7lil lchnou li bnisbalikom fih l fa2ida b7al pisos ayuda.Ntouma houma li m3niyin b l2amer w 3arfin chnou li mzian chnou li na9skom chnou so3obat li tatl9awhom 9damkom bache tatklou 18 l3am.

**Què em passarà si accepto participar en el projecte?**

Ara et farem una entrevista curta d'uns 25-30 minuts; i als 20, 23 i 26 et demanarem si podem tornar-te a fer una entrevista curta per saber com t'està anant, de quins serveis i suports disposes i la teva opinió al respecte, i per això et demanarem que ens donis unes dades de contacte. La participació és voluntària, i si després de la primera entrevista no vols tornar a ser entrevistat pots desvincular-te del projecte, sense que això tingui conseqüències.

**¿Qué me pasará si acepto participar en el proyecto?**

Ahora te haremos una entrevista corta de unos 25-30 minutos; y a los 20, 23 y 26 te pediremos si podemos volverte a hacer una entrevista para saber cómo te está yendo, de qué servicios y apoyos dispones y tu opinión al respecto, y por esto te pediremos que nos des unos datos de contacto. La participación es voluntaria y si después de la primera entrevista no quieres volver a ser entrevistado puedes desvincularte del proyecto, sin que esto tenga consecuencias.

**Chnou ghadi yw9e3 ila wafe9ti anak tcharek f had proyecto?**

ghdi nswlouk wahd mj mou3a mn as2ila ghdi nkhdou mn we9te wahd 25 -30 d9i9a w ghdi nswlouk wach momkin mra akhra n3ytouluk bach tji nswlouk 3la 7wayej akhrin w kifach dazt dik l mouda li matchwfnach fiha li khasek t3ref anak mchi mfroud 3lik anak tcharak 3ladakchi f akher ghdi ntlbou mnek numero dial telfon w Facebook bach nb9aw 3la itisal ila mabghitich trje3 tcharek m3ana mchi mouchkil kif ma bghiti.

### **Com són les preguntes què em faran?**

A l'entrevista fem preguntes sobre la preparació per a la vida autònoma, acompanyament a la transició, habitatge, educació, feina, economia, salut, responsabilitats familiars, contacte amb l'entorn, xarxa de suport social, salut, i victimització i delinqüència. La informació que ens donis ens permetrà conèixer no sols la teva opinió dels recursos i programes, sinó també veure com va el teu procés d'emancipació i si trobes a faltar algun tipus d'ajut per a què puguem proposar millores tant a les entitats i centres com a l'administració.

### **Qui sabrà el què us dic?**

L'equip de recerca es compromet a garantir la confidencialitat de les respostes, és a dir, nosaltres recollirem la informació que ens donis tu i els altres joves, i abans d'analitzar-la esborrarem els vostres noms. Així mai ningú sabrà qui ha dit què. De fet no sabran tampoc quins joves exactament han participat a l'estudi. Ara bé, si ens diguessis alguna cosa que indiqui que tu o una altra persona està en una situació de perill molt greu tindriem l'obligació d'informar-ne a serveis socials. Et demanarem poder gravar l'entrevista amb audio per a què l'equip de recerca pugui comprovar que els entrevistadors ho estan fent bé, que realment us hem entrevistat, que hem anotat exactament el què ens heu dit, etc. Un cop ho hagin comprovat (això serà després d'un any), es destruiran les gravacions. Ara bé, si no vols que et gravem (audio), podem fer l'entrevista igualment sense gravar-te.

### **Què passa si no em sento a gust amb alguna pregunta?**

Si no et sents a gust contestant alguna pregunta o no et ve de gust fer-ho, no passa res. Només li has de dir a l'entrevistador o a l'entrevistadora i passarem a la pregunta següent. De la mateixa manera que, si durant l'entrevista decideixes que no vols continuar-la, només ho has de dir, i podràs abandonar-la sense que això et suposi cap perjudici.

### **Com farem l'entrevista i quant temps trigarem en fer-la?**

La primera entrevista la farem personalment al centre. Les 3 entrevistes restants intentarem, en la mesura del possible fer-les presencials. Si no poguésser les farem telefònicament. Per fer-les, contactarem amb tu a través de les dades que tu mateix ens facilitis. Les entrevistes estan dissenyades per contestar-les en 25-30 minuts.

### **¿Cómo son las preguntas que me harán?**

En la entrevista hacemos preguntas sobre la preparación a la vida autónoma, acompañamiento a la transición, vivienda, educación, trabajo, economía, salud, responsabilidades familiares, contacto con el entorno, red de apoyo social, salud, y victimización y delincuencia. La información que nos des nos permitirá conocer no solamente tu opinión de los recursos y programas, sino también ver cómo va tu proceso de emancipación y si echas de menos algún tipo de ayuda para que podamos proponer mejoras tanto a las entidades y centros como a la administración.

### **¿Quién sabrá lo que os digo?**

El equipo de investigación se compromete a garantizar la confidencialidad de las respuestas, es decir, nosotros recogeremos la información que nos des tú y los otros jóvenes, y antes de analizarla borraremos vuestros nombres. Así nunca nadie sabrá quién ha dicho que. De hecho, no sabrán tampoco exactamente que jóvenes han participado en el estudio. Ahora bien, si nos dijeras alguna cosa que indique que tú u otra persona está en una situación de peligro muy grande tendríamos la obligación de informar a los servicios sociales. Te pediremos poder grabar la entrevista en audio para que el equipo de investigación pueda comprobar que los investigadores lo están haciendo bien, que realmente os hemos entrevistado, que hemos apuntado realmente lo que nos habéis dicho, etc. Una vez lo tengamos comprobado (eso será después de un año), se destruirán las grabaciones. Ara bien, si no quieres que te grabemos (audio), podemos hacer la entrevista igualmente sin grabarte.

### **¿Qué pasa si no me siento a gusto con alguna pregunta?**

Si no te sientes a gusto contestando alguna pregunta o no te apetece hacerlo, no pasa nada. Solamente se lo tienes que decir al entrevistador o a la entrevistadora y pasaréis a la pregunta siguiente. De la misma manera que, si durante la entrevista decides que no quieres continuar, solo tienes que decirlo, y podrás abandonarla sin que esto te suponga algún perjuicio.

### **¿Cómo haremos la entrevista y cuánto tiempo tardaremos en hacerla?**

La primera entrevista la haremos personalmente en el centro. Las 3 entrevistas restantes intentaremos, en la medida de lo posible hacerlas presenciales. Si no pudiera ser las haríamos telefónicamente. Para hacerlas, contactaremos contigo a través de los datos que tú mismo nos facilites. Las entrevistas están diseñadas para contestarse en 25-30 minutos.

### **Kifach dayrin l as2ila li ghadi nswlouk?**

As2ila li ghadi nswlouk ghdi ykounou 3la l7ayat dialek 9bel ma tkml 18 3am w lmousa3ada li l9iti mn jiha dial educadores w centros li knti fihom sukna,9raya,khdma,se7a dilek...Lm3loumat li ghadi tgouline ghdi tkhline n3rfou ra2y dialk w l7awwey li mzianin w li khybin f nadarek w khshoum ytbedlou wla yt7aydou.

### **Chkoun ghdi y3ref dakchi li ghdi njawbkom?**

Lfari9 dial l ba7t ty2ked likom anaho maghdich ykhrjou l ajwiba dilakom wla smiat dialkom l tawa7ed mora ma ghdi tjawbo l as2ila dial lba7t ghdi ytmse7 l2sma2 dialkom mn ghir ila chi wahd kane f khatar w galina chi 7aja tat3ered 7tatou l khatar ghadi nkouno mojbarin bach ngouloha w ndaf3o 3lih.Ghadi ntlbou mnkom bache nsejhou sawt fach nkouno tanswloukom bach nshlou 3lina l khdma f we9t li nkounou tandirou l ba7t dialna w bach nt2kdou mn dakchi li tanktbomn ajwiba li ghdi nktbouhom f wer9a. mora ma ghdi nsaliw b tsjilat ghdi nms7ouhom w ila mabghitich nsjloum makynch 7ta mouchkil blach.

### **W ila ma3jbnich chi soual?**

Machi mouchkil ila ma3jbech soual w mabghitich tjaweb 3lih momkin matjawebch w douz l li mn ba3ed mno w ymkenlik matkmech ila bghiti tmchi f7al ?

### **Ch7al ghadi ykhed dial we9t hadchi had as2ila kamlin?**

Awel entrevista ansewlouk ghdi tkoun f centro w 3 dial entrevistat li ghdi yb9aw ghdi ykouno mobachir nta9aw bik w nswlouk ila maknch mounkin nta9aw mobachara ymken ndirouha f telefon ghdi nkhdou wahd 25-30 d9l9a f as2ila kamlin.

#### **Què passa si en algun moment vull abandonar l'estudi?**

La participació en l'estudi és totalment voluntària. Per aquest motiu, si en algun moment vols abandonar-lo, només ens ho has de comunicar i no hi haurà cap problema.

#### **Com podré conèixer els resultats del projecte?**

Un cop recollits els resultats es farà una sessió de treball amb altres joves extutelats, educadors i educadores, responsables de l'administració i d'entitats, i investigadors per interpretar-los i elaborar conclusions i possibles recomanacions. A més a més, et farem arribar un document amb els resultats més importants de l'estudi a través del mitjà que tu vulguis (correu electrònic, xarxes socials, etc.)

#### **Com puc contactar amb les persones responsables del projecte si tinc algun dubte o vull modificar o cancel·lar les meves dades?**

Si després de l'entrevista et sorgeix algun dubte, o vols que es canviï o s'elimini alguna cosa del que vas dir, o simplement vols comentar-nos alguna cosa, només hauràs de comunicar-nos-ho per e-mail o per telèfon. Per això pots enviar un e-mail a: Laura Arnau Sabatés (laura.arnau@uab.cat) i/o Josefina Sala Roca (fina.sala@uab.cat), codirectores de l'estudi, o trucar-les als telèfons : 93 581 26 29/ 93 581 31 88.

Si per algun motiu sentíssis que no has estat tractat correctament a aquesta entrevista pots enviar un e-mail a: Laura Arnau Sabatés (laura.arnau@uab.cat) i/o Josefina Sala Roca (fina.sala@uab.cat), codirectores de l'estudi, o trucar-les als telèfons : 93 581 26 29/ 93 581 31 88/ 660940621

Si perdessis aquest paper o la còpia del consentiment informat on també hi hauran aquestes dades, sempre pots contactar amb nosaltres a través de la web, o preguntar-li als teus educadors/es que et posaran en contacte amb nosaltres.

Moltes gràcies!

Laura Arnau Sabatés (NIF 52169670N) i Josefina Sala Roca (NIF 77733375E)Codirectores del projecte d'investigació CALEAMI

#### **¿Qué pasa si en algún momento quiero abandonar el estudio?**

La participación en el estudio es totalmente voluntaria. Por este motivo, si en algún momento quieres abandonarlo, solamente nos lo tienes que comunicar y no habrá ningún problema.

#### **¿Cómo podré conocer los resultados del proyecto?**

Una vez recogidos los resultados se hará una sesión de trabajo con otros jóvenes extutelados, educadores y educadoras, responsables de la administración y de entidades, e investigadoras para interpretarlos y elaborar conclusiones y posibles recomendaciones. Además, te haremos llegar un documento con los resultados más importantes del estudio a través del medio que tú quieras (correo electrónico, redes sociales, etc.).

#### **¿Cómo puedo contactar con las personas responsables del proyecto si tengo alguna duda o quiero modificar o cancelar mis datos?**

Si después de la entrevista te surge alguna duda, o quieres que se cambie o se elimine alguna cosa de la que dijiste, o simplemente quieres comentarnos alguna cosa, solamente tienes que comunicárnoslo por correo electrónico o por teléfono. Para ello puedes enviar un correo a: Laura Arnau Sabatés (laura.arnau@uab.cat) y/o Josefina Sala Roca(fina.sala@uab.cat), codirectoras del estudio, o llamarlas a los teléfonos: 93 581 26 29/ 93 581 31 88.

Si por algún motivo sintieras que no has sido tratado correctamente en esta entrevista puedes enviar un correo electrónico a: Laura Arnau Sabatés (laura.arnau@uab.cat) y/o Josefina Sala Roca (fina.sala@uab.cat), codirectoras del estudio, o llamarlas a los teléfonos : 93 581 26 29/ 93 581 31 88 / 660940621

Si perdieras este papel o la copia del consentimiento informado donde también estarán estos datos, siempre puedes contactar con nosotros a través de la web, o preguntarles a tus educadores/as, que te podrán en contacto con nosotros.

¡Muchas gracias!

Laura Arnau Sabatés (NIF 52169670N) y Josefina Sala Roca (NIF 77733375E)Codirectoras del proyecto de investigación CALEAMI

#### **Chnou ghdi ytra ila bdit l ba7t walakin mbghitch nkme!**

Moucharaka f had l ba7t mchi ijbaria 3la dakchi ila f chi l7da bghiti mtkmelch ghir 3lemna w safi machi mouchkil.

#### **Kifach ymkn lia n3ref natija dial l ba7t li drtuo?**

Mnin ghdi ykhrjou nata2ij dial lba7t ghdi ndirou wahd li9a2 ghdi ykounou fih educadores w drari nas li tydirou l ba7t w nas w ghdi nseftoulikom natija dial l ba7t f correo wla facebook...

#### **Fi halat ma bghit ntasel b nas li ms2oul 3la had l ba7t 7itach bghit n3ref chi haja wla mb9itch baghi ncharek fih ?**

Libghiti tsewel 3la chi haja wla bghiti tgoulina chi haja nsiti magltihach wla bghiti tbdel chi jawab mn ajwiba dialk seft correo l : Laura Arnau Sabatés (laura.arnau@uab.cat) wla Josefina Sala Roca (fina.sala@uab.cat), wla 3yet f teléfonat: 93 581 26 29/ 93 581 31 88/ 660940621

Ila tlefat lik had wer9a ymkenlik tasel bina f pagina web wala swel edocadores diak rah y3tiwk numero bach thdr m3ana

Chokran

Laura Arnau Sabatés (NIF 52169670N) y Josefina Sala Roca (NIF 77733375E)Codirectoras del proyecto de investigación CALEAMI

